REPORTE INTEGRADO 2024

Contenido

Alcance metodológico del Reporte. 2

1. ETB en contexto

Mensaje del Presidente. 4
Hechos relevantes. 6
Premios, reconocimientos y certificaciones. 7
Apoyo a otras iniciativas y organizaciones. 8
Naturaleza jurídica. 9
Marco estratégico 2020 - 2030. 10
Gestión de marca. 12

2. Sostenibilidad ETB

Aspectos materiales de ETB y su alineación con los ODS. 14
Gestión de la sostenibilidad. 15
Relacionamiento con Grupos de Interés. 23
Matriz de materialidad. 24
Compromiso Ambiental. 25
Compromiso con el cambio climático. 40

3. Gobernanza ETB

Gobierno Corporativo. 50
Relación con accionistas e inversionistas. 72
Arquitectura de control. 75
Auditoría y Riesgos. 82
Continuidad del Negocio. 86
Ética y cumplimiento. 91
Informe especial Grupo Empresarial. 98
Asuntos jurisdiccionales y regulatorios. 100

4. Resultados ETB

ETB en cifras. 110
Comportamiento del precio de la acción. 114
Operación del negocio. 115
Evolución del sector de las telecomunicaciones. 118
Localización. 120
Soluciones Hogares y MiPymes. 121
Soluciones Empresas y Ciudades Inteligentes. 134

5. ETB conectando a la ciudad

Proyecto Despliegue. 146
Modernización de la infraestructura. 146
Cuidado de la infraestructura de red. 147
Aporte al cierre de la brecha digital. 148

6. Nuestra gente ETB

Gestión del talento humano. 150
Gestión del bienestar. 158
Relaciones laborales. 163
Seguridad y salud laboral. 165

7. Abastecimiento responsable

Gestión de compras y contratación. 170
Gestión de ahorros en negociación. 171
Gestión de proveedores. 171
Gestión de logística integral. 172

8. Glosario. 175

9. Anexos

Estándares GRI. 179
Estándares SASB. 185
Estándares TCFD. 187
Certificación del Representante Legal. 188
Información Financiera. 189

Alcance metodológico del reporte

Período
1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024

Periodicidad
Anual

Normatividad y disposiciones aplicables a este reporte
El presente reporte integra la información estratégica, de gobierno corporativo, la gestión y la información financiera de ETB durante 2024.

- Informe de gestión – Código de Comercio, Ley 222 de 1995 y Resolución reglamentaria 011 de 2014 de la Contraloría de Bogotá.
- Informe especial de grupo empresarial – Código de Comercio y Ley 222 de 1995
- Informe de gobierno corporativo – circular básica Jurídica y la circular externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Informe de la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control – Ley 964 de 2005.
- Informe periódico de fin del ejercicio- Decreto 151 de 2021, Régimen de revelación de información por parte de los emisores de valores.
- Circular Externa 031 del 22 de diciembre 2021 de la SFC (Estándares TCFD y SASB).
- Estándares GRI - Principios Pacto Mundial Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El contenido del reporte corresponde al Informe Anual de Gestión, al Informe Periódico de Fin de Ejercicio y al Informe Anual de Gobierno Corporativo. Así mismo, da cuenta de los impactos ambientales y sociales. Este Reporte no incluye información de sus filiales y su desempeño en los temas mencionados.

Referencia de informes anteriores
Reporte Integrado ETB 2023
https://etb.com/transparencia/documents/REPORTE-INTEGRADO-2023.pdf
Informe Anual Gobierno Corporativo ETB 2023
https://etb.com/corporativo/UploadFile/Sostenibilidad%20y%20gobierno/Gobierno%20Corporativo/Informe%20anual%20Gobierno%20Corporativo/Informe-GC-2023.pdf
Informe Especial Grupo Empresarial 2023
https://etb.com/corporativo/UploadFile/Sobre%20ETB/Vinculadas/Informe-especial-Grupo-Empresarial-2023.pdf

Parámetros y guías de referencia
Este reporte fue elaborado utilizando como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 2021, los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB).

Proceso de elaboración del Reporte
La compilación de información contenida en el presente reporte se realizó en colaboración con representantes de cada una de las vicepresidencias de la Empresa y cuenta con la validación de la Alta Gerencia, bajo la coordinación de la Secretaría General.

Cambios significativos en relación con reportes anteriores
No se presentaron cambios significativos relativos a períodos anteriores.

Contacto
Laura Catalina Victoria Cardona Cruz - Secretaría General y Asuntos Corporativos.
Diseño y diagramación: Mauricio Javier Guerra Aranguren - Gerencia Mercadeo Hogares y MiPymes.
Dirección: Carrera 8ª No. 20-56. Piso 10, Bogotá, Colombia.
Correo electrónico: *responsabilidadcorporativa@etb.com.co*
Página web: *https://etb.com/corporativo/Sostenibilidad*

REPORTE INTEGRADO 2024

1

ETB EN CONTEXTO[1]

1 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 012 #7.4.1.

ÍNDICE

Mensaje del Presidente

Diego Molano Vega
Presidente ETB

Llegué el pasado 1º de enero de 2025, comprometido con la apuesta del Alcalde Carlos Fernando Galán de revitalizar y mejorar el desempeño de ETB, para convertirla en el actor fundamental de la transformación digital de Bogotá, para beneficio de todos los ciudadanos.

Me encontré con un equipo humano que quiere a su compañía y que se siente orgulloso de pertenecer a ella, con una marca sólida, y con unos activos importantes de redes de telecomunicaciones, al alcanzar una **cobertura de 80% de Bogotá con fibra óptica**, que cubre todos los estratos sociales. En particular, ETB se ha consolidado como aliado estratégico de la ciudad con servicios de telecomunicaciones críticos para dar soporte a seguridad, educación, salud, transporte, entre otros.

No obstante, el reto es inmenso en la medida en que el sector de telecomunicaciones, a nivel mundial, está en crisis debido a que el mercado se ha estancado por crecimiento de la competencia, la disminución en los ingresos promedio por usuario, la integración de los grandes jugadores, los cambios en las expectativas de los consumidores y la demanda constante y creciente en la inversión para actualizar las redes y la tecnología. **La gran mayoría del tráfico de nuestras redes proviene de aplicaciones de gran consumo como Netflix, Youtube, redes sociales**, servicios de video que lucran a grandes compañías de tecnología mundial de las que no tenemos ningún tipo de ingreso.

A nivel local, nuestros desafíos están relacionados, por un lado, con la desigualdad de condiciones con la competencia, en la medida en que no podemos alcanzar las economías de escala de los grandes jugadores de la industria y, por otro, por el impacto que ha tenido en la experiencia del cliente el creciente flagelo de la vandalización y delincuencia que, cada día, afecta la prestación del servicio.

Así mismo, la regulación tiene un impacto crucial al desincentivar la inversión y la innovación.

Por lo anterior, en nuestra industria, tanto a nivel global como local, se ha visto afectado el flujo de caja debido a que los ingresos no están creciendo al mismo ritmo que las inversiones que se requieren en capex. En nuestro caso en particular, **en 2024 tuvimos una pérdida integral del ejercicio de $82.535 millones.**

Ante estos desafíos, la oportunidad para hacer sostenible a ETB está en superar el déficit histórico en el corto plazo, con fuertes ajustes para mejorar márgenes; y **transformarla de una compañía de telecomunicaciones (Telco) a una de tecnología digital (Tecno)**.

Lo cual implica innovar en los modelos de negocio, reconfigurar sus estructuras para que sean ágiles y flexibles, optimizando costos y fortaleciendo la operación, para garantizar la sostenibilidad financiera y laboral, así como la prestación de los servicios.

Así mismo, es necesario crear nuevas unidades de negocio en Govtech, Edtech y Healthtec, que brinden soluciones digitales para el gobierno, la educación y la salud respectivamente, que amplíen el mercado y contribuyan de manera preponderante a la transformación de Bogotá como una capital competitiva y a la vanguardia gracias, a las soluciones y oportunidades digitales.

La junta directiva de ETB y el equipo de ejecutivos liderarán en 2025 la gran transformación de la compañía optimizando las operaciones Telco para lograr sostenibilidad y entrando al nuevo mundo Tecno, para construir un mejor futuro para todos.

(Original Firmado)
Diego Molano Vega
Presidente ETB

Hechos Relevantes

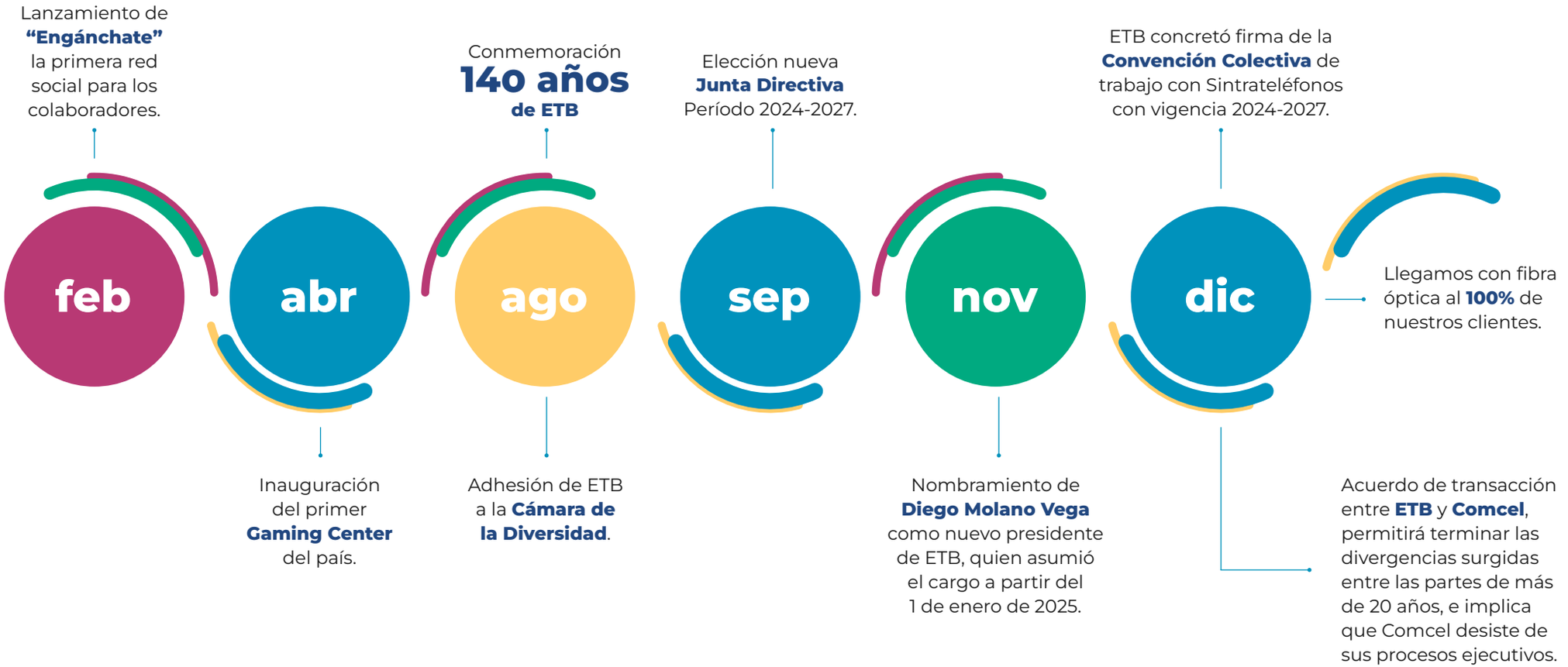

Premios, reconocimientos y certificaciones

Durante 2024 ETB obtuvo los siguientes reconocimientos:

- Renovación del reconocimiento **IR (Investor Relations)** para el período 2024-2025 otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia – (BVC).
- Recertificación norma **ISO 9001:2015**.
- Recertificación norma **14001:2015**.
- Recertificación norma **ISO 27001:2013**.
- Nivel de reconocimiento de **Excelencia Ambiental** para 31 centrales de ETB en Bogotá, en el marco del Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD.
- Premio ESMERALDA otorgado por la **ARL Positiva**, en reconocimiento a la gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, por el programa "Cuidadosamente", y mención por el Banco Nacional de Buenas Prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ETB fue nominado y ganador de los **IAB MIXX Awards 2024** en la categoría Branded Games por la estrategia y campaña digital del Torneo ETB Gaming Masters.
- ETB obtuvo el quinto lugar en el concurso de reconocimientos **HR Next Gen**, entre más de 1000 postulaciones, con su programa “Cuidamos tu futuro” de orientación profesional en los colegios de la empresa.

Apoyo a otras iniciativas y organizaciones

Con el objetivo de fomentar relaciones de colaboración y beneficio mutuo, ETB apoya diversas iniciativas y organizaciones como:

- **FIRST** - Forum of Incident Response and Security Teams (Foro de respuesta a incidentes y equipos de seguridad).
- **LACNIC** – Registro de Direcciones de Internet Para América Latina y el Caribe.
- **SDRGR-CC** – Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia- Miembro Signatario).
- Cámara de la Diversidad.
- **ITU** (International Telecommunications Union).
- Te Protejo.
- **ANDESCO** - Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones.
- Red Distrital de Oficiales de Cumplimiento (ROC).
- Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Red PaPaz.
- Fundación Solidaridad por Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Secretarías del Distrito.
- Corporación Mundial de la Mujer Colombia.
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Naturaleza jurídica

ETB es una empresa de servicios públicos de capital mixto y naturaleza jurídica especial, constituida como sociedad comercial por acciones, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que ejerce sus actividades dentro del marco del derecho privado (Ley 1341 de 2009, artículo 55), en el mercado en competencia del sector de las telecomunicaciones. Igualmente, ETB es una entidad descentralizada del Distrito Capital, dada su vinculación especial al Sector Administrativo de Coordinación de Hábitat (Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 114) y cuyo **accionista mayoritario es el Distrito Capital de Bogotá el cual es titular del 86.36% de las acciones**, en tanto que inversionistas privados lo son del 11.60%, y otros accionistas públicos del 2.04% restante.

Es una empresa dedicada principalmente a la prestación y organización de servicios de telecomunicaciones (Ley 1341 de 2009), así como a la creación, la generación, la implantación y explotación comercial de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) dentro del territorio nacional y en el exterior.

Marco estratégico 2020 -2030

ETB avanzó en la implementación de su Estrategia Corporativa, desarrollando proyectos clave como herramientas de gestión y mejora. Estos proyectos involucraron a todos los niveles jerárquicos de la organización y, bajo el liderazgo de la Alta Dirección se ejecutaron con éxito los definidos en los **seis Lineamientos Estratégicos**, logrando resultados significativos que evidencian el progreso hacia una compañía más competitiva y sostenible.

Impactos

La gestión Estratégica Corporativa fue fundamental en la toma de decisiones dentro de la organización, enfocándose en establecer metas claras a mediano y largo plazo, las cuales generaron los resultados esperados por clientes y otros grupos de interés.

La metodología de seguimiento y control de la Estrategia se consolidó a través de informes de resultados dirigidos al equipo directivo y gerencial, los cuales evidenciaron el cumplimiento de los objetivos establecidos para este período, gracias al compromiso de quienes la lideraron y la participación de todos los colaboradores de la compañía.

Resultados

Basados en los objetivos trazados en los Lineamientos Estratégicos, a continuación, se resaltan los principales resultados obtenidos en 2024 asociados a la Estrategia Corporativa:

- Como respuesta a la tendencia mundial del sector de telecomunicaciones que demanda mayores anchos de banda, ETB ha impulsado una transformación hacia conexiones 100% fibra. Esto permitió que el **94% de nuestros clientes disfruten de servicios FTTH** y actualmente cuenten con velocidades promedio de 408Mb.
- Resultado de una intensa gestión de despliegue de red y de migración de clientes, en 2024, sumamos más de **66 mil hogares conectables** y un **102% de los servicios planeados migrados** de redes de cobre a la red de fibra óptica.
- En relación con lo anterior y conscientes de la obsolescencia y desuso de la red de cobre, durante el 2024, como resultado del aprovechamiento del retiro de cables de cobre se obtuvieron **ingresos superiores a $155 mil millones.**
- Centrados en los clientes, ETB logró **aumentar a más del 85% el uso de los canales digitales** y posicionar los canales de atención Chat y WhatsApp, generando que el 67% de los contactos fueran atendidos en primer nivel por la **asistente virtual Luz** (robot que atiende en los canales digitales); impactando significativamente los costos de atención al no requerir intervención de un agente de servicio.
- La compañía continúa posicionando soluciones TIC que apalancan el cumplimiento de la misionalidad de las entidades de gobierno, poniendo a disposición de ellas, la mejor infraestructura de fibra óptica en Bogotá y en territorios acompañados del ecosistema de aliados y la capacidad de integración de soluciones innovadoras. Gracias a ello, **se logró un incremento del 39% en los ingresos frente a 2022**, esto pese a los impactos asociados a vandalismo.
- En el segmento empresas se dio el cambio en la composición de ingresos, resaltando el **crecimiento del 74% frente a 2023, en ingresos asociados a la línea de Negocios Especiales,** gracias al portafolio de transformación digital que ETB ofrece a sus clientes corporativos.

Gestión de marca

El año 2024 presentó grandes desafíos para la comunicación y la gestión de la marca ETB. Las coyunturas políticas, el vandalismo, el hurto a la infraestructura y las situaciones relacionadas con los entes de control marcaron un período complejo. Estas circunstancias exigieron a la organización a actuar con transparencia y estrategia, priorizando siempre la entrega de respuestas claras y positivas que permitieron gestionar la comunicación en crisis de manera efectiva para minimizar su impacto negativo.

Dentro de los logros se destacan los siguientes:

- **ETB única Telco en mejorar su indicador de reputación digital**, esto gracias al incremento en la frecuencia, el alcance y el impacto de las publicaciones de contenido corporativo en redes sociales
- **Conmemoración de los 140 años de historia de la compañía:** este aniversario se convirtió en una oportunidad para reflexionar en los medios de comunicación sobre el legado de la organización y los retos futuros.
- **Lanzamiento de la campaña Bogotá Conectada y Segura:** una estrategia de comunicación 360 desplegada en los medios de comunicación, publicidad en vallas, eucoles y canales de atención, así como, en las redes sociales, buscando minimizar los impactos del vandalismo, alertar a la ciudadanía e invitarlos a reportar actos sospechosos que permitieran la captura y judicialización de los delincuentes.
- **ETB una empresa fibra al cien:** ETB marcó un hito al lograr que el 100% de sus clientes tengan cobertura a fibra óptica y barrios libres de cobre en la ciudad, una noticia que llegó no solo a los medios de comunicación, sino a las comunidades beneficiadas para contar en detalle los beneficios de una conexión fibra al cien.
- **Implementación red social interna:** dimos un paso firme hacia la transformación digital con el lanzamiento de “Engánchate”, la primera red social para los trabajadores. Este hito no solo representó un avance tecnológico, sino también un cambio cultural significativo que fortaleció la conexión entre los colaboradores. Desde su lanzamiento, la plataforma ha demostrado ser un espacio dinámico y efectivo de interacción, logrando rápidamente la participación de más de 1.500 usuarios, con un promedio de 700 lecturas por publicación.

REPORTE INTEGRADO 2024

2 SOSTENIBILIDAD ETB

ÍNDICE

Aspectos materiales de ETB y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La actividad empresarial de ETB, enfocada desde su estrategia corporativa 2020 - 2030, atiende las dimensiones social, ambiental y económica, por ello los aspectos materiales de sostenibilidad y su política se ajustan con una perspectiva de largo plazo, en el que se cimenta el directo compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS-, y está alineada con los principios del Pacto Global, los cuales son impactados constantemente para generar valor a sus grupos de interés en un proceso que se construye día a día.

Por lo anterior, la gestión de la empresa contribuye a la sostenibilidad en un amplio aspecto en lo ambiental, social y económico relacionando de la siguiente manera sus proyectos estratégicos con los ODS.

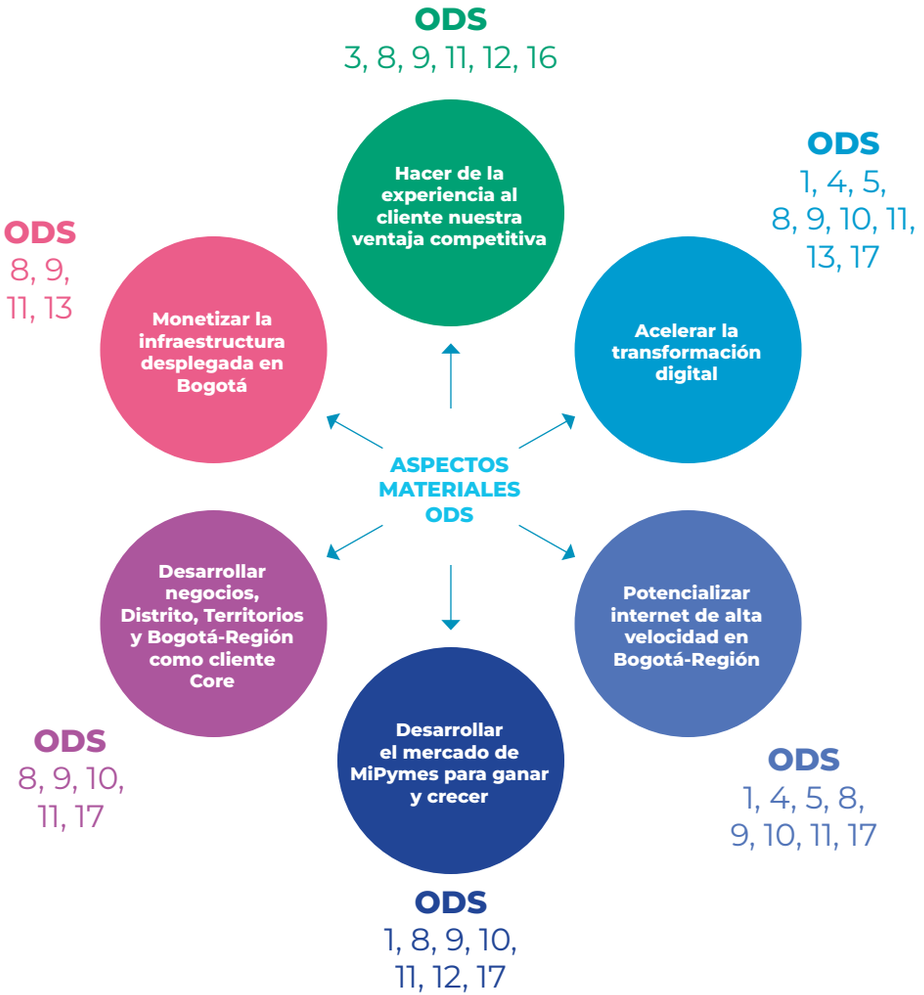

Gestión de la Sostenibilidad[2]

En su propósito de generación de valor para sus grupos de interés, en 2024 ETB inició la reevaluación de los pilares de la estrategia de sostenibilidad 2020- 2023 que trazaron una ruta que afianzó los cimientos estratégicos y operativos con una visión integral de largo plazo.

Para el 2025, la estrategia de sostenibilidad tendrá incorporados los criterios estratégicos en el marco de un entendimiento férreo de sus grupos de interés, reconocidos estratégicamente para operativizar un plan que continúe fortaleciendo los propósitos de aportar de una manera competitiva a la construcción de un mejor país.

ETB está comprometida con liderar un futuro donde la tecnología sea un motor de progreso social y económico. En el contexto de una sociedad global cada vez más interconectada y consciente del cuidado del medio ambiente, el compromiso con la transformación digital y el cierre de la brecha digital se convierten en un pilar fundamental para impulsar el desarrollo sostenible. Como empresa se ha apropiado la responsabilidad de ser un agente catalizador en este proceso, fomentado la integración tecnológica de ciudadanos, empresas y el sector gobierno, para que los beneficios de la era digital sean tangibles.

Para los ciudadanos, la inclusión digital es esencial para empoderar a las personas en su vida diaria, fortalecer sus competencias digitales y mejorar su acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales. Por ello, ETB ha enfocado sus esfuerzos en desplegar infraestructura 100% fibra, atendiendo las necesidades de los clientes que día tras día requieren mayores velocidades.

Para ETB, las empresas son otro gran aliado, la transformación digital es un factor clave para la competitividad y sostenibilidad empresarial. Por ello, ofrece soluciones tecnológicas innovadoras que permiten a las empresas optimizar sus procesos, mejorar la experiencia de sus clientes y adaptarse a los desafíos de un entorno dinámico, en constante evolución. ETB es un socio estratégico en la digitalización de pequeñas, medianas y grandes empresas, facilitando la implementación de soluciones tecnológicas que les propicien ser más ágiles y sostenibles.

El compromiso con Sector Gobierno busca el fortalecimiento de las capacidades digitales del sector, que se traduce en la construcción de un estado más eficiente, transparente y orientado al ciudadano. ETB trabaja en colaboración con gobiernos locales, regionales y nacionales para desarrollar e implementar soluciones de gobierno electrónico, ciberseguridad y servicios digitales accesibles. Para la empresa la buena interacción digital del gobierno y los ciudadanos a través de las soluciones como las “Smart Cities”, aseguran que la tecnología sea una herramienta clave para el desarrollo.

2 Superintendencia Financiera de Colombia. (2022). Circular externa 012 #7.4.1
Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular externa 031

ETB con sentido social

El cierre de la brecha digital en Colombia es fundamental para promover la equidad y el desarrollo sostenible en el país. Al garantizar el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todas las regiones, se facilita la inclusión social y económica. Además, la conectividad digital impulsa la educación, el empleo y la innovación, permitiendo a los colombianos aprovechar las oportunidades del mundo digital y contribuir al crecimiento económico del país.

Trabajar en el cierre de la brecha digital es una estrategia que combina beneficios económicos con un impacto positivo en la sociedad. El propósito de ETB como organización es aportar a sus grupos de interés y generar valor compartido. En 2024, se fortalecieron los siguientes proyectos y alianzas:

• Centros Digitales

Tiene como objetivo cerrar la brecha digital en áreas rurales de Colombia, ofreciendo conectividad gratuita en instituciones educativas y su población cercana, entregando internet gratuito a comunidades en 15 departamentos y 563 municipios impactándolas positivamente al facilitar acceso a educación y oportunidades digitales.

Se han instalado el 99% de los Centros Digitales de un total de 6.589, algunos operan con energía solar, promoviendo la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos energéticos.

• Conectividad Rural Sumapaz

Este proyecto incluye la habilitación y acceso a servicios de conectividad 3G/ 4G en la Localidad del Sumapaz. Con esta iniciativa ETB contribuyó al cierre de la brecha digital en las comunidades rurales del Distrito, mediante el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para el acceso.

• Cobertura de fibra óptica

Despliegue de infraestructura propia del 53% en zonas estrato 2 y del 95% en zonas estrato 3.

• Aumento de velocidad

Velocidad promedio de navegación a 31 de diciembre de 2024, es de 408Mb en FTTH para el segmento Hogares y Mipymes.

• Créditos sostenibles

ETB suscribió un contrato de sustitución de deuda pública vinculado al desempeño de indicadores de Sostenibilidad con Scotiabank Colpatria, a través del cual se busca garantizar las rentabilidades ambientales y sociales, contribuyendo así a la inversión responsable de los grupos de interés.

- **Indicador Capacitación Mujeres TIC:** Capacitar anualmente al 15% de las mujeres vinculadas a la planta de trabajadores de ETB, durante el período del préstamo, entre el 2024 y el 2028, en al menos un curso que promueva el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). En el 2024, el porcentaje de cumplimiento fue del 418%, con una participación del 63% de la población de mujeres.
- **Indicador de Fibra Óptica:** Número de clientes con servicios en Fibra Óptica hasta el hogar (FTTH). Al cierre del 2024, el 91% de los clientes disfrutan de servicios FTTH.
- **Meta general:** Apoyar el logro del cumplimiento de los ODS No. 5 y No. 9: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

Alianzas

Red Papaz

Con esta alianza se propende por el fortalecimiento de las capacidades de madres, padres, cuidadores y educadores de las 50 instituciones educativas apadrinadas por ETB, para la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En el proceso de hacer una buena aproximación a las TIC, por medio de sensibilizaciones se tratan las siguientes temáticas:

Temáticas encuentro de líderes

- Grooming.
- Intimidación escolar y ciberacoso.
- ESCNNA - Explotación Sexual Comercial en Niñas, Niños y Adolescentes; y Proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes.

Conferencias dirigidas a madres, padres y cuidadores

- Inteligencia artificial al alcance de las familias.
- ¿Cómo y por qué prevenir que niñas, niños y adolescentes vean pornografía en internet?
- Riesgos y oportunidades de los entornos digitales en la infancia y la adolescencia.
- Exploradores digitales.
- Cuando las niñas, niños y adolescentes se toman fotos o videos sexuales. ¿Qué hacer y por qué ocurre?

Semana institucional - infancia y adolescencia - instituciones educativas

- Recomendaciones para el uso de tecnologías en entornos escolares.
- Manual de convivencia y entornos digitales.

Boletines Aprendiendo a Ser PaPaz

- Inteligencia artificial al alcance de las familias.
- Romper el silencio: El reporte como herramienta de protección contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
- +57: Una llamada a proteger a niñas, niños y adolescentes.

Podcast

- Prevención del grooming: Seguridad en la era digital.
- Herramientas para la protección de nuestras hijas e hijos en entornos digitales.
- Kits PaPaz (Para la prevención y el manejo de la intimidación escolar y ciberacoso)
- Campaña Centro de Internet Seguro - Viguías.
- "Héroes de Cero" en alianza con Power of Zero.

Campaña Centro de Internet Seguro - Viguías

- "Héroes de Cero" en alianza con Power of Zero.

Corporación Mundial de la Mujer Colombia

En su compromiso con la Sostenibilidad, ETB implementó el programa “Hilando Sonrisas” basado en el concepto de economía circular, como un modelo de producción y consumo responsable más sostenible que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible.

Los objetivos principales del programa son:

a. Reducir al máximo el uso de materias primas en un tejido productivo reutilizando la tela de los uniformes de dotación en desuso, donados por los trabajadores.

b. Minimizar la generación de desechos, al fomentar prácticas de consumo responsable y la optimización de procesos.

c. Impacto en comunidades en condición de vulnerabilidad.

En 2024, se reutilizaron 986 prendas de dotación (overoles, batas y chaquetas) donadas por los trabajadores, estas fueron convertidas en productos de segundo uso, para ser entregados a niñas y niños de zonas en condición de vulnerabilidad.

Este programa ha permitido a ETB reafirmar, una vez más, su compromiso con la sostenibilidad. El impacto social generado a través de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), ha facilitado la formación integral y generación de ingresos dignos y sostenibles para emprendedores y microempresarios en contextos difíciles.

El beneficio para el medio ambiente también ha sido fundamental en este proceso de Economía Circular, logrando en 2024 una reducción en la Huella de Carbono (23.245 kgCO2eq) y huella hídrica (6.312.528 Litros) al dejar de incinerar estos materiales textiles.

Fundación Solidaridad por Colombia

Durante el 2024, el apoyo a la fundación logró tener un impacto social en 5 jóvenes pertenecientes al programa de la Escuela de participación juvenil “Jóvenes Solidarios”. Con una temática de formación, dentro de la estrategia, los jóvenes recibieron encuentros educativos centrados en el cuidado y la prevención del medio ambiente, la protección de la fauna silvestre y la gestión sostenible de los recursos naturales.

De otra parte, la fundación habilitó una sala tecnológica que permitirá la implementación de actividades orientadas al enfoque pedagógico que integra las disciplinas de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM), que permitirá en adelante a muchos jóvenes potenciar su aprendizaje y desarrollo en este ámbito.

Aporte de ETB al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 1
Fin de la Pobreza

- ETB contribuyó a la generación de trabajo, desarrollo de competencias laborales e ingresos, para los hogares de las familias (emprendedoras y microempresarios), que hacen parte de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, quienes trasformaron los uniformes en desuso de los trabajadores de ETB en productos de segundo uso, en el marco del programa de economía circular de ETB "Hilando Sonrisas".
- ETB garantiza igualdad de oportunidades para aquellas personas que se postulan para ser contratados en la empresa.

ODS 3
Salud y Bienestar

- A través del Modelo de trabajo híbrido, ETB permite a sus colaboradores la flexibilidad laboral, facilitando la conciliación de la vida personal y laboral generando entornos más equitativos e inclusivos.
- ETB continua con la implementación de programas diseñados para ofrecer experiencias positivas de cuidado y felicidad, tanto para el colaborador como para su familia mediante los programas: Esta en Ti Ser Feliz, Programa de Reconocimiento, Programa Cuidados en Red.
- Con el programa Cuidadosamente ETB contribuye a promover un entorno laboral saludable y al fortalecimiento de los factores protectores de riesgo psicosociales y la gestión efectiva del autocuidado de la salud mental.
- Cumplimiento de la normatividad laboral vigente y la adopción de buenas prácticas en salud ocupacional, seguridad industrial y ergonomía.

ODS 4
Educación de calidad

- Como aporte a una educación inclusiva en el país, ETB ofrece a los hijos de los colaboradores educación de alta calidad a través de sus colegios Tomás Alva Édison y Álvaro Camargo de la Torre. Adicionalmente, ETB implemento el programa Fibra EXPERT para fortalecer a los estudiantes de estos colegios, con interés en carreras STEAM.
- ETB apoya al sector educativo mediante la alianza con Red Papaz (apadrinamiento de 50 colegios distritales).
- A través de la plataforma "Escuela Corporativa de ETB" se potencializan las habilidades de los colaboradores para apalancar el logro de la estrategia corporativa (on-line, off-line, presencial e híbrida).
- En 2024, se fortaleció la formación y capacitación a directores y ejecutivos comerciales sobre las soluciones de transformación digital de nuestro portafolio entre las cuales se encuentran soluciones de ecosistemas digitales, ciberseguridad entre otras y los principales temas que hacen parte de las ciudades inteligentes como: educación, movilidad, seguridad, atención ciudadana, edificios inteligentes, salud entre otros.

ODS 5
Igualdad de género

A través de iniciativas como: i) Membresía de la Cámara de la diversidad, ii) sensibilización y formación en DEI a través del espacio "Hablemos de Diversidad, equidad e inclusión", iii) incorporación de nuevos colaboradores aplicando buenas prácticas, ETB promueve la apropiación de temas relacionados con diversidad, la equidad de género y la inclusión.

ODS 6
Agua limpia y saneamiento

ETB a través de su plan de mantenimiento locativo asegura que las redes hidrosanitarias se encuentren en perfectas condiciones de funcionamiento y salubridad, esto mediante el lavado de tanques de reserva de agua y corrección de filtraciones entre otras.

ODS 8
Trabajo decente y crecimiento económico

- ETB garantiza la protección de los derechos laborales y libre asociación de sus colaboradores.
- Como apoyo a la diversificación económica y generación de nuevos mercados se inauguró el Gaming Center en Bogotá, fomentando la industria de video juegos.

ODS 9
Industria innovación e infraestructura

- ETB continuó ampliando la cobertura de red de Fibra óptica, contribuyendo a mejorar la calidad y el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- A través de los proyectos: i) Centros Digitales, ofreciendo conectividad gratuita en instituciones educativas y su población cercana, en 15 departamentos y 563 municipios. ii) Conectividad Rural Sumapaz, proyecto que tiene como objetivo la habilitación y acceso a servicios de conectividad 3G/4G en la Localidad del Sumapaz, ETB permite conectar a la ciudadanía, mejorando su calidad de vida.

ODS 10
Reducción de las desigualdades

- En el marco de la política de Derechos Humanos, equidad de género diversidad e inclusión definida por ETB, se promueve la inclusión social, la no discriminación, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica.
- Incorporación de 72 colaboradores de los cuales 47% fueron mujeres y el 53% hombres, sin importar su raza, sexo, edad, entre otros factores.

ODS 11
Ciudades y comunidades sostenibles

- En la tercera edición del Trending Summit 2024, ETB se consolidó como un referente en la evolución tecnológica y la transformación digital de organizaciones públicas y privadas.
- ETB participó por segunda vez en el evento “Smart City Expo Bogotá 2024”, consolidando a ETB como aliado tecnológico del Distrito y referente en soluciones para ciudades inteligentes en Colombia.
- ETB participó en el evento Smart Gala Dinner, allí se realizaron conferencias con contenido de valor para los colaboradores y grupos de interés externos en los que se destacan: UBPD, INS, Invima, las cuales buscan fortalecer la estrategia de migración del portafolio de conectividad al de transformación digital y desarrollo de proyectos misionales, conforme a los lineamientos de gobierno digital.

ODS 12
Producción y consumo responsables

- El programa de economía circular “Hilando Sonrisas” y la remanufactura de equipos, permitieron generar ahorros significativos e impacto Ambiental positivo por la reutilización de telas y plástico, evitar liberación de CO2, entre otros,
- Campañas de sensibilización sobre el uso racional de consumo de agua y energía, así como campañas educativas para la disposición final de residuos.
- Apoyo a actividades como el día sin carro y el día de la movilidad sostenible, promovidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., incentivando el uso de la bicicleta entre los colaboradores de la empresa, y para lo cual ETB implementó bici-parqueaderos en varios de sus edificios.

ODS 13
Acción por el clima

- ETB hace seguimiento a sus indicadores de huella de carbono y evalúa constantemente alternativas que permitan disminuirla.
- ETB participó en el 2024 en el programa "Proyectos Estratégicos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad (PROREDES)" de la Secretaría de Ambiente, el cual busca promover la gestión eficiente de los recursos (agua y energía) en los sectores industriales más intensivos de la ciudad, con un enfoque en economía circular, que permita aumentar la productividad, rentabilidad, el aprovechamiento de nuevas fuentes energéticas y la medición, gestión y mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI.

ODS 16
Paz, justicia e instituciones sólidas

Con el fin de salvaguardar la integridad operativa y la reputación de ETB y dar transparencia a la gestión corporativa hacia los grupos de interés, la Unidad de Cumplimiento de la compañía desplegó actividades orientadas a mitigar, prevenir y controlar todos aquellos riesgos derivados del incumplimiento ético y de conducta, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización del Código de Ética y Conducta.
- Fortalecimiento de los programas de capacitación dirigidos a las diferentes áreas de la compañía y principalmente a los dinamizadores de los procesos, con el fin de fortalecer la primera línea de defensa.
- Actualización del enlace web de la página de transparencia ajustando los enlaces y la información de acuerdo con lo establecido en la matriz del Índice de Transparencia.
- Integración del control de listas internas de verificación a la Unidad de Cumplimiento, para gestionar mejor los puntos de acceso y reportes requeridos por las áreas.
- Actualización del proceso de control de partes interesadas, donde desde la Unidad de Cumplimiento se centralizó el control y la remisión de información requerida por terceros.
- Desarrollo de programa Anticorrupción.

ODS 17
Alianzas para lograr los objetivos

Desarrollo de alianzas estratégicas con el Distrito y con diferentes actores de la sociedad, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología, infraestructura y recursos.

En 2024 se desarrollaron diferentes alianzas dentro de las cuales se destacan:

- Alta Consejería TIC de la Alcaldía Mayor de Bogotá: apoyo en la formulación del plan distrital TIC.
- Red Papaz: apadrinamiento de 50 colegios distritales, para fortalecer las capacidades de madres, padres y cuidadores, en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Corporación Mundial de la Mujer Colombia: generación de empleo y disminución de huella de carbono, a través del programa “Hilando Sonrisas”
- Como miembro de la Red Distrital de Oficiales de Cumplimiento (ROC): ETB realizó en 2024, 9 sesiones entre y extraordinarias, con el fin de fortalecer los controles para mitigar los riesgos (delitos contra la administración pública) que se puedan generar.

Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión de ETB, establece los lineamientos en esta materia, que orientan el desarrollo de las actividades empresariales y ha tomado como referencia los 10 Principios del Pacto Global, la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital, los principios para el empoderamiento de las mujeres de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

"ETB se compromete a promover y respetar los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, a identificar los impactos de su actividad en las zonas donde opera y a definir planes de acción en materia de Derechos Humanos, orientados a su protección, respeto y remediación".

- Club 30%: Iniciativa a la que se une ETB y que promueve la participación femenina en la Junta Directiva y cargos ejecutivos al interior de las organizaciones en un mínimo del 30%.
- Por cuarto año consecutivo ETB participó en el proyecto de control preventivo para promover la conducta empresarial responsable, desarrollado por la Veeduría Distrital, que abarca áreas fundamentales como: Gobierno Corporativo, la Transparencia, Antisoborno, Derechos Humanos y Cultura de la Integridad. En la publicación de resultados de año 2024, la Veeduría Distrital concluyó que "ETB ha avanzado considerablemente en la promoción de los Derechos Humanos, integrando principios de igualdad, diversidad e inclusión en su cultura corporativa", el componente de Derechos Humanos obtuvo la siguiente calificación: **compromiso 93%, debida diligencia 94% y Remedio 87%**.
- En agosto de 2024, ETB recibió la certificación de adhesión a la Cámara de la Diversidad.
- Extensión de buenas prácticas en materia de Derechos Humanos con filiales, proveedores y contratistas.

La Sostenibilidad Corporativa en el contexto del mercado de valores de Colombia

Por duodécimo año consecutivo, **ETB recibió la renovación del Reconocimiento Emisores** – IR (Investor Relations), otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) **para el período 2024-2025**. La distinción resalta el compromiso de la compañía de adoptar, de manera voluntaria y proactiva, los más altos estándares de divulgación en áreas clave como los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), con el fin de fortalecer y consolidar su relación con accionistas e inversionistas.

Relacionamiento con grupos de interés

El enfoque para interactuar y relacionarse con los grupos de interés se fundamenta en un modelo integral de sostenibilidad, cuyo objetivo es fortalecer y promover relaciones de largo plazo con todas las partes interesadas. Este enfoque se basa en un entendimiento profundo de sus necesidades, intereses y expectativas, lo que permite crear valor compartido y generar un impacto positivo tanto en la organización como en su entorno.

Siguiendo criterios estratégicos de relevancia, como influencia, dependencia, poder, legitimidad y urgencia, se priorizan los esfuerzos para establecer relaciones transparentes y colaborativas, maximizando la confianza y contribuyendo al desarrollo social, ambiental y económico de la Empresa.

De este modo, ETB no solo busca satisfacer las expectativas de los grupos de interés, sino también involucrarlos activamente en el diseño de soluciones innovadoras y sostenibles que fortalezcan la competitividad y el impacto positivo de la empresa en la sociedad.

De acuerdo con su importancia estratégica, ETB identificó y priorizó (10) grupos de interés para los que definió los siguientes compromisos de relacionamiento:

GRUPO	COMPROMISO	ÁREA ENCARGADA
Accionistas e inversionistas	Asegurar la sostenibilidad de la empresa cumpliendo con la estrategia de la compañía.	*Vicepresidencia Financiera.* *Secretaría General y Asuntos Corporativos.*
Comunidad	Fortalecer el cumplimiento de la política de sostenibilidad en beneficio de la comunidad.	*Secretaría General y Asuntos Corporativos.*
Trabajadores	Generar una relación de confianza y transparencia con los trabajadores.	*Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.*
Clientes	Asegurar el cumplimiento de la promesa de valor.	*Vicepresidencia Hogares y Mipymes.* *Vicepresidencia Empresas y Ciudades Inteligentes.* *Vicepresidencia de Tecnología.*
Proveedores y contratistas	Asegurar relaciones transparentes con nuestros proveedores.	*Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.*
Medios de comunicación	Impulsar una comunicación asertiva con los medios de comunicación.	*Secretaría General y Asuntos Corporativos.*
Estado	Apoyar al Estado en las políticas para el desarrollo de la sociedad a través de las TIC.	*Secretaría General y Asuntos Corporativos.*
Sector financiero	Mantener una comunicación oportuna y transparente sobre el desempeño de la empresa.	*Vicepresidencia Financiera.*
Vinculados y aliados	Construir relaciones de mutuo beneficio.	*Vicepresidencia Financiera.*
Sector	Contribuir en la generación de políticas y alianzas para el fortalecimiento del sector.	*Secretaría General y Asuntos Corporativos.*

Matriz de materialidad

En 2024, se inició una etapa organizacional en este proceso para la definición de los asuntos materiales de ETB. La relación de la empresa con sus grupos de interés se fortalecerá asegurando la generación de valor y realzando el posicionamiento de ETB, de cara a los desafíos sectoriales en los que la apropiación de la transformación del entorno y los grupos relevantes resulta de vital importancia en la coyuntura y el largo plazo.

Durante el 2024, la gestión se anidó sobre los temas relevantes identificados para el período anterior; de esta manera se destacan:

1. Generar una relación de confianza y transparencia con los colaboradores.
2. Asegurar el cumplimiento de la promesa de valor.
3. Construir relaciones de mutuo beneficio.
4. Asegurar relaciones transparentes con los proveedores.
5. Apoyar al Estado para el desarrollo de políticas que impulsen el mejoramiento de la sociedad mediante el uso las TIC.
6. Asegurar la sostenibilidad de la empresa cumpliendo con la estrategia corporativa.
7. Mantener una comunicación oportuna y transparente sobre el desempeño de la empresa hacia los grupos de interés priorizados.
8. Contribuir en la generación de políticas y alianzas para el fortalecimiento del sector.
9. Fortalecer el cumplimiento de la política de sostenibilidad en beneficio de cada uno de los grupos de interés.

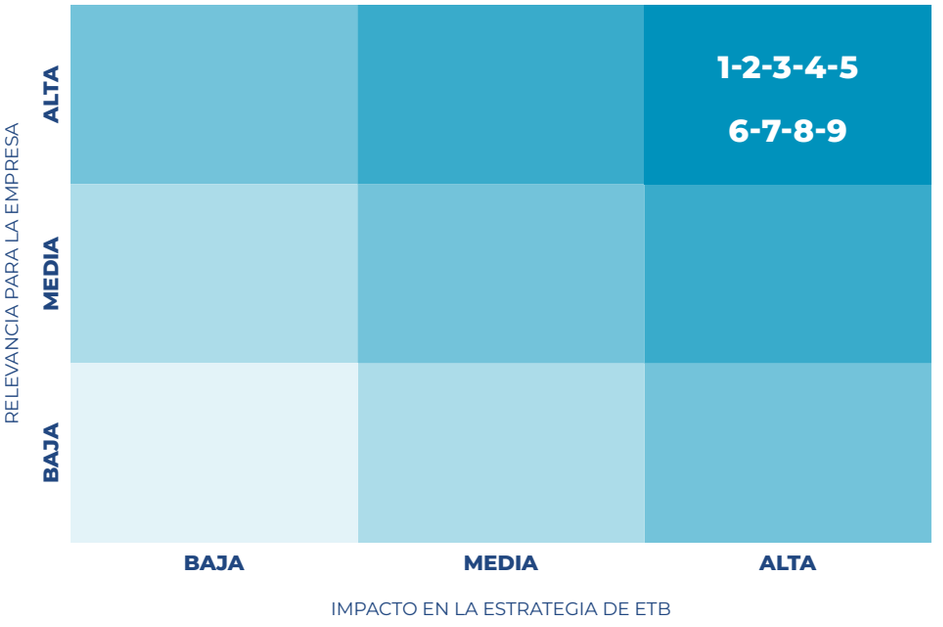

Compromiso Ambiental[3]

En línea con la Estrategia de Sostenibilidad, en ETB se implementó un robusto Sistema de Gestión Ambiental (SGA) a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Este enfoque estratégico permitió gestionar de manera integral la interacción con el entorno, minimizando los impactos ambientales negativos y potenciando los positivos[4].

Consciente de la importancia de **preservar el medio ambiente como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible**, se promovió un relacionamiento responsable con los grupos de interés. Además, se resalta el compromiso activo del equipo humano de la empresa, que fue clave para consolidar una cultura corporativa orientada hacia la sostenibilidad ambiental.

Durante 2024, el desempeño ambiental de ETB se mantuvo porcentualmente respecto al año 2023. El desempeño ambiental de ETB corresponde a la implementación de los requisitos establecidos en la NTC ISO 14001:2015, así como los Principios del Pacto Mundial y el cumplimiento de los lineamientos del Programa PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente.

EVOLUCIÓN DESEMPEÑO AMBIENTAL

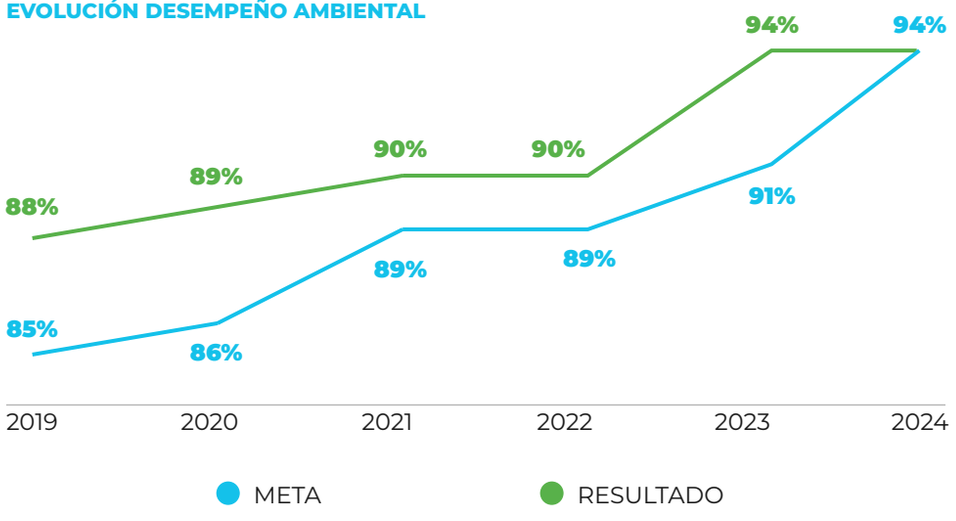

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

3 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 012 #7.4.1.
4 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular Externa 031

En mayo de 2024, se llevó a cabo el seguimiento a la auditoría externa del Sistema de Gestión Ambiental, realizada por Bureau Veritas Quality International bajo la norma ISO 14001:2015. Como resultado, se logró la recertificación del Sistema, al cumplir plenamente con los requisitos establecidos en la norma ISO en 31 sedes de ETB en la ciudad de Bogotá.

Se destaca como fortaleza ambiental, el conocimiento de los aspectos generales y las iniciativas de conciencia ambiental implementadas en las distintas áreas y procesos de la compañía, **afianzando el compromiso integral de ETB con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.**

A partir del año 2022, ETB inició su participación en el Programa PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente en 31 sedes de Bogotá, lo que permitió a ETB obtener el reconocimiento por parte de la autoridad ambiental de todas las sedes en el nivel Excelencia Ambiental desde el año 2023.

RESULTADOS PREAD 2022 VS 2024

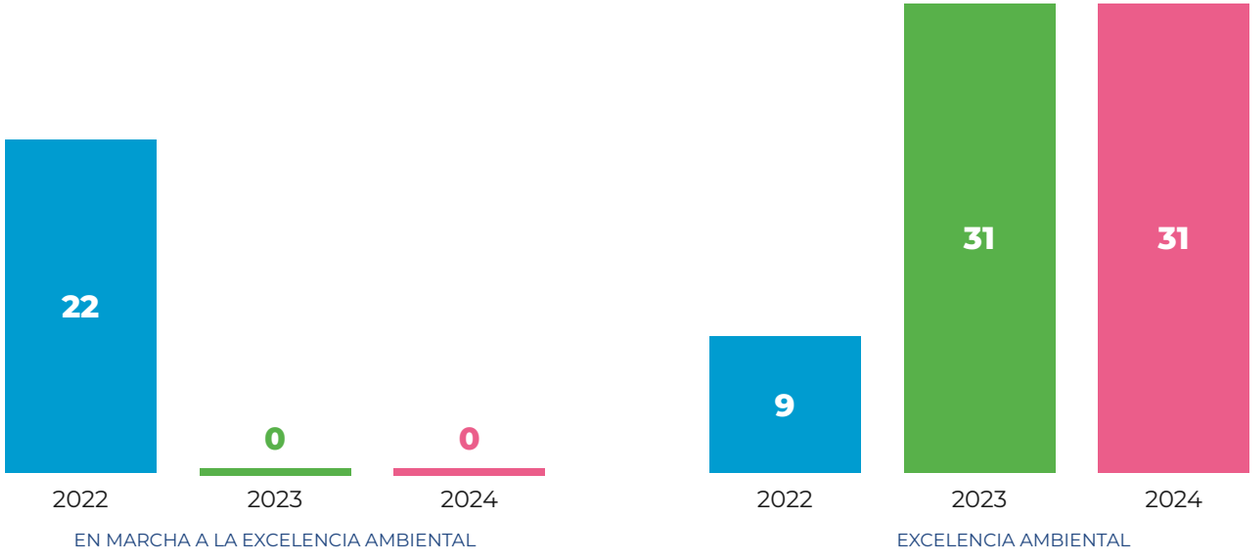

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

Estrategia aplicable al sistema de gestión ambiental

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

Asuntos climáticos en la política de sostenibilidad

Considerando que aproximadamente el 82% de la huella de carbono de ETB proviene del consumo de energía, un factor determinante en la industria de telecomunicaciones debido a la alta demanda energética de las infraestructuras de red y centros de datos, desde el año 2023 se actualizó y aprobó la segunda versión de la Política de Sostenibilidad de la compañía.

Esta versión fortalece la estrategia de gestión ambiental y energética, con un enfoque en la eficiencia operativa, la reducción del impacto ambiental y la adopción de prácticas sostenibles. Como parte de este compromiso, se ha implementado un procedimiento estructurado para la identificación de información material sobre asuntos ambientales y climáticos, permitiendo evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades asociados al consumo energético y su influencia en la huella de carbono producida por de la compañía.

Este procedimiento incluye:

- Análisis de consumo energético y su impacto en emisiones de carbono, basado en metodologías alineadas con estándares internacionales.
- Evaluación de riesgos climáticos asociados a la operación y su relación con la sostenibilidad de la infraestructura.
- Identificación de oportunidades de optimización energética en redes, centros de datos y sedes operativas.
- Monitoreo y reporte de indicadores clave de desempeño ambiental, asegurando una gestión transparente y orientada a la mejora continua.

A través de estas acciones, ETB reafirma su compromiso con la optimización del consumo energético, la implementación de tecnologías más eficientes y la búsqueda de soluciones innovadoras que contribuyan a la mitigación del cambio climático en la operación.

Así mismo, en 2024 se avanzó en la implementación y socialización de esta política, con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental en todos los niveles de la organización. Estas acciones reflejan la determinación de impulsar una cultura empresarial sostenible y contribuir significativamente a la mitigación y resiliencia frente al cambio climático.

Dimensión ambiental y energética en la política de sostenibilidad de ETB

Mejora desempeño ambiental y energético

- Gestión Aspectos Ambientales.
- Programas Ambientales.
- Buenas prácticas ambientales buscando eficiencia energética.
- Reducción de la huella carbono.
- Uso responsable del agua.
- Mejora en la toma de conciencia.

Sustancias y residuos

- Gestión responsable de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Priorizando el aprovechamiento, en el marco de la economía circular.
- Gestión adecuada de sustancias químicas.

Cadena de suministro

- Promoción de tecnologías eficientes energéticamente.
- Criterios de eficiencia energética.
- Restricción del uso de sustancias contaminantes en equipos.

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

Programas ambientales

Uso eficiente de agua

El agua, como recurso esencial para las operaciones empresariales, es utilizada en ETB principalmente para el mantenimiento de instalaciones y el uso sanitario. En las sedes de Bogotá, se ha logrado una disminución del consumo de agua de 10%, equivalente a 6.427 m³, en comparación con el año 2023. Esta reducción está vinculada a la implementación de modelos de trabajo híbrido, que combinan el trabajo en casa con la presencialidad. Cabe destacar que, en relación con el año 2019, el consumo de agua ha disminuido, gracias a la adopción de sistemas ahorradores. No obstante, se evidencia un incremento de $1.017 millones en los costos asociados al consumo de agua en comparación con 2023, atribuible al aumento en las tarifas del servicio de acueducto, agua y alcantarillado de Bogotá.

Es importante resaltar que **ETB no afecta directamente ninguna fuente hídrica, ya que el suministro proviene exclusivamente del acueducto de Bogotá**. Sin embargo, las sedes de Guaymaral y Chosica, donde no se cuenta con acceso a acueducto, se han implementado sistemas de recolección de agua lluvia. En la sede de Sauzalito, el consumo de agua es gestionado por la administración del Edificio Suramericana, y en las sedes de Cerros Cascavitas y San Juan no se registra consumo de agua.

Actualmente, ETB no realiza procesos de reutilización o reciclaje de agua, dado que este recurso no es empleado en actividades productivas, reforzando el enfoque en la eficiencia del consumo y en la implementación de soluciones sostenibles.

CONSUMO DE AGUA (M³)

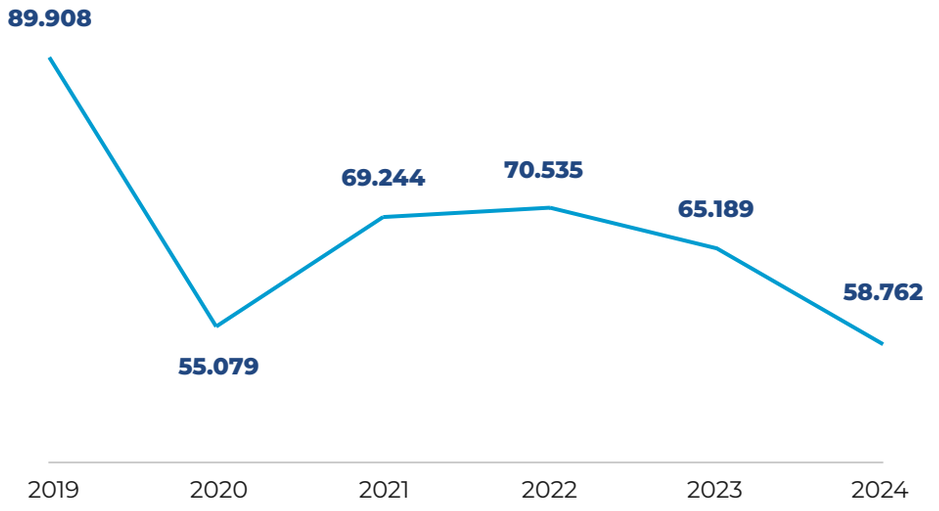

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

Uso eficiente de energía[5]

Para el funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones, ETB utiliza energía eléctrica proveniente de la red eléctrica nacional. Durante el año 2024, el consumo total fue de 43 millones de kWh, equivalentes a 156.216 gigajulios, lo que representa un ahorro del 6% frente al consumo del año 2023, equivalente a 10.623 gigajulios menos. Esta disminución es resultado de la optimización de redes y equipos de telecomunicaciones, así como de la adopción de esquemas de trabajo híbrido que combinan trabajo en casa y presencialidad.

No obstante, a pesar de esta reducción en el consumo, los costos asociados al consumo de energía se incrementaron en 49% con respecto al año 2023. Este aumento obedece principalmente a ajustes significativos en las tarifas, derivados de la indexación del Índice de Precios del Productor (IPP).

Es importante resaltar que, **en comparación con el año 2019, el consumo de energía ha disminuido en un 24%, como resultado de estrategias sostenibles** implementadas en los últimos años, incluyendo la optimización de redes de telecomunicaciones y la adopción de esquemas de trabajo híbrido en las diferentes sedes.

Además, ETB emplea diésel para la generación de energía eléctrica como respaldo a la operación de los equipos de telecomunicaciones. Durante el año 2024, se consumieron 10.120 galones de diésel, generando un total de 1.780,75 gigajulios de energía, garantizando la continuidad y estabilidad operativa de los servicios en todo el país.

CONSUMO DE ENERGÍA (Gigajulios)

Proveniente de la red eléctrica nacional

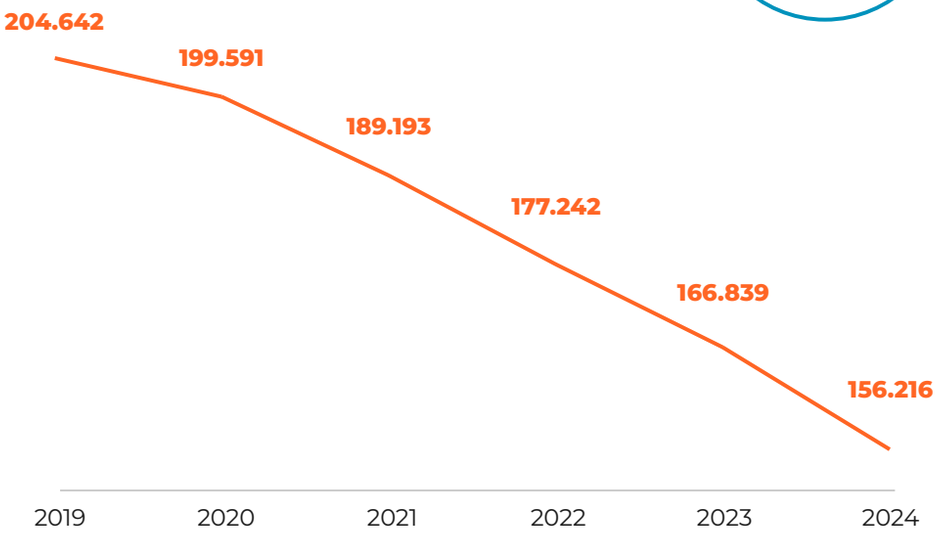

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

5 Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Huella ambiental de las operaciones TC-TL-130 a.1

Gestión integral de residuos[6]

Vertimientos

El manejo de los vertimientos de agua residual en ETB se realiza conforme a la normativa ambiental vigente. En las sedes de Bogotá, el vertimiento corresponde a aguas residuales domésticas, las cuales son canalizadas hacia el sistema de alcantarillado de la ciudad. Excepcionalmente, en las sedes de Guaymaral y Chosica, donde no existe acceso al alcantarillado, se dispone de sistemas de tratamiento autónomos mediante pequeños pozos sépticos.

En las sedes de Cascavitas y San Juan no se generan vertimientos, mientras que en los colegios Álvaro Camargo de la Torre y Tomás Alva Edison se producen vertimientos no domésticos derivados del uso de los laboratorios de química. Estos vertimientos son gestionados adecuadamente y cuentan con los registros respectivos, garantizando el cumplimiento de los estándares ambientales y minimizando cualquier impacto asociado.

Este enfoque refleja el compromiso de ETB con una gestión responsable y sostenible de los recursos hídricos en todas sus instalaciones.

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas generadas por ETB, provienen de las fuentes móviles o vehículos y de las fuentes fijas o plantas de generación de energía.

Residuos sólidos

En 2024, se gestionaron 15.364,5 toneladas de residuos; que corresponde a un incremento del 302% en relación con el año 2023, lo anterior, teniendo en cuenta que durante el año 2024, aumentaron los residuos especiales en un 372%, debido al aumento de desmonte de redes de cobre y migración a fibra realizada en la ciudad de Bogotá, dentro del marco del Proyecto de Decomisionamiento de Cobre. Estas acciones reflejan el compromiso de ETB con la modernización tecnológica y la gestión responsable de residuos, contribuyendo a una infraestructura más sostenible.

GENERACIÓN DE RESIDUOS 2019-2024 (Toneladas)

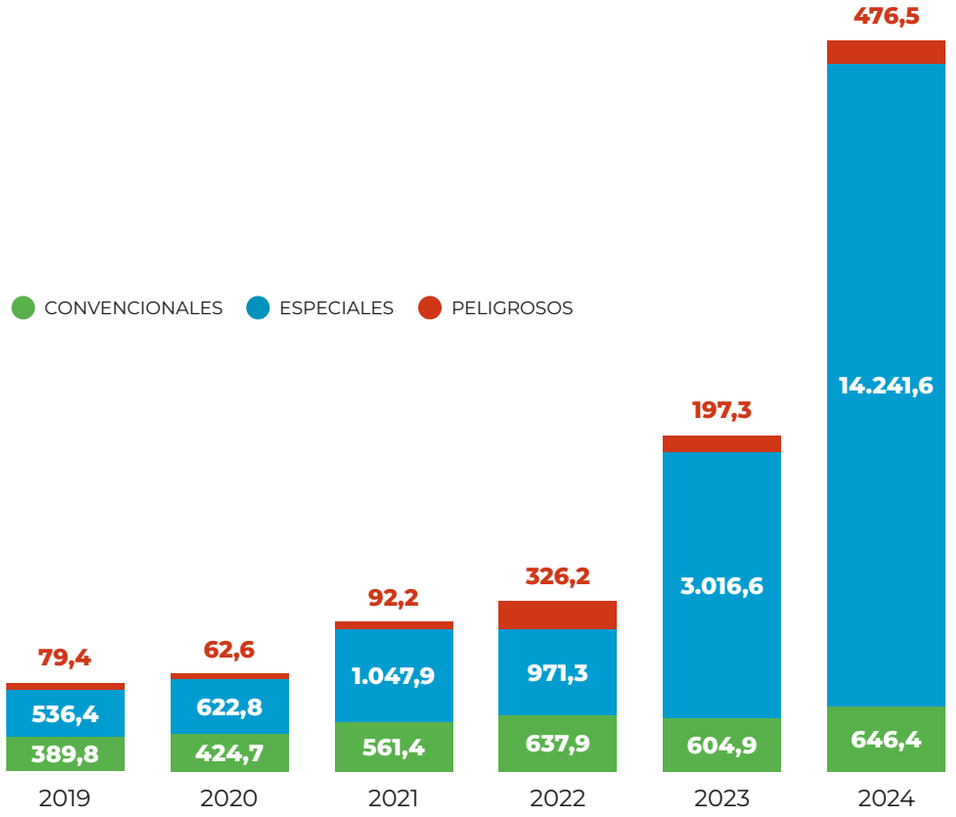

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

6 Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Gestión del final de la vida útil del producto TC-TL-440a.1

A continuación, se presenta la gestión de residuos convencionales, especiales y peligrosos. Para el período 2019 al 2024 se presentó un aprovechamiento del 75%, reflejando el compromiso con la economía circular y la gestión sostenible de residuos, a través de estrategias de reducción, reutilización y reciclaje.

GESTIÓN DE RESIDUOS 2019-2024 (Toneladas)

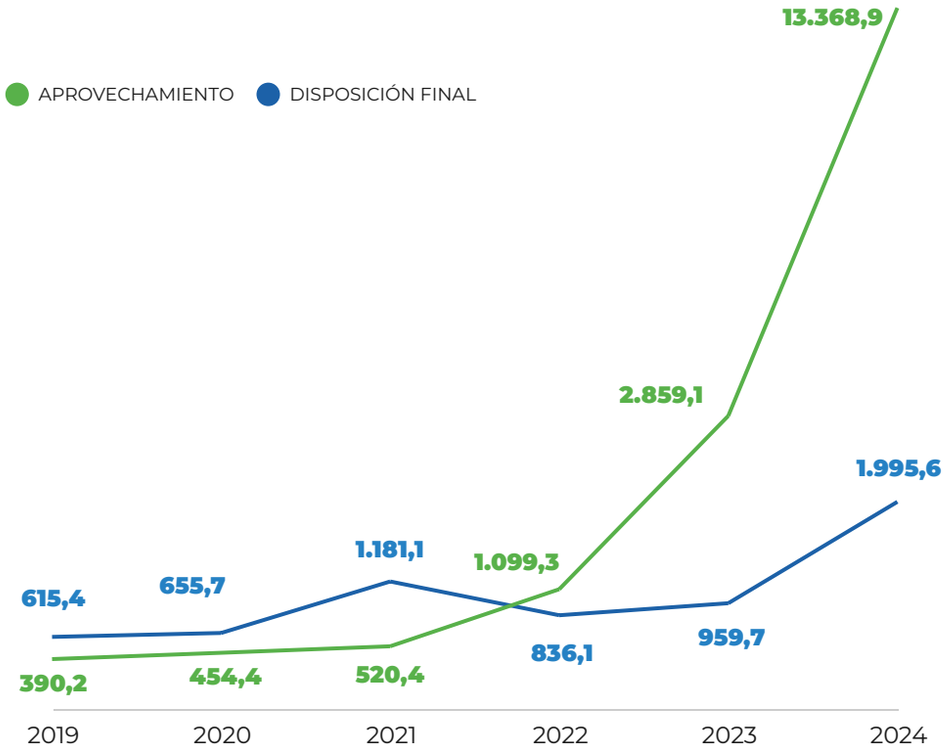

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

GESTIÓN DE RESIDUOS 2019-2024

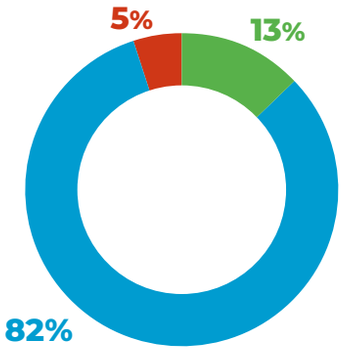

APROVECHAMIENTO 75%	DISPOSICIÓN FINAL 25%
CONVENCIONALES 67,3 Tn 0,27%	CONVENCIONALES 3.197,7 Tn 12,82%
ESPECIALES 17.888,6 Tn 71,74%	ESPECIALES 2.548 Tn 10,22%
PELIGROSOS 736 Tn 2,95%	PELIGROSOS 497,8 Tn 2%

Para el año 2024 se presenta un aprovechamiento del 87% de los residuos generados.

GESTIÓN DE RESIDUOS 2024

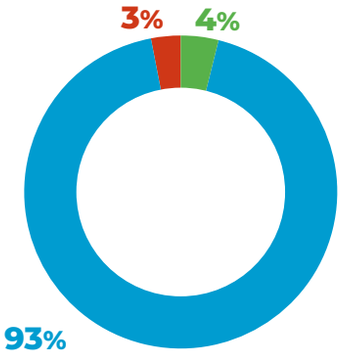

APROVECHAMIENTO 87%	DISPOSICIÓN FINAL 13%
CONVENCIONALES 6,6 Tn 0,04%	CONVENCIONALES 639,77 Tn 4,16%
ESPECIALES 13.296,8 Tn 86,54%	ESPECIALES 944,8 Tn 6,15%
PELIGROSOS 65,4 Tn 0,43%	PELIGROSOS 411 Tn 2,68%

CONVENCIONALES ESPECIALES PELIGROSOS

Gestión de residuos convencionales

Durante el año 2024, se generaron 646,4 toneladas de residuos convencionales, de los cuales 639.7 toneladas corresponden a residuos entregados a los operadores de aseo, con destino al Relleno Sanitario, lo que equivale a 99%. Por otro lado, se entregaron 6.6 toneladas de residuos aprovechables en calidad de donación a la Cooperativa del Porvenir, asociación de recicladores de oficio. Así mismo, en la siguiente gráfica se discriminan los tipos de residuos aprovechables.

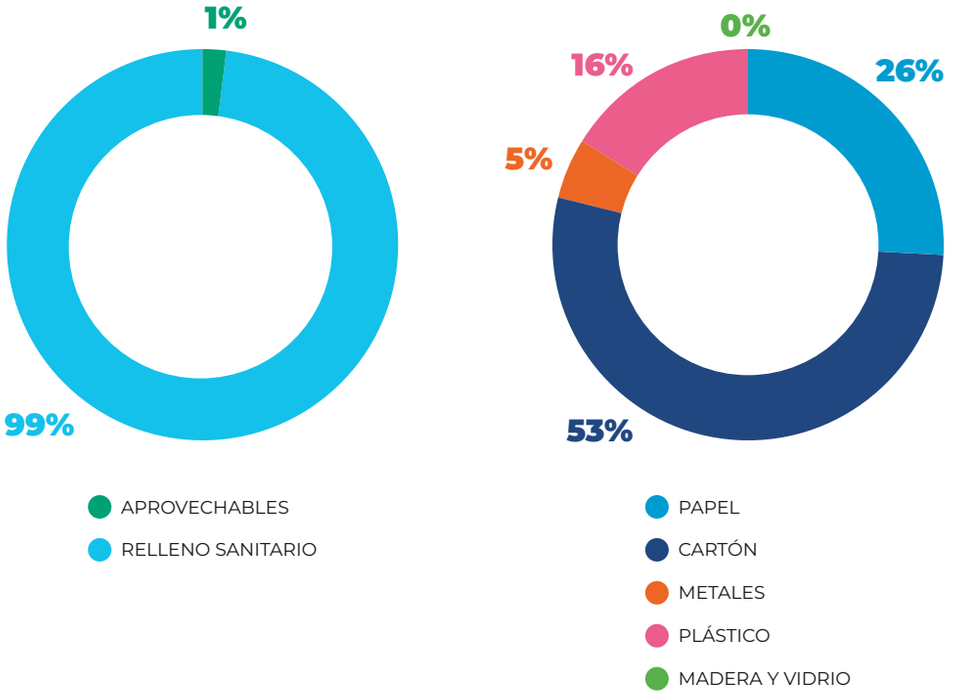

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

Gestión de residuos especiales y peligrosos RESPEL

Entre 2019 y 2024, se generaron 21.671 toneladas de residuos especiales y peligrosos RESPEL, de los cuales 18.625 toneladas que representan el 86% del total fueron aprovechadas. Por otro lado, 3.046 toneladas que equivalen al 14%, fueron llevados a disposición final.

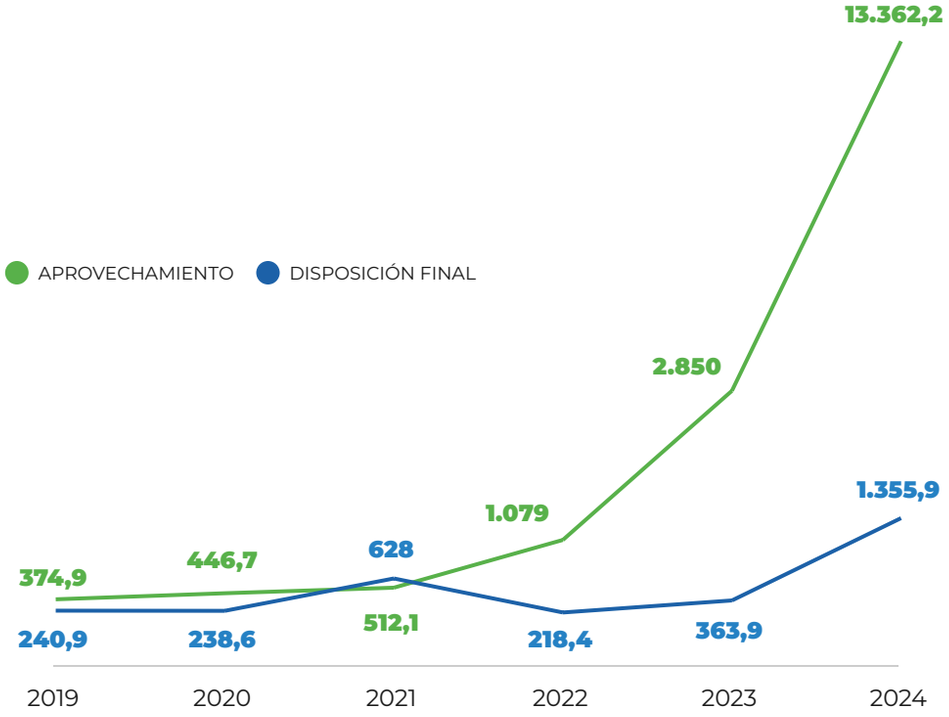

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

Gestión de residuos especiales

Durante el año 2024, se generaron 14.242 toneladas de residuos especiales, de los cuales 13.297 toneladas (93%), fueron incorporados en la cadena productiva de otras compañías, a través de un proceso de venta, reciclaje y recuperación realizado por gestores autorizados por las autoridades ambientales. Esta categoría corresponde a la gestión de retal de cobre, principalmente producto del retiro de este material de las redes de infraestructura de la compañía en el marco del Proyecto de Decomisionamiento. Otros residuos como chatarra común, metales, plásticos generados en la operación, cartón, aceite vegetal usado, lodos provenientes de la limpieza de las cámaras de telecomunicaciones y de los sistemas de tratamiento de agua residual ubicados en el Centro Vacacional Ricaurte (Girardot), que se aprovechan a través del proceso productivo de la enmienda orgánica, realizado por un gestor autorizado.

Además, se generaron 945 toneladas (7%) de residuos especiales sin potencial de aprovechamiento, los cuales se entregaron a disposición final a gestores autorizados por las autoridades ambientales. En esta categoría se encuentran residuos como plásticos, madera, fibra óptica, fibra de vidrio, prendas de vestir, llantas y vidrio.

GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES (Toneladas)

APROVECHAMIENTO **93%**

DISPOSICIÓN FINAL **7%**

RESIDUOS	APROVECHAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
Cobre	11.402,44	0
Metales	1.757,96	0
Plástico	68,2	0
Lodos	60,6	0
Postes y escombros	0	859,06
Fibra óptica y de vidrio	0	45,24
Cartón, madera y aceite vegetal usado	7,2	39,11
Prendas de vestir, caucho, vidrio,llantas y otros	0	1,4

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

Gestión de residuos peligrosos

Durante el año 2024, se generaron 477 toneladas de residuos peligrosos, de los cuales 65 toneladas (14%) son incorporadas en la cadena productiva de otras compañías, a través de un proceso de venta, reciclaje y recuperación realizado por gestores autorizados por las autoridades ambientales. Esta categoría corresponde a la gestión de baterías de plomo ácido y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Adicionalmente, se generaron 411 toneladas (86%) de residuos peligrosos sin potencial de aprovechamiento, los cuales se entregaron a disposición final a gestores autorizados por las autoridades ambientales. En esta categoría se encuentran principalmente mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua producto del retiro de las redes de cobre. Así como elementos contaminados con electrolito de ácido de baterías, sustancias químicas y envases de estas sustancias, luminarias, pilas, tóner y medicamentos.

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Toneladas)

APROVECHAMIENTO **14%**

DISPOSICIÓN FINAL **86%**

RESIDUOS	APROVECHAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
Elementos contaminados e hidrocarburos	0	406,6
Baterías de plomo ácido y elementos contaminados	41,09	3,19
Luminarias, tóner, medicamentos y aires acondicionados	0	0,85
Sustancias químicas y envases	0	0,33
RAEES	24,35	0,08

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

Almacenamiento de residuos

En las sedes de Cascavitas, Chosica, Sauzalito y San Juan, no se presenta almacenamiento de residuos, debido a que no hay trabajadores permanentemente, únicamente infraestructura de red; en la sede de Yomasa se realiza almacenamiento de residuos de luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y residuos especiales. En las sedes restantes se realiza almacenamiento de luminarias, residuos aprovechables y especiales.

Economía circular

El programa "**Hilando Sonrisas"** impulsado por ETB que integra el concepto de economía circular como un modelo clave para la sostenibilidad empresarial, busca optimizar el uso de recursos mediante el reciclaje y la reutilización de materiales, lo que contribuye a reducir el impacto ambiental y a mejorar la eficiencia productiva. En este sentido, el proyecto tiene como objetivos principales: a) minimizar el consumo de materias primas, reutilizando las telas de los uniformes en desuso de los trabajadores de ETB, para fabricar nuevos productos, y b) disminuir la generación de residuos, evitando que estos materiales textiles sean enviados a incineración.

En 2024, ETB evitó impacto ambiental negativo al contribuir en la reducción de la Huella de Carbono impidiendo la emisión de:

- 1.042 kg CO_2 eq al evitar la incineración de 986 prendas.
- 22.203 kg CO_2 eq al producir los elementos con tela reciclada.
- 23.245 kg CO_2 eq en total, equivalente a 23 toneladas de CO_2 eq evitadas por el proyecto.

Remanufactura de equipos es una estrategia de Economía Circular, aporta de forma significativa beneficios en Impacto Ambiental positivo por: la reutilización de plástico, evitar liberación de CO2, minimizar el consumo de agua, y evitar la generación desechos electrónicos de equipos usados.

Estos resultados reflejan el compromiso de ETB con la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social, promoviendo un modelo de negocio basado en la reutilización de materiales y la reducción de impactos ambientales.

Consumo sostenible

La gestión ambiental de ETB abarca el control y supervisión de las responsabilidades ambientales de los contratistas, consolidando el compromiso con el desarrollo sostenible. En 2024, se reforzó esta gestión mediante la actualización de la cláusula de condiciones específicas relacionadas con la gestión ambiental, la cual ahora es aplicable a todos los contratistas de la compañía.

Además, se implementaron criterios ambientales en procesos clave de contratación, con el objetivo de asegurar que las operaciones de los proveedores y aliados se alineen con los estándares de sostenibilidad de ETB. Estos criterios incluyen:

- Gestión adecuada de residuos generados durante la ejecución de proyectos.
- Cumplimiento de normativas ambientales locales y nacionales.
- Promoción de prácticas de eficiencia energética y reducción de emisiones.

Estas acciones refuerzan el enfoque integral hacia la sostenibilidad, asegurando que tanto la operación de ETB como la de sus contratistas contribuyan positivamente al cuidado del medio ambiente.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de edificaciones, a través de la implementación de buenas prácticas en uso eficiente de agua y energía, así como manejo adecuado de los residuos generados en estas operaciones.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a gasolina, diésel y equipos hidráulicos y de succión, con suministro de repuestos nuevos, gestionando adecuadamente los residuos peligrosos y especiales para cumplir con la normatividad ambiental.
- Compra de llantas, a través de la gestión adecuada de estos elementos cuando se convierten en residuos.
- Análisis físico químico de lodos, corresponde a la caracterización de los lodos originados en la red de telecomunicaciones de la ciudad de Bogotá.
- Plan de manejo ambiental para obras civiles, cuyo objetivo es la gestión de los aspectos ambientales de las obras civiles realizadas, incluyendo los residuos de construcción o demolición y escombros. Así como, el diseño de la Guía Ambiental para el proyecto que contempla el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para el acceso, cobertura y calidad de voz móvil, datos móviles e internet WIFI en la localidad de Sumapaz.
- Servicio integral de Aseo y Cafetería, gestionando adecuadamente los residuos aprovechables y no aprovechables.
- Control integral de plagas con productos seguros para prevenir riesgos sanitarios y la transmisión de enfermedades en las instalaciones de la compañía.
- Gestión integral de residuos especiales y peligrosos, incluyendo recolección, transporte, tratamiento y disposición final, a través de un gestor autorizado, en las sedes de ETB a nivel local y nacional.

Implementación de prácticas sostenibles

Movilidad urbana sostenible

ETB ha implementado el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS), una iniciativa diseñada para mitigar el impacto ambiental asociado a los desplazamientos de sus colaboradores. Este plan adopta un enfoque estratégico que aborda la movilidad desde múltiples perspectivas, promoviendo cambios sostenibles en las dinámicas de transporte de la organización.

Entre las principales estrategias del PIMS se destacan: Reducción o modificación de las necesidades de viaje, fomento del uso de medios de transporte masivo, impulso de medios de transporte no motorizados, optimización y racionalización del uso de vehículos particulares.

Con este plan, ETB refuerza su compromiso con la sostenibilidad, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores y la comunidad.

Mejoramiento de Las condiciones ambientales internas

ETB actualizó los diagnósticos socioambientales en todas las sedes de la ciudad de Bogotá y se prestaron servicios de control de plagas en todas las sedes a nivel nacional.

Toma de conciencia

ETB llevó a cabo diversas campañas de sensibilización orientadas a fortalecer la conciencia ambiental dentro de la organización, promoviendo prácticas responsables en el uso de recursos y la gestión adecuada de los residuos. Estas iniciativas se centraron en:

- Uso eficiente de recursos, como agua y energía, incentivando hábitos sostenibles en las actividades diarias.
- Gestión de residuos aprovechables, destacando la importancia de la correcta segregación en la fuente.
- Manejo seguro de residuos especiales y peligrosos, garantizando su disposición adecuada conforme a la normatividad ambiental vigente.

Estas campañas no solo buscaron reducir el impacto ambiental de las operaciones de ETB, sino también consolidar una cultura corporativa comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. A través de la participación de sus colaboradores, ETB reafirma su rol como empresa socialmente responsable.

Adaptación al cambio climático

La medición de la huella de carbono, se realizó con cálculos basados en datos específicos para la ciudad de Bogotá, estimando las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) de los alcances 1 y 2. La huella de carbono se midió siguiendo lo establecido en el Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol), que para el año 2024 es de X Tn CO2 eq.

NORMA UTILIZADA	GHG Protocol.		
METODOLOGÍA	Cálculos basados en datos específicos de cada sitio en la ciudad de Bogotá para el año 2024.		
ALCANCE 1. EMISIONES DIRECTAS	Fuentes móviles y fijas.	Consumo directo de energía y transporte.	**2.953,35 Tn CO2 eq**
	Total emisiones Alcance 1.		**2.953,35 Tn CO2 eq**
ALCANCE 2. EMISIONES INDIRECTAS	Consumo energía eléctrica.	46 millones de kwh al año.	**4.860,04 Tn CO2 eq**
ALCANCE 3. OTRAS EMISIONES INDIRECTAS	Otras fuentes de emisión.		**28,98 Tn CO2 eq**
TOTAL DE EMISIONES ALCANCE 1, 2 Y 3			**7.842,37 Tn CO2 eq**

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

INVERSIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	INVERSIÓN
Prevención y gestión ambiental (aproximadamente).	**$100**
Gestión de lodos generados en cámaras telefónicas.	**$16**
Gestión de residuos especiales y peligrosos (RESPEL).	**$170**
Total inversiones 2024.	**$286**

- ETB no realiza emisiones de NOX y SOX significativas.
- Durante el año 2024 no se presentaron derrames significativos.
- ETB no realiza vertidos significativos a cuerpos de aguas.
- ETB no ha tenido multas o sanciones por incumplimiento de normatividad ambiental.
- No se han presentado reclamaciones ambientales.

Compromiso con el cambio climático

Abordaje de los asuntos climáticos

Tras los cambios de administración ocurridos en 2024, que llevaron a la modificación de los integrantes de la Junta Directiva de ETB, en 2025 se presentará a la nueva Junta una propuesta para definir con claridad las funciones y responsabilidades de sus miembros en la gestión de riesgos y oportunidades climáticas. Esto garantizará la alineación de la estrategia corporativa con los desafíos ambientales actuales.

No obstante, **la alta dirección ha reafirmado este compromiso, al incluir la gestión energética integral y el cambio climático dentro del Modelo Integral de Gestión Empresarial (MIGE)**. En este contexto, se ha asignado la administración al proceso 12.4 de Gestión Ambiental, dentro del dominio de Gestión de Relaciones Externas y Responsabilidad Corporativa (RC), garantizando un enfoque estratégico y estructurado en la sostenibilidad de la compañía.

Para fortalecer la gestión energética y abordar eficazmente los riesgos y oportunidades climáticas, se ha conformado un equipo interdisciplinario con el objetivo de diseñar e implementar estrategias que optimicen el consumo energético, reduzcan la huella de carbono y garanticen el cumplimiento de los compromisos ambientales, consolidando el liderazgo de ETB en materia de sostenibilidad.

Con esta iniciativa, ETB reafirma su compromiso con la sostenibilidad, alineando su estrategia corporativa con las mejores prácticas en la gestión del cambio climático y la eficiencia energética.

Equipo de trabajo Interdisciplinario Gestión de la Energía y Cambio Climático[7]

Con esta iniciativa, ETB reafirma su compromiso con la sostenibilidad, alineando su estrategia corporativa con las mejores prácticas en la gestión del cambio climático y la eficiencia energética

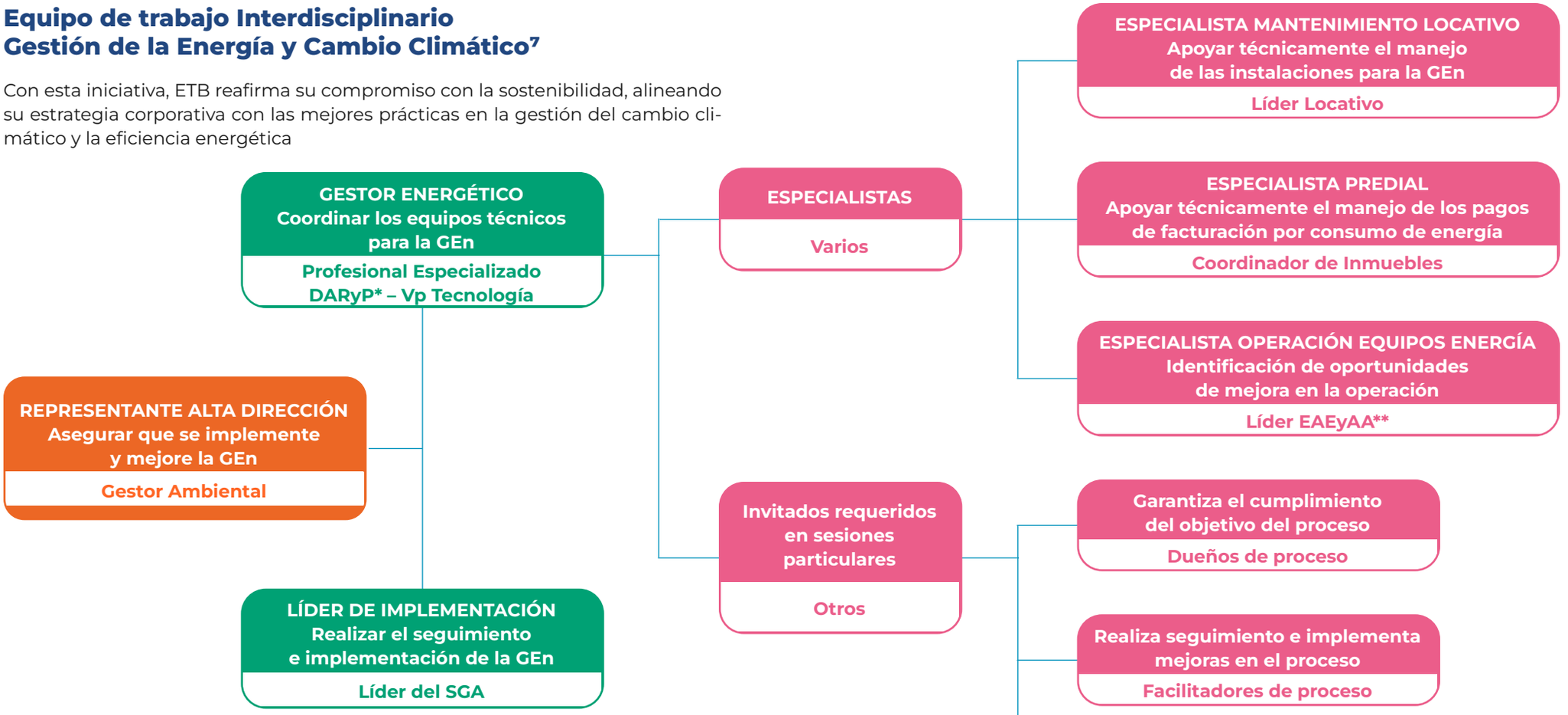

DARyP: Dirección de Arquitectura de Red y Plataformas*

*EAEyAA**: Equipo Acceso, Energía y Aire Acondicionado*

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

7 Superintendencia Financiera de Colombia. 2021. Circular externa 031- Estándar TCFD – Dimensión Gobierno Corporativo

Gestión de riesgos y oportunidades de energía y cambio climático[8]

ETB realizó un análisis PESTEL -acrónimo que analiza factores: Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales- y un análisis FODA, considerando la ubicación geográfica y/o el sector de las telecomunicaciones, para identificar los Riesgos y Oportunidades de Energía y Cambio Climático.

8 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular Externa 031 - Estándar TCFD – Dimensión Estrategia y Dimensión Gestión de Riesgos

Análisis PESTEL ETB

Factores políticos

- Políticas públicas y promoción de iniciativas de eficiencia energética por parte del gobierno distrital y nacional.

Factores económicos

- Incremento en los costos de la energía (variabilidad en el mercado).

Factores sociales

- Tendencias de consumo responsables.
- El efecto postpandemia ha acelerado la Transformación Digital.

Factores tecnológicos

- Gran cantidad de alternativas de equipos y oportunidades de eficiencia energética.

Factores ecológicos

- Cambio climático, contaminación y riesgos naturales.

Factores legales

- Expedición de normatividad que permite mejorar el desempeño ambiental y energético.

● OPORTUNIDAD ● AMENAZA

Estrategias gestión de energía y cambio climático

ANÁLISIS FODA ETB

Fortalezas

- Reconocimiento en el mercado de las telecomunicaciones.
- Trayectoria y reconocimiento en el mercado.
- Posicionamiento de la marca a nivel distrital y nacional.
- Portafolio de servicios y productos que buscan la disminución de huella de carbono de otros sectores.
- Estrategia 20-30 enfocada a la sostenibilidad.
- Estructura de procesos y jerárquica fortalecida.
- Transición de cambio de red de cobre a fibra óptica.
- Experiencia en el mantenimiento de equipos.
- Sistema de Gestión Ambiental fortalecido que permite ayudar a implementar la GEn en ETB.
- Participación en el Programa PREAD, Proredes de la SDA y Proyecto C40.
- Disminución importante del consumo de energía en los últimos años.
- Proyectos de economía circular y aprovechamiento de residuos especiales y peligrosos

Oportunidades

- El efecto postpandemia ha favorecido acelerar la transformación digital.
- Amplia red de telco a nivel distrital.
- Fortalecimiento la red de telco creando alianzas con otros operadores y filiales.
- Desarrollo constante en las tecnologías, lo que ayuda a que la compañía crezca.
- Disminución de costos al aplicar gestión eficiente de la energía.
- Políticas públicas y promoción de iniciativas de eficiencia energética por parte del gobierno distrital y nacional.
- Gran cantidad de alternativas de equipos y oportunidades de eficiencia energética.
- Expedición de gran cantidad de normatividad que permite mejorar el desempeño ambiental y energético.

Debilidades

- Sedes con bastantes años de antigüedad.
- Falta de indicadores de desempeño ambiental basados en la producción del sector telecomunicaciones.
- Recolección manual de la información ambiental y de energía.
- Alta inversión en equipos.
- Falta de toma de conciencia ambiental y energética en la cultura de ETB.
- Gran cantidad de energía eléctrica consumida.
- Desventaja competitiva al no implementar proyectos de energía renovable.
- Afectación en la implementación de proyectos debido a los cambios de administración del Distrito.

Amenazas

- Nuevos competidores.
- Competencia desleal.
- Alto flujo de usuarios a otros operadores.
- Incremento en los costos de la energía (variabilidad en el mercado).
- Cambio climático y eventos naturales que afectan la infraestructura y la continuidad del negocio.

ETB integró la gestión de los riesgos a través del procedimiento de Gestión del Riesgo, el cual incluye la identificación y evaluación de los riesgos ambientales en los diferentes procesos que tiene la compañía, relacionados con los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, y cuestiones y requisitos identificados en la comprensión de la organización y su contexto, como lo son los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Así mismo, ETB cuenta con la Guía Metodológica de Gestión de Riesgo que busca orientar a las áreas en la identificación y valoración correcta y oportuna de los riesgos y sus planes de tratamiento.

A continuación, se presentan los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático:

Riesgos y oportunidades en temas climáticos[9]

De igual forma, se determinaron los siguientes riesgos y oportunidades para ETB en materia de cambio climático:

Riesgos

- Pérdidas directas por eventos o situaciones climáticas que generan daño parcial o total de algunos activos:
  - Inundaciones por lluvias fuertes que afectan sedes, equipos e infraestructura de red de ETB.
  - Deterioro en arbolado lo que genera daños en la infraestructura de ETB.
- Pérdidas indirectas por interrupción en la prestación del servicio o limitaciones en el suministro de energía por:
  - Daños generados en las redes o infraestructura de ETB.
  - Incremento de presencia de plagas y otros animales que buscan otros hábitats para sobrevivir.

Oportunidades

- Eficiencia de recursos en los procesos de ETB.
- Implementación de fuentes de energía no convencionales (Sistemas fotovoltaicos).
- Ofrecer servicios y productos sostenibles.
- Apertura y participación en otros mercados.
- Resiliencia y capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

9 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular externa 031 - Estándar TCDF – Dimensión Métricas y objetivos

Dado que la variabilidad en el consumo de energía es el principal factor ambiental bajo el control de ETB con un impacto directo en su huella de carbono, es fundamental evaluar los avances en gestión energética, tomando como línea base el año 2021.

Dentro de las iniciativas más relevantes se incluyen: la optimización de redes y equipos de telecomunicaciones y la implementación de esquemas de trabajo híbrido, que combinan el trabajo remoto y la presencialidad. Estas acciones buscan fortalecer la sostenibilidad de la compañía y reducir su impacto ambiental.

CONSUMO DE ENERGÍA SEDES DE ETB (Kw-h)

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

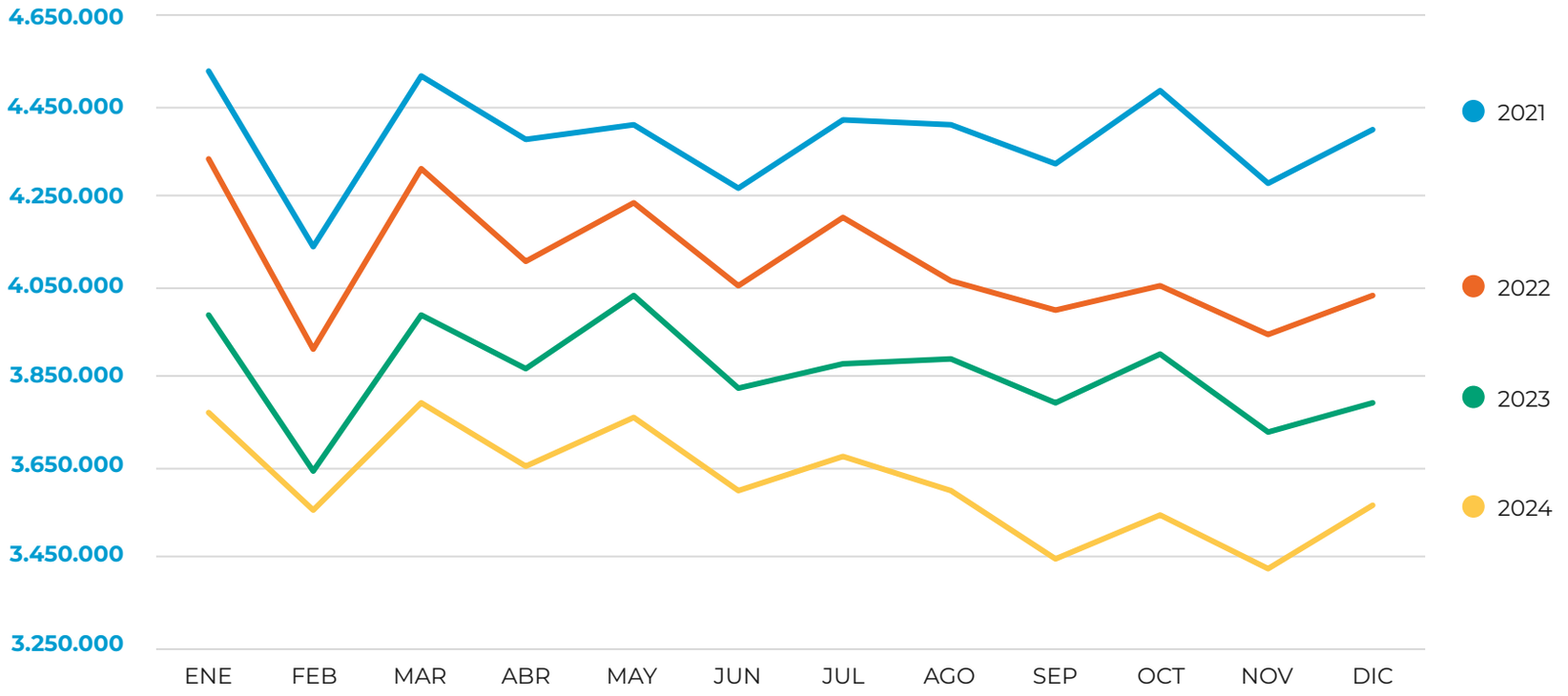

Como avances en 2024, se presentaron:

- El potencial de ahorro aplicado a la gestión de la energía.
- La matriz energética.
- Los usos significativos de la energía para la compañía a nivel nacional.

POTENCIAL DE AHORRO

MEDIDAS PASIVAS

- **Aprovechar la luz y ventilación natural.**

BPO

- Apagado de luces y equipos que no están en uso.
- Uso de termostatos para control de temperatura.
- **Compactación de centrales.**
- **Apagado de centrales de cobre.**

RECONVERSIÓN

- **Modernización de luminarias.**
- **Modernización de equipos como rectificadores.**

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

MATRIZ ENERGÉTICA

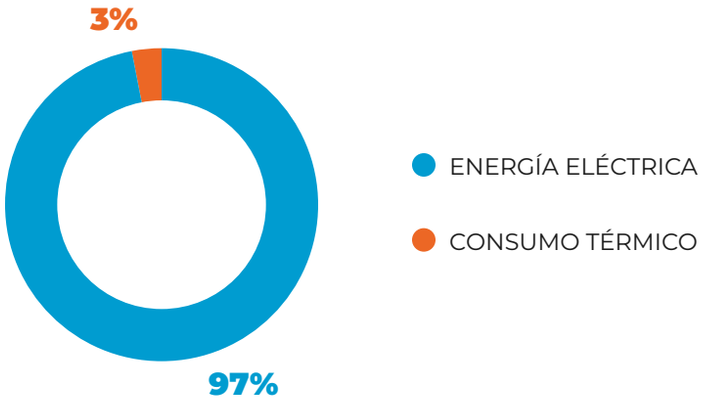

PARETO DE LOS USOS SIGNIFICATIVOS DE LA ENERGÍA (Consumo Kwh-mes)

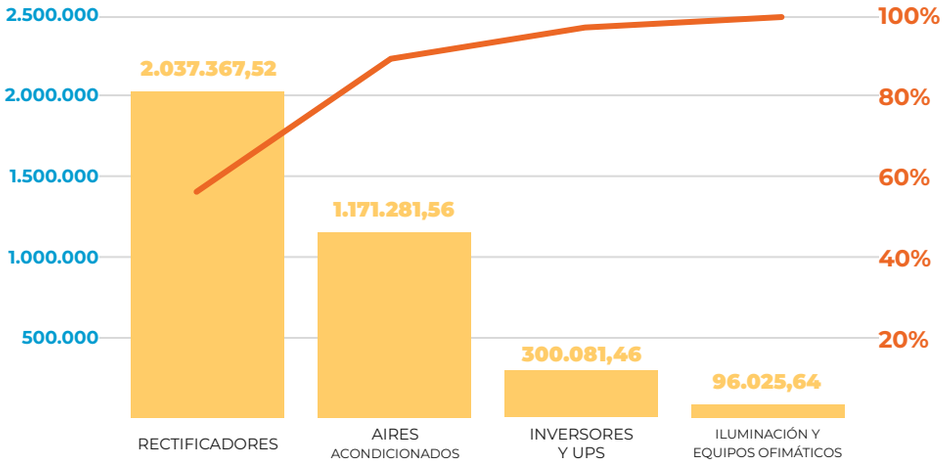

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

A continuación se presentan las inversiones realizadas en reconversión tecnológica durante el año 2024:

BANCO DE BATERÍAS

- Barranquilla, USD 9.365,90
- Bogotá, USD 77.103,00
- Cali, USD 16.300,14
- Girardot, USD 1.318,28
- La Calera, USD 1.318,28

RECTIFICADORES

- Barranquilla, USD 13.711,26
- Bogotá, USD 100.257,25
- Cali, USD 13.711,26
- Medellín, USD 13.711,26

Fuente: ETB, Vicepresidencia Tecnología

Como resultado de las iniciativas implementadas, se evidencian los siguientes logros en la reducción del consumo de energía:

- La disminución acumulada del consumo de energía entre 2021 al 2023 fue de 6.058.338 kWh, lo que representa una reducción del 12%..
- La reducción del consumo del año 2024 en comparación con el año 2023 fue de 2.950.781 kWh, equivalente al 6%.

Así mismo, en la siguiente gráfica se presenta la huella de carbono generada por el consumo de energía, calculada con base en los factores de emisión del sistema eléctrico colombiano. Se observa una reducción de 1.506 toneladas de CO_2 equivalente (tn CO_2 eq), lo que representa una disminución del 17% en comparación con la línea base del año 2021.

Estos resultados evidencian los avances de ETB en eficiencia energética y sostenibilidad, reafirmando su compromiso con la reducción del impacto ambiental.

HUELLA DE CARBONO
CONSUMO DE ENERGÍA (CO2 eq)

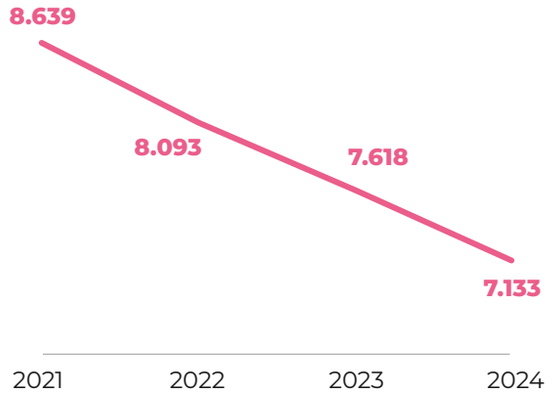

Adicionalmente, se proyecta realizar una reducción en el consumo de energía del 2% en los siguientes 4 años, lo cual corresponde a una reducción de 867.865 khw que representa una reducción de 143 tn CO2 eq.

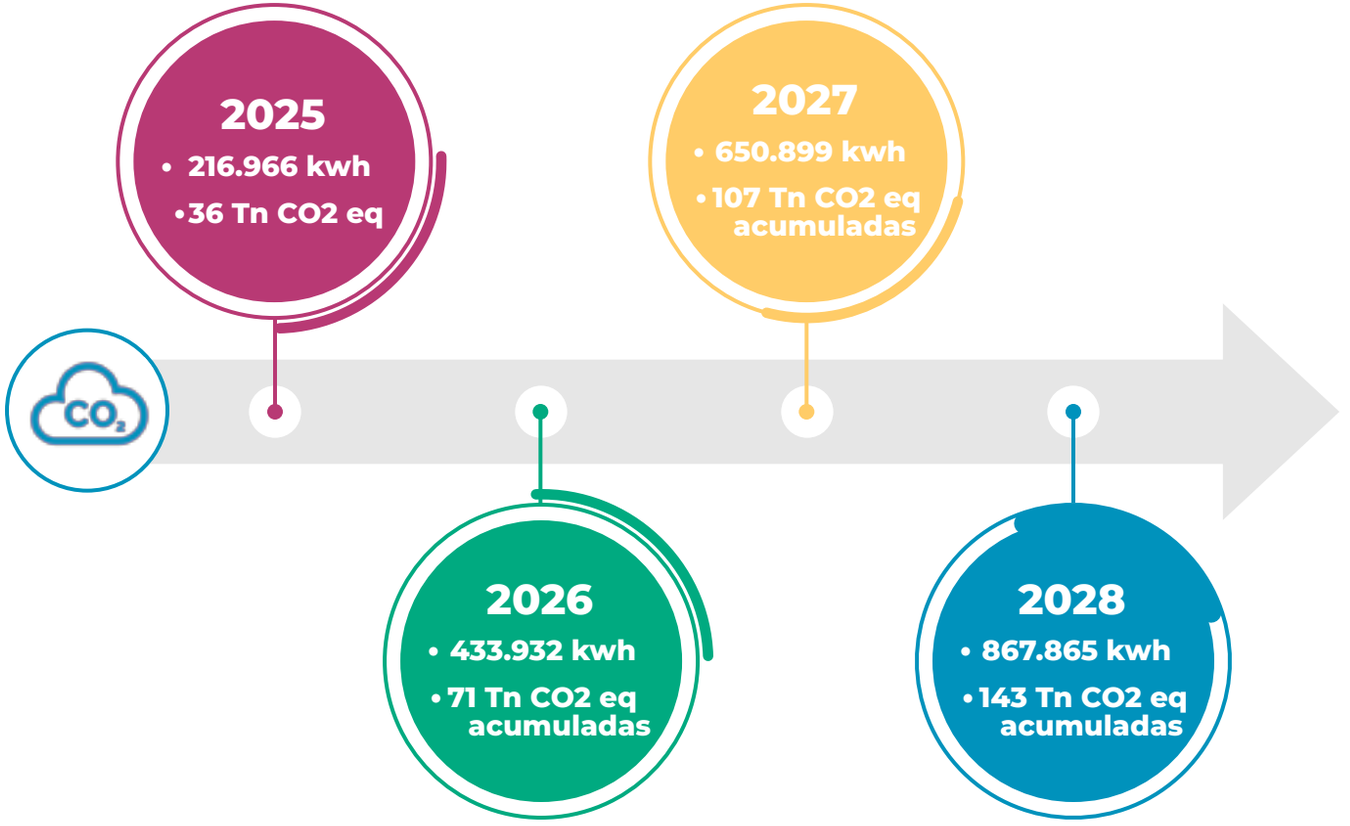

Fuente: ETB, Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa

REPORTE INTEGRADO 2024

3 GOBERNANZA ETB

ÍNDICE

Gobierno corporativo[10]

El Gobierno Corporativo, entendido como el conjunto de normas y procedimientos que rigen los órganos de gobierno empresarial, se configura como una prioridad fundamental para ETB, ya que, desde la Alta Gerencia, se ha dedicado especial atención a la implementación de las mejores prácticas con el propósito de promover la sostenibilidad de la compañía.

El énfasis recae en fortalecer los derechos de los inversionistas a lo largo de todo el ciclo empresarial, abarcando desde la toma de decisiones hasta la consecución de metas. Esta iniciativa busca no solo optimizar la gestión interna, sino también incrementar la transparencia y el conocimiento público sobre la administración de la empresa. En este contexto, la Alta Gerencia se compromete a consolidar un marco ético que no solo contribuya al éxito financiero de la organización, sino que también de confianza a los inversionistas al establecer cimientos robustos para la toma de decisiones estratégicas.

Alta dirección

La Administración de ETB está conformada por un grupo de ejecutivos de alto nivel, quienes colaboran en el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la sociedad. La Alta Gerencia, representada por el Comité Directivo se encarga, entre otros, de: (I) Generación de resultados alineados con la estrategia aprobada por la Junta Directiva. (II) logro de metas y resultados financieros a través de la coordinación y administración de recursos. (III) Garantizar el cumplimiento de las instrucciones de la Junta en pro de la buena marcha de la sociedad.

ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

10 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 012 #7.4.1.

Estructura organizacional

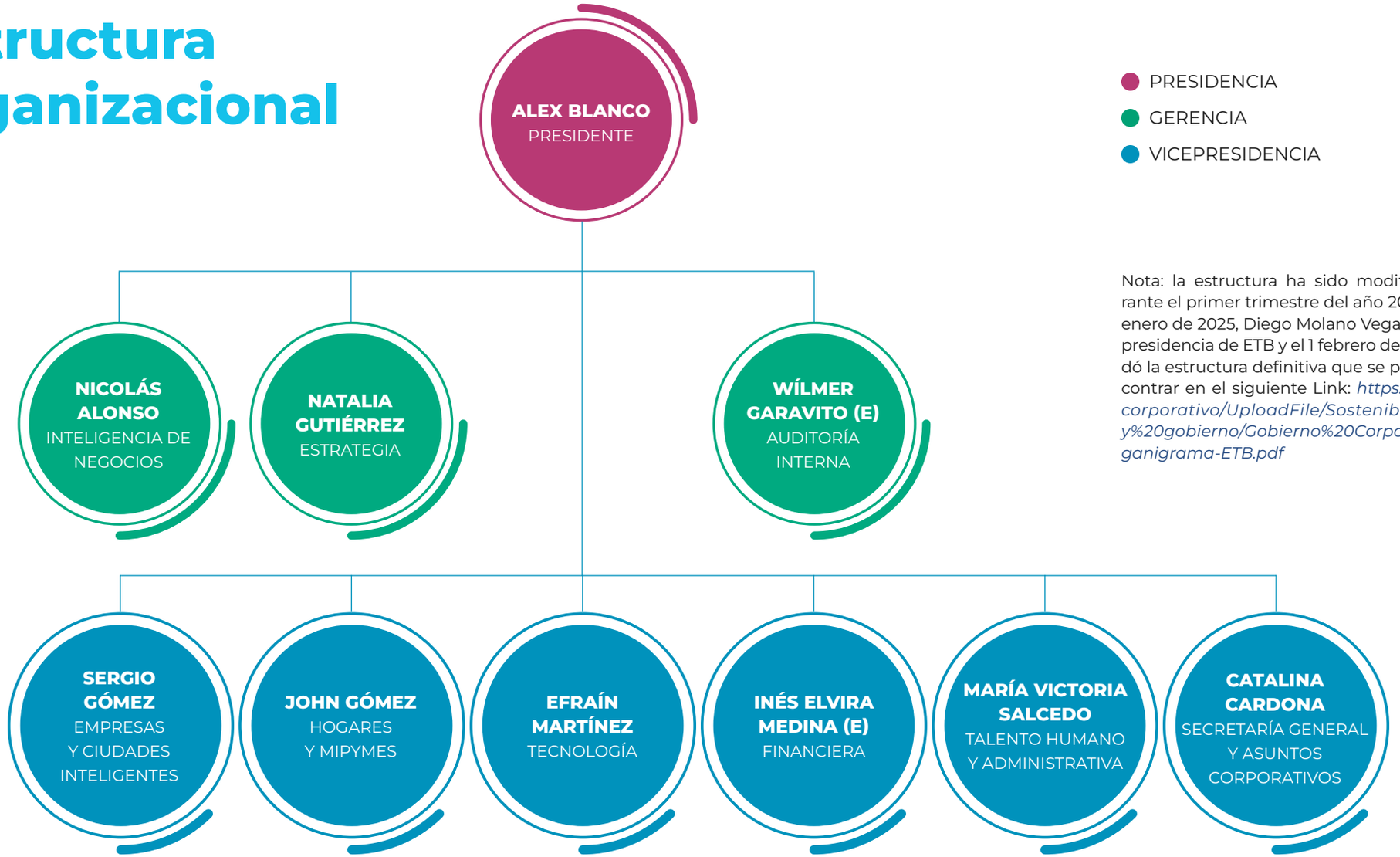

- PRESIDENCIA
- GERENCIA
- VICEPRESIDENCIA

Nota: la estructura ha sido modificada durante el primer trimestre del año 2025, El 1 de enero de 2025, Diego Molano Vega asumió la presidencia de ETB y el 1 febrero de 2025 quedó la estructura definitiva que se pueden encontrar en el siguiente Link: *https://etb.com/corporativo/UploadFile/Sostenibilidad%20y%20gobierno/Gobierno%20Corporativo/Organigrama-ETB.pdf*

Informe de gobierno corporativo

Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los Comités constituidos en su seno:

La Junta Directiva está integrada por siete (7) miembros principales, sin suplentes y representan a los accionistas de la siguiente forma:

- Cuatro (4) miembros de la Junta son representantes del accionista mayoritario, teniendo dos (2) de ellos la calidad de independientes y, al menos uno (1) de los cuatro (4) debe ser mujer.
- Dos (2) miembros de la Junta son representantes de los Fondos e Inversionistas Profesionales e Institucionales y al menos uno (1) de estos debe ser mujer.
- Uno (1) de los miembros de la Junta es representante de los accionistas minoritarios.

El actual presidente de la Junta Directiva es Fernando Quintero Arturo, quien, de conformidad con lo contemplado en el artículo 57 de los Estatutos Sociales de ETB, fue designado por dicho cuerpo colegiado el 30 de octubre de 2024. Del 1 de enero al 29 de octubre de 2024, Ignacio Pombo Villar ostentó el cargo de presidente de la Junta Directiva.

Por su parte, actúa como secretario de la Junta Directiva el Secretario General de la Sociedad o la persona que el Presidente de la Sociedad designe para el efecto.

El Presidente de la Junta Directiva tiene el deber de impulsar la acción del gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta, procurar la ejecución de las decisiones del cuerpo colegiado y coordinar el seguimiento de las decisiones y/o encargos que le sean asignadas. Por su parte, el Secretario debe velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta y garantizar que sus reglas y procedimientos de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

En cuanto a la periodicidad de las reuniones, la Junta Directiva de ETB sesiona de forma ordinaria una vez al mes. Durante el 2024, las sesiones de la Junta Directiva se llevaron a cabo el último miércoles del mes.

La Junta cuenta con dos comités de apoyo, el período de la actual Junta Directiva comprende desde el 2024 a diciembre del 2027.

Las principales funciones de la Junta Directiva son:

1. Hacer seguimiento al plan estratégico.

2. Aprobar la presentación de propuestas que presente ETB en carácter de contratista ante cualquier persona jurídica o natural cuando la misma exceda 100.000 SMLMV.

3. Aprobar celebración de actos, contratos, convenios o acuerdos en general cuya cuantía sea superior a 70.000 SMLMV.

4. Disponer la formación de comités asesores que considere.

5. Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos por los organismos de regulación del mercado de valores.

6. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal.

7. Ejercer sus funciones con fidelidad al interés social, siempre privilegiando el interés de ETB sobre los intereses particulares.

8. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada y abstenerse de usar información de ETB que no sea pública.

La Junta Directiva y sus Comités aprueban en la primera sesión de cada período estatutario un cronograma de trabajo a disposición de los miembros de la Junta. Durante el 2024, la Junta Directiva sesionó regularmente y tomó decisiones que permitieron que la organización materializara los siguientes resultados:

- Definición y seguimiento a la estrategia a largo plazo.
- Seguimiento periódico al desempeño operativo, comercial y financiero de ETB.
- Seguimiento al vandalismo y daño a la infraestructura de red.
- Seguimiento al proyecto estratégico Centros Digitales.
- Seguimiento al desempeño financiero de las filiales.
- Definición de la estructura de desempeño y bonificación.
- Aprobación de los informes y documentos a ser considerados por la Asamblea de Accionistas.

Miembros de junta directiva

En reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de ETB, celebrada el 26 de septiembre del año 2024, se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva de ETB, designando a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2027 a los siguientes miembros.

REPRESENTANTES DEL DISTRITO

ANA MARÍA CADENA

ÁNGEL CABRERA BÁEZ

FELIPE NÚÑEZ FORERO

FERNANDO QUINTERO ARTURO

REPRESENTANTES FONDOS E INVERSIONISTAS PRIVADOS

MÓNICA CHENG ARANGO

GABRIEL MARTÍNEZ NIETO

REPRESENTANTE ACCIONISTAS MINORITARIOS

SYLVIA ESCOVAR

NOMBRE	CALIDAD	REPRESENTACIÓN	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
Ana María Cadena Ruiz Miembro de la Junta Directiva desde marzo de 2024, en reemplazo de Alfredo Bateman Serrano.	No independiente	Distrito	Empresa Metro de Bogotá S.A.
Fernando Quintero Arturo - Presidente Miembro de la Junta Directiva desde febrero de 2020.	Independiente	Distrito	N.A.
Felipe Núñez Forero Miembro de la Junta Directiva desde septiembre de 2024, en reemplazo de Ignacio Pombo Villar.	No independiente	Distrito	N.A.
Ángel C. Cabrera Báez Miembro de la Junta Directiva desde septiembre de 2024, en reemplazo de Adriana Córdoba Alvarado.	Independiente	Distrito	N.A.
Mónica Cheng Arango Miembro de la Junta Directiva desde septiembre de 2024, en reemplazo de Margarita Henao Cabrera.	Independiente	Fondos	• ERCO S.A.S. • Quintal S.A. • Stori. • Andino Centro Comercial.
Gabriel Martínez Nieto Miembro de la Junta Directiva desde septiembre de 2024, en reemplazo de Mario Pacheco Cortez. *Renunció el 30 de diciembre a la Junta Directiva.	Independiente	Fondos	Calipso Comunicaciones S.A.
Sylvia Escovar Gómez Miembro de la Junta Directiva desde febrero de 2020.	Independiente	Accionistas minoritarios	• Grupo de Energía de Bogotá. • Terpel S.A. • Fedesarrollo. • Women In Connection. • Transparencia por Colombia. • Bancolombia S.A.

**Actualmente el Presidente de la Junta Directiva de ETB es Fernando Quintero Arturo, quien fue designado mediante Junta Directiva No. 456 del 30 de octubre de 2024. Del 1 de enero al 29 de octubre quien presidió este cuerpo colegiado fue Ignacio Pombo Villar.*

**Los perfiles de los miembros que integran la Junta Directiva se pueden consultar en el siguiente enlace: *https://etb.com/transparencia/documents/Junta-Directiva-Board-Member.pdf*

***El reglamento de Junta Directiva se puede consultar en el siguiente enlace: *https://etb.com/corporativo/UploadFile/Sostenibilidad%20y%20gobierno/Gobierno%20Corporativo/Reglamento_Junta_Directiva_ETB.pdf*

Criterios de independencia de los miembros de Junta Directiva

- Quien tenga la calidad de representante legal de ETB no podrá desempeñarse como Presidente de la Junta Directiva.
- Se entenderá por independiente aquella persona que cumpla con las características de independencia establecidas en la Ley 964 de 2005, o en cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya. En particular, se entenderá por independiente aquella persona que en ningún caso sea:

1. Empleado o directivo de ETB o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de ETB o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de ETB.
3. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a ETB o a las empresas que pertenezcan a su mismo grupo económico, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
4. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de ETB.
5. Persona que reciba de ETB alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del comité de auditoría y riesgos o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.
6. Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del emisor. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

Comités de la Junta Directiva

Con el propósito de respaldar el desarrollo de las tareas de la Junta Directiva, se ha decidido la creación de dos comités, los cuales son órganos encargados del análisis y estudio de temas específicos. Estos comités tienen funciones especializadas, la capacidad de presentar propuestas a la Junta y, en algunos casos, de ejercer ciertas funciones por delegación. Los comités son: i) Comité de Auditoría y Riesgos y ii) Comité Estratégico y Comercial.

Comité de auditoría y riesgos

El Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva de ETB, es el máximo órgano de control de la sociedad, encargado de la vigilancia y control del Sistema de Control Interno, incluyendo el análisis de riesgos financieros y no financieros, con el fin de emitir recomendaciones a la Junta. Adicionalmente, apoya a la Junta en la supervisión del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y verifica que se cumpla con los procedimientos financieros y contables adoptados por la entidad, el análisis de las recomendaciones de la revisoría fiscal, entre otros.

La Junta Directiva siguiendo las buenas prácticas corporativas y atendiendo lo dispuesto en la Ley 964 de 2005, así como en las recomendaciones y medidas de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en el Código de Mejores Prácticas Corporativas - “Código País”, designó el Comité de Autoría y Riesgos de la siguiente manera:

Del 1 de enero al 26 de septiembre de 2024
• Fernando Quintero Arturo.
• Sylvia Escovar Gómez.
• Mario Pacheco - Presidente

Del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2024
• Mónica Cheng Arango - Presidenta.
• Sylvia Escovar Gómez.
• Ángel C. Cabrera Báez.

Las principales actividades realizadas y logros alcanzados por el Comité de Auditoría y Riesgos durante 2024 son las siguientes:

1. Informe de gestión de la Auditoría Corporativa para el período auditado.
2. Reporte del seguimiento a la implementación de las acciones de mejora de Auditoría Interna y de la Contraloría.
3. Análisis de resultados de las auditorías finalizadas, tanto a procesos como regulatorias.
4. Requerimientos específicos solicitados por el Comité de Auditoría y Riesgos.
5. Seguimiento a procesos judiciales relevantes.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Informe del Oficial Cumplimiento.
8. Informe de la gestión de riesgos operativos.

Comité estratégico y comercial

El Comité Estratégico y Comercial apoya y asesora a la Junta Directiva para la aprobación, seguimiento y control del marco estratégico de la empresa, en el desarrollo y fortalecimiento de las líneas de negocio, actuales y futuras, así como el seguimiento a los resultados comerciales. El Comité tiene por objeto la producción de informes y propuestas a la Junta Directiva.

La Junta Directiva siguiendo las buenas prácticas corporativas y atendiendo lo dispuesto en la Ley 964 de 2005, así como en el Código de Mejores Prácticas Corporativas - "Código País", designó el Comité Estratégico y Comercial de la siguiente manera:

Del 1 de enero al 26 de septiembre de 2024	Del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2024
• Adriana Córdoba Alvarado.	• Gabriel Martínez Nieto.
• Ignacio Pombo Villar.	• Ana María Cadena Ruiz.
• Fernando Quintero Arturo.	• Fernando Quintero Arturo.
• Margarita Henao Cabrera.	• Felipe Núñez Forero.

Las principales actividades realizadas y logros alcanzados por el Comité Estratégico y Comercial durante 2024 son las siguientes:

- Participación en la definición de la estrategia de la compañía y sus componentes.
- Seguimiento a los temas estratégicos y de alto impacto de la compañía.
- Análisis de oportunidades de nuevos negocios.
- Seguimiento y recomendaciones sobre los principales resultados comerciales.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva

La Junta Directiva, en sesión del 28 de agosto de 2024, aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta de ETB, con el objetivo de incorporar al texto de dicho código los numerales "9.1 Capacitación" y "9.2 Documentación". De igual forma, en la misma reunión, la Junta Directiva aprobó la modificación al Reglamento Interno de la Junta Directiva, a fin de actualizar su texto en los términos de la Ley 964 de 2005 y las buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables a ETB.

Por otra parte, el Comité de Auditoría y Riesgos, en sesión del 25 de noviembre de 2024, aprobó la actualización del Reglamento de este cuerpo colegiado, con el objetivo de incorporar en dicho texto las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en materia del Sistema de Control Interno contempladas en la Circular Externa de la SFC 008 del 2023.

Política de remuneración de la Junta Directiva

La Política de Remuneración de la Junta Directiva establece las pautas y criterios para asegurar una compensación justa para sus miembros, con el fin de atraer y mantener a profesionales de alto nivel para ETB. Esta política busca alinearse con la estrategia y visión de la empresa, así como con los intereses de los accionistas e inversionistas, promoviendo la creación de valor sostenible y a largo plazo para ETB.

La remuneración a miembros de Junta Directiva se rige conforme a lo definido por la Asamblea General de Accionistas de 2015, acta 40, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Distrital 202 de 2018.

Se modificó la remuneración a miembros de Junta Directiva por medio de la Asamblea General de Accionistas del 18 de marzo de 2022, para que los honorarios se fijen sobre la base de Unidad de Valor Tributario (UVT), con el fin de armonizar los estatutos con las disposiciones de orden nacional y distrital. Actualmente, de conformidad con lo contemplado en el parágrafo quinto del artículo 54 de los Estatutos Sociales de ETB, los miembros de la Junta Directiva percibirán por concepto de honorarios por su participación en cada sesión ordinaria o extraordinaria o comité de junta directiva, el equivalente a ciento dieciocho (118) unidades de valor tributario (UVT).

Honorarios totales Miembros Junta

Los honorarios percibidos por la Junta Directiva en 2024, para las sesiones de este cuerpo colegiado y sus comités fueron de $1.016.321.610.

Quórum de la Junta Directiva

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el quórum deliberatorio y decisorio de la Junta se conforma con la presencia de cuatro (4) de los siete (7) miembros.

En 2024 se realizaron 12 sesiones ordinarias, 7 extraordinarias y 1 mediante voto escrito para un total 20 sesiones.

Conforme lo contempla la Ley, las sesiones se llevaron a cabo de manera presencial, mixta (presencial y virtual) o virtual a través de la herramienta “Microsoft Teams”, según las necesidades de la Junta Directiva y de la compañía.

Quórum de la Junta Directiva

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS A LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (%)

ASISTENCIA A SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA MES A MES (%)

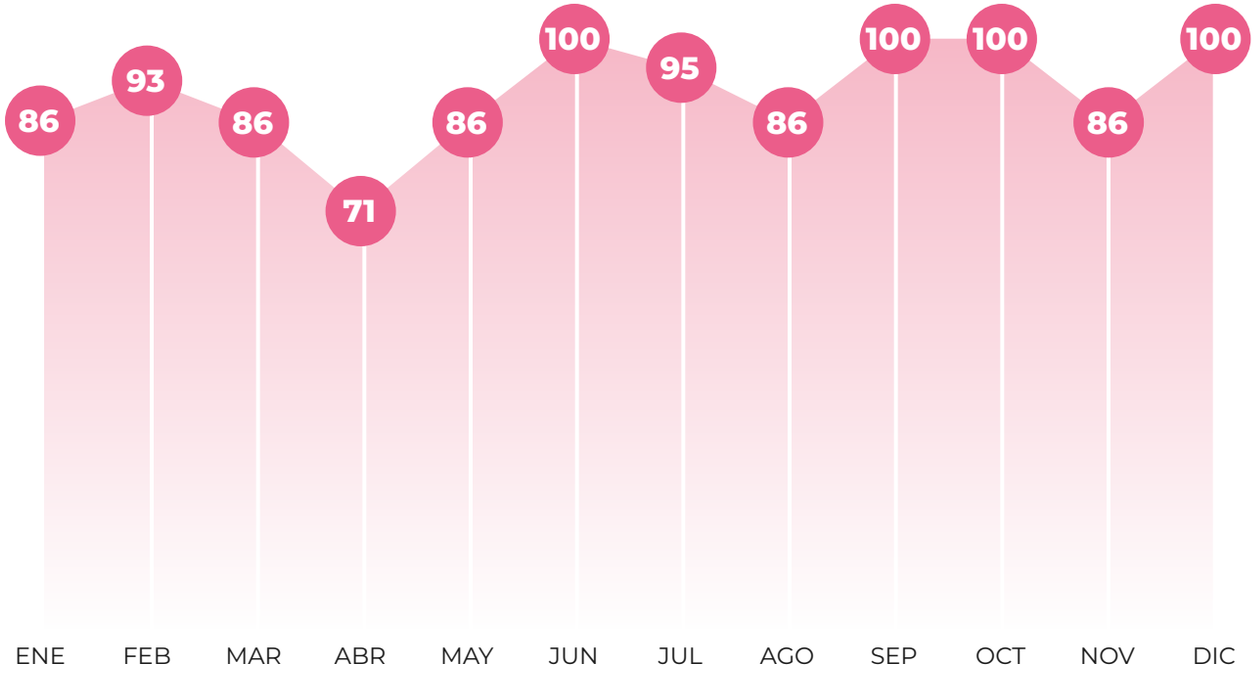

Fuente: ETB, Secretaría General

Asistencia miembros principales al comité de auditoría y riesgos

El comité sesionó en 5 ocasiones de manera virtual.

*El comité de auditoría y riesgos está conformado por 3 miembros independientes de la Junta Directiva.

ASISTENCIA COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS (%)

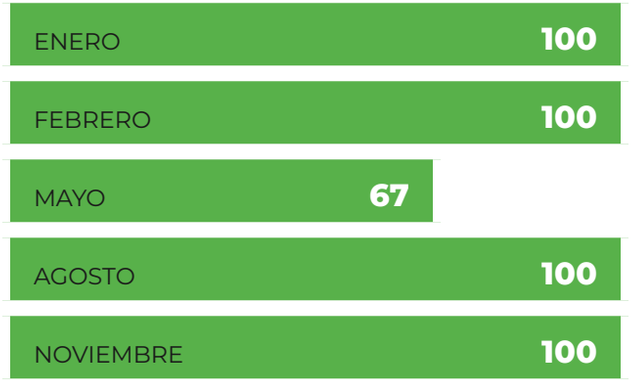

Fuente: ETB, Gerencia de Auditoría.

Asistencia miembros principales al comité estratégico comercial

El comité sesionó en (11) ocasiones de manera virtual.
*El comité Estratégico Comercial está conformado por 4 miembros de la Junta Directiva.

ASISTENCIA MIEMBROS PRINCIPALES AL COMITÉ ESTRATÉGICO COMERCIAL (%)

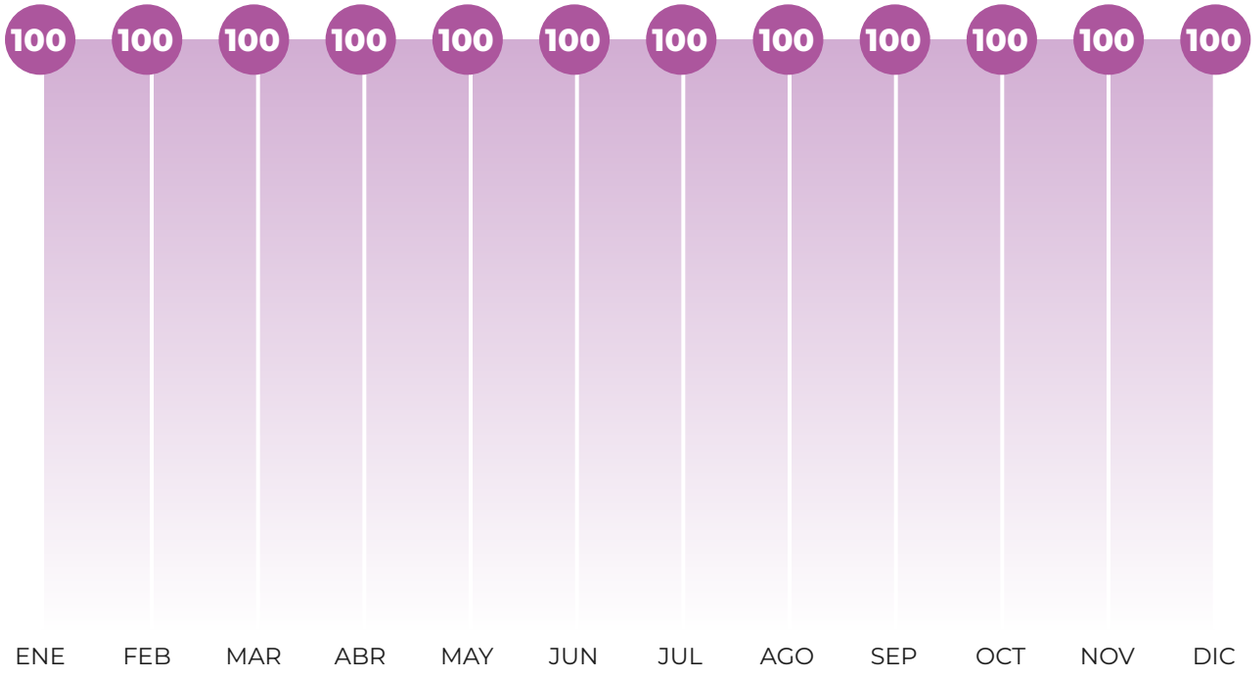

Fuente: ETB, Gerencia de Estrategia

En sesión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 57 de marzo 29 de 2023, por unanimidad de las **3.137.258.018 acciones** presentes y/o representadas en ese momento de la reunión, equivalentes al **88.36%** de las acciones suscritas con derecho a voto de la sociedad, aprobó la elección de Deloitte & Touche como Revisor Fiscal y sus honorarios, por valor de **$1.626.000.000 de pesos**.

Manejo de la información de la Junta Directiva

- La Junta Directiva establece anualmente un cronograma y plan de trabajo de reuniones. Las convocatorias son enviadas a través de correo electrónico dentro del término previsto en el Reglamento de Junta; así mismo, el orden del día y la información disponible sobre los temas a tratar en cada reunión son enviados conforme al plan de trabajo.
- La información que se remite a los miembros de la Junta Directiva proviene de las áreas respectivas.
- Las actas que mes a mes se asientan en el libro de actas de Junta Directiva, se suscriben conforme lo indica la Ley. El libro de actas y los anexos son custodiados por la Secretaría General.

Evaluación y autoevaluación de la Junta Directiva

De acuerdo con las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, ETB realiza semestralmente las evaluaciones y autoevaluaciones a los miembros de Junta Directiva con el objetivo de tener información sobre el desarrollo que existe por parte de la compañía en lo concerniente a los procesos y procedimientos que se efectúan en las sesiones de Junta Directiva y además la preparación, la dedicación y la autopercepción que tienen los miembros en el ejercicio de sus funciones.

Evaluación sesiones junta directiva 1er semestre

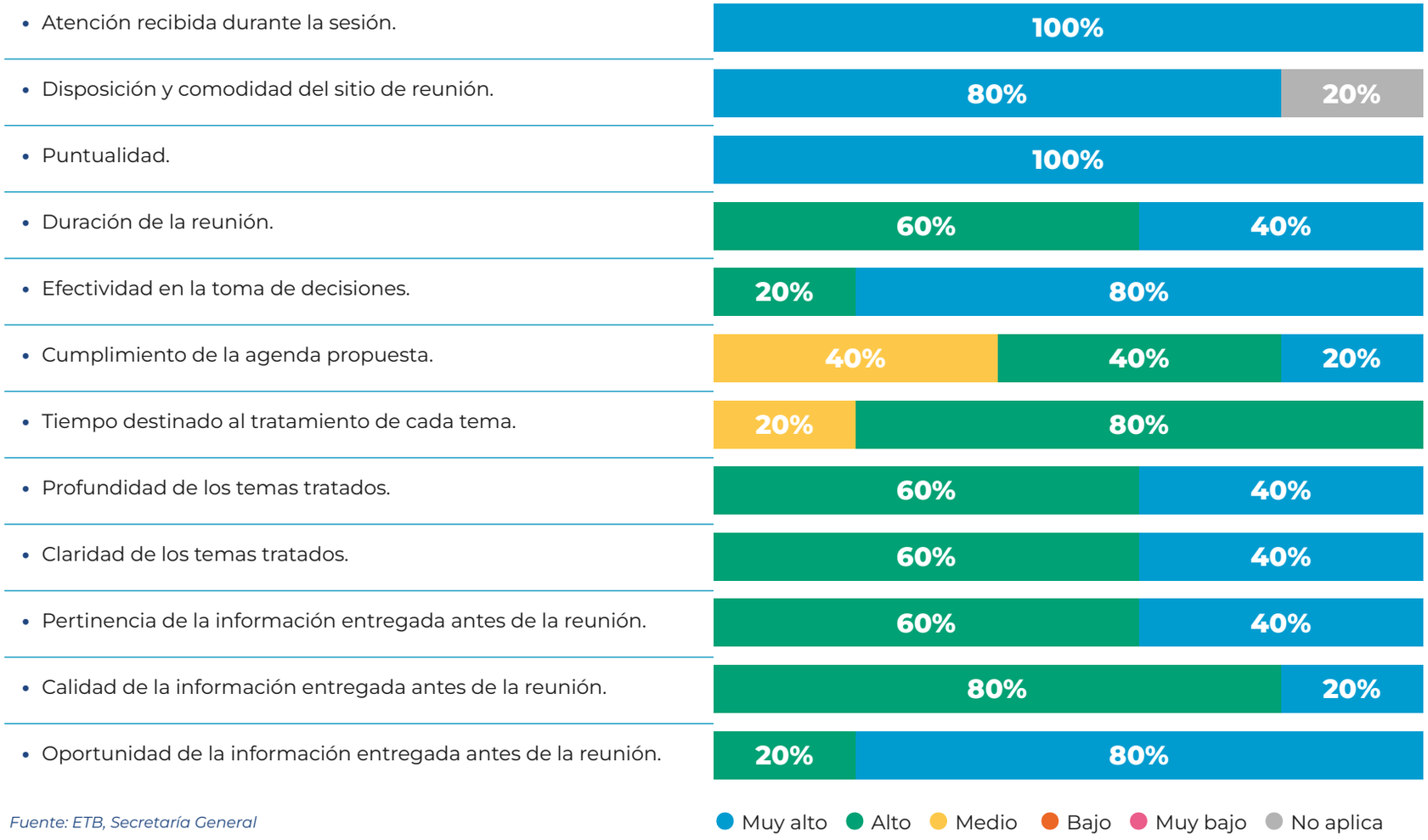

Fuente: ETB, Secretaría General

Evaluación sesiones junta directiva 2º semestre

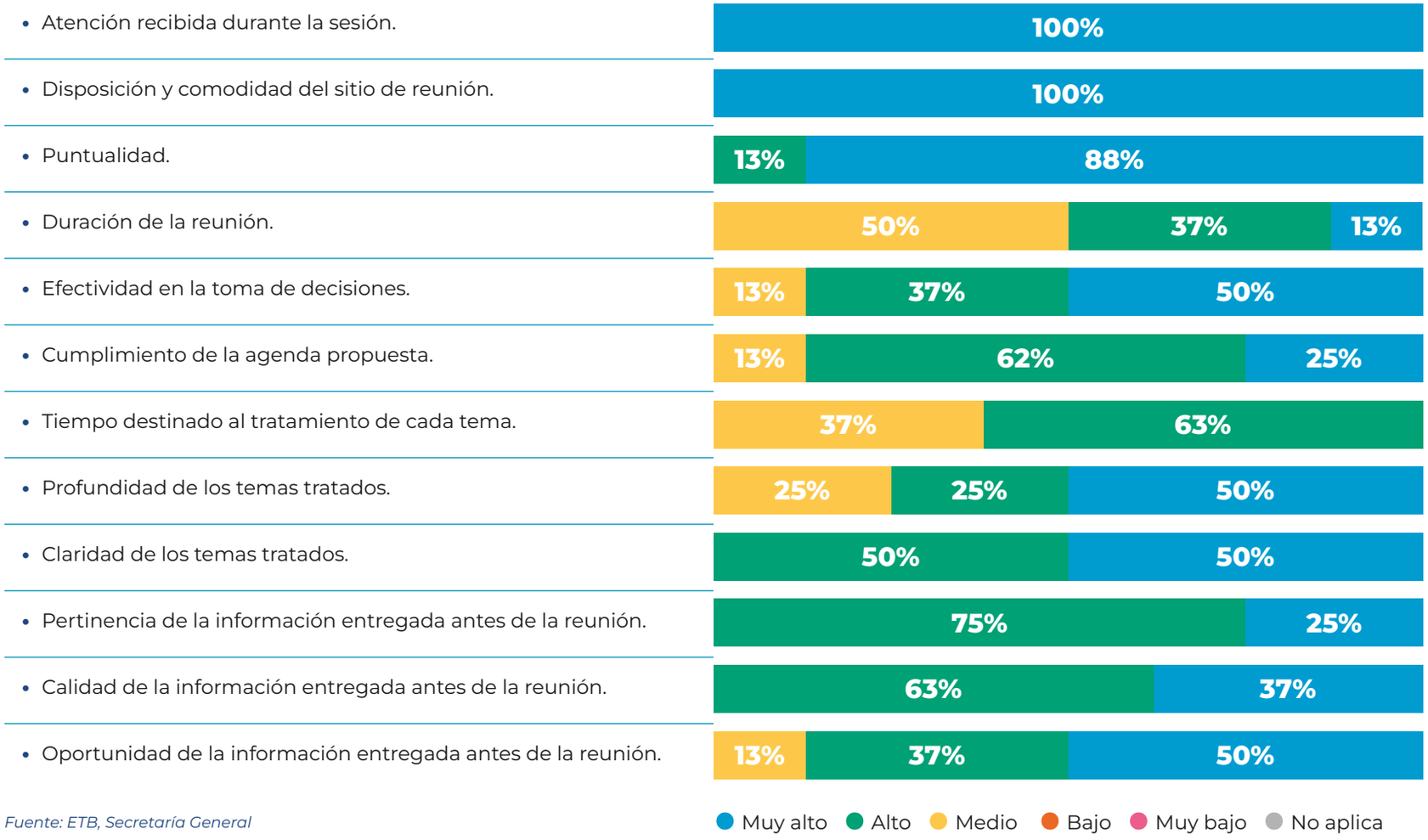

Fuente: ETB, Secretaría General

Autoevaluación junta directiva 1er semestre

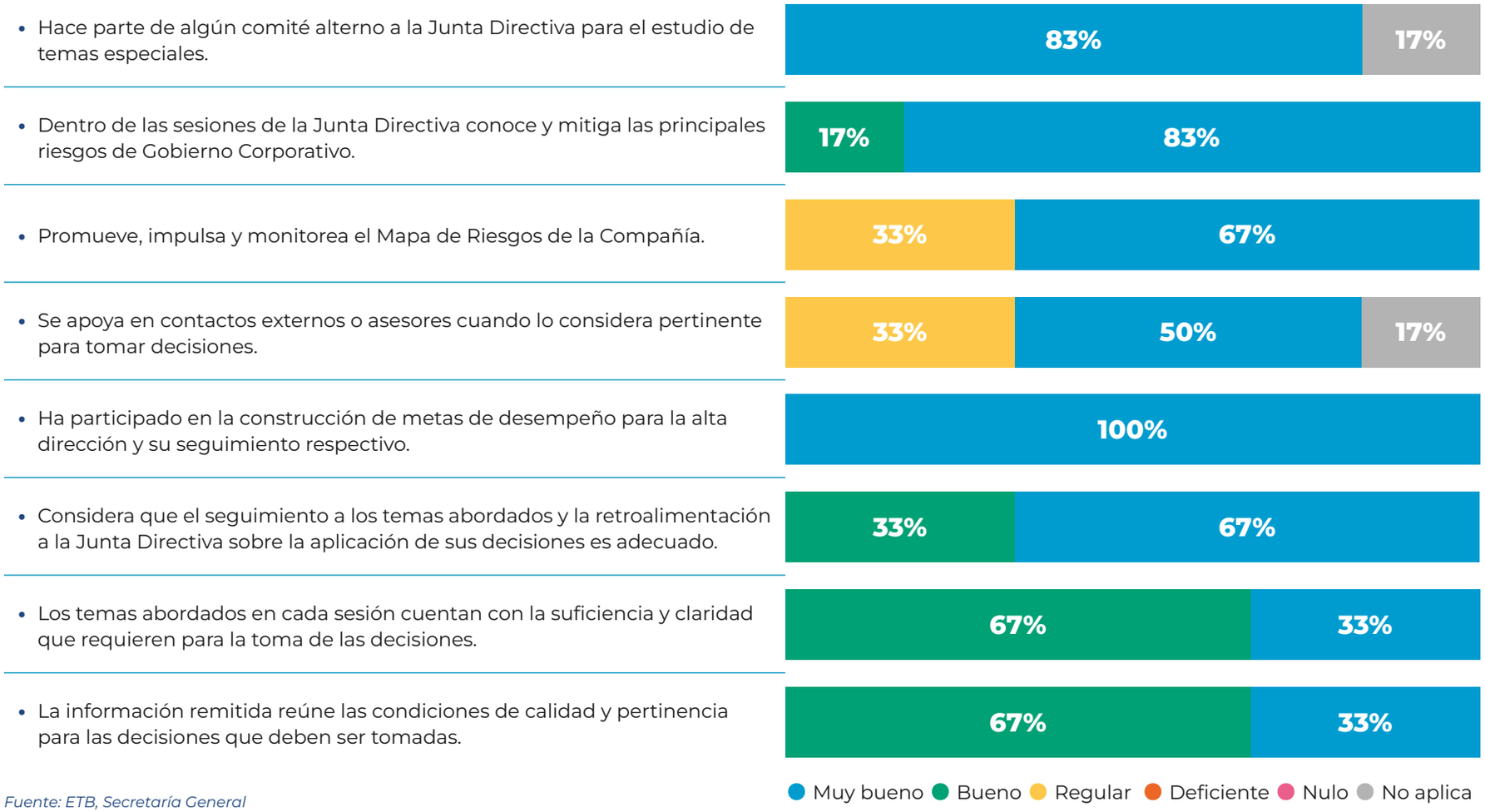

Fuente: ETB, Secretaría General

Autoevaluación junta directiva 1er semestre

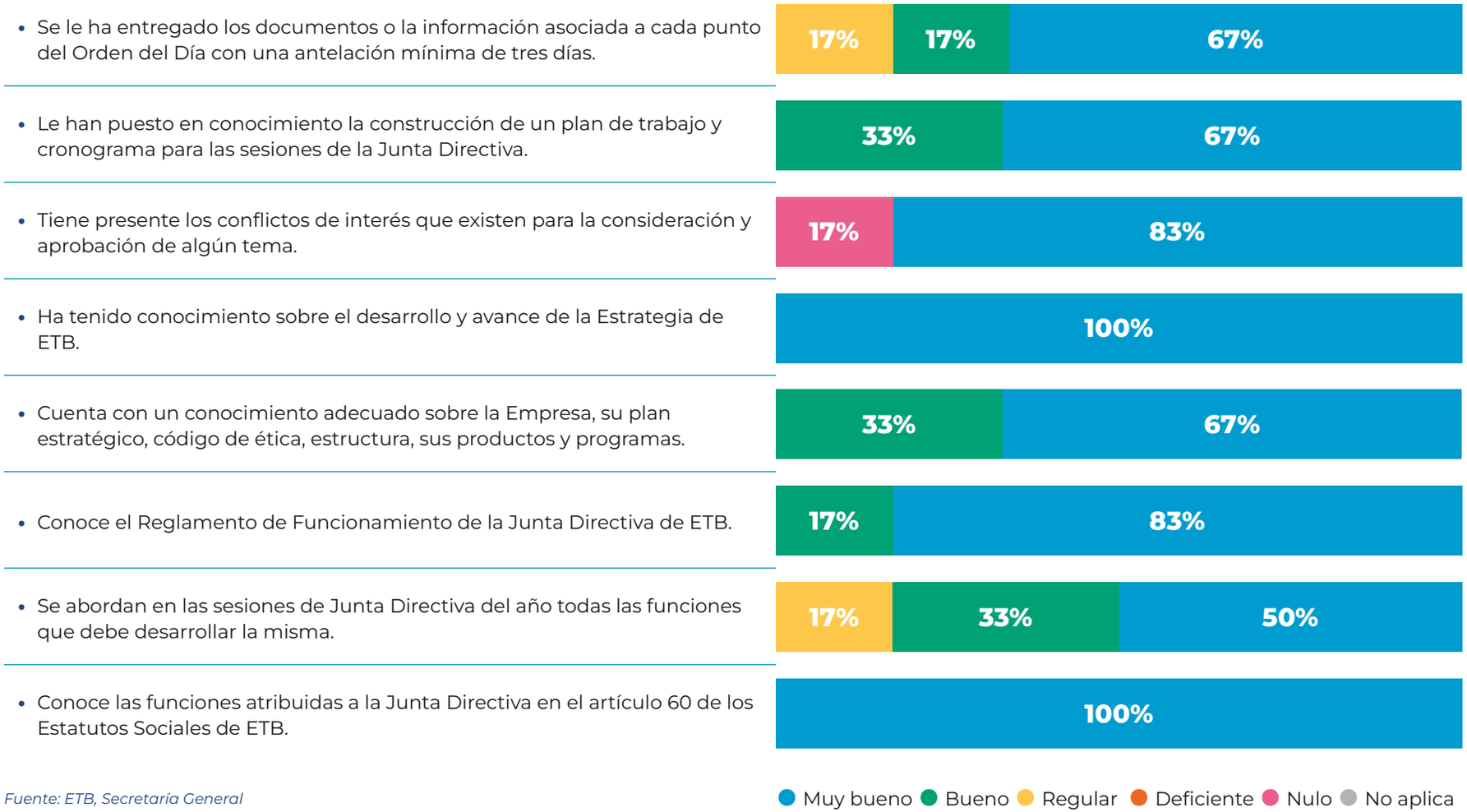

Fuente: ETB, Secretaría General

Autoevaluación junta directiva 2º semestre

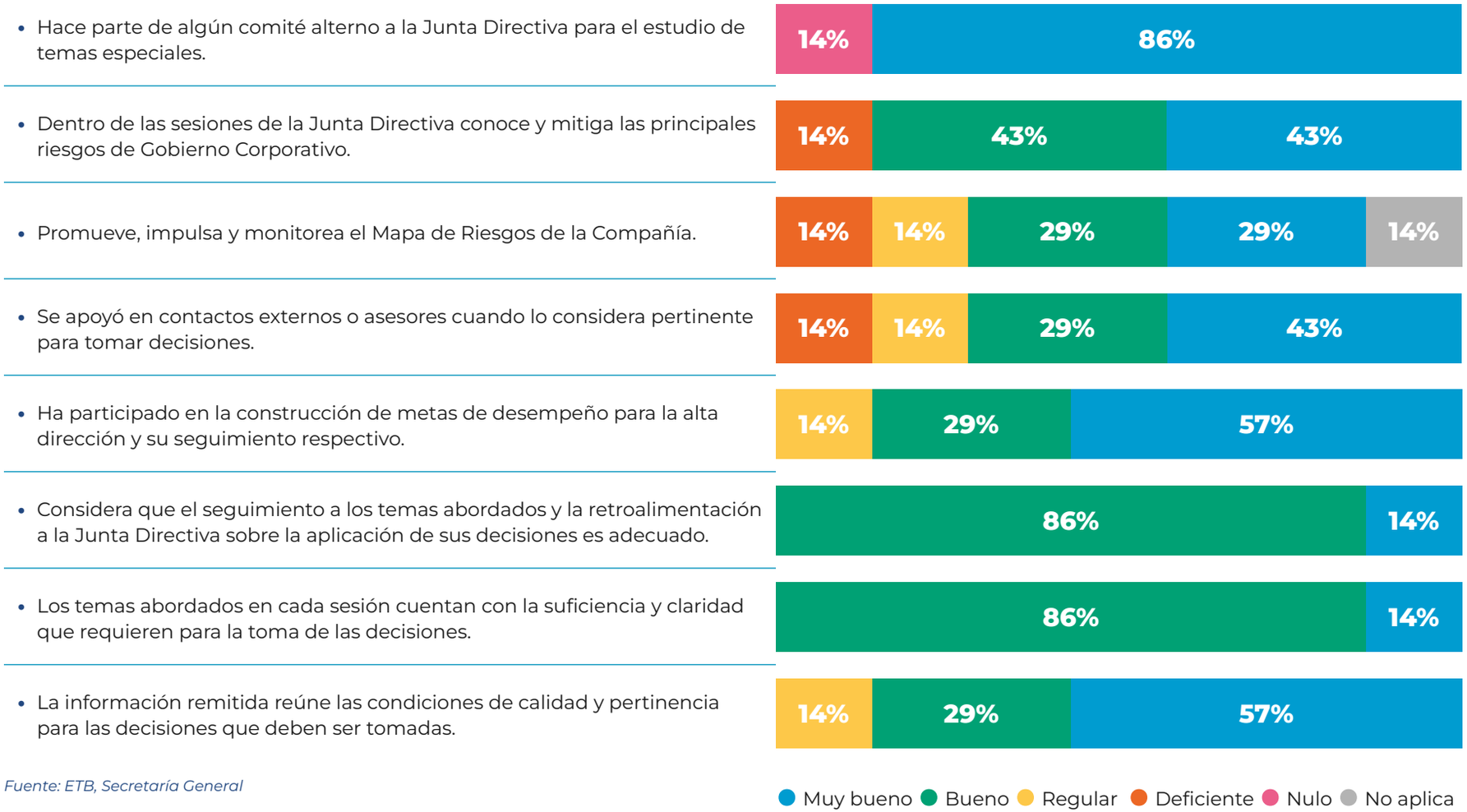

Fuente: ETB, Secretaría General

Autoevaluación junta directiva 2º semestre

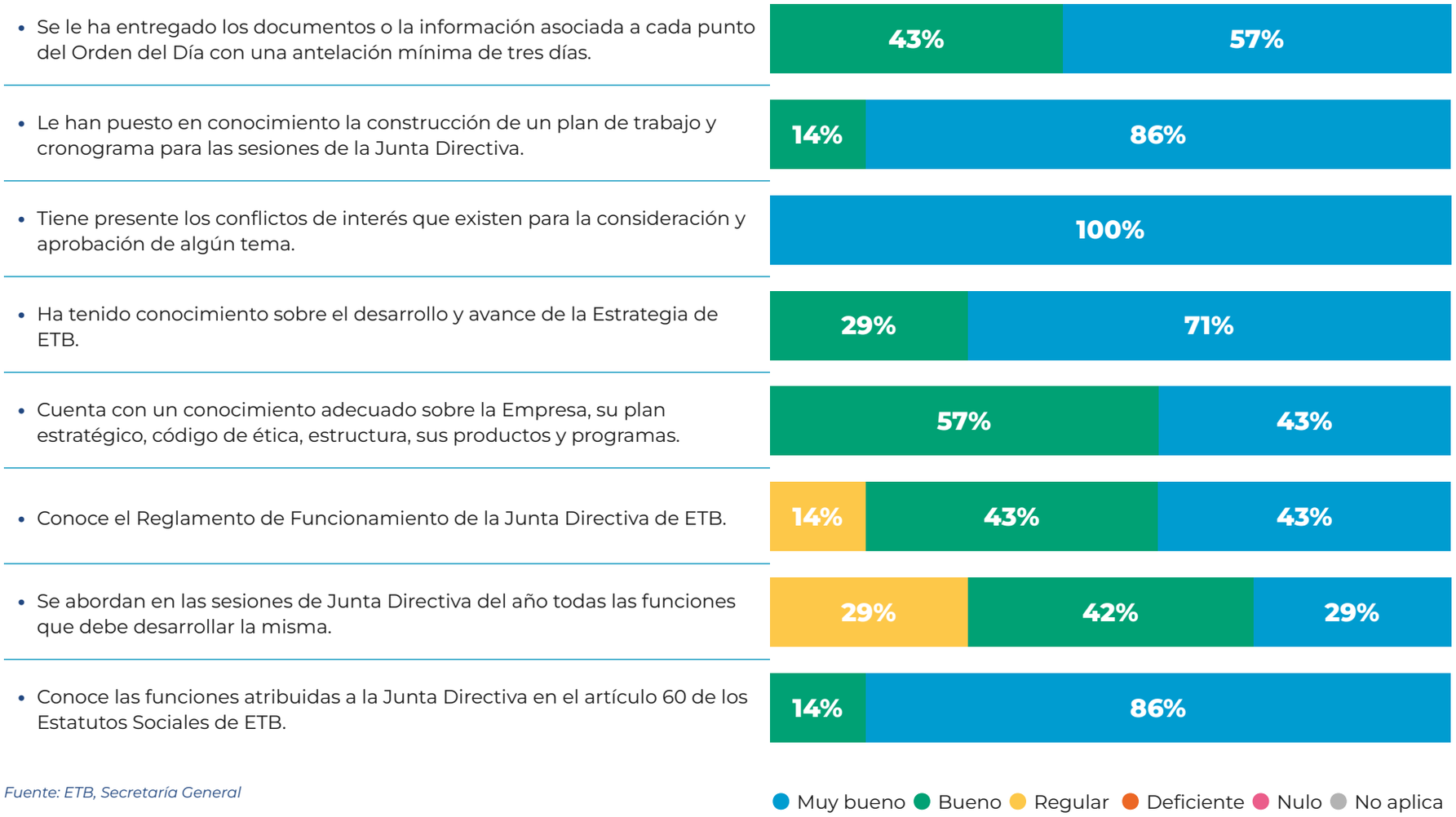

Fuente: ETB, Secretaría General

Informe de conflictos de interés presentados por los miembros de la Junta Directiva

En ETB, las decisiones y acciones de todos los miembros de la Junta Directiva y empleados están siempre orientadas a promover los mejores intereses de la empresa, sin que influyan consideraciones personales. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas con proveedores, contratistas, clientes, competidores o reguladores no deben comprometer la independencia de los colaboradores. Además, ningún empleado podrá participar en procesos o negociaciones en los que esté involucrado un conflicto de interés, ya sea propio o relacionado con familiares cercanos.

Principios generales

- Los conflictos de interés se producen cuando un empleado o miembro de la Junta Directiva debe tomar una decisión que pueda beneficiarlo personalmente, ya sea económicamente o de otra forma, en detrimento de los intereses de ETB. En estos casos, se espera que la persona se abstenga de intervenir directamente en el proceso de toma de decisiones.

- Además, se prohíbe a los colaboradores de ETB tener empleos adicionales, trabajar para competidores o proveedores, o participar en actividades que pudieran comprometer su imparcialidad. De igual forma, no está permitido ser miembro de la Junta Directiva de una empresa competidora o similar.

Directrices específicas sobre conflictos de interés

Para prevenir situaciones que puedan generar conflictos de interés, se establecen varias normativas:

- No se permite recibir regalos, excepto artículos promocionales de carácter corporativo.
- Los viajes que sean autorizados a los empleados de ETB por parte de proveedores deben cumplir con ciertos requisitos, tales como estar relacionados con temas de transferencia tecnológica o capacitación, y no pueden incluir gastos adicionales que no estén directamente relacionados con la actividad profesional.
- Además, los viajes no podrán ser recurrentes y deberán ser aprobados por el Comité de Ética.

Resolución de conflictos de interés

En caso de que se identifique un conflicto de interés, los empleados deben abstenerse de participar en las decisiones relacionadas con el conflicto, ya sea de forma directa o indirecta. La comunicación de dichos conflictos debe hacerse de manera confidencial y de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Los miembros de la Junta Directiva tienen la responsabilidad de informar cualquier conflicto de interés a la misma. En caso de duda sobre si una acción constituye un conflicto, la abstención sigue siendo la mejor práctica.

Resolución de controversias

En el caso de que surjan disputas o controversias entre la sociedad y los inversionistas, y no puedan resolverse amigablemente, se recurrirá a un proceso de arbitraje, según lo establecido en los estatutos sociales. El procedimiento se llevará a cabo en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá y será dirigido por un tribunal compuesto por tres árbitros, quienes decidirán de acuerdo con las leyes aplicables.

Este enfoque garantiza que los conflictos se resuelvan de manera eficiente y conforme a las mejores prácticas legales y comerciales, siempre priorizando los intereses de ETB y la integridad de sus operaciones.

Durante el transcurso del año no ocurrieron conflictos de interés manifestados por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Asamblea general de accionistas - sesión ordinaria

La Asamblea General de Accionistas de ETB se reunió dos veces en el año 2024, en sesión ordinaria el 22 de marzo, y en sesión extraordinaria el 26 de septiembre, donde se consideraron y aprobaron los temas que se indican a continuación.

Asuntos reunión ordinaria Asamblea General de Accionistas (22/03/2024)

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Designación de accionistas que conforman la comisión de redacción, aprobación y firma del acta.
5. Cumplimiento Resolución 116 de 2002.
6. Informe de gestión del Presidente de la Compañía y de la Junta Directiva del ejercicio 2023.
7. Aprobación del informe de gestión del Presidente de la Junta Directiva del ejercicio 2023.
8. Informe Revisor Fiscal.
9. Presentación de los Estados Financieros individuales a 31 de diciembre de 2023.
10. Aprobación de los Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre de 2023.
11. Presentación de los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023.
12. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023.
13. Reporte de Mejores Prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
14. Remoción y designación parcial de miembros de Junta Directiva.
15. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades y Reservas.
16. Proposiciones y varios.

Asuntos reunión extraordinaria Asamblea General de Accionistas (26/09/2024)

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de accionistas que conforman la comisión de redacción, aprobación y firma del acta.
5. Elección de la Junta Directiva de ETB para el período 2024 - 2027.

Relación con accionistas e inversionistas

Composición accionaria

La siguiente tabla muestra la composición accionaria de la empresa a 31 de diciembre de 2024:

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.			
ACCIONISTAS PÚBLICOS	**NIT**	**No ACCIONES**	**% SOBRE TOTAL**
Distrito Capital	899.999.061-9	3.066.154.179	86,3570780%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	899.999.230-7	71.011.068	2,0000000%
Municipio de Villavicencio	892.099.324-3	757.660	0,0213392%
Gobernación del Meta	892.000.148-8	615.312	0,0173300%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	899.999.094-1	1.373	0,0000387%
Fondo de Prestaciones Ecónomicas Cesantías y Pensiones	860.041.163-8	1.373	0,0000387%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	899.999.081-6	1.373	0,0000387%
Lotería de Bogotá	899.999.270-1	1.373	0,0000387%
TOTAL ACCIONISTAS PÚBLICOS		**3.138.543.711**	**88,395902%**
TOTAL ACCIONISTAS PRIVADOS		**412.009.701**	**11,6041%**
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN		**3.550.553.412**	**100%**

Accionistas minoritarios

A continuación, se muestran los 15 accionistas minoritarios con mayor participación:

INVERSIONISTA	SALDO TOTAL	%
Bogotá Distrito Capital	3.066.154.179	86,36%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	71.011.068	2,00%
Kreisman S.A.S.	70.977.815	2,00%
Erfost S.A.S.	62.460.476	1,76%
Credicorp Capital Acciones Colombia	26.949.673	0,76%
Fondo Bursátil Ishares Msci Colcap	15.207.799	0,43%
Universidad de Los Andes Apt.	8.875.076	0,25%
Inversiones Eccur S.A.S.	6.435.876	0,18%
Anaya Mattos Alberto Mario	5.507.611	0,16%
Armide S.A.S.	5.429.641	0,15%
Blue Rock Investments S.A.S.	5.322.125	0,15%
Redwood Kapital S.A.S.	5.000.000	0,14%
Arks Investments S.A.S.	3.950.410	0,11%
Ravenbird S.A.S.	3.497.471	0,10%
Castañeda Ruiz Gilberto	2.796.562	0,08%

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera

Atención al accionista e inversionista

ETB fundamenta su relación con los accionistas e inversionistas en los principios de confianza, transparencia y respeto mutuo, asegurando una comunicación fluida y accesible. La empresa proporciona información clara y detallada sobre su desempeño financiero, las estrategias de crecimiento y las perspectivas del mercado, lo cual no solo fomenta la satisfacción y lealtad de este grupo de interés, sino que también contribuye a consolidar una imagen positiva de la compañía en los mercados financieros. En su compromiso con una gestión transparente y proactiva y como parte de las mejores prácticas corporativas ETB ha implementado la **Oficina de Relación con el Accionista e Inversionista** la cual ofrece diversos canales de comunicación para garantizar una atención efectiva y oportuna:

- Página web de ETB: *https://etb.com/corporativo/Inversionistas.aspx*
- Oficina atención accionistas: Cra. 8 # 20-56 Mezanine. Bogotá D.C.
- Correo electrónico: *inversionistas@etb.com.co*
- Línea de atención gratuita a nivel nacional: 01 8000 12 00 77
- Recepción de correspondencia: Carrera 8 # 20-56 Primer Piso. Bogotá D.C.
- Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

En el módulo **Inversionistas** disponible en la página web de ETB, se puede encontrar información detallada tanto en español como en inglés, que incluye los siguientes contenidos:

- Sobre ETB.
- Sostenibilidad y gobierno.
- Información Financiera.
- Servicios al Inversionista.
- Consulta y descarga del certificado tributario.
- Calendario de eventos, al final de este los accionistas e inversionistas podrán suscribirse a los comunicados y actualizar su información personal.

A continuación, se presenta el porcentaje de utilización de los canales de atención mencionados previamente, junto con la tipología de las consultas atendidas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024:

CANALES DE ATENCIÓN

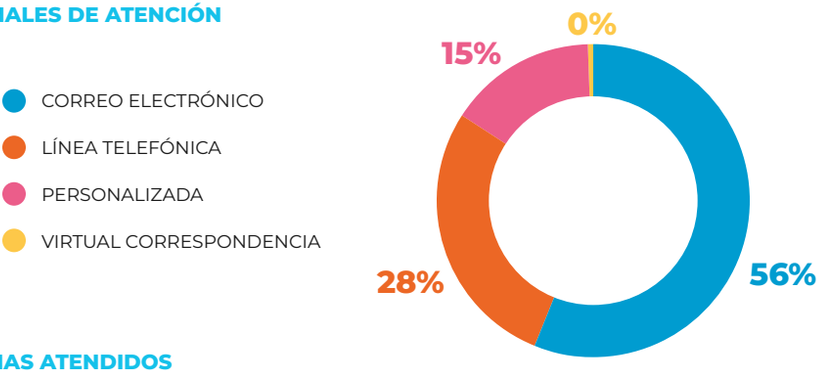

TEMAS ATENDIDOS

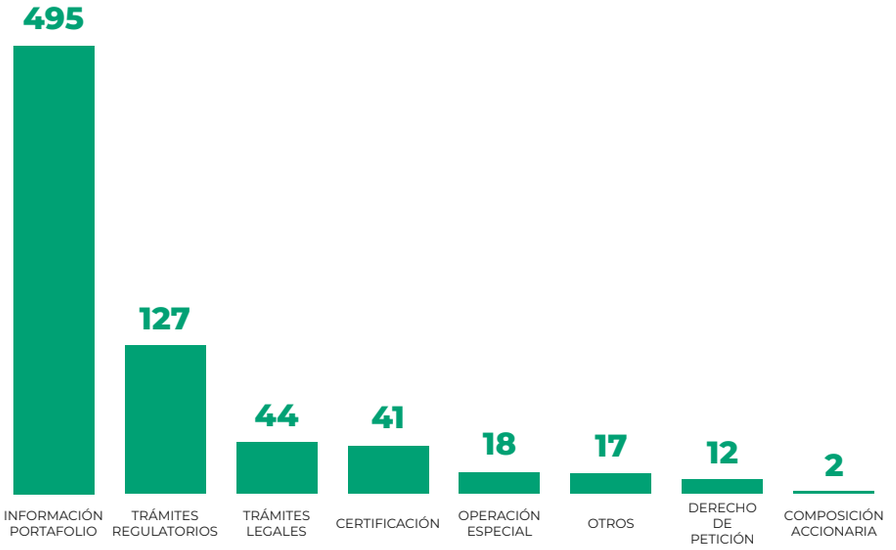

Fuente: Vicepresidencia Financiera

Logros

Reconocimiento Emisores - IR (Investor Relations)

Por duodécimo año consecutivo, ETB recibió la renovación del Reconocimiento Emisores – IR (Investor Relations), otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) para el período 2024-2025. La distinción resalta el compromiso de la compañía de adoptar, de manera voluntaria y proactiva, los más altos estándares de divulgación en áreas clave como los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), con el fin de fortalecer y consolidar su relación con accionistas e inversionistas.

Revelación de información

ETB continuó fortaleciendo la calidad de la información publicada en la página web, en español e inglés, abarcando aspectos como:

1. Estados financieros trimestrales con cifras individuales y consolidadas.
2. Presentación de resultados trimestrales en conferencias lideradas por el Presidente de la compañía.
3. Publicación de información previo a la Asamblea General de Accionistas, para facilitar la toma de decisiones.
4. Publicación de información previa y envío del formato con instrucciones, para que los accionistas que son representados en la Asamblea General de Accionistas por un apoderado, puedan ejercer su derecho al voto.

Arquitectura de control

Modelo Integral de Gestión Empresarial (MIGE)

El Modelo Integral de Gestión Empresarial (MIGE) tiene como objetivo coordinar los sistemas de gestión definidos por la empresa, para promover la mejora continua y la búsqueda de la excelencia en todas sus actividades, alineándose con los principios y directrices establecidos a través de la planeación estratégica. El modelo tiene como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos de ETB, así como identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Además, facilita la toma de decisiones mediante la gestión integrada de los sistemas, optimizando las interrelaciones existentes a través de elementos integradores.

Este modelo se compone de los siguientes elementos:

Modelo operativo de procesos

Basado en la metodología de dominios, lo que permite a la compañía identificar de manera eficiente la agrupación de todos los procesos necesarios para su funcionamiento.

Fuente: ETB, Gerencia de Estrategia

Sistema integrado de gestión

Consolida y articula los **nueve (9) sistemas de gestión** definidos por la compañía en el marco de control interno, con el fin de generar sinergias que fortalezcan la mejora continua del modelo operativo. El sistema se apoya en los principios del Gobierno Corporativo y en los roles asignados en cada una de las áreas de la compañía, asegurando una integración efectiva que optimice la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Fuente: ETB, Gerencia de Estrategia

Impactos

El aseguramiento para la actualización de los elementos de gestión de los procesos se lleva a cabo mediante la generación de informes periódicos dirigidos a la Alta Dirección, complementados por auditorías internas y externas a los sistemas de gestión. Este enfoque permite a la compañía identificar de manera temprana las brechas existentes, facilitando la toma de decisiones estratégicas para abordar áreas críticas y garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos.

Logros

- Recertificación de (3) sistemas de gestión: Gestión de Calidad, Seguridad de la Información y Gestión Ambiental.
- Fortalecimiento de la operación mediante intervenciones de mejora a procesos de la compañía, atendiendo transversalmente todas las áreas de negocio.
- Reconocimiento a los colaboradores que desempeñan un papel clave en la gestión del Modelo de Gestión Empresarial, como los Dueños de Proceso (Gerentes), Facilitadores (Directores de Operaciones), Dinamizadores y Auditores ISO, quienes contribuyen al fortalecimiento y la mejora continua de los procesos organizacionales.
- Fortalecimiento de los esquemas de capacitación y comunicación virtual, con el objetivo de seguir promoviendo la apropiación y el uso efectivo del Modelo Integral de Gestión Empresarial dentro de la compañía.

ÍNDICE

Gestión de riesgos[11]

La gestión de riesgos en ETB se fundamenta en el estándar ISO 31000:2018 y en las mejores prácticas del mercado. A nivel interno, la compañía cuenta con la "Política para la Gestión Integral de Riesgos", aprobada por la Junta Directiva, que establece los lineamientos bajo los cuales se administra y se trata el riesgo. De manera periódica, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, realiza revisiones y seguimientos de los riesgos de negocio, así como de los eventos materializados que puedan afectar críticamente las operaciones con clientes o impactar los estados financieros de la compañía.

La gestión de riesgos tiene como objetivo promover el autocontrol y apoyar la toma de decisiones de manera preventiva, mediante la identificación, análisis y evaluación de riesgos potenciales, sus controles y planes de tratamiento, lo que permite anticiparse a su ocurrencia. De manera correctiva, el enfoque se centra en la identificación de eventos materializados y en la gestión de acciones para mitigar sus efectos inmediatos, así como en la implementación de medidas de mejora para prevenir su recurrencia futura.

La identificación y gestión de riesgos se lleva a cabo de manera descentralizada en cada área de la compañía, siguiendo la metodología establecida por el Sistema de Gestión de Riesgos.

Esquema de Gobierno

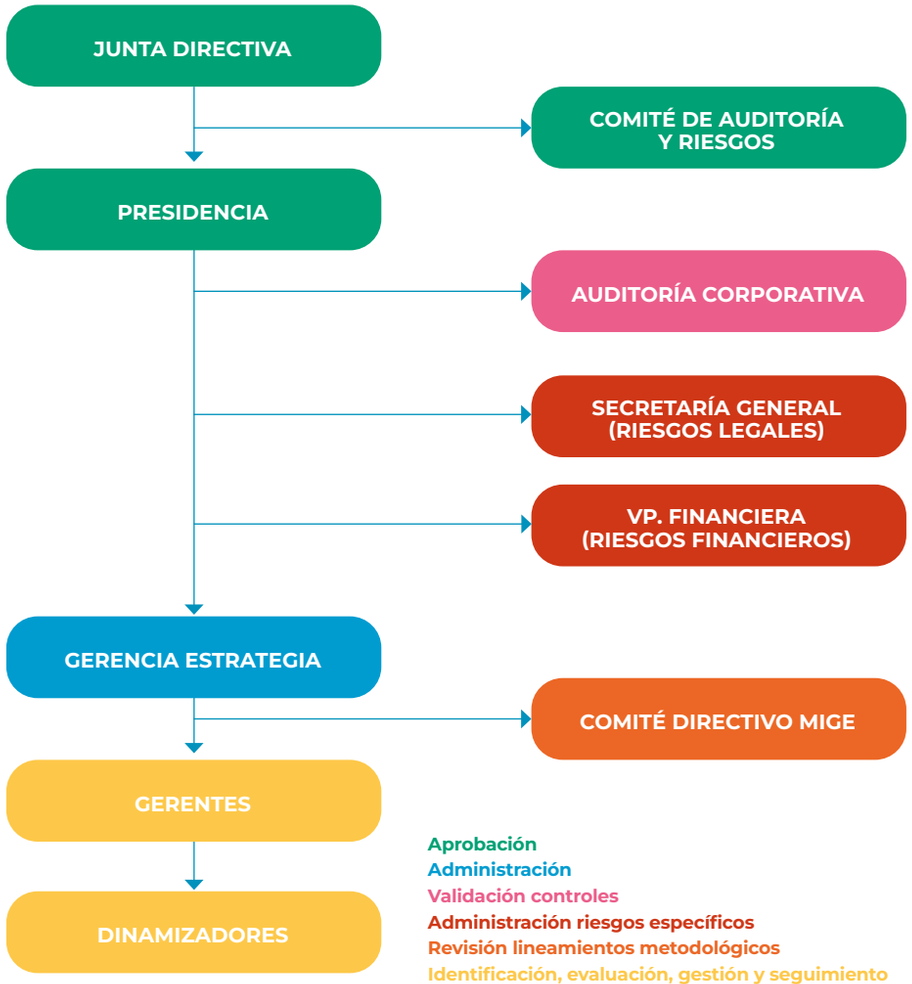

Fuente: ETB, Gerencia de Estrategia

11 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 012
Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular Externa 031

Metodología corporativa de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos, se encarga de la formación y capacitación continua en el desarrollo de la metodología corporativa de riesgos de ETB, asegurando que los colaboradores puedan aplicarla de manera efectiva en la evaluación de los riesgos de los procesos, proyectos y de negocio. Esta capacitación busca fortalecer las capacidades internas para identificar, gestionar y mitigar riesgos de manera integral, contribuyendo así a una gestión proactiva y a la toma de decisiones informadas.

La metodología se aplica en los niveles de: Riesgos de negocio, Riesgos de proceso y Riesgos de operación.

Fuente: ETB, Gerencia de Estrategia.

Riesgos del negocio identificados y sujetos de gestión[12]

Es de mencionar que los riesgos de negocio no constituyen situaciones materializadas, sino aquellas situaciones hipotéticas que pueden llegar a suceder bajo circunstancias específicas la cuales son previstas por la organización y por ende gestionadas para reducir su posibilidad de ocurrencia o minimizar el posible impacto en caso de suceder.

Los riesgos de negocio se encuentran asociados directamente a las variables que determinan la continuidad o existencia del negocio en términos de **Permanencia, Responsabilidad y Rentabilidad.**

Para identificar y evaluar estos riesgos, se utiliza la metodología corporativa de riesgos ETB, que incluye el análisis a nivel inherente y la evaluación de la efectividad de los controles, para obtener el nivel de riesgos residual, el cual puede ser Bajo (Aceptable), Medio (Aceptable), Alto o Extremo. En el caso de niveles residuales Altos o Extremos, adicional a los controles existentes como medidas de mitigación, se definen planes de tratamiento.

Adicionalmente, la definición de impacto para evaluar los riesgos refleja el apetito de riesgo de la compañía, el cual se encuentra alineado de acuerdo con el nivel de tolerancia, actualizado anualmente.

12 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 031

A continuación, se presentan los riesgos de negocio identificados en el mapa de riesgos de ETB, que no necesariamente se materializaron en el periodo objeto de este informe y sobre los cuales, la empresa realiza el debido seguimiento y monitoreo:

- **R1.** Incapacidad para implementar productos, servicios y ofertas de manera competitiva en el mercado.
- **R2.** Incapacidad para asegurar una entrega de servicio adecuada a las necesidades del cliente.
- **R3.** Fallas en la gestión de la experiencia del cliente en la atención y post venta.
- **R4.** Fallas en la cadena de suministro.
- **R5.** Indisponibilidad en la infraestructura TIC crítica.
- **R6.** Incumplimiento en el comportamiento financiero esperado para el negocio.
- **R7.** Incumplimiento legal, normativo, regulatorio y contractual.
- **R8.** Incumplimiento sobre la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- **R9.** Falencia en la administración transversal de la ciberseguridad y gestión frente a un ataque cibernético.
- **R10.** Vandalismo sobre redes propias (core, cobre, fibra).

En 2024, se materializó el riesgo de negocio R10 Vandalismo sobre redes propias (core, cobre, fibra), debido a los constantes daños a la infraestructura de red causados por actos vandálicos. En respuesta de lo anterior, a lo largo del año se implementaron acciones continuas para el aseguramiento de la infraestructura y la red, incluyendo la migración de servicios de cobre a fibra y convenios con entidades del sector y con la Secretaría de Seguridad.

NIVEL RESIDUAL DE RIESGO

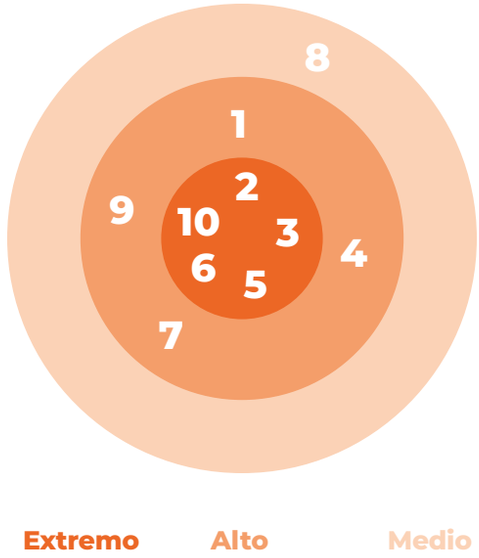

Fuente: ETB, Gerencia de Estrategia.

Riesgos del negocio filiales - grupo empresarial

El Grupo Empresarial de ETB está integrado por las filiales Ágata, Colvatel y Skynet.

A continuación, se detallan los riesgos de negocio directamente asociados a las variables que influyen en la continuidad y existencia del negocio, en términos de permanencia, responsabilidad y rentabilidad de las filiales que hacen parte del grupo empresarial de la compañía. Estos son los riegos identificados en el mapa de riesgos del grupo, lo cual no significa que se hayan materializado durante el periodo objeto del informe.

SKYNET	COLVATEL S.A.	ÁGATA
R1. Incumplimiento de los deberes legales de la compañía.	**R1.** Descompensación - desequilibrio de los ingresos de las líneas de negocio de la compañía.	**R1.** Posibilidad de seleccionar un contratista que no se ajusta a los requerimientos de la Agencia.
R2. Incumplimiento en la prevención en actos de corrupción, soborno, lavado de activos o financiación del terrorismo.	**R2.** Ineficiencias operativas y técnicas por incremento de la rotación de personal.	**R2.** Posibilidad de presentar inoportunidad en la entrega de propuestas a potenciales clientes de la Agencia.
R3. Incumplimiento en la implementación del servicio.	**R3.** Falta de acceso a oportunidades de negocio por incumplimiento de requisitos profesionales, experiencia laboral y certificaciones requeridos para cumplir el perfil establecido por los clientes.	**R3.** Posibilidad de cometer fraude en la transmisión de información de clientes hacia terceros por recepción de dádivas o beneficios personales.
R4. Fallas en el aseguramiento del servicio.	**R4.** Cambios en el rol de Colvatel frente a la estrategia de ETB.	**R4.** Posibilidad de realizar una inadecuada proyección o seguimiento del presupuesto general de la Agencia.
R5. Fallas en la cadena de abastecimiento.	**R5.** Sobrecostos y limitaciones en la ejecución de proyectos.	**R5.** Posibilidad de que se presenten demoras o errores en la entrega de conceptos legales que deban ser emitidos desde el Área Jurídica.
R6. Cambios disruptivos en la industria que afecten la compañía.	**R6.** Posible incumplimiento de requisitos y compromisos para la ejecución de contratos asociados al talento humano de los proyectos.	**R6.** Posibilidad de indisponibilidad de los aplicativos web o cloud.
R7. Rentabilidad negativa del negocio.	**R7.** Pérdida de oportunidades de negocio por el ofrecimiento de productos y servicios con precios no competitivos.	**R7.** Posibilidad de que se esté realizando un tratamiento inadecuado de datos personales de funcionarios o clientes.
	R8. Pérdida de oportunidades de negocio o disminución de márgenes de utilidad por inflexibilidad (rigidez) de la estructura de costos de la Compañía.	**R8.** Posibilidad de que se presente desconocimiento, desactualización o ausencia del normograma referencia para todas las áreas de la Entidad.
	R9. Productos y servicios que no cumplan con las expectativas, condiciones y precios del mercado.	**R9.** Posibilidad de que se generen de forma inoportuna o errada los informes y/o reportes financieros y contables ante organismos de inspección, vigilancia y control.
	R10. Incumplimiento de la normatividad aplicable en materia de prevención de la corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva.	**R10.** Posibilidad de mantener relación con clientes o aliados estratégicos asociados a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
	R11. Inadecuada gestión de la ciberseguridad y vulnerabilidad frente a ataques cibernéticos.	**R11.** Evidencias de desajuste en el plan de negocio por baja ejecución de ingresos, pese a la implementación de un plan de choque comercial y contención del gasto administrativo.
		R12. Bajo cumplimiento de metas comerciales propuestas con base en el plan estratégico que se viene desarrollando.

Ágata

Para el 2024, se materializaron los riesgos asociados a los desajustes en el plan de negocio por baja ejecución de ingresos, pese a la implementación de un plan de choque comercial y contención del gasto administrativo, así como el bajo cumplimiento de metas comerciales propuestas, con base en el plan estratégico. Frente a esto se redimensionó el tamaño de la planta del personal con arreglo a la demanda real de servicios y con miras a alcanzar niveles de punto de equilibrio entre ingresos, costos y gastos, para luego lograr la rentabilidad del negocio.

Colvatel y Skynet

No se identificaron variaciones materiales en el grado de exposición de los riesgos identificados al corte del 4 trimestre de 2024.

Análisis cuantitativo del riesgo de mercado[13]

- **Instrumentos o inversiones expuestos a riesgo de mercado:** dentro de las inversiones actuales de ETB que están expuestas a riesgo de mercado se encuentran los Fondos de Inversión Colectiva FIC´s.
- **Clasificación de instrumentos:** de acuerdo con lo establecido en el Manual para el manejo de los excedentes de liquidez y del portafolio de inversiones, las inversiones se deben mantener al vencimiento de acuerdo con el modelo de negocio establecido por ETB.
- **Factor de riesgo de mercado:** la empresa tiene una exposición al riesgo por tasa de interés sobre las inversiones realizadas en los Fondos de Inversión Colectiva FIC´s, riesgo que se mitiga realizando seguimiento diario al VaR del portafolio de inversiones de los excedentes de liquidez controlando los límites establecidos por el Comité de Inversiones de Tesorería.

Análisis cualitativo de riesgo de mercado

- **Grado de exposición al riesgo de mercado:** el grado de exposición al riesgo sobre las inversiones de ETB está definido como bajo, lo anterior, teniendo en cuenta que dichas inversiones se realizan a la Vista (FIC´s) de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos para tal fin.
- **Gestión de la exposición al riesgo:** la exposición al riesgo es gestionada a través del cálculo diario del VaR del portafolio de inversiones, calculado bajo la metodología de VaR paramétrico, donde se definen tres escalas de porcentaje de consumo de los límites que permiten mantener alarmas tempranas con el fin de identificar el acercamiento a la máxima pérdida permitida aprobada por el Comité de Inversiones de Tesorería.

13 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 012 #7.4.1.2.5

Auditoría y riesgos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 964 de 2005, en los Estatutos Sociales de la Empresa y en el Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos, el Comité de Auditoría y Riesgos, celebró 5 sesiones durante el año 2024.

Se definieron algunas temáticas recurrentes dentro de la agenda del Comité de Auditoría y Riesgos que permitieron mantener un entendimiento y monitoreo del ambiente de control de la Empresa, así:

- **Informe de gestión** de la Auditoría Interna para el período auditado.
- **Reporte del seguimiento** a la implementación de las acciones de mejora de Auditoría Interna y de la Contraloría.
- **Análisis de resultados** de las auditorías finalizadas, tanto a procesos como regulatorias.
- **Requerimientos específicos** solicitados por el Comité de Auditoría y Riesgos.
- **Seguimiento** a procesos judiciales relevantes.
- Informe del **Revisor Fiscal**.
- Informe del **Oficial Cumplimiento**.
- Informe de la gestión de **riesgos operativos**.

Las auditorías aprobadas y ejecutadas en 2024 cubrieron las siguientes temáticas:

- Proyecto Centros Digitales: Verificación cumplimiento ETB y Skynet.
- Aseguramiento de plataformas, redes y servicios.
- Facturación segmento masivo.
- Calidad y precio del servicio Skynet.
- Gestión ofertas.
- Administración de pólizas de seguro (debido a que este proceso se encontraba en actualización, la auditoría se reemplazó por facturación E&CI - trabajo solicitado por la Alta Dirección).
- Recaudo segmentos masivo y E&CI.
- Supervisión contratos.
- Control fraude.
- Gestión de inventarios.
- Liquidación y aprobación de comisiones.
- Aseguramiento legal y regulatorio (la auditoría se reemplazó por la ampliación del alcance en la revisión inventarios – mayor alcance solicitado por la Alta Dirección).
- Servicio a clientes segmento Hogares y MiPymes.
- Administración de recursos físicos (la auditoría se reemplazó por contratación Skynet - trabajo solicitado por el Comité de Ética).
- Gestión documental y archivo.
- Transformación de la experiencia (se reemplazó gestión clientes segmento Hogares y MiPymes).
- Continuidad del negocio.

Por solicitud del Comité de Auditoría y Riesgos también se realizaron las siguientes revisiones:

- Proceso devoluciones de saldos a favor de clientes en segmentos Hogares y MiPymes y E&CI.
- Cumplimiento de las instrucciones establecidas en la Directiva Interna No. 00741 de julio 2024, relacionadas con la asignación y manejo de tarjetas de crédito corporativas.
- Monitorear la trazabilidad de equipos Access point instalados en cliente, identificando posibles acciones indebidas por parte de terceros.

Igualmente, se ejecutaron los siguientes trabajos de auditoría para dar cumplimiento a las regulaciones internas y externas:

- Información financiera – Ley 964 de 2005.
- Rendición de la cuenta anual – Contraloría.
- Reporte integrado de gestión – información no financiera.
- Informe gestión anual Auditoría Interna.
- Control interno contable – CGN.
- Revisión Asamblea General.
- Auxilio Sintrateléfonos.
- Modelo de separación contable.
- Reporte de información relevante al mercado de valores.
- Verificación de las funciones del Comité de Conciliación.
- Auditoría Swift.
- Gestión de licenciamiento corporativo.
- Sistema de control interno.
- Vinculados económicos.

Plan de auditoría

Los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna, así como las acciones de mejora acordadas con las Vicepresidencias responsables, fueron presentadas en las sesiones del Comité Auditoría y Riesgos para su información, monitoreo y gestión. Estas actividades y las mejoras implementadas y/o programadas se encuentran alineadas con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de ETB.

A continuación, se relacionan los principales planes de fortalecimiento definidos a partir de las auditorías:

- Fortalecer y/o implementar un **control periódico** que valide la existencia de todas las grabaciones recibidas por el Call Técnico.
- Diseñar e implementar un **proceso de compensación de clientes**, asignando roles y responsabilidades, así como desarrollar un informe detallado de los clientes afectados por fallas masivas y definir una estrategia con enfoque automatizado, flujos de trabajo específicos y actividades precisas.
- Validar y definir **reglas de autenticación de usuarios** asignando roles con el menor privilegio para prevenir accesos no autorizados en la base de datos de facturación.
- Implementar un **sistema de monitoreo** continuo para detectar acciones no autorizadas sobre la base de datos de facturación.
- Actualización del **Sistema Operativo** para mejorar eficiencia y seguridad en los servidores de facturación.
- Remediación de **vulnerabilidades técnicas** y/o escalamiento en Revchain.
- Análisis, viabilidad, aseguramiento y depuración de los **servicios de transferencia de información** hacia Salesforce a través de uso de protocolos seguros HTTPS.
- Ampliar y mejorar la **detección de fraude** contemplando nuevas tecnologías y métodos de análisis.
- Incorporación de **plataforma ROC** (herramienta de monitoreo de fraude) a las aplicaciones corporativas.
- Validación y reporte a comisiones de las **penalizaciones** con tipología carrusel.
- Construcción de un **tablero automático de control tipologías**: suplantación, carrusel, malas prácticas de venta, con reporte a comisiones para aplicación de penalizaciones.
- Concentración de funciones en el **proceso de cálculo y liquidación** de comisiones.

- Fortalecer el **proceso de retoma** de access point en clientes.
- Establecimiento de un **marco de gobierno** para la administración y monitoreo del Módulo de Descuentos Manuales.
- Fortalecer el **monitoreo de altas** mediante un análisis y seguimiento detallado por cada oferta comercial.
- Implementar **controles en la base de datos** de recaudo para evitar pagos duplicados de la misma factura.
- Fortalecer los **controles en el proceso** de suspensión y reconexión de clientes, en equipos que realizan pagos:
  - Implementar **restricción de navegación** de internet para evitar ataques cibernéticos.
  - Aplicar **restricción de uso de USB** a los 6 equipos portátiles del Búnker y 2 en CUNI.
  - Restricción de uso de **protocolos inseguros** Http.
  - Implementar **certificados** digitales.
- Ajustar el **procedimiento de monitoreo** de software de forma tal que se valide la existencia de aplicaciones homologadas en nuevas versiones que son reportadas como excepciones del proceso.
- En la **auditoría permanente** al proyecto de Centros Digitales, se generaron recomendaciones relacionados con la estructura de operación, modelo de gobierno y controles.

Seguimientos adicionales

- Informe de Gestión de Riesgos de Negocio.
- Informe de Oficial de Cumplimiento.
- Reporte del Revisor Fiscal.
- Procesos judiciales relevantes: En el Comité Auditoría y Riesgos se presentan los procesos previamente expuestos a la Junta Directiva por su cuantía e implicaciones para ETB.
- Auditoría Forense realizada por Ernst & Young.

Seguimiento de acciones de mejora

Durante el año 2024, se gestionaron 145 acciones de mejora, de las cuales, 58 corresponden a trabajos realizados por Auditoría Interna en 2024 y 87 a trabajos de auditoría de períodos anteriores.

Del total de acciones gestionadas 108 (75%) fueron implementadas y 37 (25%) se encuentran en proceso de implementación.

Dado su nivel de complejidad, de las 37 acciones en curso, 12 (32%) han contado con una reprogramación. Este proceso se efectuó en concordancia con la metodología definida por la Empresa y cuenta con el respectivo monitoreo para asegurar su cumplimiento en la fecha establecida.

En relación con los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, se gestionaron 18 acciones de mejora de las cuales 7 corresponden al informe recibido en 2024 y 11 acciones de mejora de 1 informe de 2023. Del total de acciones gestionadas, 17 (94%) fueron implementadas y 1 (6%) se encuentra en tiempo y fase de implementación. No se encuentran abiertas acciones de años anteriores a 2024, dando cumplimiento a la totalidad de compromisos definidos con el ente de control.

Continuidad del negocio

La gestión de Continuidad del Negocio busca establecer un marco de confianza en la prestación de los servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional, por medio de la implementación de planes que permiten reanudar, mitigar, responder y gestionar los impactos de interrupción, cumpliendo la normatividad vigente y acorde con la misión y visión de la organización.

ETB se fundamenta en el estándar 22301:2019 y las mejores prácticas del mercado; para este propósito, cuenta con la Política de Continuidad del Negocio que define los objetivos y esquema de gobierno.

Dentro de las acciones que se realizan para atender las necesidades y expectativas de los grupos de interés impactados por el Sistema de Continuidad del Negocio están:

- **Actualización** de los procesos críticos que afecten negativamente la operación de la compañía.
- **Pruebas** sobre DRP, planes de continuidad de procesos críticos, plan maestro de emergencias y plan de comunicación en crisis.
- **Atención** sobre los requerimientos solicitados por clientes.
- **Participación** en las mesas comunales para la gestión del riesgo y cambio climático del IDIGER, e implementación de la EIR (Estrategia Interinstitucional del Riesgo).
- **Capacitación** y socialización de aspectos relevantes para fomentar el conocimiento y responsabilidad dentro de la gestión de continuidad del negocio.

ESQUEMA DE GOBIERNO

- Divulgación estructura y directrices.
- Administración.
- Revisión lineamientos metodológicos y sinergias.
- Líderes de sistemas involucrados dentro de la gestión de la continuidad.
- Gestores de continuidad frente a temas específicos del negocio.
- Gestión de recursos para continuidad.
- Identificación de incidentes, gestión de respuestas para mantener la operación, ejecución de pruebas.
- Apoyo metodológico en la documentación y formalización asociada a continuidad.

Fuente: Gerencia de Estrategia

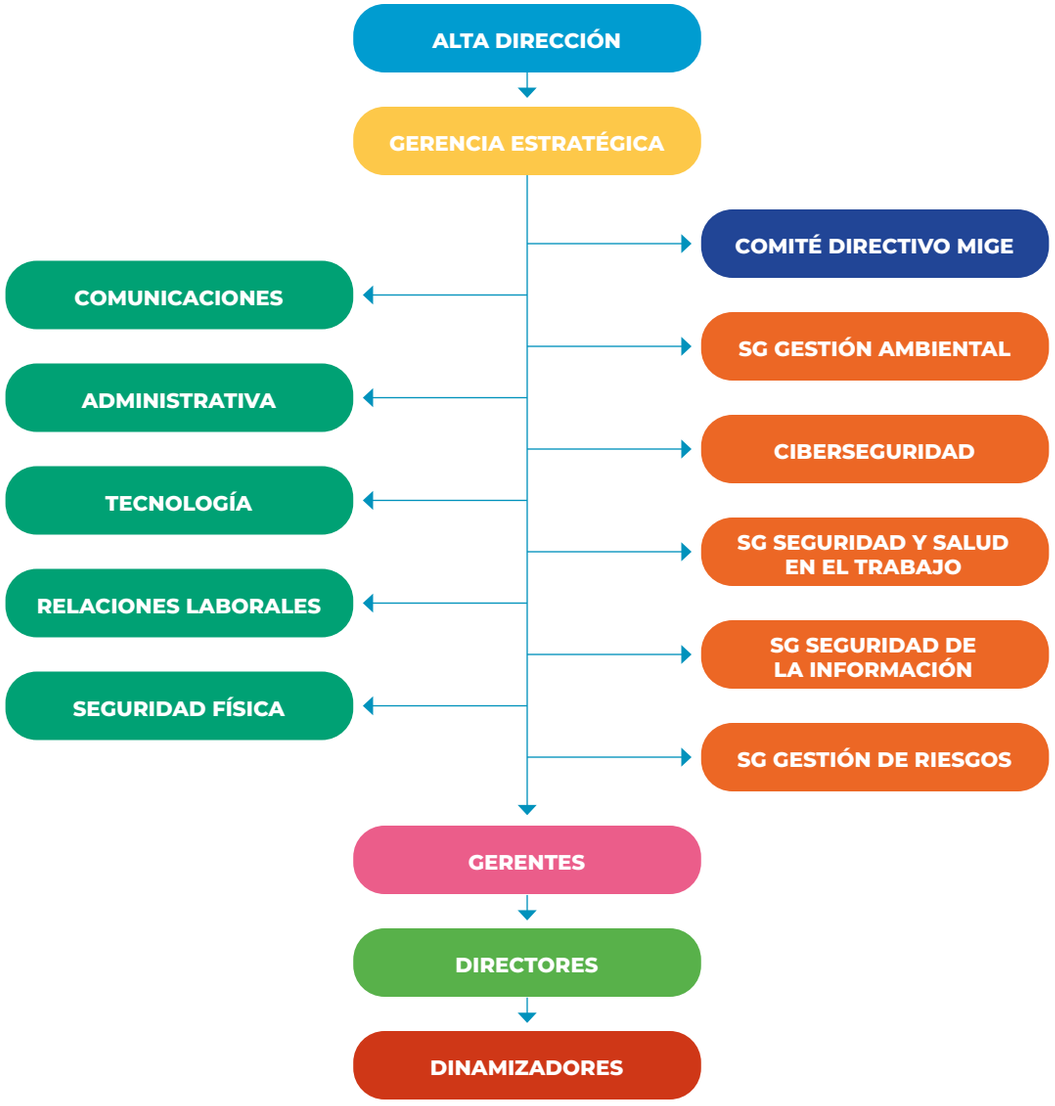

Seguridad de la información y ciberseguridad

La Ciberseguridad en ETB: un desafío de todos[14]

La Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de ETB, regula y a la vez busca reducir el impacto en los activos de información e infraestructura de TI, especialmente en servicios de Data Center, negocios especiales, datos, televisión, voz e Internet fijo y móvil. Esto se logra identificando sistemáticamente los riesgos para mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, acorde con las necesidades de todas las áreas y partes interesadas.

Además, la política enfatiza la importancia de proteger estos activos contra destrucción, divulgación, modificación indebida o uso no autorizado, abarcando información de clientes, colaboradores, precios, estrategias, datos personales y comerciales, entre otros. También se enfoca en el comportamiento adecuado de todos los involucrados en el manejo de la información.

Para mantener la protección de los servicios para clientes internos y externos, de eventos de Ciberdelincuencia, ETB ha diseñado planes de prevención y estrategias para fomentar la cultura resiliente, de tal manera que los trabajadores apropien este lenguaje y amplíen sus conocimientos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.

Objetivos:

- Crear en los empleados de ETB sentido de responsabilidad por la seguridad de la información.
- Mitigar riesgo de ataque cibernético por ataques internos.
- Promover la aplicación de la seguridad en la transformación digital de ETB.
- Mantener la certificación ISO/IEC 27001 como habilitadora de ETB en el mercado.

En junio de 2024, la empresa obtuvo la recertificación en la norma ISO/IEC 27001:2013.

14 Superintendencia Financiera de Colombia (2021) Circular Externa 031 - Estándar SASB Protección de datos TC-TL-220a.1 y TC-TL-230a.2

Programa integral de gestión de datos personales

El Programa Integral de Gestión de Datos Personales de ETB tiene como objetivo planificar, ejecutar, evaluar y mejorar continuamente las acciones necesarias para garantizar los derechos de los titulares de la información personal que maneja la compañía, en estricto cumplimiento del régimen nacional de protección de datos personales.

Este programa refuerza el compromiso de ETB con la privacidad y seguridad de los datos de los grupos de interés impactados, asegurando un manejo responsable y transparente.

Durante 2024, se adelantaron actividades como:

- Seguimiento a los controles establecidos en materia de contratación a terceros,
- Presentación de los informes requeridos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) relativos a Datos Personales dentro de los que se encuentran: el Reporte de Reclamos presentados por los titulares semestralmente, la actualización de información del responsable de Datos Personales, la confirmación de las bases de datos tratadas en el Registro Nacional de Bases de Datos RNBD y el reporte de incidentes de seguridad presentados en la entidad.

A continuación, se detalla el contexto implementando para ETB en las diferentes tipologías identificadas por ETB para el tratamiento de datos personales:

GRUPO DE INTERÉS	OBJETIVO	EXPECTATIVAS	NECESIDADES
Clientes	Brindar garantía y solución a los requerimientos de datos personales presentados, permitiendo el debido ejercicio de los derechos a los titulares	Generar satisfacción y confianza a los titulares en la gestión de sus datos personales.	Dar garantía del cumplimiento del derecho de habeas data, resolviendo los diferentes requerimientos presentados en el ámbito de datos personales, por los titulares que son clientes de ETB.
Estado	Cumplimiento legal y regulatorio de lo establecido en el régimen nacional de datos personales.	Gestionar los datos personales de los titulares, mediante la implementación de los lineamientos estipulados en la ley.	Dar cumplimiento legal y regulatorio, garantizando los derechos de los titulares de datos personales.
Trabajadores y Contratistas	Propender al cumplimiento de lo establecido en el programa de gestión de datos personales.	Capacitación para el cumplimiento del programa integral de gestión y datos personales.	Aplicar los principios de seguridad para salvaguardar la información con datos personales manteniendo altos niveles de privacidad.
Medios de Comunicación		Apoyo en la divulgación de información asociada al manejo de datos personales.	Conocer los planes de respuesta frente a los incidentes de seguridad (la pérdida de confidencialidad, disponibilidad e integridad) que impactan datos personales, la pérdida de confidencialidad, disponibilidad e integridad de datos personales.

ETB ha dispuesto para todos sus grupos de interés la siguiente ruta web, donde se tiene publicada la política de tratamiento de datos personales, desde allí los clientes pueden, actualizar, corregir y/o suprimir su dato personal: *https://etb.com/proteccion_de_datos_personales/*

La base de cliente en 2024 estuvo por encima de 600,000 clientes, cuyos datos personales fueron gestionados y tratados conforme a las políticas establecidas para su protección y manejo.

A continuación, se presenta el cuadro de control de la información actualizada, corregida y suprimida de los clientes de ETB durante la vigencia 2024[15] :

CONCEPTO	VALORES
Proceso de autorización Dato Personal.	10.833
Proceso de actualización de Dato personal.	53.540
Proceso de corrección de Dato Personal.	3.237
Proceso de supresión o revocatoria de Dato Personal.	1.532
Total	**69.142**

En 2024, ETB no generó pérdidas relacionadas con procesos judiciales o sentencia en contra por sanciones de los entes de control y vigilancia por fallos en contra en materia de datos personales.

Así mismo, ETB no se vio inmersa en pérdida de información personal por filtración de datos, robos y captura de datos personales.

15 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular Externa 031 - Estándar SASB TC-TL-220a.2, TC-TL-220a.3 y TC-TL-220a.4

Ética y cumplimiento

A continuación, se exponen las actividades y logros alcanzados por la Unidad de Cumplimiento, orientados a mitigar, prevenir y controlar todos aquellos riesgos derivados del incumplimiento ético y de conducta, el lavado de activos y la financiación del terrorismo, con el fin de salvaguardar la integridad operativa y la reputación de ETB.

Durante la vigencia 2024, se enfocaron esfuerzos en el fortalecimiento del proceso en materia de controles y monitoreo de los diferentes elementos que compone el sistema..

Entre los elementos más relevantes, se destaca la **actualización de punto de control** en lo referente a estudios de seguridad, donde se gestionaron, con las diferentes áreas, nuevos controles que permitieron:

1. **Disminuir** la probabilidad de materialización de riesgos, principalmente con las contrapartes que generan mayor impacto al negocio.
2. **Actualización** del Código de Ética y Conducta.
3. **Fortalecimiento** de los programas de capacitación dirigidos a las diferentes áreas de la compañía y principalmente a los dinamizadores de los procesos, con el fin de fortalecer la primera línea de defensa.
4. **Actualización** del enlace web de la página de transparencia ajustando los enlaces y la información de acuerdo con lo establecido en la matriz del Índice de Transparencia.
5. **Integración** del control de listas internas de verificación a la Unidad de Cumplimiento, para gestionar mejor los puntos de acceso y reportes requeridos por las áreas.
6. **Actualización** del proceso de control de partes interesadas, donde desde la Unidad de Cumplimiento se centralizó el control y la remisión de información requerida por terceros.

Actividades desarrolladas

1. Debida diligencia (estudio de seguridad)

Se efectuaron 752 consultas en listas restrictivas y bases de datos, esto, en respuesta a las solicitudes provenientes de las distintas áreas de ETB. Sobre el particular, se validó y gestionó la efectividad de los controles establecidos para mantener el nivel de riesgo, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva de la compañía.

ESTUDIO DE SEGURIDAD

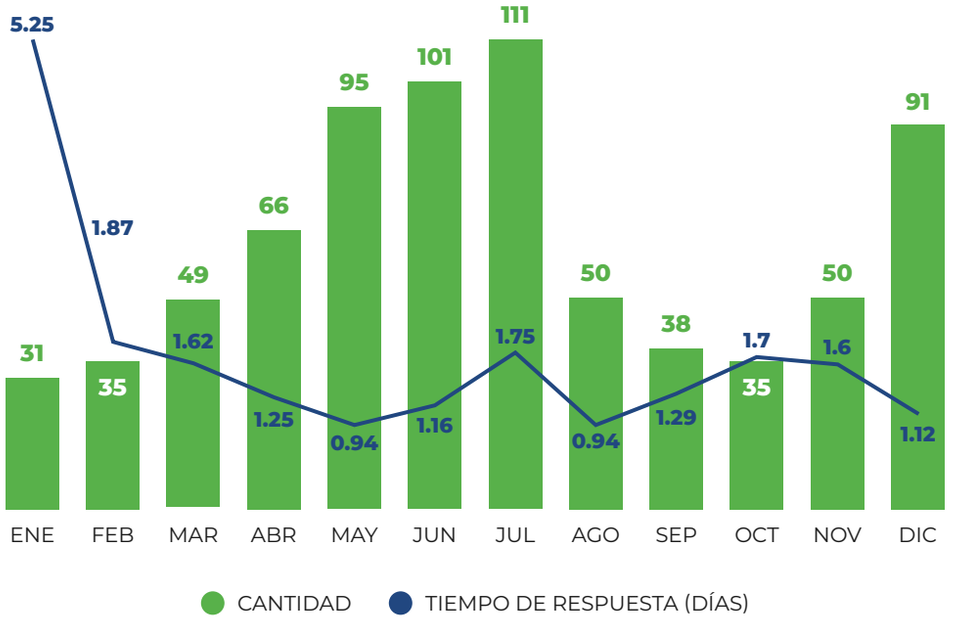

Fuente: ETB, Secretaría General

2. Revisión de cláusulas anticorrupción y lavado de activos

En 2024, se realizaron 562 revisiones y análisis con sus respectivas consultas. Sobre el particular, no se generaron alertas que requirieran acciones o controles adicionales.

CONSULTA NO HOMOLOGADOS

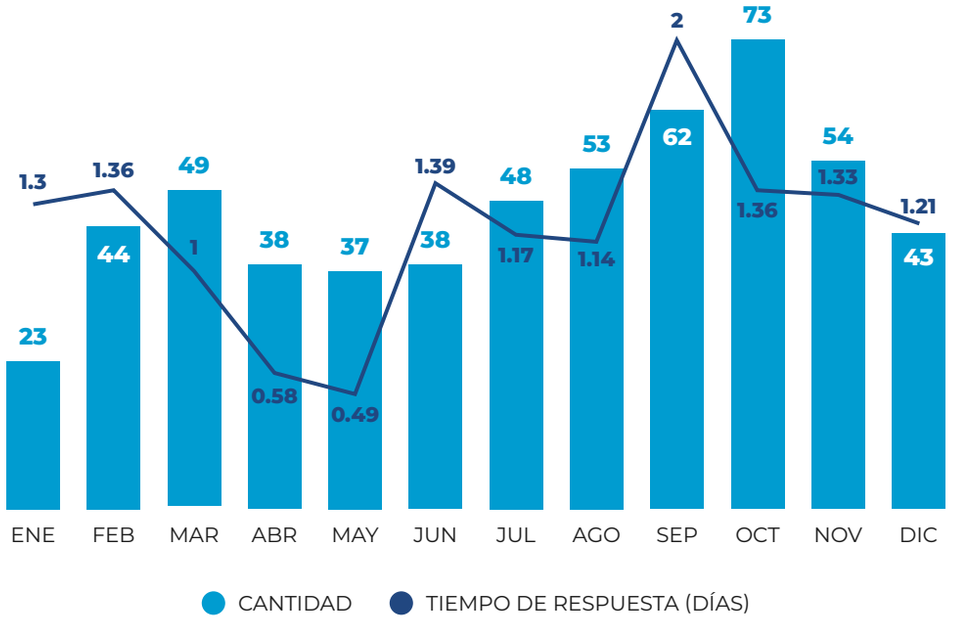

Fuente: ETB, Secretaría General

3. Alertas

El aplicativo Mi Proveedor – Mi dato, herramienta utilizada para realizar los estudios de seguridad, también genera alertas electrónicas que la Unidad de Cumplimiento evalúa y gestiona. A continuación, se muestra un resumen de dichas consultas. En 2024 se realizaron en total 133 alertas..

ALERTAS LA/FT

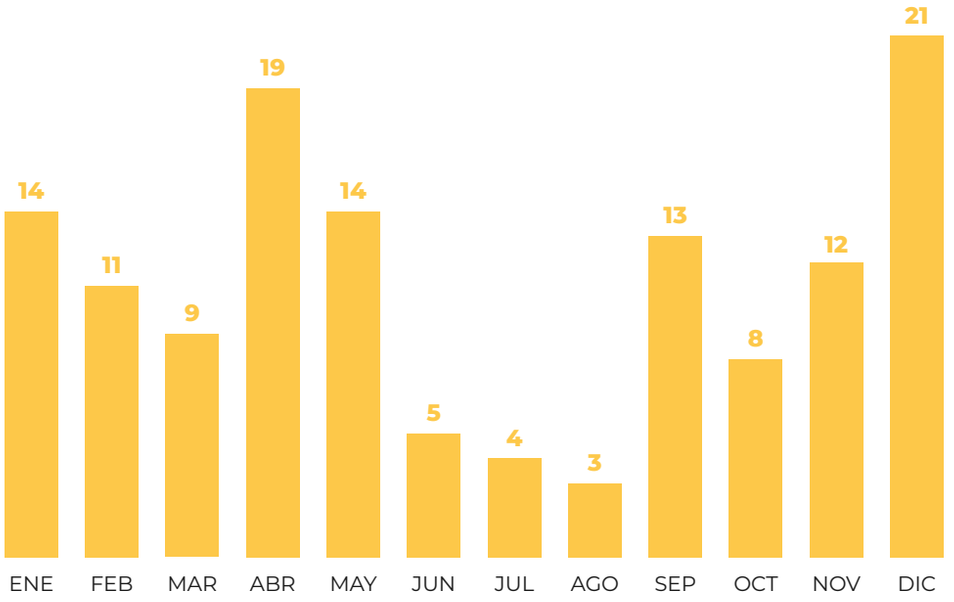

Fuente: ETB, Secretaría General

4. Capacitación y comunicación

Durante 2024, con el liderazgo de la Unidad de Cumplimiento y el apoyo de la Gerencia de Talento Humano - Escuela Corporativa se capacitaron a 1.071 colaboradores en el Programa Anticorrupción Ética y Cumplimiento (PAEC) y a 1.263 colaboradores en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

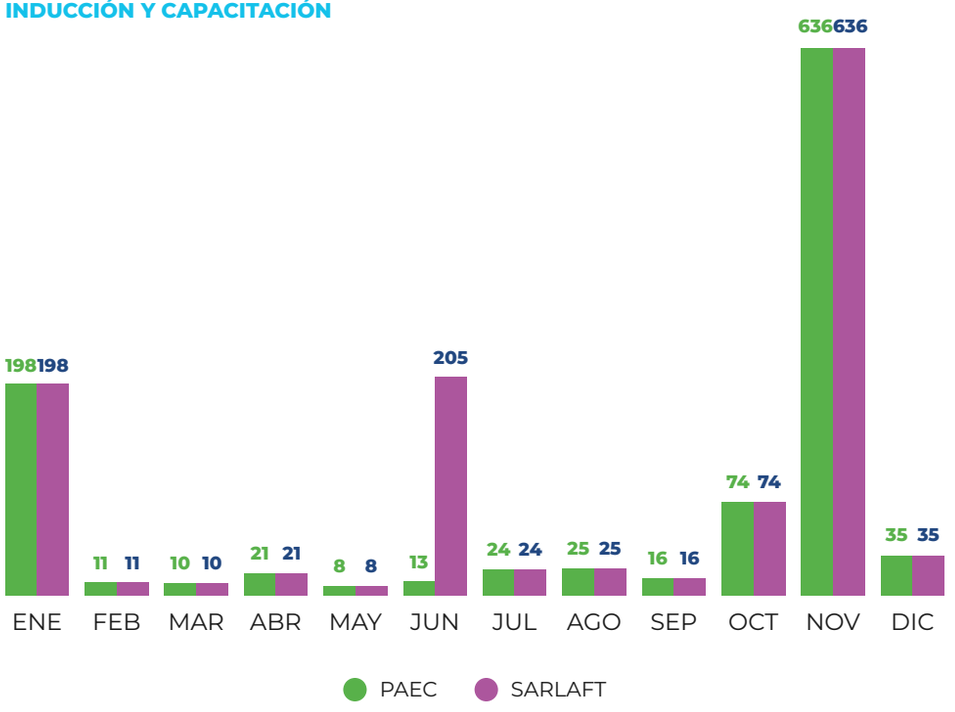

Fuente: ETB, Secretaría General

5. Seguimiento accionistas, trabajadores y proveedores

En 2024, se realizaron un total de 48.637 consultas, que como resultado no identificaron alertas en materia de LA/FT/FPADM o en materia de corrupción.

ALERTAS EN MATERIA DE LA/FT/FPADM

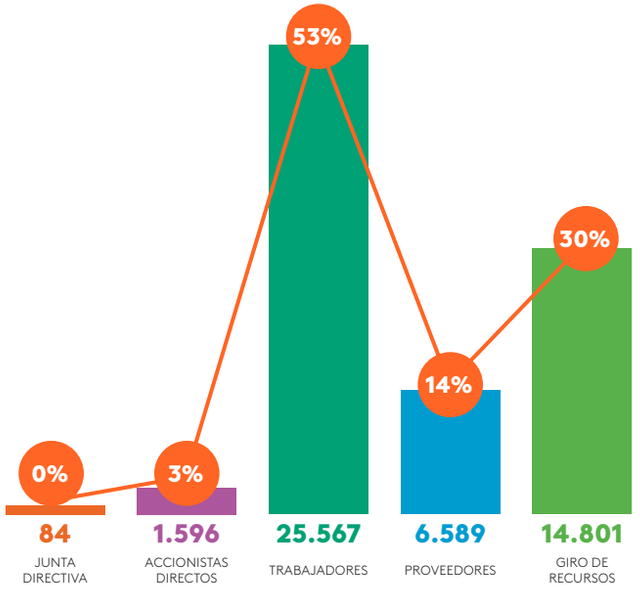

Fuente: ETB, Secretaría General

6. Seguimiento a la línea y correo ético

Al cierre del mes de diciembre de 2024, se recibieron 481 alertas a través del correo y línea ética de ETB. De estas, 20 se identificaron como posibles hechos de corrupción. Posterior al correspondiente análisis y presentación al Comité de Ética, estos eventos se descartaron, ya que no se evidenció que correspondieran a hechos de corrupción.

- **Número de la Línea Ética: 2422555**
- **Correo Ético:** *correo_etico@etb.com.co*

7. Transparencia y acceso a la información pública

ETB publicó la información sobre transparencia y acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, que puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://etb.com/corporativo/transparencia.aspx

8. Reportes a las autoridades

- **Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)**

  En cumplimiento de los requerimientos que realiza la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en 2024, se realizaron los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) dentro de los tiempos permitidos..
- **Reporte de operaciones transacciones en efectivo**

  Se realizaron los reportes de operaciones transacciones en efectivo a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL), dentro de los tiempos establecidos.
- **Reporte de clientes exonerados**

  Estos informes fueron entregados de manera trimestral, cumpliendo con los plazos establecidos.
- **Reporte Base Usuarios Telefonía Móvil (BTM)**

  Estos informes fueron presentados de manera trimestral, cumpliendo con los plazos establecidos y de acuerdo con los requerimientos de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- **Documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y la UIAF**

  En 2024, no se presentaron pronunciamientos o informes por parte de la UIAF, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de Sociedades y el Comité de Auditoría y Riesgos.
- **Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva**

  En 2024, se elaboraron y presentaron los informes de Ley a la Junta Directiva de la compañía, que los recibió y aprobó sin emitir pronunciamientos o sugerir acciones de mejora al respecto.

Programa anticorrupción

La implementación del Programa Anticorrupción ha tenido un impacto significativo en la cultura organizacional de ETB, promoviendo un entorno de transparencia, ética y responsabilidad. Este programa no solo fortalece la reputación de la compañía, sino que también mejora su eficiencia operativa al reducir riesgos asociados a prácticas indebidas.

A continuación, se detallan algunos de los efectos más relevantes que han contribuido a consolidar estos logros:

1. Capacitaciones efectivas

Las capacitaciones realizadas han sido fundamentales para generar conciencia sobre la corrupción y sus consecuencias. A través de la formación continua a todos los empleados, se promueve un ambiente de transparencia y ética organizacional. Este enfoque no solo empodera a los colaboradores para identificar y reportar comportamientos sospechosos, sino que también establece un estándar claro de conducta, alineado con los valores corporativos, fortaleciendo la integridad y la cultura de cumplimiento en toda la empresa.

2. Cero hallazgos en auditorías internas y externas

Al no haberse identificado hallazgos durante las auditorías realizadas por terceros, se concluye que los controles implementados han sido efectivos y han logrado mitigar riesgos relevantes. Así mismo, se ha evitado la imposición de multas o sanciones por parte de los entes de control y supervisión, lo que ha fortalecido la confianza de empleados y partes interesadas. Esto demuestra que la organización opera con transparencia y compromiso, consolidando su reputación como una entidad íntegra y responsable.

3. No materialización de riesgos de soborno o corrupción

Con la implementación del programa se han mitigar los riesgos de soborno y corrupción. Esto se logró a través de: i) implementación de controles internos robustos; ii) implementación de canales de denuncia seguros; iii) las evaluaciones de riesgo periódicas, donde se identificaron las áreas vulnerables y los impactos al materializarse un evento de riesgo.

Matriz de riesgo

(Fraude, Corrupción y LA/FT/FPADM)

Como resultado del ejercicio de seguimiento a la matriz de riesgos de Fraude, Corrupción y LA/FT/FPADM, se ejecutaron las actividades programadas y se realizó el seguimiento a los controles establecidos. Sobre el particular se observa un nivel de riesgo residual dentro de los niveles aceptados por la Junta Directiva de ETB.

RIESGOS VALIDADOS

- **RC1.** Ofrecer un incentivo indebido para obtener un contrato (soborno a funcionario público o privado nacional o internacional).
- **RC2.** Recibir o solicitar incentivo indebido para dar cumplimiento a una actividad relacionada con la venta del producto y/o la prestación del servicio.
- **RC3.** Adulterar o disponer indebidamente de información o sistemas de información (documento, registro o sistema de información).
- **RC4.** No poner en conocimiento la existencia de conflictos de interés, amiguismo y clientelismo con el fin de obtener un beneficio.
- **RC5.** Favorecer a un tercero en la selección, evaluación, negociación, adjudicación, ejecución y liquidación del contrato.
- **RC6.** Posibilidad que la empresa sea utilizada como instrumento (sujeto pasivo) para el lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
- **RC7.** Apropiación o uso indebido de los recursos y/o activos fijos de la Empresa.

MAPA DE RIESGOS (FRAUDE, CORRUPCIÓN Y LA/FT/FPADM)

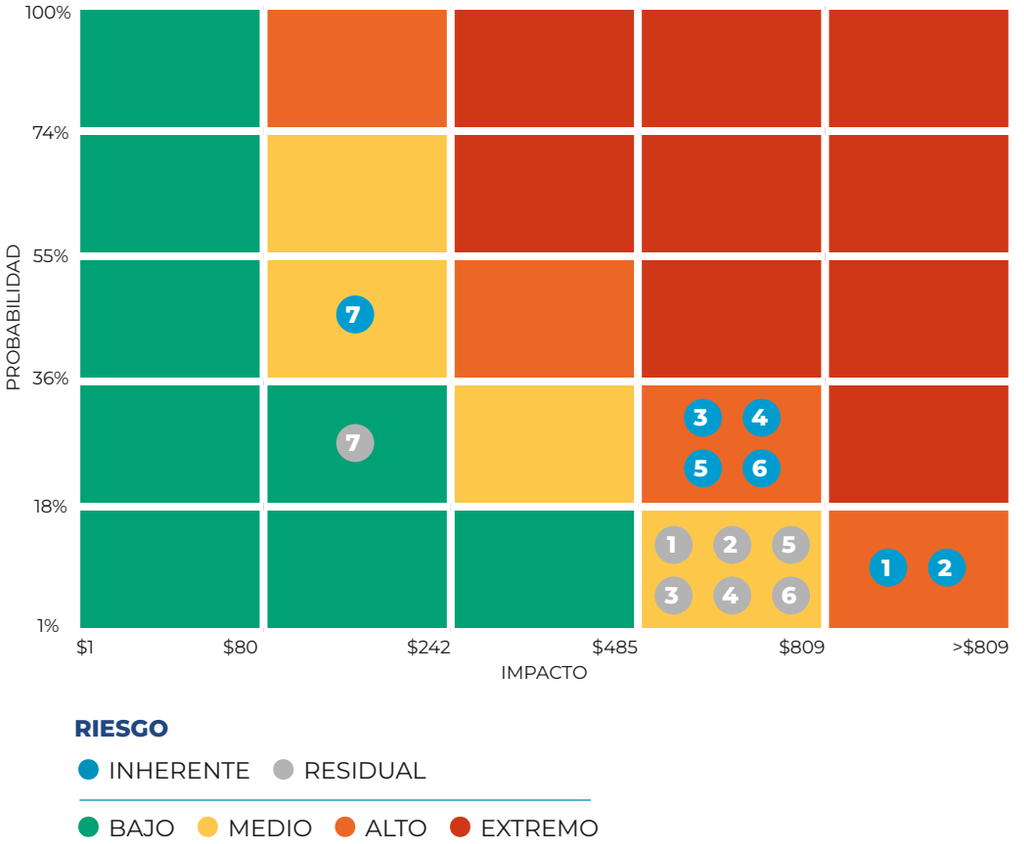

Logros

1. Actualización del Código de Ética y Conducta de ETB.

2. Presentación de 2 informes ante la Junta Directiva de la Empresa, donde se analizaron temas relacionados con el Programa Anticorrupción Ética y Cumplimiento (PAEC) y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT. Al respecto, la Junta Directiva no emitió comentarios o recomendaciones respecto del funcionamiento del sistema SARLAFT y PAEC. El nivel de riesgo expuesto para estos sistemas se encuentra dentro de los rangos aprobados por la Junta Directiva.

3. 10 sesiones del Comité de Ética, en las que se analizaron temas relacionados con el Programa Anticorrupción Ética y Cumplimiento y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

4. ETB como miembro de la Red Distrital de Oficiales de Cumplimiento (ROC), llevo a cabo 9 sesiones, con el fin de fortalecer los controles para mitigar los riesgos (delitos contra la administración pública) que se puedan generar.

Seguimiento actividades del Programa Anticorrupción Ética y Cumplimiento (PAEC)

Al cierre del mes de diciembre 2024, se ejecutaron al 100% las actividades proyectadas dentro del plan de trabajo del PAEC.

Impacto del Programa Anticorrupción

La implementación del Programa Anticorrupción tiene un impacto significativo en la cultura organizacional de ETB, que afecta positivamente la reputación y eficiencia operativa.

A continuación, se detallan algunos de los efectos más relevantes:

- **Capacitaciones efectivas**

  Las diferentes capacitaciones realizadas permiten crear conciencia sobre la corrupción y sus consecuencias. Al proporcionar formación regular a todos los empleados, se fomenta un ambiente de transparencia y ética. Esto no solo empodera a los empleados para identificar y reportar comportamientos sospechosos, sino que también establece un estándar claro de conducta.

- **Cero hallazgos en auditorías internas y externas**

  Al no presentarse hallazgos en la auditorias por terceras partes, se concluyó que los controles implementados han sido efectivos. De igual forma, se evitaron multas o sanciones por parte de los entes de control y supervisión, mejorando la confianza tanto de los empleados como de las partes interesadas y demostrando que la organización opera de manera transparente.

- **No materialización de riesgos de soborno o corrupción**

  La implementación del programa anticorrupción ha permitido mitigar los riesgos de soborno y corrupción. Esto se logró a través de: i) implementación de controles internos robustos; ii) implementación de canales de denuncia seguros; iii) las evaluaciones de riesgo periódicas, donde se identificaron las áreas vulnerables y los impactos al materializarse un evento de riesgo.

A través del Programa Anticorrupción, no solo se protege a la empresa de riesgos legales y financieros, sino que también promueve una cultura de integridad y responsabilidad. La capacitación continua, la transparencia en las auditorías y la prevención de riesgos son pilares que transforman la forma en que ETB opera y es percibida en el mercado.

Informe especial Grupo Empresarial

ETB ha establecido una política corporativa de contratación con las filiales que conforman su grupo empresarial, esta tiene por objetivo: contratación de bienes y servicios, calidad, seguridad industrial y protección del medio ambiente; para garantizar un suministro responsable, sostenible y efectivo en función del costo, los riesgos, los impactos y la oportunidad.

La política también establece los mecanismos para verificar el cumplimiento de los requisitos legales, la no existencia de incompatibilidades, inhabilidades e impedimentos y en general cualquier conflicto de interés.

De igual forma desde el 2023, ETB definió la política de Filiales Grupo Empresarial, que tiene por objetivo formular lineamientos en común para todas las filiales del Grupo Empresarial de ETB, que integre y unifique el propósito y orientación en materia de Gobierno Corporativo. En el marco de esta directriz, se desarrollaron mesas de trabajo con las filiales Colvatel y Skynet con miras al fortalecimiento del Gobierno Corporativo de éstas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GRUPO EMPRESARIAL

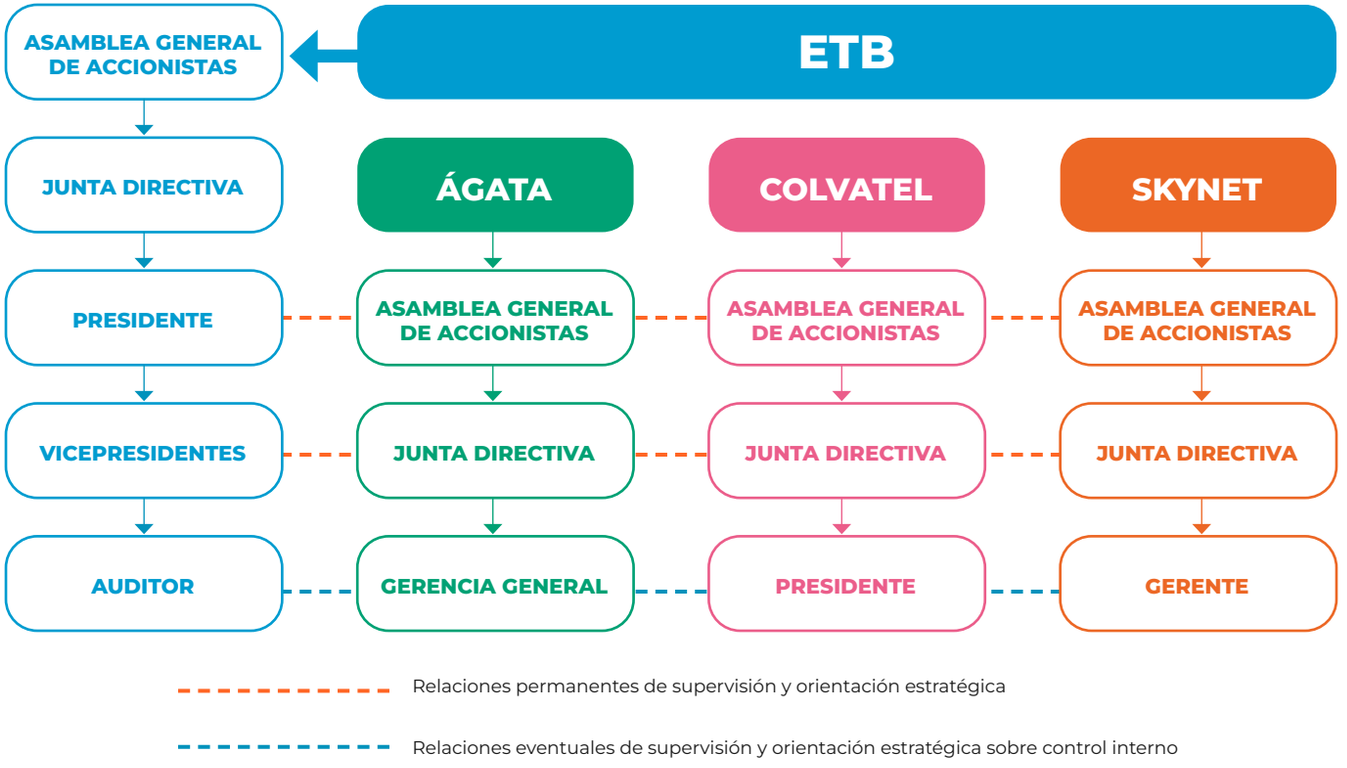

*Ágata, Colvatel y Skynet guardan independencia entre sí.

Participación filiales

De conformidad con el artículo 29 de la ley 222 de 1995, se presentan a continuación las operaciones más representativas de ETB con sus filiales a 31 de diciembre de 2024:

PARTICIPACIÓN FILIAL CONTROLADA

51%	**Agencia Analítica de Datos S.A.S.** Procesamiento de Datos, Alojamiento - Hosting.
88.16%	**Colvatel S.A. ESP.** Telecomunicaciones. Servicios de instalación y mantenimiento de redes.
99.99%	**Skynet de Colombia S.A.** Telecomunicaciones. Servicios de conectividad satelital.

PARTICIPACIÓN FILIAL NO CONTROLADA

39.99%	**Americas Business Process Services S.A.** Prestación de servicios BPO (procesos de negocio).
0.11%	**Banco Popular S.A.**
0.04%	**Empresa de Energía de Bogotá.**
0,00002%	**Acerías Paz del Río S.A.**
0%	**Comcel S.A.**

- ## Colvatel S.A. E.S.P.

Durante el año 2024 ETB obtuvo ingresos de Colvatel S.A. E.S.P. por concepto de servicios de telecomunicaciones y otros por un total de **$583 millones**. De igual forma, ETB contrató con Colvatel las operaciones de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento en su red de comunicaciones, la extracción del cable de la red de cobre y las relacionadas a los productos de su portafolio para clientes masivos y corporativos a nivel nacional y el mantenimiento y mejoras sobre la red de cobre de acceso de voz, accesos de datos, en Bogotá (incluye Soacha); entre otras por valor de **$37.385 millones**.

- ## Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P.

En 2024, ETB tuvo ingresos por concepto de servicios de telecomunicaciones y arrendamientos por valor de **$951 millones**. Los costos por concepto de honorarios, alquiler de enlaces y canal con Skynet de Colombia y costos asociados al proyecto del MINTIC para 2024, fueron por valor de **$37.561 millones**.

En el año 2024, se registró un deterioro del crédito mercantil por **$14.605 millones**, quedando sin saldo a diciembre 31 de 2024.

El 27 de agosto de 2024, se firmó un contrato de mutuo con interés con Skynet por **$3.000 millones**, capital que será pagado con el reembolso de las facturas y/o cuentas de cobro al Patrimonio Autónomo de la nómina asociada al Proyecto Centros Digitales, a más tardar el día **26 del mes de agosto de 2025**. Skynet reconocerá intereses corrientes durante el plazo y sobre la suma debida a una tasa equivalente al IBR NV adicionado en un margen de **3,74%**, hasta la fecha que se efectúe el pago de la suma adeudada.

- ## Américas Business Process S.A.

Durante 2024, ETB obtuvo ingresos por concepto de servicios de telecomunicaciones por valor de **$1.192 millones**. Los costos por concepto de honorarios y servicios de outsourcing para el año 2024 fueron por valor de **$4.949 millones**.

El 26 de noviembre de 2024, se firmó un contrato de mutuo con interés por **$2.920 millones**, capital en un plazo de 36 meses, en cuotas semestrales de capital e intereses, a una tasa fija de **13.545%** Tasa Nominal. La primera cuota se pagará a los seis meses (6) contados a partir de la fecha del desembolso efectivo por parte de la ETB.

Ingresos y gastos por método de participación Durante el año 2024: ETB registró ingresos por el método de participación de Colvatel S.A. E.S.P. por $1.085 millones y de Skynet por $10 millones. Adicional se registró un gasto por el método de participación de la Agencia Analítica de Datos SAS por $6.003 millones.

Asuntos jurisdiccionales y regulatorios

Asuntos Jurisdiccionales[16]

ETB logró, entre 2020 y 2024, la terminación de conflictos relevantes a través de conciliaciones o transacciones que implicaron beneficios fiscales, ingresos y ahorros importantes para la compañía. Adicionalmente, la consecución de fallos favorables en la mayoría de los casos en su contra, así como ingresos a su favor en los procesos instaurados por la Compañía.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, el panorama de los procesos judiciales a cargo de ETB era de 2.945 procesos distribuidos así, 2.261 procesos activos y 684 tutelas tramitadas.

Procesos judiciales activos sin tutelas

La Empresa gestionó 2.261 procesos por una cuantía total que ascienden a la suma de COP $2.447.157.000.000. De los cuales, actuamos como demandantes en 2.091 procesos con una cuantía estimada de COP $1.047.735.000.000 y como demandados en 854 procesos con una cuantía estimada de COP $1.399.422.000.000, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

161 procesos concursales, 454 procesos administrativos, 30 procesos civiles, 232 procesos ejecutivos, 100 procesos laborales y 1046 procesos penales. Se han atendido, entre enero a diciembre de 2024, 684 acciones de tutela y se realiza el seguimiento a 238 acuerdos.

La gestión realizada durante el período es el siguiente:

- En el año 2022 se contaba con 2.356 procesos abiertos y se cerraron 259 procesos.
- En el año 2023 se gestionaron 2.141 procesos abiertos y se cerraron 363 procesos.
- En el año 2024 se gestionaron 2.945 procesos y se han cerrado 375 procesos

16 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 012 #7.4.1.

Principales conflictos cerrados

Durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, se cerraron tres conflictos materiales, significando un importante ahorro e ingreso para la entidad:

- **Conflicto Américas Bps**

  Acuerdo de transacción entre ETB y Américas BPS, que en últimas permitiría dar por terminados dos procesos de controversias contractuales, así: (i) uno iniciado por ETB (2017-00673) para que se declare la nulidad de tres contratos a saber: a) de transacción, celebrado el 19 de mayo de 2015, b) de prestación de servicios número 4600014656, celebrado el 30 de abril de 2015 y c) de prestación de servicios número 4600014657, celebrado el 30 de abril de 2015, y (ii) el otro, entablado por Américas BPS (2019-00315), para que se declare el incumplimiento del contrato de prestación de servicios número 4600014657 y la exigibilidad de su cláusula penal.

  En virtud de la transacción Américas BPS pagaría a ETB la suma de $7.837.948.929,50 y como consecuencia se daría por terminado el proceso 2017-00673, y adicionalmente, Américas BPS desistirá de las pretensiones en su proceso 2019-00315. El acuerdo de transacción fue aprobado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante sentencia anticipada del 4 de septiembre de 2024. El saldo del acuerdo, esto es, $4.837.948.929, debe ser pagado a más tardar en enero de 2025; así mismo en virtud de la aprobación del juez de conocimiento, el proceso 2019-00315 fue desistido por las partes y con Auto de fecha 18 de octubre de 2024 fue aceptado el desistimiento por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

- **Arbitramento Conmudata contra ETB**

  Se logró la terminación de este arbitramento sin condena alguna para ETB. La demandante pretendía que ETB fuera condenada al pago de una indemnización de unos supuestos perjuicios generados con ocasión de la terminación unilateral de un contrato de acceso, uso e interconexión. La cuantía de esta litis era de $43.321 millones aproximadamente.

- **Proceso de Micromotores contra ETB**

  En este proceso material se logró una sentencia favorable. La demandante pretendía la declaratoria de incumplimiento de ETB, del contrato de suministro e instalación de tapas electromecánicas, llave electrónica y servicio de traslado de tapas. La cuantía de esta litis era de $10.248 millones aproximadamente.

• COMCEL

ETB y COMCEL suscribieron un acuerdo de transacción el **13 de diciembre de 2024**, el cual fue presentado ante el Consejo de Estado para su aprobación el día **16 de diciembre de 2024**. Este conflicto surge con ocasión de 3 contratos celebrados en 1.998 con OCCEL, CELCARIBE y COMCEL (hoy CLARO), que regulaban las relaciones técnicas, operativas, comerciales, jurídicas y financieras, originadas en el acceso, uso e interconexión entre la red de telefonía pública básica conmutada de larga distancia internacional – TPBCLDI- de ETB y la red de telefonía móvil celular -TMC- de COMCEL. A partir del año 2001, la CRC regula estas tarifas. (Resoluciones 463/01, 489/02, 1237/05 y 1763/07).

En virtud de lo anterior, se origina una controversia relacionada con el alcance e interpretación de estas normas frente a la remuneración que por el período 2002 a 2008, ETB debía pagar a Claro; donde ETB consideró que debía pagarse conforme a lo establecido en el contrato y CLARO de conformidad con la regulación. Esto ha generado múltiples litigios entre las partes durante más de dos décadas

Actualmente esta controversia está conformada por trece (13) litigios así: Un (1) ejecutivo instaurado por ETB contra CLARO, seis (6) ejecutivos instaurados por CLARO contra ETB, y seis (6) acciones de nulidad y restablecimiento contra la Resolución de la CRC que dirimieron estos conflictos de interconexión.

El mencionado acuerdo de transacción permitirá terminar las divergencias surgidas entre las partes de más de 20 años, e implica que Comcel desiste de sus procesos ejecutivos cuyas pretensiones son superiores a un billón de pesos y se queda con los derechos litigiosos de nuestro procedo ejecutivos (**$661.491.979.123**) los cuales tiene embargados, y adicionalmente se le pagará la suma de **$90.000.000.000** más IVA, en 6 cuotas semestrales iguales por valor de **$15.000.000.000** más IVA. Es anotar que el primer desembolso se genera a los 6 meses de ser aprobada la transacción por el Consejo de Estado.

Este acuerdo solo producirá efectos una vez sea aprobado por el Consejo de Estado, y permitirá eliminar no solo el riesgo de una condena material, sino el incremento de la diferencia entre las cuantías de los ejecutivos, teniendo en cuenta que los procesos en que ETB es demandada apenas están iniciando y los fallos definitivos pueden tomar 10 años. Adicionalmente este acuerdo logró el restablecimiento pleno de las relaciones comerciales con Comcel, abriendo posibilidades de crecimiento en nuevos negocios y generando ingresos adicionales para ETB.

Procesos significativos

Dado su eventual impacto económico a favor o en contra de la compañía, los procesos más relevantes en los que ETB actúa como demandante o como demandada son: Telecom y proyecto Datacenter.

• Recurso extraordinario de revisión Telecom contra ETB

En sentencia de primera instancia del año 2007, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca declaró la caducidad parcial de la acción instaurada por Telecom y condenó a ETB al pago de cargos de acceso por 28 días.

En noviembre de 2020, el Consejo de Estado notificó el fallo de segunda instancia, a través del cual revocó la sentencia de primera y en su lugar, declaró que ETB incumplió el contrato y la regulación aplicable por descontar a Telecom valores en exceso por concepto de la remuneración del contrato de interconexión N°. 02610 de 1988, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 1996 y denegó las demás pretensiones de la demanda, teniendo en cuenta el régimen de transición previsto por el artículo 17 de la Resolución 023 de 1995, expedida por la CRT (hoy CRC).

Contra la decisión del Consejo de Estado, el PAR Telecom instauró acción de tutela, la cual fue negada en ambas instancias. En noviembre de 2021, el PAR Telecom radicó recurso extraordinario de revisión contra la sentencia del Consejo de Estado, alegando nulidad en el fallo. ETB se opuso contra la prosperidad del recurso, defendiendo la legalidad del fallo cuestionado. En la actualidad el proceso se encuentra al Despacho para resolver el recurso y está calificado como eventual.

• Procesos contractuales Datacenter

En el año 2015 se contrató el diseño e interventoría (DCC), implementación (ACECO), puesta en funcionamiento (COMPUFÁCIL) y comercialización (NADE COLOMBIA) del proyecto estratégico denominado **Datacenter Alma**. La estructuración del proyecto y la celebración de los contratos estuvo marcada por la falta de planeación, ausencia de seguimiento, desviación de poder y construcciones sin las condiciones de calidad requeridas.

En consecuencia, los contratos fueron incumplidos, por mala calidad de los diseños y deficientes métodos constructivos. La obra fue abandonada sin concluirse, lo construido no concuerda con la licencia de construcción, un número importante de bienes y equipos fueron depositados en el inmueble en el que se debió desarrollar el proyecto, en una bodega y en otros datacenter de ETB. Actualmente, los equipos están sin uso, se desconoce su estado de utilidad y funcionamiento y existe un alto riesgo de deterioro y obsolescencia.

Como resultado de esa situación surgen 5 procesos penales, un proceso de responsabilidad fiscal y se instauró proceso contra la aseguradora por la reclamación a las pólizas de infidelidad y de manejo global. Adicionalmente, se iniciaron tres acciones de controversias contractuales, en las cuales **ETB demandó el incumplimiento de ACECO y DCC y la nulidad del contrato celebrado con Compufácil**. ACECO, a su vez presentó demanda de reconvención alegando que ETB incumplió el contrato al ordenar el inicio de la obra sin diseños definitivos y sin licencia de construcción, y por el no pago de los equipos ingresados a la obra.

Por su parte, Compufácil demandó a ETB por incumplimiento y así mismo presentó demanda de reconvención, argumentando que, debido al abandono de la obra, ETB no puso a disposición el lugar donde debían instalarse los equipos; estos procesos fueron acumulados. Actualmente todos los procesos se tramitan en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y están calificados como eventuales.

Frente al proceso de responsabilidad fiscal, el **22 de marzo de 2024**, quedó en firme la decisión de la Contraloría en donde halló como responsables fiscalmente a ACECO (contratista de la obra civil), DCC Datacenter Consultores Sociedad Anónima (Diseñador e Interventor), y otras personas naturales por cuantía de **$23.787.571.321,78.** Con ocasión a este fallo ETB, por conducto de la Contraloría Distrital de Bogotá, ha recibido por parte de las aseguradoras la suma de **$15.991.080.737,59**.

El saldo **$7.796.490.584,19** tendría que ser pagado por las demás personas declaradas responsables fiscalmente en el marco del procedimiento de cobro coactivo iniciado por la Contraloría Distrital de Bogotá.

Actuaciones administrativas

- **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Comisión de Regulación de Comunicaciones y otras autoridades**

  A 30 de diciembre de 2024, cursaban 21 actuaciones administrativas adelantadas ante diferentes entidades, como la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de Tecnologías de la Información, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Corporación Autónoma Regional, entre otras.

- **Superintendencia de Industria y Comercio**

  A 31 de diciembre de 2024, se encontraban vigentes 75 actuaciones administrativas ante la SIC. A 31 de diciembre 2024 no quedó en firme ninguna sanción en vía administrativa por multas impuestas por la SIC.

- **Acciones de tutela**

  Durante el año 2024, se recibieron 684 acciones tutela relacionadas con asuntos de: movilidad (63), laborales (35), servicio (550) y otros temas (36). Respecto a las tutelas relacionadas con el servicio prestado por la empresa se tienen principalmente 3 motivos:

  - Eliminación de reporte en centrales de riesgo: (341), por diferentes causas e invocan derechos vulnerados tales como, buen nombre, habeas data, petición y debido proceso.
  - Cancelación del servicio: (51), en las cuales invocan como derechos vulnerados los de petición, habeas data y debido proceso.
  - Restablecimiento del servicio: (63), que invocan la vulneración de los derechos de petición y vida.

  Adicionalmente, en el tema de servicio (95) tutelas invocan, por diferentes causas, como, la vulneración de los derechos de petición y debido proceso. De las tutelas relacionadas con servicio se ha obtenido un 96% de éxito.

- **Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia[17]**

  En 2024, no se atendieron acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, prácticas monopólicas o la libre competencia.

17 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular Externa 031 - Estándar SASB, TC-TL-520a.1

Asuntos regulatorios

Algunos de los temas destacados en el ámbito regulatorio fueron: portabilidad numérica móvil, las obligaciones relacionadas con el control de hurto de equipos terminales móviles, compensación automática por indisponibilidad del servicio, la protección de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, la migración tecnológica de servicios de cobre a fibra, calidad, acceso e interconexión, entre otros.

Por otra parte, la gestión regulatoria consistió en el acompañamiento y apoyo para el cumplimiento de la normatividad regulatoria vigente del sector de las TIC e identificar oportunidades de mejora hacia los clientes.

Gestión

- Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información formulados por la Contraloría Distrital de Bogotá, Consejo de Bogotá, Congreso, Entidades del Distrito y las entidades del sector de las telecomunicaciones, esto es, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Comisión de Regulaciones de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la Agencia Nacional del Espectro (ANE).
- Participación en la construcción de los nuevos proyectos regulatorios a través de la presentación de comentarios, asistencia a mesas de trabajo y otros espacios de diálogo argumentativo, buscando que se adoptaran las mejores decisiones para la empresa y sus usuarios.
- Socialización de las normas emitidas y acompañamiento a las áreas en la apropiación e implementación de éstas.
- Atención de 12 visitas de verificación de obligaciones realizada por el MinTIC, en las que se revisó el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y regulatorias, desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero para servicios móviles, fijos y de televisión.
- Atención de una Auditoría Financiera y de Gestión, de la Actuación Especial de Fiscalización, la indagación preliminar y una Visita de Control Fiscal de la Contraloría Distrital de Bogotá D.C. Igualmente, fueron atendidas las demás solicitudes realizadas por la Contraloría General de la República y sus territoriales.

PARTICIPACIÓN POR TEMAS ATENDIDOS

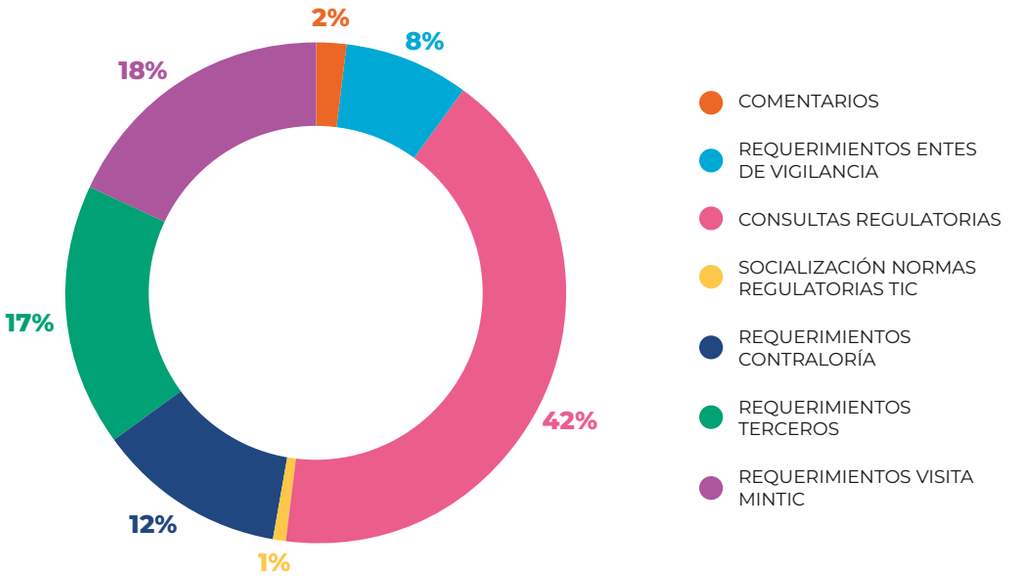

Fuente: ETB, Secretaría General

En total, se atendieron 1.327 trámites[18], de los cuales, el 2% (32) correspondió a comentarios a documentos de autoridades regulatorias, el 8% (104) a requerimientos de entes de vigilancia y control del sector TIC, el 42% (563) a consultas regulatorias internas, el 1% (14) a nuevas normas regulatorias socializadas, el 12% (155) a requerimientos y visitas de la Contraloría, el 17% (221) a requerimientos de terceros y el 18% (238) requerimientos y visitas integrales del Ministerio TIC.

18 Este número no incluye la gestión y acompañamiento permanente a los proyectos estratégicos de la Compañía.

Proyectos regulatorios aprobados

Durante el 2024, ETB participó en varios proyectos regulatorios de interés para la compañía, dentro de los cuales se resaltan los siguientes::

- **Promoción de la competencia en el mercado de servicios móviles**

  La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) expidió la Resolución 7285 del 23 de enero de 2024, mediante la cual se adoptó un paquete de medidas que buscan dinamizar la competencia, mediante la (i) La ampliación de la franja horaria para el proceso de portabilidad numérica móvil, (ii) Obligación para los operadores de publicar en sus páginas web la información sobre planes de servicios móviles de fidelización, retención y recuperación y el derecho de los usuarios de solicitar la suscripción a estos planes siempre y cuando cumplan las condiciones para ello. (iii) Uso eficiente de infraestructura activa y pasiva: optimización de las reglas asociadas al Roaming Automático Nacional (RAN) en materia de remuneración y ámbito geográfico de aplicación, así como medidas asociadas al reporte de información y oferta sobre infraestructura pasiva de torres. (iv) Actualización de la definición de Operador Móvil Virtual (OMV). La nueva definición permite que un mismo operador pueda ser Operador Móvil de Red (OMR) en el o los ámbitos geográficos donde sea titular de un permiso de uso del espectro, y OMV en el resto del país. (v) Creación de los formatos para el reporte de información de ofertas conjuntas de servicios móviles y fijos.

- **Procedimiento y formulario único para las solicitudes de despliegue de infraestructura**

  A través de la Ley 2294 de 2023 el Congreso de la República expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" mediante el cual estableció que las solicitudes de licencia para la construcción, conexión, instalación, modificación u operación de cualquier equipamiento para la prestación de servicios de telecomunicaciones, fijas y móviles deben ser resueltas por las entidades territoriales dentro del mes siguiente a su presentación.

  Así mismo, mediante la mencionada ley, se ordenó al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) reglamentar el procedimiento único para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones de obligatorio cumplimiento para todas las entidades territoriales a nivel nacional.

  De acuerdo con lo anterior, el MinTIC expidió el Decreto 1031 del 14 de agosto de 2024 y la Resolución 4539 del 12 de noviembre de 2024. Estas normas, establecen el procedimiento y el formulario único para las solicitudes de despliegue de infraestructura, respectivamente. Las normas señalan de manera clara y expresa que las entidades territoriales deberán abstenerse de solicitar requisitos o cargas adicionales para efectos de autorizar la construcción, conexión, instalación, modificación u operación de cualquier equipamiento para la prestación de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles y que dichos requisitos, en caso de exigirse, se considerarán barreras al despliegue de infraestructura.

- **Declaratoria de utilidad pública e interés social de los proyectos y obras para el despliegue y mantenimiento de redes de telecomunicaciones y creación de la servidumbre legal**

  El 9 de agosto del 2024, el Congreso de la República, a través de la Ley 2416 de 2024, declaró de utilidad pública e interés social los proyectos y las obras requeridas para el despliegue, mantenimiento y operación de servicios de telecomunicaciones.

  En consecuencia, la ley estableció que los predios que se requieran para el paso de las redes de telecomunicaciones se encuentran gravados con servidumbre legal para el estudio, tendido, construcción, instalación, operación, mantenimiento y ampliación de este tipo de redes y señaló que esta goza de protección contra toda perturbación según las normas del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

  Adicionalmente, la ley promueve el uso de bienes públicos para el despliegue de las redes de telecomunicaciones e insta a las autoridades nacionales y territoriales a impulsar la instalación de las redes de infraestructura, con el fin de fomentar el acceso a Internet entre la población.

Articulación interinstitucional

- **Iniciativa Cuidadores Centro Vive**

  El Centro Vive es una iniciativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, liderada por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte - SCRD, en conjunto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, y diversas entidades del Distrito, que busca embellecer el centro histórico de Bogotá, al mejorar las condiciones de habitabilidad, la activación del comercio, el fortalecimiento de las rutas turísticas y la recuperación del patrimonio arquitectónico del corazón de Bogotá,

  En el marco de esta iniciativa, como una de las acciones para su sostenimiento: Cuidadores del Centro Vive, ETB recibió en adopción, dos cuadras sobre la Carrera Séptima peatonal para su cuidado y embellecimiento, como parte de las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

  - En 2024 se llevaron a cabo dos jornadas para el embellecimiento y apropiación del espacio público, con el apoyo de los colaboradores de ETB.
  - Participación en el Puesto de Mando Unificado (PMU), instancia de coordinación para atender asuntos en materia de seguridad y convivencia ciudadana
  - Participación en mesas de trabajo con las entidades del Distrito involucradas en esta iniciativa.

- **Asuntos Públicos - Relacionamiento con propósito.**

  - El relacionamiento desde asuntos públicos permitió posicionar a ETB como una empresa ejemplar de cara a los grupos de interés, atendiendo todos los requerimientos y exteriorizando el interés en lograr el mejor relacionamiento, en especial, con las entidades del orden distrital, territorial y nacional, con el legislativo y con entes de control, con las que se interactuó.
  - En el 2024, ETB fue citada a dos debates en el Concejo Distrital, en los cuales la compañía participó de manera cabal y oportuna, atendiendo todas las inquietudes de los concejales y de las bancadas de los partidos políticos.
  - En junio de 2024, el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo Distrital por medio del cual se adoptó el Plan Distrital de Desarrollo para 2024-2027 propuesto por la Administración Distrital, se gestionaron aportes en su formulación de cara a soluciones de conectividad social, ciudad inteligente, cierre de brecha digital, entre otros.

REPORTE INTEGRADO 2024

4 RESULTADOS ETB

ÍNDICE

ETB en cifras

Valores en miles de millones COP

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Ingresos	1.675	1.553
Activos Totales	4.147	4.076
Pasivos Totales	2.070	1.916
Patrimonio Neto	2.077	2.160
Pérdida neta integral	(83)	(45)
Ebitda	458	354
Margen Ebitda	**27,3%**	**22,8%**

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera.

Cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor[19]

Trimestre

Durante el trimestre octubre-diciembre 2024, los ingresos operacionales se incrementaron en $7.717 millones principalmente por la venta de soluciones tecnológicas integrales a clientes de Gobierno, los otros ingresos también se incrementaron en $25.747 millones principalmente por mayor venta de cobre.

19 Superintendencia Financiera de Colombia. (2021). Circular Externa 031.

Trimestre

El 18 de noviembre, suscribió otrosí al contrato con Bancolombia mejorando perfil de deuda en las siguientes condiciones: valor obligación $60.243 millones pasando de una tasa de IBR + 3,41 a IBR +2,50%, y ampliando plazo de 18 meses a 36 meses.

El 20 de noviembre, firmó contrato de empréstito con Bancolombia en las siguientes condiciones: monto de la operación $33.000 millones a 36 meses con una tasa del contrato de IBR + 2.5% NAMV.

El 29 de noviembre, firmó contrato con Bancolombia para sustitución de deuda de crédito con banco Santander. Las condiciones son las siguientes: monto de la operación $14.875 millones a 36 meses con una tasa de IBR + 2.50% NAMV.

Año

A nivel de ingresos, a diciembre 31 de 2024 los otros ingresos incrementaron en $154.801 millones vs el año 2023 principalmente por la venta de cobre.

En 2024 el gasto por deterioro de contingencias se incrementó $89 mil millones vs 2023, de los cuales $90 mil millones pertenecen a CLARO (Comcel S.A.) para terminar 13 litigios, acuerdo que se radicó ante el Consejo de Estado el 16 de diciembre de 2024.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, en relación con los resultados reportados en los estados financieros trimestrales.

Resultados de la operación

Trimestre

Durante el trimestre octubre - diciembre 2024, los ingresos operacionales se incrementaron en $7.717 millones principalmente por la venta de soluciones tecnológicas integrales a clientes de Gobierno, los otros ingresos también se incrementaron en $25.747 millones principalmente por mayor venta de cobre.

El gasto se incrementó en $1.930 millones principalmente por los costos asociados a la venta de soluciones tecnológicas integrales. Por lo anterior el Ebitda se incrementó en $31.534 mil millones.

Durante el trimestre octubre - diciembre 2024, el deterioro de contingencias disminuyó en $93.057 millones de los cuales $90.000 mil millones pertenecen a CLARO (Comcel S.A.) para terminar 13 litigios, acuerdo que se radicó ante el Consejo de Estado el 16 de diciembre de 2024, registrados contablemente en septiembre.

Los gastos financieros disminuyeron en $10.103 millones asociados principalmente a la deuda y al cálculo actuarial.

Terminamos el trimestre octubre-diciembre 2024 con un resultado del ejercicio de $35.466 millones como utilidad, mejorada en $6.617 millones por el ORI dando como resultado integral neto una utilidad de $42.082 millones de pesos vs una pérdida en el trimestre julio - septiembre 2023 de $100.168 millones.

Año

El ingreso operacional se baja respecto a diciembre 2023 en $32.262 millones, principalmente por:

- Segmento de Hogares y MiPymes tenemos una disminución de $-23.364 millones generado en la disminución de planta, dado que, durante el primer semestre de 2024, se observó un repunte significativo en el vandalismo y el hurto de cable, lo cual impactó directamente las operaciones de la empresa. Las fallas técnicas ocasionadas por el vandalismo y hurto de cable se tradujeron en un incremento en las bajas de clientes a nivel general, abarcando todas las tecnologías ofrecidas por la compañía.
- Centros Digitales tuvo un crecimiento de $16.489 millones, debido a que durante 2024, se instalaron casi en su totalidad los Centros Digitales; quedando pendiente solo el 1%.
- Empresas, Mayoristas y Ciudades inteligentes, presenta una disminución de $-29.274 millones, por la disminución de negocios especiales (reventa).

Los otros ingresos se incrementaron en $154.801 millones, principalmente por la venta de cobre.

Lo anterior, genera un incremento del 8% en el total de ingresos respecto al año 2023 terminado el año en $122.539 millones.

El total de los costos y gastos de 2024 se encuentra $18.567 millones por encima de lo registrado en el año 2023, principalmente por:

- Los costos comerciales presentan una disminución de $-30.300 millones principalmente por menores gastos de comisiones de $-18.110 millones por ajuste a la aplicación de la IFRS 15, menores gastos en publicidad, trade marketing y soporte a ventas de $-10.653 millones.
- Servicio al Cliente presentó un incremento de $3.256 millones, principalmente por el incremento en atención a clientes en todos los canales, debido al aumento asociado a llamadas por hurto de cobre o vandalismo, el cual viene desde el año 2023.
- Soporte operación incrementó en $12.448 millones, principalmente por la operación y mantenimiento (O&M) del proyecto centros digitales con Skynet.
- Producción aumentó en $55.000 millones, como consecuencia de los mayores servicios de aprovisionamiento y aseguramiento sobre las redes core de acceso y reposición de cable por efecto del vandalismo.

Como resultado de lo anterior el Ebitda de la Compañía pasó de $354.306 millones a $458.278 millones, con un aumento de $103.971 millones.

Las depreciaciones, amortizaciones y deterioro aumentaron en $121.331 millones, generado principalmente por aumento de $89.164 millones en la cuenta de deterioro contingencias, de los cuales $90.000 pertenecen a Claro (Comcel S.A.) para terminar 13 litigios, acuerdo que se radicó ante el Consejo de Estado el 16 de diciembre de 2024, y aumento del deterioro del crédito mercantil de Skynet en $6.570 millones. Adicionalmente el deterioro de cartera tuvo un aumento de $26.415 millones, con afectación principalmente por cartera con entidades de Gobierno. Como consecuencia de lo anterior, la utilidad operacional pasó de $17.394 millones a $34 millones.

El neto financiero tuvo un incremento de $38.835 millones, principalmente porque en el año 2023 obtuvimos ingresos por la devolución de intereses de mora de la DIAN por $42.128 millones, así mismo los gastos de intereses disminuyeron en $-22.709 millones por renegociación de las condiciones de deuda.

La diferencia en cambio tuvo un impacto en el año de $12.364 millones. Con esto, la pérdida antes de impuestos por valor de $106.660 millones en 2023, pasó a una pérdida de $162.855 millones en 2024.

Impuesto sobre la renta y diferido incrementó en $2.194 millones respecto al año 2023, como resultado del cálculo del impuesto diferido.

En el Otro Resultado Integral (ORI) la compañía reconoce las variaciones en el cálculo actuarial de largo plazo, su correspondiente impuesto diferido y las actualizaciones de las inversiones de instrumentos de patrimonio, generando una utilidad de $8.672 millones.

Al final, el resultado Integral del año pasó de una pérdida de $45.276 millones a una pérdida de $82.535 millones.

Estado de situación financiera

Trimestre

Al cierre de diciembre vs septiembre 2024, el activo corriente aumentó $80.556 millones principalmente por el aumento del efectivo en $32.454 millones, aumento de $22.338 millones en los activos clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente hubo incremento en los activos por impuestos $20.566 millones.

El activo no corriente tiene una variación de $41.236 millones, donde la mayor variación se dio en el impuesto diferido cuyo incremento fue de $18.152 millones y $14.868 en PPyE e intangibles.

El total del pasivo se incrementó en $79.709 millones a diciembre 2024 vs septiembre 2024.

El pasivo corriente tuvo un incremento de $60.025 millones, donde los principales cambios se presentan en cuentas por pagar y proveedores con un incremento de $82.945 millones, contrarrestado con menor saldo en beneficio a empleados por $14.373 millones por efectos del cálculo actuarial.

El pasivo no corriente muestra un aumento de $19.684 millones, principalmente en otros pasivos por ingresos recibidos por anticipado de clientes.

El patrimonio tiene una disminución de $42.082 millones, por el resultado del año cuarto trimestre del año 2024.

Año

El activo corriente aumentó $3.916 millones principalmente por el aumento de $56.595 millones en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y por el aumento de $22.338 millones en los activos clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente hubo incremento en los activos por impuestos de $3.654 millones y en otros activos de $3.284 millones. Sin embargo, estos aumentos se contrarrestan con la disminución de $81.555 millones en el efectivo, principalmente por pagos de proveedores e intereses al Distrito.

El activo no corriente tiene una variación de $67.700 millones, donde la mayor variación se dio en el impuesto diferido, cuyo incremento fue de $73.891 millones. Así mismo se presentó una disminución en las inversiones en subsidiarias y asociadas por $21.607 millones, principalmente por el reconocimiento del crédito mercantil de Skynet y la pérdida de Ágata.

El total del pasivo se incrementó en $154.152 millones, pasando de $1.916 millones al cierre de diciembre 2023 a $2.070 millones a diciembre 2024.

El pasivo corriente tuvo un incremento del 9% quedando en $685.884 millones, donde los principales cambios se presentan en cuentas por pagar y proveedores con un incremento de $17.454 millones. Provisiones se incrementa en $14.961 millones, donde se incluye la primera cuota del pago del acuerdo de Comcel por $15.000 millones. Otros pasivos incrementaron en $49.614 millones por ingresos recibidos por anticipado contrato de Indumil por 12 meses $20.034 millones, IRUS $7.665 millones, también incluye saldo de Centros Digitales por $22.284 millones por subvención a corto plazo.

El pasivo no corriente muestra un aumento de $95.252 millones, principalmente en las provisiones donde incluye las cinco cuotas restantes del acuerdo de Comcel por $75.000 millones. Así mismo, se incrementó el pasivo por subvenciones de Centros Digitales, cuyo saldo al cierre de este año es de $101.977 millones. El patrimonio tiene una disminución del 4% pasando de $2.159 millones a $2.077 millones por el resultado del año 2024.

Variaciones materiales en la situación financiera del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior:

No se presentaron variaciones materiales durante el trimestre octubre-diciembre 2024 vs 2023.

Variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior:

No se presentaron variaciones materiales durante el trimestre octubre-diciembre 2024 vs 2023.

Comportamiento precio de la acción[20]

Al 31 de diciembre de 2024, el precio de la acción fue de $74, lo que representa una disminución del 22.1% en comparación con la misma fecha del año 2023.

El precio promedio cierre del valor de la acción al cuarto trimestre de 2024, fue de $77, con un precio mínimo de $74 registrado el 28 de noviembre del 2024 y un precio máximo de $80 pesos registrado el 1° de octubre del 2024.

AÑO	2024	2023	Δ%
Precio promedio acción (COP)	$77	$79	**-2.5%**
Precio mínimo acción (COP)	$74	$77	**-3.9%**
Precio máximo acción (COP)	$80	$95	**-15,8%**
Precio cierre acción (COP)	$74	$95	**-22.1%**
Promedio volumen de negociación diaria (COP millones)	$7	$9	**-22.2%**

Valores calculados sobre precios de cierre diario de la acción

Fuente: Bolsa Valores de Colombia – ETB, Vicepresidencia Financiera

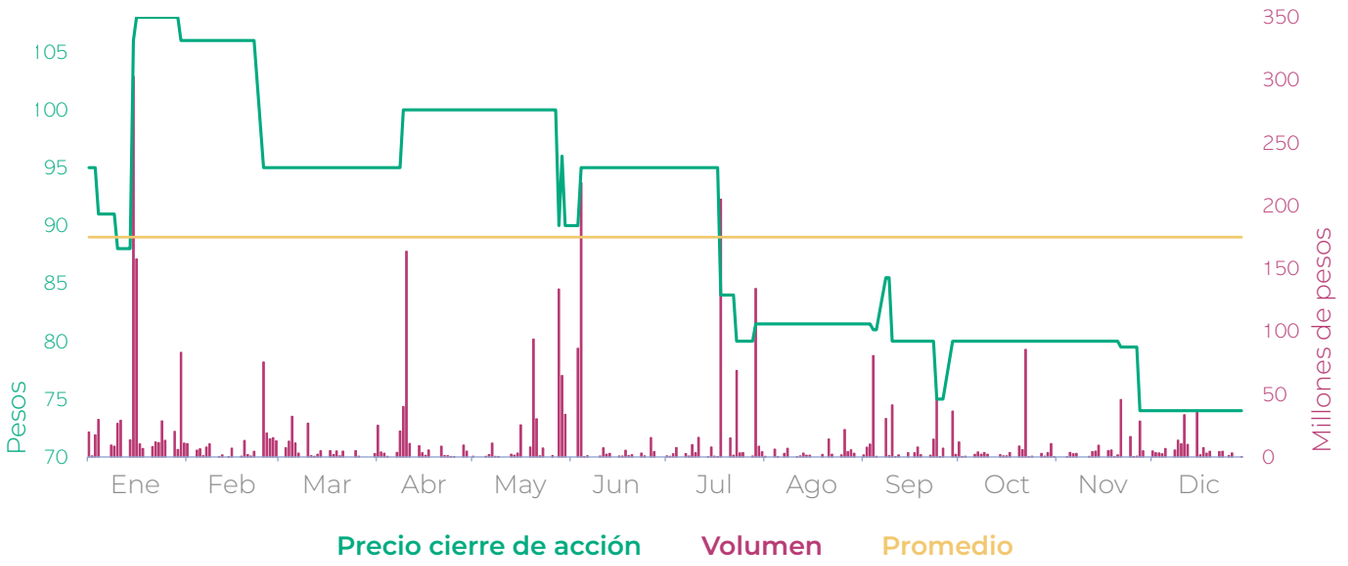

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera

El promedio de volumen de negociación diario se ubicó en **$7 millones**

20 Superintendencia Financiera de Colombia. (2021). Circular Externa 031.

Operación del negocio

La gestión financiera en ETB se basa en un proceso integral de planeación presupuestal, que involucra a todas las vicepresidencias de la compañía. En este proceso se presupuesta de manera detallada los ingresos, costos, gastos e inversiones para la vigencia del año. La Vicepresidencia Financiera, a través de la Gerencia de Finanzas Corporativas, actúa como facilitadora del proceso, asegurando que todas las áreas colaboren de manera efectiva para alinear los recursos con los objetivos estratégicos de la compañía. El proceso culmina con la aprobación final del presupuesto por parte de la Junta Directiva, garantizando la alineación de las decisiones financieras con la visión y metas corporativas.

Este presupuesto representa la proyección de los recursos económicos necesarios para cubrir los ingresos, costos, gastos e inversiones asociados a las actividades que la empresa desarrolla para su operación y para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos en un período determinado; es la hoja de ruta que guía las decisiones y acciones de la compañía durante dicho período, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente para alcanzar los objetivos establecidos.

La proyección de los ingresos operacionales se formula junto con las Unidades Estratégicas de Negocio (UEN). Este proceso tiene como objetivo analizar las posibles desviaciones respecto al presupuesto y generar alertas tempranas. Durante el mes, cada UEN lleva a cabo el seguimiento detallado de sus ventas, bajas y movimientos de planta, asegurando así el cumplimiento de la meta de ingresos establecida.

Ingresos por línea de negocio

Los ingresos totales de la compañía aumentaron frente al año anterior en 8%. En la vista por segmentos en el mismo período, Hogares y MiPymes (H&M) disminuye -3,5% por una menor planta de Cobre y FTTC; mientras los ingresos de FTTH aumentan en 11,8%.

Los ingresos del segmento corporativo disminuyen en 1,5% frente al año anterior, por la disminución de negocios especiales (reventa); mientras que los ingresos de producto propio se mantienen y el proyecto de Centros Digitales aporta ingresos anuales de $32 mil millones.

Por otra parte, en el segmento móviles los ingresos se incrementan el 4,2% frente al año anterior, pese al decrecimiento de la planta en el 4° trimestre de 2024, dada la finalización del contrato con la Secretaría de Educación. Los otros ingresos incrementan por el proyecto 100% fibra y el decomisionamiento de cobre.

Los ingresos totales de la compañía **aumentaron**

8%

INGRESOS (Millones de pesos)	2020	2021	2022	2023	2024
Hogares y Mipymes (H&M)	656.009	724.734	687.750	665.230	641.866
Empresas y Ciudades Inteligentes y Centros Digitales	595.797	558.473	613.433	774.958	763.580
Móviles	86.482	67.495	52.463	59.681	62.160
Otros ingresos	40.867	45.344	162.988	52.864	207.665
TOTAL	**1.379.155**	**1.396.046**	**1.516.634**	**1.552.733**	**1.675.272**

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera.

Composición por servicio ingresos operacionales

Los ingresos de servicios soportados en la tecnología de cobre continúan con una tendencia decreciente frente al total de ingresos, pasando del 14% en 2023 al 10% en 2024, mientras que los ingresos de fibra crecen al 41%. Los servicios de datos, internet dedicado y negocios especiales tienen una participación del 45%, y finalmente el segmento móvil se mantiene en el 4%.

SERVICIO (Cifras en millones de pesos)	2020	2021	2022	2023	2024	Part. 2020	Part. 2021	Part. 2022	Part. 2023	Part. 2024
Cobre	384.242	311.016	257.649	212.028	153.057	29%	23%	19%	14%	10%
Datos, internet dedicado, negocios especiales	422.053	426.425	490.148	655.144	656.096	32%	32%	36%	44%	45%
Fibra óptica	445.512	543.390	553.385	573.016	596.293	33%	40%	41%	38%	41%
Móviles	86.482	67.495	52.463	59.681	62.160	6%	5%	4%	4%	4%
TOTAL	**1.338.289**	**1.348.326**	**1.353.645**	**1.499.869**	**1.467.607**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera.

Composición de ingresos operacionales por UEN

PARTICIPACIÓN POR UEN

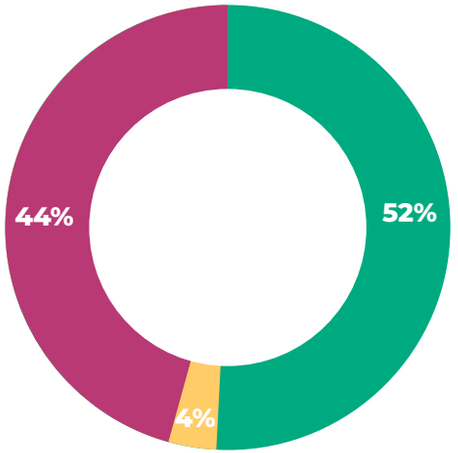

Desde la perspectiva de las Unidades Estratégicas de Negocios (UEN), los ingresos provenientes de Empresas, Ciudades Inteligentes y Mayoristas representan el 52% de los ingresos operacionales, mientras que los segmentos de Hogares y MiPymes contribuyen con un 44% y los servicios móviles con un 4%.

Cantidad servicios prestados

SERVICIOS ACTIVOS	2020	2021	2022	2023	2024
Voz (línea básica, línea PBX, teléfonos públicos, E1, RDSI PRI, RDSI BRI, IMS)	1.079.958	995.336	888.766	730.412	556.281
Internet (Banda Ancha) Hogares y Empresas	692.962	690.473	683.741	647.342	584.955
Internet dedicado y Datos	32.947	33.944	29.666	30.350	30.259
Televisión	138.058	126.605	91.179	91.737	89.390
Servicios Móviles 4G	323.146	235.960	261.522	313.398	248.664

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera.

Otros ingresos

Cifras en miles de pesos.

DESCRIPCIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Utilidad en venta de activos (i)	156.552.320	21.450.469
Sobre salarios 4%	6.156.739	6.088.018
Aprovechamientos	5.429.192	6.293.427
Multas y sanciones	4.686.484	5.410.782
Partes relacionadas	5.363.231	7.561.377
Venta de chatarra	2.273.115	4.028.108
Otros (ii)	27.203.998	2.032.120
TOTAL	**207.665.079**	**52.864.301**

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera.

(i). A diciembre 31 de 2024 incluyen ingresos por $155.637.708 correspondientes a la venta de cobre (proyecto de decomisionamiento fase II y III).

(ii). A diciembre 30 de 2024 incluye principalmente el ingreso por $15.580.576 correspondiente al pago de las aseguradoras por ejecución de pólizas de cumplimiento y $8.571.881 correspondiente al fallo a favor del proceso ejecutivo No. 2017-00334.

Evolución del sector de las telecomunicaciones

Proyecciones económicas 2025

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento económico global del 3.2% para 2025, una cifra que aún es inferior al promedio prepandemia de 3.8%. La inflación global se estima en 4.3%. Los principales factores que podrían influir en el desempeño económico incluyen tensiones geopolíticas que afecten los precios de las materias primas y un aumento del proteccionismo que impactaría las cadenas de suministro y la eficiencia del mercado[21].

Para América Latina, la OCDE espera un crecimiento económico moderado con disminuciones en las tasas de inflación en la mayoría de los países, lo que fortalecería el poder adquisitivo y la demanda interna[22]. En Colombia, el Banco de la República estima un crecimiento del PIB de 2.9% en 2025, impulsado por la recuperación de la demanda interna, la inversión en infraestructura y sectores estratégicos, aunque persisten riesgos relacionados con tensiones globales, políticas fiscales internas y reformas estructurales. La inflación proyectada es del 3%, sin una reducción acelerada en las tasas de intervención con miras a propiciar condiciones de mediano y largo plazo en línea con el objetivo del banco central[23].

Comportamiento del sector telecomunicaciones

Para la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) hasta 2024, el 98% de la población mundial está en áreas con cobertura de internet móvil banda ancha lo cual permite su acceso a internet. Sin embargo, las áreas rurales de los países de ingresos bajos permanecen desconectados en un 30% de su población, destacándose una brecha marcada entre regiones de ingresos altos y bajos. Así mismo, hay diferencia en la adopción de la tecnología 5G, que cubre al 84% de la población en países de ingresos altos frente al 4% en los de ingresos bajos. Aunque la cobertura de redes móviles ha alcanzado al 98% de la población mundial, persisten grandes disparidades en el proceso de implementación de tecnología de vanguardia, resaltando la necesidad de inversión continua en infraestructura para soportar el creciente tráfico de datos y las nuevas tecnologías. Aunado a lo anterior, el 70% de la población mundial usa internet, quiere decir que acceden cerca de 5,5 mil millones de habitantes. Esta expansión en cobertura y cantidad de accesos no se ha traducido necesariamente en un aumento proporcional de los ingresos para los operadores, quienes enfrentan desafíos significativos por la presión para mantener y aumentar la capacidad de red frente a los costos operativos y de capital elevados.

El aumento de la conectividad en países de ingresos bajos se ha impulsado gracias a varios factores clave. El despliegue de redes móviles, como 3G y 4G, permitiendo su adopción en poblaciones con ingresos limitados. Complementando estos avances, muchos países y organizaciones han implementado programas de subvención y financiación, ofreciendo subsidios, tarifas prepago y paquetes económicos. Estos esfuerzos se enfrentan a la dinámica de ingresos decrecientes en el sector, exacerbada por una competencia intensa y una saturación del mercado en regiones desarrolladas[24].

Los datos de la evolución reciente de la penetración de los servicios de telecomunicaciones en Colombia confirman la transformación digital en el país, con una preferencia cada vez mayor por los servicios móviles que ofrecen flexibilidad y conectividad en tiempo real, destacando la movilidad como una tendencia clave en el comportamiento de consumo.

21 Fondo Monetario Internacional. (2024). Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2024. International Monetary Fund. https://doi.org/10.5089/9798400287855.081

22 OECD (2024), OECD Economic Outlook, Volume 2024 Issue 2, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/d8814e8b-en.

23 De la República, B. (2024). Informe de Política Monetaria - Octubre.

24 Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) 2024. Measuring digital development

Sin embargo, las condiciones macroeconómicas del país afectan al sector empresarial prestador de los servicios, donde la situación se ha caracterizado en los últimos años por devaluación, altas tasas de interés e inflación generando presiones sobre los costos de las empresas. Esta situación económica, combinada con la necesidad de actualizar infraestructuras a tecnologías como 5G y fibra óptica en un entorno de ingresos limitados, resalta la urgencia de desarrollar nuevos modelos de negocio que puedan sustentar económicamente estas inversiones.

En Colombia, entre el 2020 y 2024 los accesos a los servicios presentaron crecimientos significativos donde Internet móvil creció un 45,95%, la telefonía móvil un 31,48%, y el internet fijo 15,67%. No obstante, este periodo estuvo marcado por el estancamiento o declive en accesos a línea básica en -3,10% y televisión creció 0,84%. Este contraste subraya los cambios en las preferencias de los consumidores y los desafíos para los operadores en adaptarse a un mercado en rápida evolución que ha implicado grandes inversiones en FTTH.

Mercado de Telecomunicaciones Colombiano

(Cifras en Millones de Suscriptores)

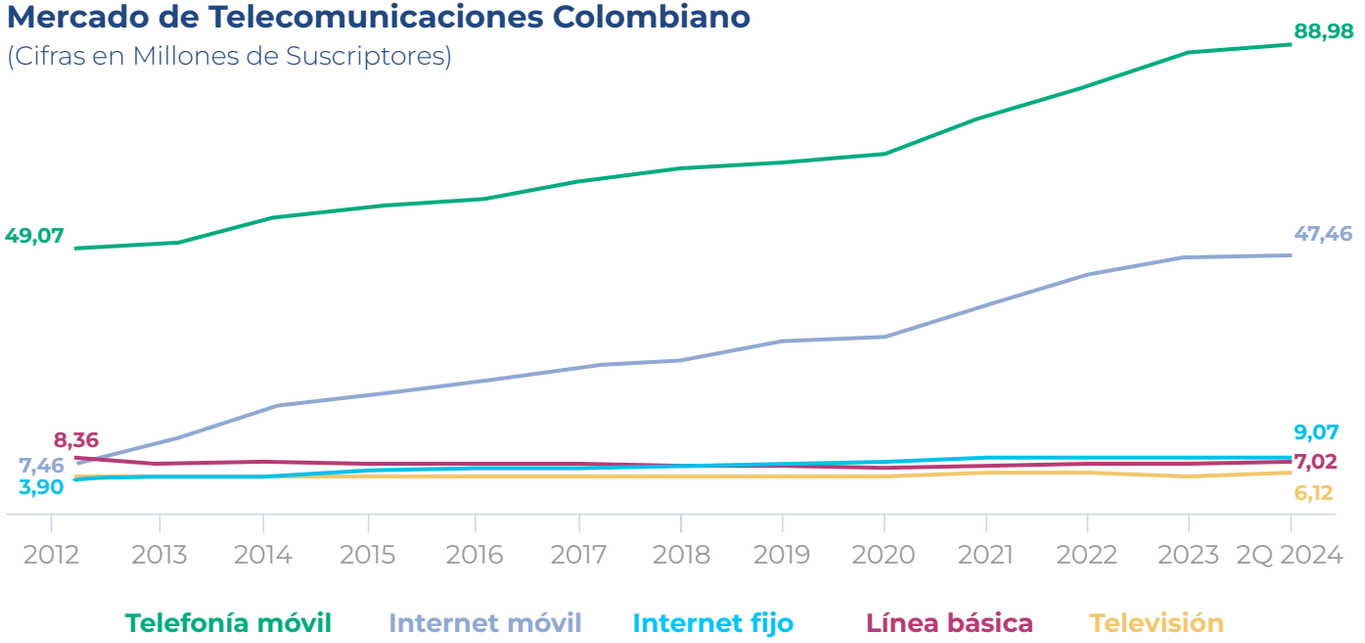

Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones – ETB, Secretaría General.

Además, la intensificación de las fusiones y adquisiciones en el sector, como la consolidación de redes entre grandes jugadores, refleja una estrategia de supervivencia en respuesta a la contracción del mercado y la necesidad de eficiencia operativa y financiera. Estas operaciones están rediseñando el paisaje competitivo, potencialmente impactando la competencia, pero también creando entidades capaces de invertir en nuevas tecnologías y competir a una escala global.

Esta situación se ve agravada por el hecho de que, en los últimos años, el tráfico de internet ha crecido exponencialmente en las redes fijas y móviles debido al auge de los servicios digitales OTT (Over the Top) que consumen una gran cantidad de recursos de red, pero no contribuyen a los costos de despliegue, expansión y mantenimiento de la infraestructura. Por tanto, los operadores han tenido que asumir estas inversiones con el fin de garantizar la calidad del servicio, sin que esto siempre se traduzca en mayores ingresos, lo que ha estrechado sus márgenes y afectado sus flujos de caja. Es por esto que la industria viene demandando la adopción de un modelo de 'fair share', donde los proveedores de OTT contribuyan a los costos de red basándose en el tráfico que generan.

El sector TIC ha mostrado dificultades para generar ingresos, reflejadas en su comportamiento agregado. Entre 2014 y 2022, la tasa de crecimiento del valor agregado del sector telecomunicaciones en Colombia ha fluctuado entre crecimientos negativos o alrededor de cero, siendo de -0,8% en 2022. Este comportamiento indica una contracción del sector durante los últimos ocho años, con una caída constante y prolongada en este período, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Participación del sector Telecomunicaciones en el valor agregado nacional [25]

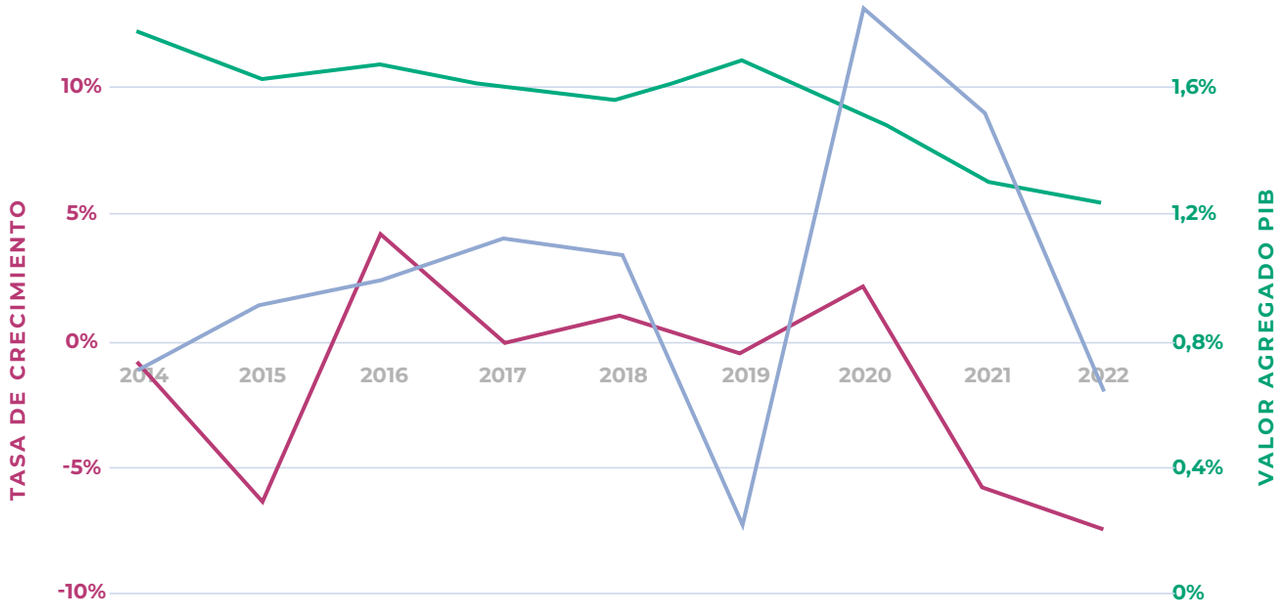

Tasa de crecimiento PIB

Tasa de crecimiento valor agregado telecomunicaciones

Participación valor agregado Tel/PIB

25 Elaborado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, para el informe "Análisis del FUTIC y recomendaciones frente al cierre de brecha digital en Colombia" por encargo de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, 20 de octubre de 2024. Fuente: Datos Cuentas Nacionales DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/tic/bol-satelite-tic-2022pr.pdf.

Localización

ETB tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y presencia en 5 regionales: Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Pereira. Presta servicios corporativos en los 32 departamentos del país (760 municipios), servicio móvil a nivel nacional y operación de servicios fijos masivos en Bogotá - Región.

Hogares y Mipymes

Bogotá - Región.

Servicio Móvil

A nivel nacional, operando bajo el modelo de OMV.

Empresas y Ciudades Inteligentes

Amazonas, Antioquia, San Andrés y Providencia, Atlántico, Bogotá, D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle Del Cauca, Vaupés, Vichada. Los servicios se prestan a nivel nacional, por red propia o por red de terceros.

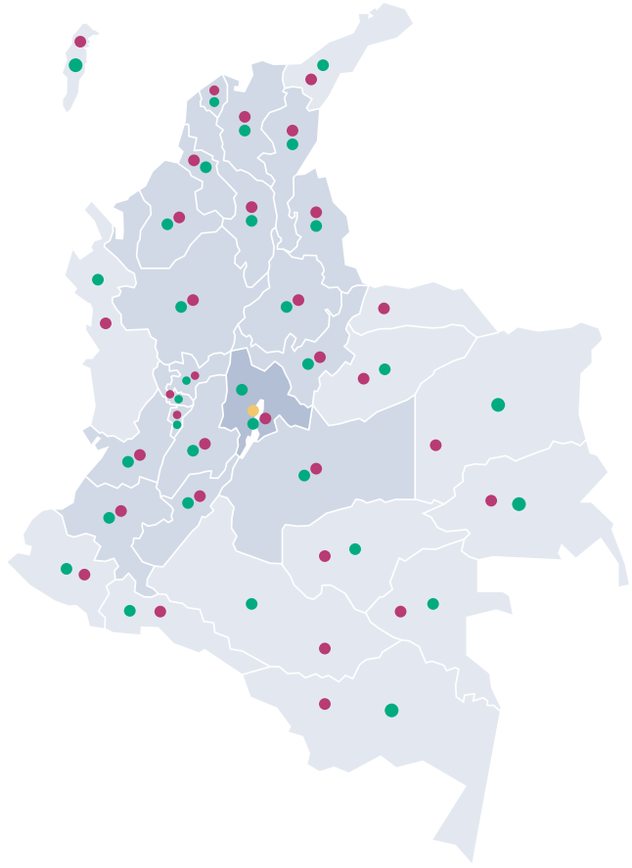

Productos y servicios

Desde sus inicios en 1884, ETB ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de Bogotá y Colombia. Con una visión clara hacia el futuro, la empresa ha liderado la transformación digital al desplegar una robusta infraestructura de fibra óptica que conecta a los colombianos. Esta red no solo proporciona internet de alta calidad, sino que también fomenta conexiones emocionales y sociales, impulsando el bienestar y el progreso de sus clientes. Hoy su amplio portafolio, para el gobierno, las empresas, los hogares y las personas refleja su compromiso en una experiencia humana hacia la inclusión digital y el desarrollo equitativo, gracias a ello Bogotá-Región y Colombia son un territorio más productivo y conectado que abre a cientos de municipios, la última milla a la era digital, haciendo realidad el acceso a las telecomunicaciones en más de 500 municipios.

Hogares y Negocios

- **Internet**
- **Telefonía Fija**
- **Llamadas de voz a distancia**
- **Televisión**
- **Servicios Móviles**

Negocios y Pymes

- **Soluciones de conectividad**
- **Soluciones móviles**
- **Soluciones de voz**
- **Soluciones Digitales**

Empresas y Ciudades Inteligentes

- **Conectividad Fija y Móvil**
- **Voz fija y móvil**
- **Soluciones TIC y digitales**
- **Soluciones del gobierno digital**
- **Datacenter**
- **Carrier**

Soluciones Hogares y MiPymes[26]

En 2024, ETB concentró sus esfuerzos en convertirse en la primera empresa de telecomunicaciones **100% fibra en Bogotá.** Al cierre del cuarto trimestre, se logró que el **94% de la base de clientes en la ciudad, esté conectada a fibra óptica FTTH.** Este avance fue posible gracias a la expansión de cobertura, especialmente en los hogares de los niveles socioeconómicos medio bajos 2, donde ofrecemos servicios a través de fibra óptica.

Adicionalmente, se **incrementó la velocidad de navegación** (como beneficio sin costo para los clientes) en un **68%,** pasando de una velocidad promedio de 243 Mb al cierre de 2023 a más de 400 Mb al cierre del 2024.

Estos esfuerzos se reflejan en el constante incremento de la velocidad percibida por el cliente, tal como lo ratifican las cifras de Speedtest. La velocidad de descarga aumentó un 52%, pasando de 143,73 Mb en diciembre de 2023 a más 200 Mb en diciembre de 2024. La velocidad de subida aumentó un 41%, pasando de 151,27 Mb en diciembre de 2023 a más de 200 Mb en diciembre de 2024[27].

En ambas mediciones, ETB se posiciona como el segundo operador en ofrecer la mayor velocidad. En cuanto a latencia, ETB se consolida con el mejor resultado, con 6,29 ms.

26 Superintendencia Financiera de Colombia. (2021). Circular Externa 031 – Estándar SASB TC-TL-520a.3
27 Superintendencia Financiera de Colombia. (2021) Circular Externa 031 – Estándar SASB TC-TL-520a.2

Servicios Fijos Hogares

ETB concentra su actividad comercial en la ciudad de Bogotá; para el cierre de 2024, contó con 3 millones de hogares, según cifras del DANE. El 73% de los hogares de la ciudad se encuentran en los niveles socioeconómicos 2 y 3. ETB ha realizado esfuerzos significativos para mejorar la cobertura en estos sectores, enfocándose en ofrecer servicios de alta calidad y velocidad a una mayor cantidad de hogares.

El principal servicio de telecomunicaciones fijo en Bogotá es internet, con **2.017.108 abonados,** lo que representa una penetración del **67%** en los hogares. Según el último reporte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC-(2Q-2024).

Al segundo trimestre de 2024,
ETB lideraba con

57,4%

el mercado de Internet por fibra óptica (FTTH).

Servicios Fijos Negocios

De acuerdo con lo reportado por el MINTIC al segundo trimestre de 2024, el tamaño del mercado para los servicios de internet fijo en Bogotá en el segmento de Negocios y Empresas fue de **242,586 abonados** con NIT en predios de uso comercial.

Al segundo trimestre de 2024 **ETB ocupó el segundo lugar con**

34,1%

en el servicio de internet por fibra óptica (FTTH).

Servicios Móviles

Al segundo trimestre de **2024, habían 22.135.309 abonados móviles** pospago en el país, según reporte del MINTIC.

Al segundo trimestre de 2024. En los servicios móviles prepago, se contaba con **66.645.686 clientes** según reporte del MINTIC.

Cobertura de FTTH 2020 - 2024 Hogares y Mipymes

El 28% de los hogares de Bogotá están cubiertos con fibra óptica FTTH, el 57,4% de estas conexiones son de ETB, que representan un **16% de los hogares de Bogotá.**

ETB ha sido líder en la oferta de fibra óptica, mostrando un crecimiento constante que ha llevado a un **incremento en servicios del 56% en el período 2020-2024.**

Cifras en miles.

	4Q 2020	4Q 2021	4Q 2022	4Q 2023	2Q 2024
HOGARES	2.751	2.840	2.915	2.991	3.072
SERVICIOS BOGOTÁ	359	472	643	804	861
% COBERTURA TOTAL	13%	17%	22%	27%	28%
SERVICIOS ETB	317	369	427	488	494
% COBERTURA ETB	12%	13%	15%	16%	16%

Fuente: Dane (Hogares) – MinTIC (Servicios o conexiones).

Despliegues de red FTTH en UHs

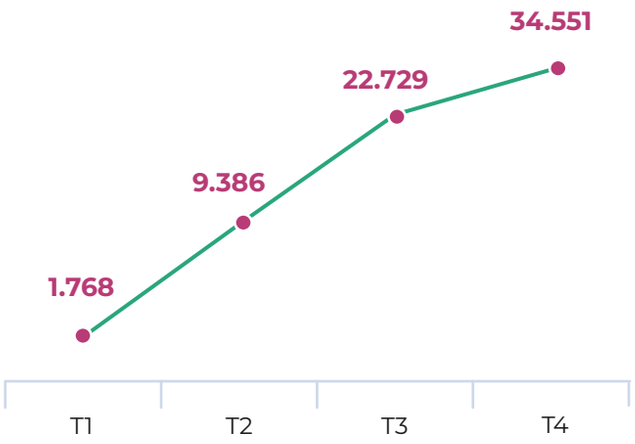

Fuente: ETB, Presidencia - Gerencia Inteligencia de Negocios.

Con el despliegue de red realizado en 2024, ETB cuenta con +2,2 millones de hogares con disponibilidad de fibra óptica para prestar el servicio de internet en Bogotá-Región.

Gestión Comercial Hogares y Mipymes

El 2024, fue un periodo de muchos retos, especialmente para ETB, que se vio mayormente afectada por la ola de vandalismo y hurto del cable de cobre. Este impacto también se trasladó a la red de fibra. Esto generó una presión significativa, incrementando las intenciones de retiro de los clientes por no tener acceso a los servicios. En respuesta, los planes comerciales se enfocaron no solo en la atracción de nuevos clientes, sino también en la fidelización y rentabilización de la planta actual de clientes.

Pese a este flagelo, ETB logró mantener la dinámica comercial en la tecnología FTTH y contribuyó a la recuperación económica, brindando productos de conexión a internet de alta velocidad y aumentando la velocidad promedio de navegación de sus clientes.

Así mismo, mantuvo los planes de expansión de la red de fibra óptica, tanto propia como a través de terceros, con el objetivo de aumentar la cobertura y ofrecer planes de ultra velocidad que satisfagan la demanda actual y futura del mercado, protegiendo a los clientes actuales en un escenario de intensa competencia dentro del sector Telco.

En el servicio móvil, ETB se enfocó en el negocio pospago, siendo el único Operador Móvil Virtual -OMV- en el mercado que presta este servicio. Se implementaron acciones innovadoras para atraer altas pospago, como productos convergentes fijo+móvil y paquetes pospago+prepago.

ÍNDICE

Negocio Fijo Hogares y Mipymes[28]

La red de fibra de ETB se destaca en Bogotá-Región, dando acceso a más de 1.92 millones de hogares conectables con nuestra red propia y 316 mil adicionales a través de operadores de red neutral. De estos, 94 mil se encuentran en municipios de la sabana, permitiendo a los usuarios navegar a velocidades de más de 910 megas.

Para los clientes en zonas donde ETB no tiene cobertura de fibra óptica o donde los servicios de internet fijo son costosos, se ofrece un servicio móvil pospago accesible y con tarifas competitivas.

Las ventas en FTTH muestran un buen comportamiento, en especial si se considera la fuerte competencia con tarifas más bajas y promociones agresivas.

En cuanto a la gestión de la planta de clientes, se fortaleció la estructura de los equipos de trabajo para enfocarse en la rentabilización, fidelización y retención. Esto permitió un crecimiento del 2.4% en la planta de clientes de fibra óptica al cierre del cuarto trimestre de 2024.

Para fidelizar la mayor cantidad de clientes, durante 2024 se incrementaron las velocidades de más de 270 mil clientes, llevando la velocidad promedio a 400 Mb, esto representó un crecimiento del 68% respecto al 31 de diciembre de 2023.

28 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular Externa 031 - Estándar SASB TC-TL-000.B y TC-TL-000.C

En el primer semestre del 2024, repunto el vandalismo y hurto de cable lo cual incremento las fallas técnicas y aumentó las bajas de clientes en todas las tecnologías, para el segundo semestre se estabiliza su tendencia. Se evidenció una afectación en las altas de FTTH por la agresividad en la oferta de la competencia.

Altas Hogares

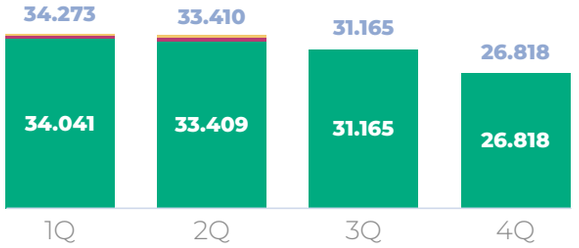

Bajas Hogares

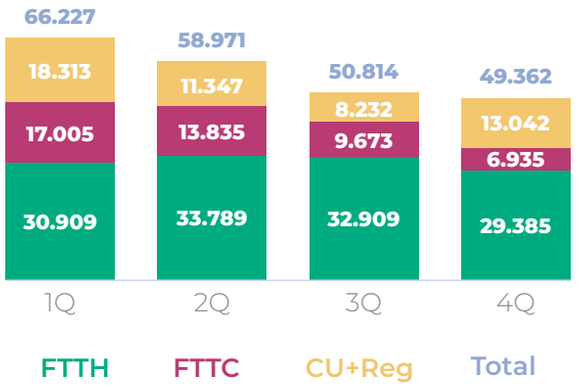

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera.

La planta de fibra sostiene su crecimiento logrando un aumento del 2% frente al 2023, los ingresos en todas las tecnologías caen -5%, afectados especialmente por la gran pérdida de clientes en Cobre y FTTC.

Planta Hogares

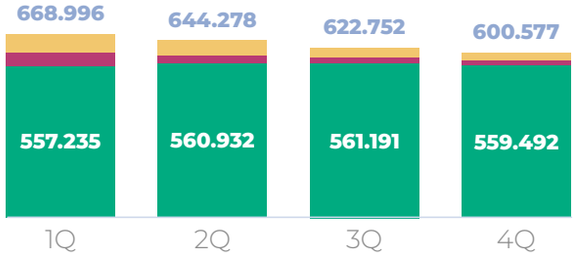

Ingresos Hogares (Millones de pesos)

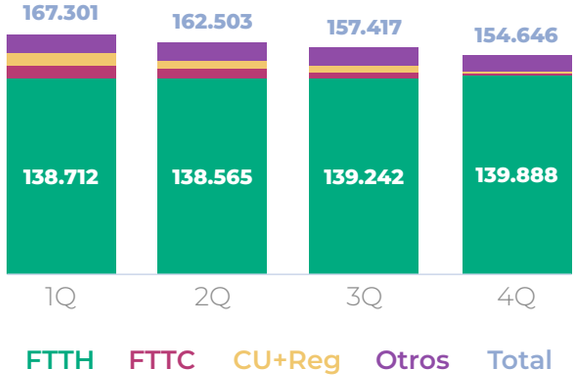

Para el año 2024 el segmento MiPymes presentó decrecimiento con respecto al año 2023, afectado principalmente por el hurto de cable.

Altas Mipymes

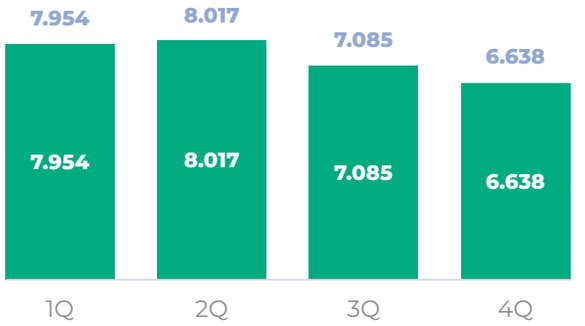

Planta Mipymes

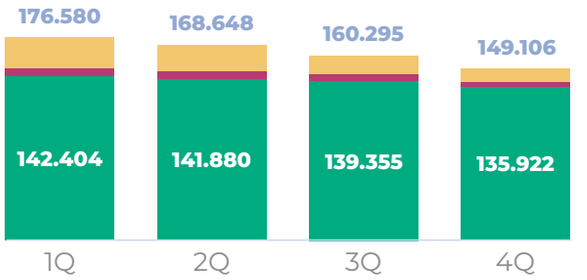

Bajas Mipymes

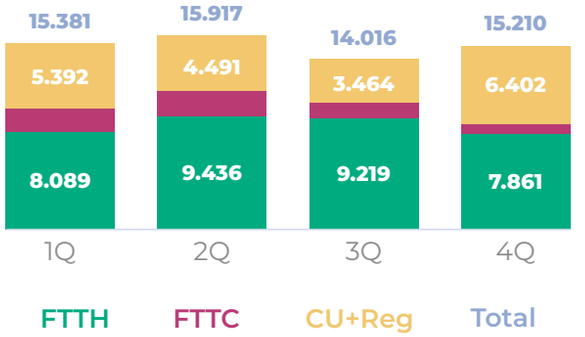

Ingresos Mipymes

(Millones de pesos)

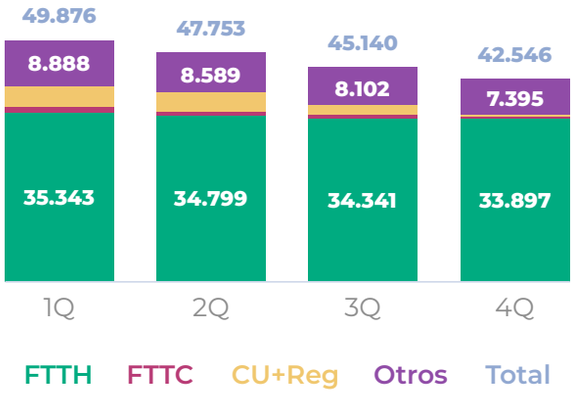

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera.

Negocio Móviles Hogares y MiPymes[29]

A partir de la decisión estratégica de convertirse en Operador Móvil Virtual en 2022, que implicaba la cesión del espectro y el uso del servicio a través de las diferentes bandas en las que Tigo opera, se logró mejorar la calidad de los servicios móviles y se concentra la actividad comercial en el negocio Pospago, al entregar una oferta convergente a todos los clientes y mejorar los ingresos con clientes recurrentes, funcionando a través de los siguientes frentes estratégicos:

- **Redefinir el modelo comercial:**
  - Mejorando el mix de canales y buscando una mejor calidad de venta.
  - Enfoque en portabilidad pospago, logrando 73k altas pospago para cierre del 2024.
- **Definición de oferta comercial:**
  - Más competitiva, con novedades como el empaquetado Pospago+Prepago
  - Nuevos productos convergentes ofreciendo un servicio de internet fijo + Móvil pospago, integrado en la misma factura, logrando cerrar diciembre con una participación del 12% sobre el total de altas Pospago.

A continuación, los principales indicadores del negocio móvil a diciembre de 2024:

- El buen comportamiento del negocio móvil permitió crecer los ingresos acumulados (Pospago + Prepago) en 3% respecto al 2023 (+$3.5K millones)
- Por su parte la planta de usuarios Pospago decreció un -1%, pasando de 136K en 2023 a 134K a cierre de 2024.
- La tasa de Churn total presentó mejoras, el promedio acumulado de 2023 estaba en 3,7% y se logró bajar al cierre de 2024 a un 3,3%, representado en los clientes prepago.

Altas Móvil

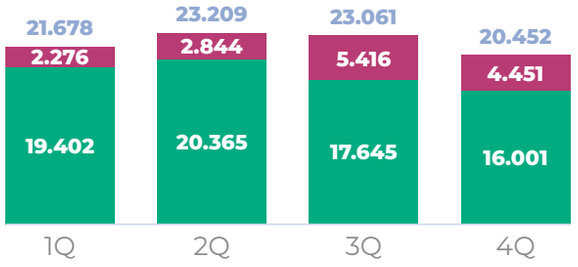

Planta Móvil

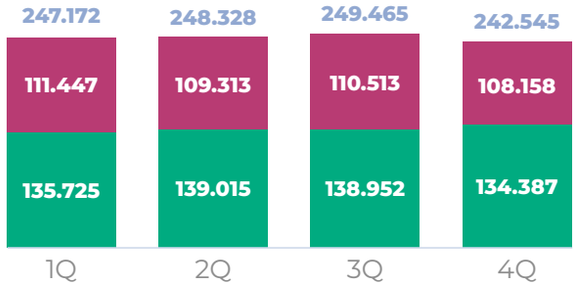

Bajas Móvil

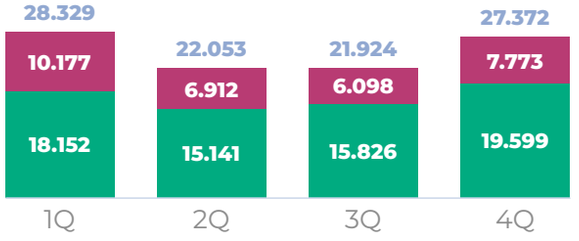

Ingresos Móvil (Millones de pesos)

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera .

29 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular Externa 031 - Estándar SASB TC-TL-000.A

Transformación digital

ETB, consciente de la importancia de disminuir la brecha digital existente, ha priorizado el incremento de hogares conectables mediante el tendido de fibra óptica propia y alianzas con operadores de red neutral en zonas de estratos 1 al 3. Este esfuerzo ha permitido llegar a más de **2.2 millones de hogares conectables.**

Cabe mencionar que ETB incluyó ofertas de fibra diferenciadas para los estratos 1 al 3, buscando así llegar al grupo poblacional con mayor brecha digital. Alrededor del 70% de las ventas del segmento de hogares, que se realizaron mes a mes fueron en estratos 1 al 3, lo que confirma el aporte de ETB en las poblaciones de menor ingreso de Bogotá-Región.

En cuanto a los clientes del segmento MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas), ETB ofrece un portafolio de servicios en fibra óptica diferenciado, con atributos y beneficios que aportan al crecimiento tecnológico de sus clientes actuales y potenciales.

Para las zonas de la ciudad en las que no se tiene cobertura de la red de fibra FTTH, ETB brinda la opción de acceder a internet, mediante el servicio móvil pospago, con tarifas competitivas en comparación con las que ofrece actualmente el mercado.

Construcción del tejido productivo

En ETB, somos conscientes de que nuestro papel como empresa de Telecomunicaciones no se limita a brindar a nuestros clientes los servicios básicos de conectividad. También buscamos ser un aliado estratégico en el crecimiento de las MiPymes y promover la transformación digital de la ciudad. En 2024, se logró incorporar 30K nuevos clientes, ofreciéndoles servicios de fibra óptica con una gama de planes adaptados a las necesidades de cada cliente, que van **200 Mb hasta 910 Mb.**

Para atender la demanda de las Pequeñas y Medianas Empresas, ETB ofrece un amplio portafolio de soluciones avanzadas para impulsar la productividad de los negocios de nuestros clientes actuales y potenciales. Además de soluciones de conectividad, proporcionamos herramientas digitales que contribuyen significativamente al fortalecimiento y la transformación digital de nuestros clientes.

Alianzas y proyectos

Para fortalecer nuestra oferta en el segmento de hogares, y gracias a las alianzas con las Apps de video (DGO, Paramount+, Universal+, WIN, Hot Go y MAX), los nuevos clientes pudieron acceder sin costo hasta a 2 Apps durante el primer mes. Además, los clientes actuales tuvieron la oportunidad de mejorar su experiencia de entretenimiento suscribiéndose a las Apps de video con excelentes promociones. Adicionalmente, se lanzó al mercado una oferta dirigida a los gamers con 700 Mb de velocidad y cloud gaming. Los clientes pueden acceder a juegos online aprovechando la velocidad de nuestro servicio de internet.

Dentro del portafolio de MiPymes, en alianza con el socio Fractalia, en el segundo semestre de 2024, se lanzaron servicios de marketing digital como "Mi negocio en WEB", "Presencia en directorios WEB", "Presencia en Redes Sociales" y "Presencia en WhatsApp Business". Estos servicios permiten a los clientes crecer sus negocios llevando sus productos y emprendimientos al mundo digital. Adicionalmente, se fortaleció la oferta de captación, ofreciendo a los nuevos clientes la posibilidad de suscribirse a MAX con un 50% de descuento durante los dos primeros meses o a DGO sin costo durante el primer mes.

En 2024, se incrementó el portafolio de planes en alianza con DirecTV, actualizando productos que incluyen DGO y Disney+ a precios muy competitivos, complementando la solución de entretenimiento para nuestros clientes y productos en los segmentos de hogares, MiPymes y móviles.

En cuanto a nuevas alianzas para fortalecer el portafolio de servicios, se ha trabajado en:

- Configuración de nuevos servicios de antivirus y seguridad para el hogar y MiPymes.
- Proceso de contratación del proveedor que nos proveerá el servicio OTT con marca ETB, el cual se planea lanzar en 2025. Este lanzamiento nos permitirá traer nuevos ingresos y captar más clientes para la compañía.
- Búsqueda de proveedores para incluir servicios de asistencias y seguros.

Se fortaleció el programa de lealtad **Vive con ETB**, ampliando la oferta de actividades y privilegios para clientes de hogares, MiPymes y móviles pospago. Los usuarios han tenido la oportunidad de asistir y participar en eventos como el Festival Estéreo Picnic, Warner Play Experience, Media Maratón de Bogotá, Concierto "Mañana Será Bonito", Festival de las Artes Vivas de Bogotá y el Gran Fondo de Ciclismo de Bogotá, y disfrutar de descuentos en actividades en Maloka, Mundo Aventura, Rappi y el Teatro Nacional, entre otros. Estas acciones contribuyeron a premiar la fidelidad de más de 850 clientes y a mejorar los indicadores de reconocimiento de marca, como lo demuestran los estudios RAC (Reputación Actitud y Compra) 2024.

En 2024, se consolidó la estrategia gaming, creando un ecosistema de activos que nos permitió tener diferentes puntos de contacto con la comunidad y nuevas audiencias. Entre estos esfuerzos se incluyen el apoyo al equipo profesional de eSports Fuego, el Torneo ETB Gaming Master, embajadores de marca y una estrategia de contenidos que nos permitió dar a conocer nuestra oferta de productos y servicios especializados para los amantes de los videojuegos.

Logros

1. Crecimiento de hogares conectables

Durante 2024, ETB incrementó el número de **hogares conectables con fibra óptica propia en 68.434.** Este crecimiento consolidó a ETB como el operador con mayor cobertura de hogares en Bogotá.

2. Fortalecimiento del negocio de Televisión

Se continuó fortaleciendo el negocio de televisión con el lanzamiento de un nuevo servicio con contenido nacional que acompaña el de internet, **alcanzando 20.026** altas a diciembre 2024.

3. Crecimiento en el segmento de Hogares Fija

La planta de servicios en FTTH creció un 2.4% en cantidad de servicios. En términos de ingresos, durante 2024, se generaron $418 mil millones, lo que representa un crecimiento del 10.3% en comparación con el 2023.

4. Crecimiento del segmento MiPymes

- El segmento de MiPymes cerró el año con una planta de servicios en FTTH de 136K (+2,5% vs 2023). En términos de ingresos, durante el 2024, se generaron $138 mil millones (+20% vs 2023).
- **Lanzamiento del servicio de marketing digital** dentro del portafolio de MiPymes, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas a impulsar sus negocios hacia el futuro digital.
- **Reposicionamiento de tarifas y nueva escalera de velocidad** (300, 500, 700 y 910 Mbps), adaptándose a las necesidades crecientes de velocidad de las empresas.

5. Programa de lealtad para MiPymes

- Continuamos con el programa de lealtad **Breaks de Transformación**, que acompaña a las empresas en el crecimiento de sus negocios mediante charlas y espacios enfocados en Inteligencia Artificial (IA), gestión de Redes Sociales (RRSS) y casos de éxito de emprendimiento. El 98% de los clientes encuestados durante el evento presencial de 2024 manifestaron que la información generaba valor para sus negocios.
- **Alianza con comunidades empresariales (MisiónPyme)** para la formación y difusión de temas de interés para los clientes y prospectos de ETB. En 2024, se logró el primer diplomado de Inteligencia Artificial y webinars con contenido que impulsa los negocios.

6. Crecimiento en el segmento Móvil

- En el segundo semestre de 2024, se lanzó la oferta de Internet de Fibra Óptica + Telefonía Móvil, proporcionando a los clientes un producto empaquetado con una tarifa competitiva y los beneficios más relevantes de ambos productos, todo en una misma factura; logrando una participación del 12% del total de altas Pospago.
- Con un enfoque continuo en pospago y diversas estrategias de negocio, los ingresos del segmento móvil pospago crecieron un 10% respecto a 2023 (+$4K millones).

Experiencia al cliente por segmentos

Con el objetivo de monitorear la experiencia de los clientes de ETB, se implementó el modelo de gestión de la voz del cliente, el cual está basado en la medición de la experiencia en los momentos de interacción de los clientes con la compañía. Este modelo permite analizar los resultados mediante herramientas analíticas y desarrollar campañas de cierre de ciclo para identificar y abordar las causas raíz, implementando acciones que mejoren los procesos internos de la organización.

Es así como desde el Modelo de la Voz del Cliente (VoC), las Gerencias responsables de la cadena de valor plantean iniciativas para mejorar la experiencia del cliente, trabajando en planes de acción preventivos y correctivos que fueron socializados en los Comités con la alta gerencia de la compañía. Mediante este el modelo VoC se continúan gestionando planes de mejora para impactar en el funcionamiento del servicio, **atributo más valorado por el cliente.**

En un esquema de mejora continua se está realizando un diagnóstico del modelo **VoC,** el cual tiene como objetivo ajustar y mejorar las mediciones, identificando acciones rápidas que permitan ajustar los procesos de atención de los clientes y generar una respuesta más eficiente a las necesidades que se presentan a través del *journey* del cliente.

ETB viene liderando actividades para continuar con la construcción de una cultura de experiencia del cliente, apalancada en los **5 atributos de Experiencia: Hago las cosas fáciles, soluciono, brindo experiencias positivas, cumplo lo que prometo y soy ágil,** como la Semana de la Experiencia donde en compañía de expertos y referentes del mercado se realizaron actividades para buscar que al interior de la compañía los colaboradores sean sensibles a la importancia que tiene el trabajar cada día por mejorar la experiencia de los clientes.

Indicadores de experiencia

Entre febrero y mayo de 2024, los clientes experimentaron una notable afectación como consecuencia del vandalismo a la infraestructura de la empresa, lo cual afectó el principal atributo del servicio, que es el funcionamiento del servicio. ETB estableció distintas acciones dentro de las que se destacan la creación de una mesa de crisis para direccionar la operación del restablecimiento del servicio, seguimiento a los planes de acción, con el objetivo de disminuir los tiempos de solución a dichas fallas, para ello, se aumentó el número de cuadrillas de reparación y se desarrolló un plan de mantenimiento preventivo. Los segmentos MiPymes y Empresas y Gobierno fueron los más afectados.

El Net Promoter Score (NPS) es una métrica clave para evaluar la lealtad y satisfacción de los clientes con los servicios prestados por la empresa. Este indicador es valioso porque proporciona una visión clara y directa de la percepción del cliente, permitiendo identificar áreas de mejora y fortalecer la relación con los clientes.

La medición del NPS para el segmento Hogares en 2024, permitió encontrar que el aspecto que más valoran los clientes es el correcto funcionamiento del servicio. Ante cualquier falla, es esencial brindar una solución rápida, efectiva y que refleje un ajuste justo en el costo asumido por el cliente.

Los principales factores que influenciaron la medición en 2024 fueron:

- **Funcionamiento del servicio:** El factor más valorado, dado que la calidad y la estabilidad del servicio de internet impactan directamente en la percepción general de nuestros clientes (86% promotores y 68% detractores) .
- **Atención y soporte técnico:** El cliente espera una rápida solución y ajustes en su facturación cuando se presentan fallas en el servicio.
- **Precio:** la relación costo/beneficio pagado por el servicio que puede utilizar.

La medición del NPS para el segmento Móviles en 2024, reflejo que los clientes valoran el correcto funcionamiento del servicio, la cobertura urbana y rural, y la relación costo-beneficio.

En contraste, los detractores basan su evaluación en aspectos como la disponibilidad, la inestabilidad, la cobertura y los costos.

Los principales factores que influenciaron la medición fueron:

- **Funcionamiento del servicio:** Los clientes valoran la disponibilidad, la estabilidad del servicio.
- **Cobertura:** Los clientes perciben mejor cobertura en las zonas rural y urbana.
- **Relación costo-beneficio:** Se valora el servicio como económico y que el precio cubre lo acordado.

NPS Hogares

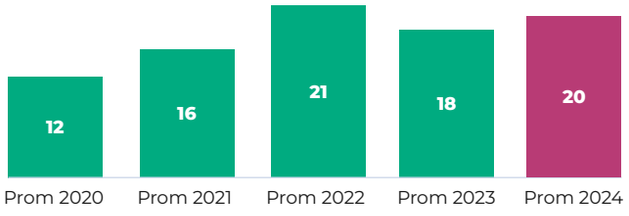

NPS Móviles

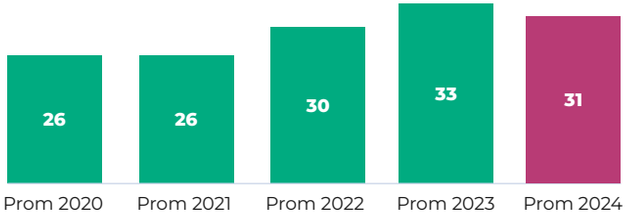

Fuente: ETB, Vicepresidencia Hogares y MiPymes

Proyectos de innovación experiencia del cliente

Para optimizar la experiencia del cliente, se llevaron a cabo diversos proyectos, destacando entre ellos los siguientes:

- **Centro de monitoreo preventivo de servicio al cliente**

  Se implementó un equipo de personal experto para monitorear el desempeño de los equipos instalados en la casa del cliente para prevenir, anticipar y detectar fallas, solucionándolas antes que el cliente percibiera la afectación en su servicio evitando la mala experiencia y el contacto con los canales de atención.

- **Recuperación de experiencia de cliente**

  Se implementó el cierre de ciclo en los canales de atención focalizado en los clientes que expresan su insatisfacción en la encuesta de finalización de la atención garantizando la solución.

- **Cambio en el modelo de atención**

  Se realizó la contratación de nuevos proveedores para la implementación de un nuevo modelo de atención asistida que prioriza la gestión integral de los clientes, soportado con herramienta de automatización, analítica de datos y gestión de la experiencia de los clientes en un esquema de distribución de tráfico por competencia que fomenta la calidad y el mejor servicio a nuestros clientes.

- **Zona de Parqueo digital**

  Se implementó una funcionalidad que mantiene abierta la sesión en WhatsApp al momento de inactividad del cliente permitiéndole retomar la conversación con un agente sin tener que iniciar nuevamente su interacción.

- **Mensajes proactivos**

  Se implementó una estrategia de contacto proactivo a los clientes que no continúan su interacción en el IVR con el objetivo de atender su necesidad por medio de WhatsApp y generar adopción del canal digital.

Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRs)

En 2024, se presentaron en promedio 871 mil contactos mensuales asociados a PQRs por los diferentes canales de atención, siendo el telefónico el de mayor participación con 66%, seguido por los canales digitales (MIETB, WhatsApp, Chat WEB y RRSS) con 31% y los centros de experiencia presencial y el canal escrito con una participación del 3%.

Contactos todos los canales

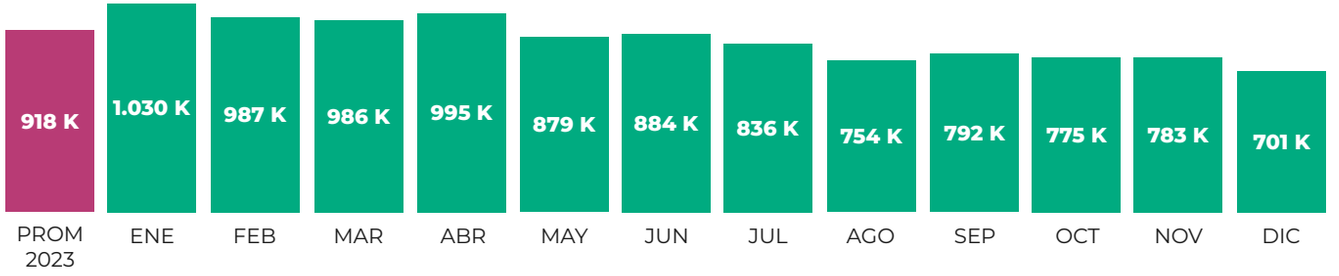

El modelo de atención de contactos clasifica las interacciones con los clientes en no asistidos (contenidos en el IVR, MiETB y LUZ) que corresponde al 66% y un 34% que es gestionado de forma asistida (por agentes de atención). Comparando el resultado frente año 2023, se observa una disminución en el número de contactos asistidos, esto como resultado de la implementación de mejoras en el IVR y canales digitales.

Contactos asistidos

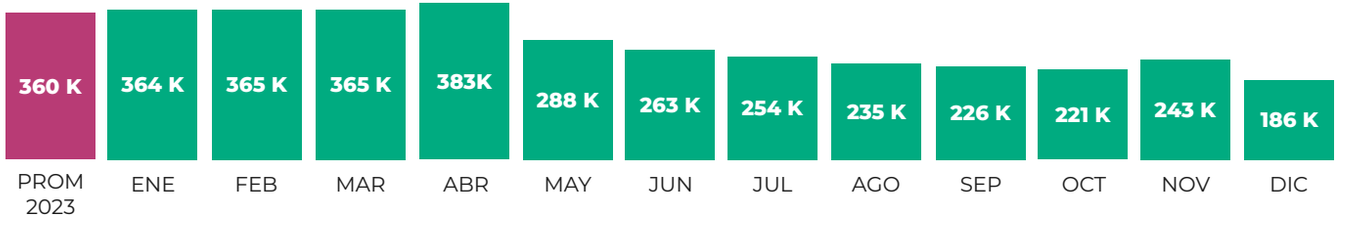

Fuente: ETB, Vicepresidencia Hogares y MiPymes.

Los contactos asistidos durante el 2024 fueron

283 mil

promedio mes.

Las incidencias por fallas sectorizadas y vandalismo, así como las fallas de los sistemas y plataformas de ETB, generaron aumento de contactos en los cinco primeros meses del año, el desarrollo de una herramienta de información de fallas masivas desde el IVR permitió el control de los contactos asistidos desde mayo, lo que minimizó el riesgo de impacto en los indicadores regulatorios.

El indicador de contacto único, que representa los clientes que realizan un único contacto en una ventana de 30 días, presentó una caída en el primer semestre del año como consecuencia del impacto generado por vandalismo.

El segundo semestre muestra una recuperación cerrando el año en 74% como consecuencia de las acciones implementadas.

Contacto único

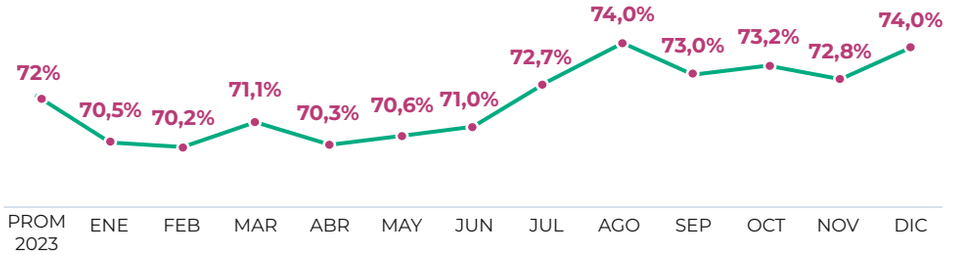

Fuente: ETB, Vicepresidencia Hogares y MiPymes.

La tasa de quejas promedio mensual es de 1,47% lo que representa un incremento del 12% frente al promedio de 2023 (1,31%), debido al vandalismo producto del hurto de cobre, el promedio del segundo semestre ya muestra un promedio de 1,13%.

Tasa de quejas

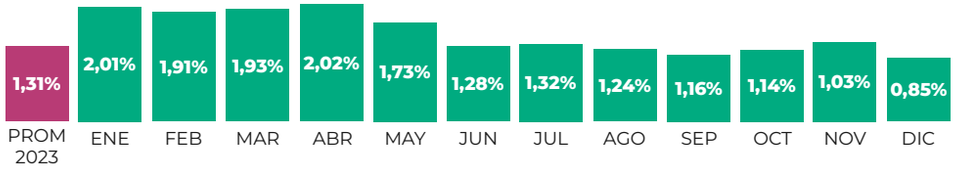

Fuente: ETB, Vicepresidencia Hogares y MiPymes.

Se logró una reducción del 80% en las multas impuestas a ETB por incumplimientos asociados a PQRs del año 2016 al 2024, resultado del trabajo realizado en la mejora de los procesos de atención y respuesta a las solicitudes de los clientes; así como la implementación de controles operativos. ETB no ha tenido aperturas de investigación por hechos comprendidos entre los años 2022 y 2024. En 2024, no se realizó pago de ninguna multa.

Las multas por incumplimientos de PQRs **disminuyeron**

80%

entre 2016 y 2024

PQRs fallas técnicas

En 2024, la tasa de contactos en soporte técnico, medida como la relación entre las PQRs y la planta de servicios, registró una reducción del 33% en comparación con el año anterior. El promedio mensual pasó del 13,7 % en 2023 al 9,1 % en 2024.

Tasa de contactos soporte técnico

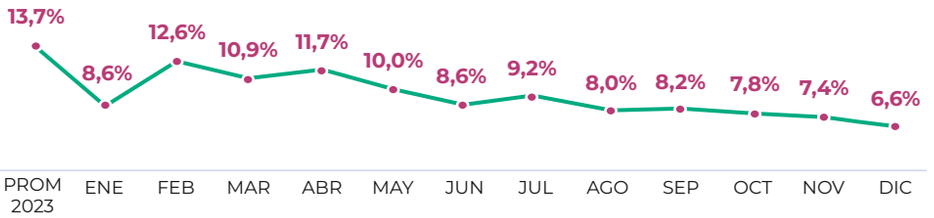

Fuente: ETB, Vicepresidencia Hogares y MiPymes.

El 60% de los contactos técnicos se resuelven sin generar una visita al predio del cliente vs un 57% durante el 2023. Adicionalmente, se implementó el modelo de atención diferencial en soporte técnico telefónico, enfocado en el aumento de resolutividad y disminución de recurrencia, a través de gestión de clientes detractores y recurrentes.

Empresas y ciudades inteligentes

Mercadeo y preventa

En 2024, este segmento aportó el 51,3% de los ingresos de ETB, con un 90,2% de cumplimiento de los ingresos presupuestados, incluyendo los servicios móviles. De una base de mercado de 19.308 empresas y entidades de gobierno, **3.697 ya son clientes de ETB.**

Para el año 2024, se mantuvo el concepto sombrilla “Tecnología para la Experiencia Humana (TXH), que tiene como fundamento a la tecnología como un motor de cambio incesante y, al mismo tiempo, la herramienta más adecuada para adaptarnos a los nuevos entornos. Este pilar comunicacional es la base de la narrativa, posicionamiento, fidelización y generación de demanda para este segmento de negocio.

Así mismo, el segmento de ciudades inteligentes mantuvo sus estrategias de desarrollo de proyectos misionales como: clusterización, smart cities y generación de diferenciales en los acuerdos interadministrativos.

La reestructuración adelantada en este segmento a nivel comercial, de producto y estrategia de aproximación, para generar un enfoque en el desarrollo de soluciones de transformación digital para compañías con alto potencial de adquisición.

A nivel de experiencia se mantiene un modelo de atención de alto valor, atendiendo en **Premium: 100, Gold: 100 y Mayoristas: 18**; esta clasificación de clientes se da por valor de ingreso promedio.

A continuación, se destacan algunos de las acciones realizadas en 2024:

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	LOGRO
19 eventos de **posicionamiento y generación de demanda.**	Potencializar el concepto sombrilla de Tecnología para la Experiencia Humana.	Formación a 1.600 líderes en soluciones de omnicanalidad, ecosistemas digitales, ciberseguridad, nube híbrida multicloud, comunicaciones inteligentes y soluciones de integración que aportan a la misionalidad y cadena de valor de las organizaciones.
Tercera edición del **ETB Trending Summit 2024**, un evento híbrido que combinó formato presencial y virtual.	Posicionar a ETB, como un referente en la evolución tecnológica y la transformación digital de organizaciones públicas y privadas.	Se destacan: un alcance total de 3.4 millones de usuarios, según el reporte de BrandWatch; la participación de 1.018 asistentes y la realización de 46 reuniones de seguimiento tras el evento.
ETB participó por segundo año, en el evento **“Smart City Expo Bogotá 2024”**, realizado por Fira Barcelona y la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Posicionar a ETB, como un referente en la evolución tecnológica y la transformación digital de organizaciones públicas y privadas.	Visibilidad de ETB como aliado tecnológico del Distrito y referente en soluciones para ciudades inteligentes en Colombia.
Formación y capacitación.	Fortalecer los conocimientos de directores y ejecutivos comerciales, soluciones de transformación digital. Fortalecer las estrategias de endomarketing.	32 sesiones formativas con un indicador de 30 asistentes en promedio por sesión. Colaboradores con conocimiento en el portafolio de integración de ETB a nivel nacional.
Estudios de Mercado.	Conocer las necesidades de los clientes, los sectores, y el mercado en general de empresas.	12 estudios de mercado internos y con terceros.
Proyecto de fidelización para el top 20 de clientes ETB.	Fidelizar clientes relevantes para ETB.	Participación de los tomadores de decisión y contactos estratégicos en eventos relevantes como ETB Trending Summit, Andicom, GoCX del Gremio Colombiano de la Experiencia, Smart City Expo Bogotá, entre otros.

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	LOGRO
Smart CoWork de Comunicaciones Inteligentes.	Presentar al mercado corporativo la oferta conformada en alianza con Zoom, para optimizar las soluciones de voz.	Asistencia de más de 115 líderes de las TIC.
Proyecto de clusterización.	Captar, potencializar, fidelizar y mantener clientes, para enfocar los esfuerzos comerciales en empresas con de mayor potencial y mejorar la efectividad del acercamiento comercial	Actualización de la base de datos de focalización.
Estrategia de maduración de clientes potenciales.	Generación de demanda, mediante un piloto con 300 empresas para identificar clientes potenciales.	Se identificaron 41 oportunidades de negocio para el equipo comercial de soluciones de transformación digital.
Seminario en conjunto con la Universidad del Rosario "Habilitadores para construir ciudades inteligentes soportado en los planes de desarrollo".	Generación de alianzas con entidades y agremiaciones relevantes para el segmento como Asocapitales.	52 asistentes de 32 alcaldías a nivel nacional.
Participación en el Congreso nacional de municipios realizado por la Federación Nacional de Municipios.	Generar leads.	Más de 25 leads para ETB.
9 actividades de posicionamiento de ETB.	Presentación de soluciones construidas desde la misionalidad y la necesidad de la ciudadanía que integran diferentes actores del ecosistema logrando ciudades y entidades orientadas al bienestar.	Más de 221 leads.
Talleres con Entidades Distritales.	Fortalecer las sinergias con la Alcaldía mayor de Bogotá, a través de la Consejería Distrital de las TIC, en el desarrollo de la política de Bogotá Territorio Inteligente (Conpes 29).	Talleres de cocreación para construir el road map tecnológico para la ciudad con la participación de más de 100 líderes. Taller formativo enfocado en los Ecosistemas digitales como elemento que fortalece la atención al ciudadano, participación de 21 asistentes.
Conferencias con contenido de valor.	Fortalecer la estrategia de migración del portafolio de conectividad al de transformación digital y desarrollo de proyectos misionales, conforme a los lineamientos de gobierno digital.	Participación de colaboradores y grupos de interés de entidades como: Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), Instituto Nacional de Salud (INS), e Invima.
Habilitación en el Acuerdo Marco de Precios (AMP).	Proveer servicios en el marco del ACM de Conectividad IV, de Colombia Compra Eficiente (CCE).	ETB ganó eventos por $24.060 millones FCV (sin IVA) para Conectividad III y para el AMP de nube pública, con corte a diciembre de 2024, $5.604 M. con una participación el 11% dentro de este AMP.

Ciudades Inteligentes - Sector Gobierno

Las entidades de gobierno avanzan en sus procesos de transformación hacia el mundo digital para estar cada vez más cerca de los ciudadanos y brindarles la seguridad y bienestar. Por lo anterior, la tecnología se convierte en un habilitador para el cumplimiento de la misionalidad de los gobiernos. Por eso, la puesta de valor de ETB la hace el aliado tecnológico del sector Gobierno, poniendo a disposición la tecnología como habilitador, facilitando el cumplimiento de los procesos misionales y administrativos en las entidades.

Algunos de los logros obtenidos en 2024 fueron:

- La cobertura total sobre el presupuesto de ingresos del segmento es del 92,09%
- Posicionamiento de soluciones TIC para apalancar el cumplimiento de la misionalidad de las entidades de gobierno, ofreciendo la mejor infraestructura de fibra óptica en Bogotá y territorios, acompañados de nuestro ecosistema de aliados y nuestra capacidad de integración de soluciones innovadoras.
- Se avanzó en soluciones para:

  - Cobertura de conectividad a cerca del 98% de las entidades distritales convirtiendo a ETB en el aliado estratégico del Distrito.
  - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP (EAAB) - Plan Maestro de Telecomunicaciones que permite el control del flujo del agua en la ciudad.
  - Sector Justicia - Solución de Mesa de servicios omnicanal para usuarios internos de la entidad y atención de audiencias virtuales.
  - Movilidad inteligente (Centro de Gestión de tráfico y cámaras salvavidas, Bodycams para apoyar a los agentes de tránsito en sus funciones, entre otras).
  - Seguridad ciudadana - líneas de atención del Distrito (195, 123, línea púrpura)
  - Atención al ciudadano omnicanal a entidades de Gobierno nacional.
  - Ampliación de la conectividad en instituciones educativas.

  Todo bajo un modelo de negocios que apalanca la sostenibilidad conjunta en beneficio de cada una de las entidades y los ciudadanos.

- Llevar a las regiones las soluciones que permitan construir territorios inteligentes y apoyar la estrategia del gobierno central en el cierre de la brecha digital, ha sido uno de los proyectos estratégicos de la compañía durante los años 2023 a 2024. Se han desarrollado proyectos de conexión total y nuevos negocios en departamentos y municipios como: Risaralda, Meta, Valledupar, Bolívar, Nariño, Putumayo y otros departamentos y municipios en los cuales se han implementado soluciones de conectividad, zonas wifi, soluciones de seguridad ciudadana (en Popayán) y soluciones de atención al ciudadano soportadas en plataformas de omnicanalidad, en Barranquilla y Atlántico.
- La tasa de renovación de contratos en 2024 fue del 99%, cifra que refleja la fidelidad de los clientes Gobierno, como resultado de la mejor experiencia del servicio que acompaña las soluciones tecnológicas brindadas por ETB.
- La formación de los colaboradores del equipo comercial en temas como: negociación, conocimientos técnicos de las soluciones, fortalecimiento de procesos y modelo de operación, ha permitido posicionarlos como consultores estratégicos, alcanzando una productividad con un promedio del 174%.

Aporte a la construcción de territorios inteligentes

ETB como aliado tecnológico del Gobierno en su proceso de transformación digital para mejorar sus procesos administrativos y misionales que se reflejan a su vez en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos haciendo ganar eficiencias y productividad en el Gobierno.

Dentro de los aspectos que acompañan dicha transformación, resaltamos proyectos soportados en soluciones tecnológicas, como:

- Plataformas lógicas que permitan el monitoreo y control de la movilidad en Bogotá, para el mejoramiento de la gestión de tráfico.
- Fortalecimiento de la operación tecnológica de la línea 123 en Bogotá.
- Plataformas de omnicanalidad para atención al ciudadano, como: la línea de atención 195, línea púrpura y CHATICO.
- Plataforma ZIPI que permite a la ciudad el manejo y control de las zonas de parqueo en vías autorizadas por el Distrito.
- Plataformas de conectividad para el cierre de la brecha digital en los colegios de Bogotá con mayores velocidades de conexión.
- Una red dedicada para la operación de la Secretaría de Seguridad y las agencias conexas.
- Proveedor del servicio de conectividad para todas las entidades del Distrito.

- Ampliación de capacidad en instituciones educativas del Distrito Capital y la implementación de los proyectos de conexión total en regiones.
- Puesta en marcha de equipos y centro de gestión centralizado, para el monitoreo permanente y generación de acciones rápidas por parte de las entidades, en situaciones de afectación a la seguridad.
- Implementación del Plan Maestro de Telecomunicaciones de la EAAB, el cual permite gestionar el control del flujo del agua en la ciudad.
- Mesa de Servicios Global y centralizada Omnicanal para el soporte tecnológico a la Rama Judicial que atiende cerca de 40.000 usuarios a Nivel Nacional.
- Implementación de la solución de BPO omnicanal en la Superintendencia de Salud.

Negocios corporativos

El entorno empresarial actual evoluciona rápidamente, impulsado por la innovación tecnológica y las crecientes expectativas de los clientes. En este contexto, la transformación digital ya no es solo una tendencia, sino un factor crítico para que las empresas se mantengan competitivas, relevantes y preparadas para el futuro. Por ello, ETB enfocó su estrategia comercial en potenciar las soluciones de TXH, alineándolas con las necesidades del mercado. Este enfoque no solo implicó la adopción de nuevas tecnologías, sino también la oportunidad de rediseñar procesos para mejorar y fortalecer las conexiones con los clientes.

A diciembre de 2024, la cobertura total sobre el presupuesto de ingresos de este segmento fue del 90,22%, registrando un incremento del 73,7% en la línea de negocios especiales, aunque los ingresos generados en este segmento no fueron suficientes para compensar la disminución de ingresos reflejada en las líneas de negocio Datos e internet. Esta situación impacto significativamente el cumplimiento planeado en el Presupuesto Total.

A continuación, compartimos algunos logros destacados durante el año:

- Incremento en la adopción de soluciones TI: se logró un crecimiento del 8% en la implementación de nuestras soluciones digitales en empresas clave del sector inmobiliario con un FCV de $506M.
- Optimización de procesos internos: Implementamos ajustes estratégicos en nuestros procesos y operaciones, enfocados en garantizar la eficiencia y calidad de la prestación de servicios de TXH. Esto incluyó la estandarización de procedimientos clave y la capacitación del equipo comercial en nuevas metodologías.
- En los sectores de educación, financiero y retail: se logró el desarrollo de nuevos negocios integrando no solo productos de conectividad, sino también soluciones de TI, posicionando a la compañía como un integrador de soluciones tecnológicas en clientes como la Universidad Militar con una participación en NRC de $ 353M, Universidad Distrital con una participación de NRC de $ 984M en equipos de Routing, swiching y Wireless, afianzando así la relación con la institución.

- Crecimiento de nuevos puntos y consolidación del relacionamiento comercial con uno de los clientes estratégicos, Tiendas D1 SAS, con un FCV de $4.505M.
- Lanzamiento de la estrategia de conectividad para la flota de buses del SITP cliente Bogotá Móvil a través de solución APN LTE privado logrando el cierre efectivo con un FCV de 916M.
- En el sector financiero ETB participó en la solicitud de propuesta del Banco Davivienda logrando traer más de 40 puntos en Bogotá y la conectividad en DWDM de su sede principal, lo que representó nuevos ingresos con un FCV de $ 4.759M.
- Desarrollo de sinergias con clientes integradores de servicios para participar con soluciones de conectividad, se destaca la participación en proyectos con el cliente Indra logrando cierre efectivo de FCV de $6.239M.
- Dentro de la ejecución del plan de fidelización y crecimiento de clientes se logró el cierre efectivo con el cliente Constructora Bolívar obteniendo un cierre de FCV de $1.940M.
- Se resalta que, a pesar de las dificultades causadas por el vandalismo a la infraestructura de la empresa, se tuvo un crecimiento del 3,2% en los ingresos de soluciones de internet dedicado en relación con el año 2023.
- Fortalecimiento de las habilidades comerciales del equipo de ejecutivos, a través del programa de entrenamiento de desarrollo de personalidades comerciales, buscando facilitar la apertura de clientes con soluciones de trasformación digital.
- La atención a través del asesor virtual LUZ fue del 67,1% en 2024, para Chat y WhatsApp, evitando desborde a agente con atención en primer nivel.

Portafolio de productos y servicios

Durante el 2024, se continuó con el desarrollo del portafolio de transformación digital evolucionando el concepto de Cultura Inteligente hacia un nuevo concepto denominado Tecnología para la Experiencia Humana (TXH) fundamentado en pilares como: ciberseguridad, ecosistemas digitales, omnicanalidad, nube y mesas de servicio, soportados también en la base tecnológica que proporciona los servicios de conectividad e internet en los cuales se potencia el posicionamiento de ETB en este tipo de soluciones.

Esta sombrilla de TXH visibiliza aún más el foco de ETB, en el diseño de productos y soluciones orientadas a mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos o consumidores finales con herramientas que faciliten la adopción de tecnologías digitales en la vida diaria de las personas.

Como complemento se inicia el desarrollo de herramientas que permitan construir arquitecturas tecnológicas complejas de una forma más eficiente, como son los contratos marco con mayoristas, que permitieron en el 4 trimestre de 2024, tener un relacionamiento directo con las principales fábricas de tecnología del mercado y una mejor posición de negociación con precios más competitivos.

Logros

- Para la línea de negocios de Internet se tiene un crecimiento de 0,8% frente al acumulado de 2023, enfocado principalmente en el segmento de empresas, el producto base de conectividad se mantiene estable y alineado con las tendencias de mercado.
- Dentro del portafolio de transformación digital se desarrollaron y posicionaron productos que proporcionen a las organizaciones y ciudadanos procesos digitales para mejorar su experiencia tanto con entidades de Gobierno como empresas privadas. Se hizo un esfuerzo importante en el desarrollo de productos como Ecosistemas Digitales, en 2024, se realizaron renovaciones de contrato para el proyecto CHATICO por más de $500M y nuevos proyectos estratégicos como CONINSA por $555M.
- Se logró un aumento importante de ingresos asociados con servicios complementarios como Software Define Wide Área Networks (SDWAN) que creció en el año 2024 un 44% comparado con el año 2023. Es importante resaltar que este producto también apalanca crecimientos en productos de conectividad y datos dándonos mayor posicionamiento en el mercado.

Experiencia al cliente

En cumplimiento de la promesa de valor, ETB entrega a sus clientes los servicios a satisfacción y procura asegurar la continuidad operativa de los servicios aprovisionados a través del mantenimiento preventivo y correctivo.

- Dentro de la gestión se evidencia un aumento en el promedio de instalaciones nuevas, pasando de 574 altas en el primer trimestre a 782 en el 4 trimestre de 2024.
- Dentro del proceso de aprovisionamiento del servicio, se destacan los indicadores Backlog y Tasa de Convertibilidad.

Evolución de la satisfacción y recomendación del cliente

Para el 2024, ETB implementó el programa de Voz del Cliente dentro de la Unidad de Negocio, siendo el Net Promotor Score (NPS) el indicador de seguimiento. En esta medición, se clasifican los clientes en detractores, promotores y neutros. Durante este año, se amplió el programa de cierre de ciclo y recuperación de experiencia desde el cual se recopilan los insights de los clientes que permiten obtener información valiosa para desplegar acciones enfocadas en mejorar la oferta y la experiencia.

A cierre de diciembre 2024, el NPS presenta un promedio acumulado de 10,3 puntos con una variación de -19,7 frente al año anterior. Este, se vio afectado, principalmente por el incremento del número de eventos de fallas técnicas, novedades con afectación del servicio y el incremento en los tiempos de solución.

A continuación, se presentan las principales acciones realizadas en 2024:

- La continuación de la medición transaccional para el pasillo de Atención al Cliente a través de un modelo mixto de encuestas telefónicas y correo electrónico, con el correspondiente cierre de ciclo y recuperación de experiencia.
- La generación de correlaciones con indicadores operativos de Soporte Técnico para evidenciar el impacto del Tiempo de Solución a Fallas (TMS) en la Recomendabilidad (NPS).
- En el mes de julio se amplió el proceso de cierre de ciclo y recuperación de la experiencia al pasillo comercial, sumado a los pasillos de Atención al cliente, Instalación y Facturación.
- Socialización de los atributos más valorados por los clientes, los atributos con mayor brecha hacia el nivel de satisfacción y recomendabilidad, a las áreas involucradas a lo largo de la cadena de valor para la definición de planes de acción.
- Implementación de cuadrillas mixtas de tendido y empalme, y definición del plan de choque para disminuir la bolsa de comienzo de año.
- Mitigación de servicio por cortes con opciones como antenas satelitales, LTE, FTTO, Mifi LTE, entre otros. Refuerzo de cuadrillas y mejoras en el modelo operativo para la solución de incidentes: sala de crisis, torre mejorada, priorización de arreglo de redes con más servicios afectados, uso de software para la optimización de la gestión de cuadrillas.
- Gestión telefónica de refuerzo a clientes con novedad en la entrega de factura.
- Fortalecimiento del canal de Video-atención (meetings) con gestión proactiva de casos especiales. Salida de nuevas funcionalidades en canales digitales (WhatsApp y Luz), tales como: radicación y consulta de casos, información sobre contactos autorizados y acceso a otros canales.

Indicador de intenciones de retiro

Las intenciones de retiro durante el 2024 se concentraron en un 44% en el segmento de Ciudades Inteligentes, 41% en Empresas y un 15% en Mayoristas.

Los ajustes comerciales a cierre de 2024 presentaron un comportamiento notable, logrando un sobrecumplimiento del 175% respecto al presupuesto establecido para el período.

Este logro se ha alcanzado gracias a las siguientes acciones:

- Supervisión Integral de todos los procesos de facturación, reduciendo la posibilidad de ajustes comerciales por errores operativos.
- Fortalecimiento de los equipos que gestionan la relación con el cliente, asegurando el cumplimiento de los procesos establecidos.
- Detección de causas raíz de cada ajuste aplicado, implementando medidas para minimizar la recurrencia de los problemas identificados.
- Aplicación de mejoras continuas en todas las etapas del proceso, reforzando los controles y promoviendo la proactividad para disminuir el porcentaje de reclamaciones con alto potencial de convertirse en ajustes.
- Fortalecimiento de la sinergia del Ejecutivo de Experiencia en el ciclo de vida comercial del cliente, con mayor proactividad durante los procesos de conciliación y facturación.

Implementación y evolución canales digitales y autoatención

El objetivo principal para 2024, fue aumentar el uso de los canales digitales, enfocándose en una mayor autogestión y en la reducción de los tiempos de espera.

Para lograr este objetivo, se optimizaron y fortalecieron las funcionalidades disponibles, permitiendo una mejor trazabilidad y comprensión del comportamiento del cliente, así como de sus necesidades y expectativas al solicitar atención o acompañamiento. El promedio de participación durante el periodo ha tenido un comportamiento de manera general creciente, con +5% frente al año anterior, lo que muestra el impacto positivo y en línea con los objetivos trazados.

PARTICIPACIÓN CANALES DIGITALES (PROMEDIO)

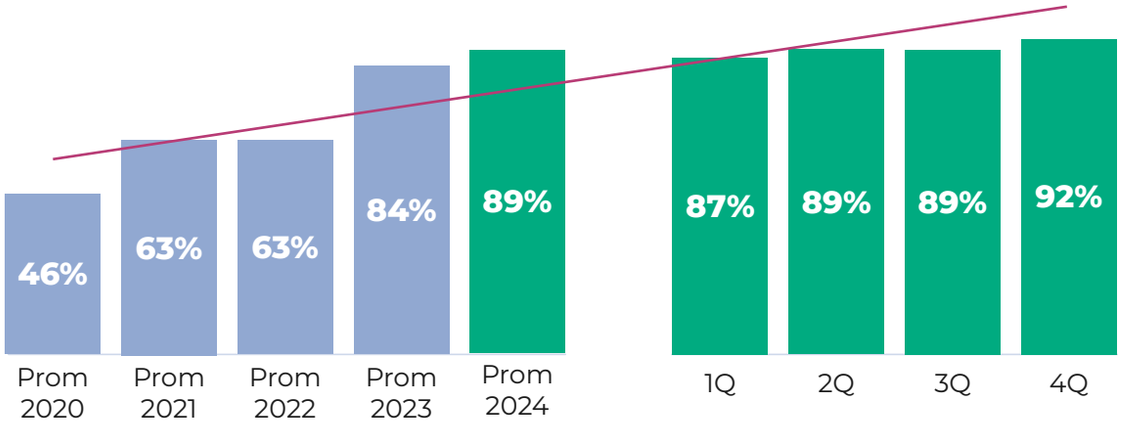

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes.

Aspectos más relevantes que permitieron el logro de este resultado:

- **Ampliación y mejora de la atención inicial:** Se aumentó el alcance y el conocimiento del equipo de primer contacto, enfocándose en la resolución de trámites y consultas simples para evitar escalamientos.
- **Fortalecimiento del canal de video atención Meetings ETB:** Se utilizó proactivamente el canal para explicar respuestas y aclarar dudas sobre trámites en curso o finalizados.
- **Potencialización de WhatsApp y Luz (ChatBot):** Se desplegaron nuevas funcionalidades de autoatención a través de estos canales, permitiendo a los clientes resolver consultas de manera inmediata tales como: radicación de peticiones, consultas sobre los canales de atención e información sobre contacto autorizado.

Soporte técnico con atención diferencial

Durante el año 2024, se implementaron diversas acciones y estrategias para mejorar la experiencia de los clientes en el proceso de soporte técnico, enfocadas en dos frentes:

- **Frente proactivo:** Se trabajó en la migración de clientes de tecnologías de cobre a tecnologías de fibra para reducir la probabilidad de fallas masivas o vandalismo. Además, se reforzaron las medidas de seguridad y patrullaje en colaboración con las autoridades locales para proteger la infraestructura en puntos críticos o recurrentes en robos y afectaciones.
- **Frente reactivo:** Se priorizó la gestión de los casos reportados para reducir el tiempo medio de solución mediante seguimientos permanentes, análisis de reincidencias y despliegue de cuadrillas. También, se fortaleció el canal telefónico con flujos diferenciados para recibir nuevos reportes o para consultas de seguimiento de casos anteriores.

Tiempo medio de solución - TMS (Horas)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM 2024
Meta	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68	54,68
Resultado	45,96	54,92	74,29	95,94	121,64	128,78	235,85	240,76	246,36	289,88	241,76	271,49	170,64

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes.

PROMEDIO TMS (HORAS)

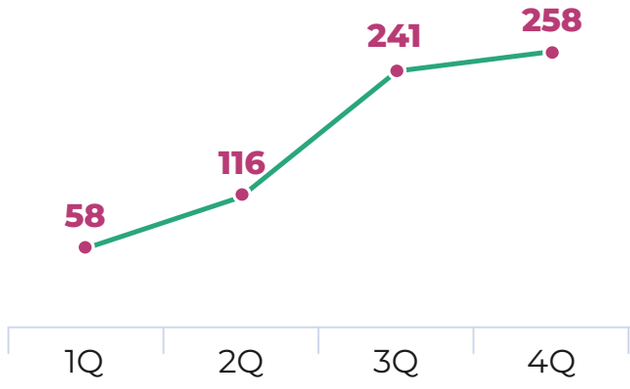

Se implementó la sala de crisis compuesta por dueños de proceso y facilitadores de las áreas de la Gerencia Servicios Corporativos, Gerencia Planta Externa, Gerencia Servicios Masivos, se generaron acciones estratégicas para disminuir el tiempo medio de solución (TMS) de incidentes de servicios corporativos, entre otras:

- Gestión, control y seguimiento de la bolsa / Visión incidentes.
- Gestión, control y seguimiento de clientes Distrito.
- Gestión, control y seguimiento de antigüedades.
- Gestión, control y seguimiento de capacidad operativa – productividad.
- Control y mejora salones de equipos.
- Optimización de la herramienta DOPMA con el propósito de automatizar actividades para la detección temprana de fallas.

Proyecto Centros Digitales

El proyecto Centros Digitales tiene como objetivo cerrar la brecha digital en áreas rurales de Colombia, ofreciendo internet gratuito a comunidades en 15 departamentos y 563 municipios entre instituciones educativas y población cercana, facilita el acceso a educación y oportunidades digitales, promoviendo la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos energéticos.

El valor total del contrato fue de $1.072 mil millones, al cierre del año 2024 se recaudaron $124 mil millones.

Metas

- Instalar 6.589 Centros Digitales, 98% instalados en Instituciones Educativas Rurales, facilitando acceso a internet gratuito las 24 horas del día a estudiantes y población cercana a la Institución Educativa.
- El 2% restante es destinado a Casos Especiales como Parques Nacionales, Bases Militares, Puestos de Salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, ICBF, Comunidad Afro, Casas de Cultura y Comunidades Indígenas, Además, el 10%. de estos operan con energía solar.

Instalados **99%**

6.513 Centros Digitales instalados y en funcionamiento de los 6.589 comprometidos.

Aprobados por interventoría **94%**

6.190 Centros Digitales con concepto de aprobación por la interventoría.

Aprobados por MinTIC **91%**

6.009 Centros Digitales en operación.

En proceso por 76 fuerzas mayores reportadas y ya aceptadas por MinTIC de hechos de orden público y condiciones climáticas adversas en algunas ubicaciones.

Se han cumplido los indicadores de calidad del servicio todos los meses de operación. En 2024, no se recibieron multas, sanciones o incumplimientos.

REPORTE INTEGRADO 2024

5 ETB CONECTANDO A LA CIUDAD

ÍNDICE

De acuerdo con lo previsto en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, ETB debe ser el aliado estratégico del Distrito para la transformación digital el cierre de la brecha digital, constituirse como ciudad inteligente y fortalecer la red de conectividad pública.

(Programa 35. Bogotá Ciudad Inteligente).

Es así como, ETB empresa líder en telecomunicaciones, juega un papel crucial en la modernización y el desarrollo de Bogotá y otras ciudades del país. Desde su creación, la empresa ha trabajado incansablemente para llevar las tecnologías de la información y las comunicaciones más avanzadas a los hogares, empresas y comunidades, convirtiéndose en un pilar esencial en la conectividad urbana.

A través de su infraestructura de fibra óptica, ETB ha logrado ofrecer acceso a Internet de alta velocidad, Televisión digital y Telefonía, servicios que no solo mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también contribuyen a la transformación digital de la ciudad. Su presencia en áreas clave de Bogotá y otras regiones ha permitido a miles de personas acceder a herramientas para estar conectados, estudiar, trabajar y comunicarse con el mundo.

ETB no solo es un proveedor de servicios de telecomunicaciones; es un socio estratégico en la creación de un futuro más interconectado. Mediante la expansión de su red de fibra óptica, la empresa contribuye a la construcción de una ciudad más competitiva, inclusiva y preparada para enfrentar los retos tecnológicos del futuro.

A lo largo de los años, ETB ha demostrado su compromiso con la innovación, buscando siempre mejorar la conectividad de la ciudad. Esto se refleja en sus esfuerzos por llevar Internet a zonas rurales y periféricas, acercando a más personas a las oportunidades digitales, reduciendo la brecha digital y potenciando el desarrollo económico y social de diversas comunidades.

ETB es más que una empresa de telecomunicaciones. Es un motor de progreso que conecta a la ciudad con el futuro, brindando a sus habitantes las herramientas necesarias para avanzar en la era digital y disfrutar de una vida más conectada y dinámica.

Proyecto despliegue[30]

Con el fin de soportar la demanda comercial de servicios masivos en Fibra Óptica FTTH, ETB realizó la ampliación de cobertura en las zonas de interés comercial y con viabilidad financiera positiva.

Objetivos

- Ampliar la huella de cobertura de fibra a + 2,2 millones de predios en Bogotá y municipios aledaños de acuerdo con las zonas seleccionadas en el plan de despliegue.
- Aumentar la velocidad de planes comerciales de banda ancha hasta 910 Mbps, para ofrecer el plan con mayor velocidad del mercado.
- Mejorar la experiencia de navegación del usuario, con fibra óptica hasta el hogar del cliente.
- Habilitar la oferta de servicios Triple Play (internet, televisión y voz).

Resultados

ETB cuenta con +2,2 millones de hogares con disponibilidad de fibra óptica para prestar el servicio de internet en Bogotá-Región. Adicionalmente, se realizaron actividades sobre una cobertura contratada con terceros, que amplía la huella de fibra de ETB en municipios aledaños.

FTTH (INCLUYE CAPACIDADES CON TERCEROS)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (miles de hogares)
Hogares Pasados	**2.495**
Hogares Conectables	**2.258**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Tecnología.

30 Superintendencia Financiera de Colombia. 2021. Circular externa 031 - Estándar SASB TC-TL-520 a.2

Modernización de la infraestructura global

Con el propósito de ampliar las capacidades de procesamiento dé tráfico de internet y poder dar respuesta a los hábitos de consumo de los usuarios en los distintos segmentos, ETB realizó inversiones en la infraestructura de red y servicios, plataformas y aplicaciones TI.

Impactos

- Mantener la red en las dimensiones requeridas para garantizar el cumplimiento de las metas comerciales.
- Definir e implementar una arquitectura de red que asegure la disponibilidad del servicio, comprometida con el área comercial.
- Brindar niveles de soporte especializado, consistentes con la vida útil de la tecnología.
- Gestionar el ciclo de vida de la infraestructura para mantener el nivel de riesgo en forma controlable.
- Contribuir al cierre de la brecha digital, aumentando la planta de clientes conectados en tecnologías de fibra óptica en Bogotá-Región.

En 2024, se efectuaron inversiones por valor de $12,3 mil millones, a efectos de modernizar los equipos que atienden el tráfico de clientes masivos, corporativos y plataformas internas. Lo que permitió ampliar la capacidad de puertos y anchos de banda, para mejorar los productos ofrecidos y garantizar la calidad de los servicios, así:

- **Core IP:** 100Gbps adicionales para llegar a una capacidad total de 2.050 Gbps.
- **Red Metro Ethernet:** 122 nuevos puertos para llegar a una capacidad total de 25.115 puertos.
- **Red de transporte nacional:** 360Gbps adicionales para llegar a una capacidad total de 2.593 Gbps.
- Estas inversiones también apalancan la **capacidad en red** para soportar el crecimiento de 30Gbps de capacidad internacional, 70Gbps de capacidad de contingencia internacional y 524Gbps de capacidad en cachés y peering.
- Adquisición de **infraestructura para actualización de la red** de conectividad del Datacenter que soporta las plataformas internas de ETB, para la habilitación de servicios masivos y corporativos.
- Implementación de **estrategia de migración** de clientes de cobre a fibra óptica.

Inversión en infraestructura y servicios apoyados

En 2024, ETB realizó inversiones en tecnología por $190,536 millones de pesos para la atención de necesidades de cada uno de los segmentos comerciales y la sostenibilidad y evolución de plataformas, sistemas y aplicaciones TI.

- **Hogares:** ampliaciones de capacidad alineadas con las proyecciones de crecimiento de tráfico y desarrollo de productos para clientes masivos.
- **Redes principales:** Ampliaciones disponibilidad de los equipos y plataformas que soportan la planta actual de clientes.
- **Móviles:** servicios y licenciamiento para el soporte del tráfico móvil.
- **Empresa y gobierno:**
  - Ampliaciones de capacidad alineadas con las proyecciones de crecimiento tráfico y desarrollo de productos para clientes corporativos.
  - Atención de requerimientos de las entidades del Distrito.

Impactos

Disponer de funcionalidades que permitan dar cumplimiento a la promesa de valor de los servicios.

- Diseñar e implementar productos funcionales y vigentes en el mercado.
- Optimizar el modelo operativo para mejorar los tiempos de respuesta y la experiencia del cliente con nuestros servicios.
- Contribuir al cierre de la brecha digital aumentando la planta de clientes conectados en tecnologías de fibra óptica en Bogotá-Región.

Cuidado de la infraestructura de red

- **Respuesta a incidentes de hurto y vandalismo:** para mitigar la afectación de los servicios, ocasionada por eventos de hurto o vandalismo a la infraestructura de ETB, se implementaron planes de prevención y respuesta rápida a incidentes y eventos.

Impactos

- Reducir los tiempos de atención y solución de las fallas.
- Disminuir la cantidad de eventos o incidentes asociados a hurtos y vandalismo .
- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura instalada.

Resultados

Se aumentó la protección de la infraestructura de red ofreciendo soluciones alternas a clientes corporativos, mediante las siguientes acciones:

- Implementación de la sala de mando.
- Incremento fuerza de trabajo (cuadrillas).
- Campañas de seguridad y comunicación en medios de comunicación a nivel nacional.
- Retiro de la red de cobre primaria en Bogotá.

Mantenimiento y operación de la infraestructura de red central

Con el propósito de mantener la debida disponibilidad de redes y plataformas, ETB se ha encargo de mantener los contratos de soporte de fábrica requeridos para atender fallos de media y alta complejidad, considerando los acuerdos de nivel de servicio (ANS) adecuados para cumplir con la oferta de valor.

Impactos

Garantizar el reemplazo de partes en daño para infraestructura crítica.

- Implementar las últimas versiones de software en redes y plataformas, minimizando riesgos cibernéticos y de pérdida de garantía.
- Contar con acceso a especialistas de alto nivel, provistos por fábrica y/o canales de soporte para la atención de fallas de medio y alto nivel que deban ser resueltas en el menor tiempo posible para no degradar servicios de clientes final.
- Gestionar el ciclo de vida de la infraestructura para mantener el nivel de riesgo en forma controlada.
- Establecer cronogramas de mantenimientos preventivos que permitan evitar fallos mayores, garantizando mayor continuidad en los servicios.

Resultados

Se ejecutó el plan de mantenimientos preventivos con un 99% de efectividad, considerando la línea base proyectada para la vigencia 2024, con lo que se logra intervenir los activos críticos de infraestructura de red central, para mantener altos índices de disponibilidad.

Por otra parte, se han mantenido los soportes vigentes para:

- Redes y Plataformas Huawei (GPON, RME, RCE, IMS, DWDM).
- Nodo IP y equipos CORE Cisco y Juniper.
- Infraestructura TI IBM, Hitachi, HPE, Oracle, Mongo.
- Plataformas de seguridad Fortinet, CheckPoint.

Aporte al cierre de la brecha digital

Algunos de los proyectos que contribuyeron al cierre de la brecha digital fueron:

- Cobertura de fibra óptica del 53% en estrato 2 y del 95% estrato 3 con despliegue propio en Bogotá.
- Velocidad promedio de navegación es de 397 Mb en FTTH en Hogares y Mipymes.

Transformación digital y tecnología

En pro de mejorar la experiencia de los clientes, en 2024 se impulsado el uso de canales digitales pasando de un 44% en 2020 a un 85.4% en 2024 así:

- Crecimiento de uso de la aplicación WhatsApp con un 339% de contactos en 2024 frente a 2021.
- El 85% de los pagos fueron recibidos por medios digitales.
- Uso del 66,8% de “LUZ” el asesor virtual implementado por la empresa, para Chat y WhatsApp, evitando desborde a agente con atención en primer nivel.

REPORTE INTEGRADO 2024

6 NUESTRA GENTE ETB

ÍNDICE

Gestión del talento humano

ETB se ha centrado en optimizar el desarrollo y aprovechamiento del talento humano, abarcando desde la atracción y selección de personal hasta el diseño de programas de formación, desarrollo profesional y bienestar laboral.

En un entorno empresarial cada vez más competitivo y globalizado, gestionar eficazmente el talento se ha convertido en un factor clave para la sostenibilidad y el éxito organizacional, permitiendo mejorar la productividad y eficiencia y promoviendo un ambiente de trabajo saludable, motivador y alineado con los valores y objetivos corporativos.

Distribución de la planta

Planta de Personal

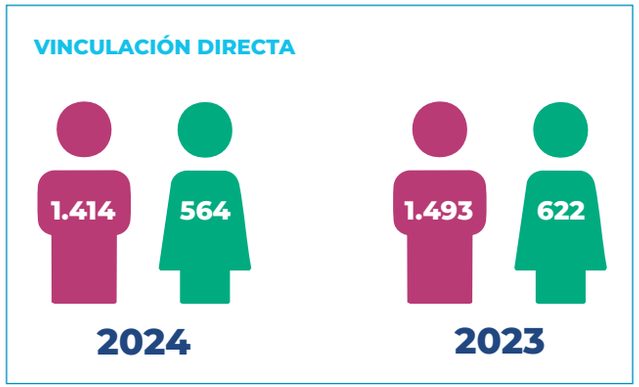

A diciembre de 2024, ETB contaba con un total de

1.978

empleados directos

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Trabajadores por edad

El promedio de edad de los trabajadores en la empresa es de 50,67 años.

RANGO DE EDAD	2024		2023	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menor a 30 años	18	25	16	20
Entre 30 y 50 años	523	312	581	340
Mayor a 50 años	873	227	896	262
TOTAL	**1.414**	**564**	**1.493**	**622**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Trabajadores Extranjeros[31]

TIPO	2024		
	HOMBRES	MUJERES	%
Nacional	1.412	564	99,90%
Extranjero	2	0	0,10%
TOTAL	**1.978**		**100%**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

31 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular Externa 031 - Estándar SASB TC-IM-330a.2

Trabajadores por rango de antigüedad y régimen salarial

A diciembre de 2024, el tiempo promedio de servicio de los empleados en la empresa fue de 20,82 años, lo que evidencia una baja rotación laboral.

RÉGIMEN SALARIAL	AÑOS DE SERVICIO				
	0 A 5	6 A 10	11 A 15	16 A 20	MÁS DE 20
Ordinario	159	82	56	68	1.173
Integral	169	107	34	23	107
TOTAL	**328**	**189**	**90**	**91**	**1.280**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Rotación total

El índice de rotación de los trabajadores fue del 6.96%.

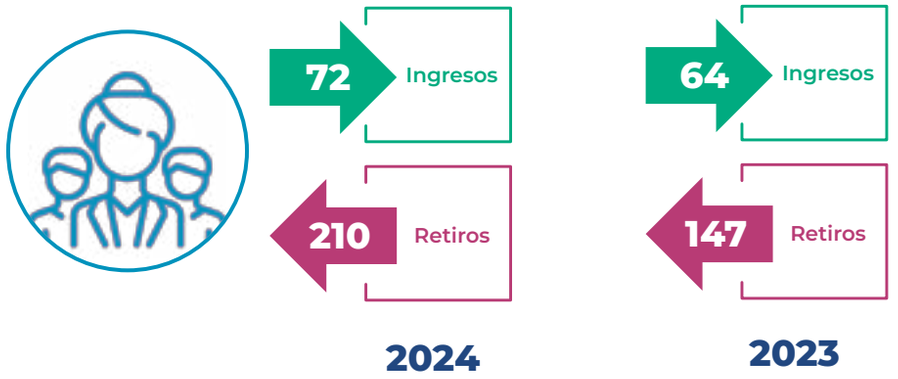

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Rotación por género

$$\text{Rotación 2024} = \frac{\left(\frac{\text{Ingresos}+\text{Retiros}}{2}\right)}{\text{Promedio trabajadores en el año}}$$

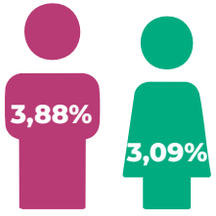

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Ingresos y retiros por género

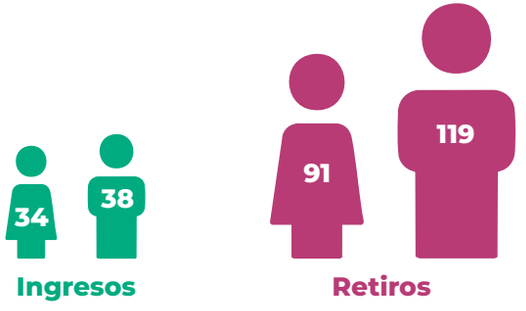

Promedio anual de trabajadores

2.025

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Rotación por edad

	EDAD			
	MENOS DE 30	30 y 50	MÁS DE 50	TOTAL
Ingresos	13	54	5	72
Retiros	7	74	129	210
Promedio de trabajadores	44	855	1.126	2.025
% rotación	**22.71%**	**7.49%**	**5.95%**	**6.96%**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Las causas de retiro en 2024 fueron las siguientes: fallecimiento (0,6%), mutuo acuerdo (20,8%), renuncia (9,6%), pensión (27,5%) y terminación de contrato (41,6%).

Cierre de brechas salariales

En ETB, la compensación se distribuye de manera equitativa entre hombres y mujeres, garantizando la ausencia de discriminación por razones de género.

Trabajadores por género y nivel de cargos (altos y medios)

CARGO	MUJERES	HOMBRES
Vicepresidente	3	4
Gerente	8	16
Director	18	23
Cargos de Coordinación	10	22

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Conectar con el talento

Marca empleadora

En 2024, ETB se centró en diseñar e implementar acciones para fortalecer su identidad corporativa y mejorar la reputación como empleadores. Estas iniciativas han permitido atraer y retener al mejor talento humano.

Ruta de empleabilidad

Iniciativa desarrollada en los colegios de ETB, Álvaro Camargo de la Torre y Tomás Alva Édison, con el objetivo de brindar a los estudiantes de grado once y egresados las herramientas necesarias para potenciar su perfil profesional, la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, y el desarrollo de habilidades y competencias que serán relevantes para el mercado laboral actual y futuro.

Se ha implementado una estrategia con nuestras empresas aliadas para que los egresados, aprendices y familiares de nuestros empleados puedan participar en sus procesos de selección, ampliando así las oportunidades para ellos, más allá de ETB. Además, se han creado alianzas con entidades del Distrito para apoyar los emprendimientos de nuestros trabajadores y sus familias generando así un impacto positivo en sus vidas.

Conquistar

Reclutamiento, selección y promoción

La empresa sigue fortaleciendo sus redes para garantizar que todos los candidatos tengan las mismas oportunidades de ser contratados, sin importar su raza, sexo, edad, entre otros factores. Para ello, evalúa su idoneidad con base en sus perfiles, experiencia, habilidades y competencias, considerando los requisitos del negocio y su alineación con la estrategia corporativa.

En 2024, se incorporaron 72 nuevos trabajadores directos. Así mismo se incorporaron 93 estudiantes a través de contratos de aprendizaje, con el fin de facilitar su práctica laboral.

Contratación por edad

	2024		2023	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menos de 30	5	8	4	9
Entre 30 y 50	31	23	19	25
Más de 50	2	3	6	1
TOTAL	38	34	29	35

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Contrato de aprendizaje

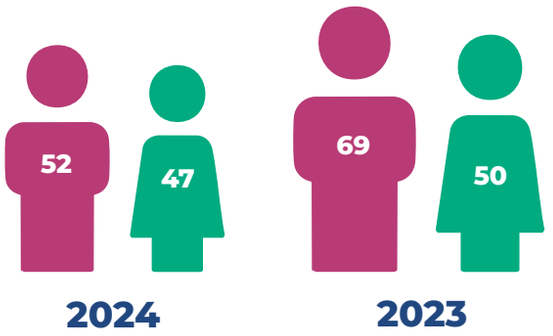

Promociones internas

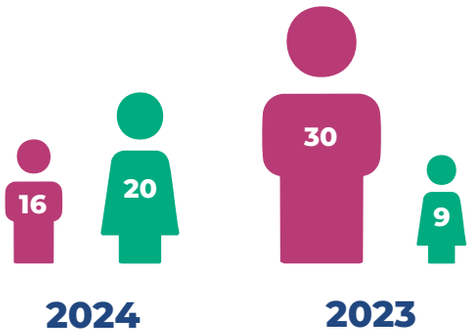

Gestión de cargos

En ETB, la gestión de cargos se lleva a cabo a través de la Matriz de Responsabilidades y el Descriptivo de Cargos, los cuales se fundamentan en el entendimiento de las funciones de cada rol y en la descripción de los perfiles. Esta herramienta resulta esencial para la gestión integral de las vacantes, la capacitación del personal, los objetivos y resultados clave (OKR), la salud ocupacional y la atención de novedades laborales.

Roles validados y/o actualizados en 2024, (294).

Inducción y adaptabilidad

La experiencia brindada a los nuevos empleados sigue siendo un factor clave, para lo cual se ha diseñado una ruta que incluye los siguientes pasos y actividades:

- **Inducción Corporativa** a través de la plataforma e-learning “Escuela Corporativa” de ETB.
- **Guía de llamada** al nuevo colaborador por parte del futuro líder para generar cercanía.
- **Guía al nuevo colaborador** sobre los primeros pasos a realizar (presentación al área, inducción corporativa, rutero de entrenamiento).
- **Bienvenida** por parte de la Vicepresidencia de Talento Humano, a través de un video.
- **Carta a la familia**, incorporándolos en la bienvenida del colaborador.
- **Entrega de un kit** con artículos de la marca corporativa, acompañado de un "mapa de sueños" que les permita proyectarse tanto a nivel personal como profesional.
- **Diseño de la Guía PAR-C**, con las indicaciones para que un compañero de ETB, cercano, de confianza y con información accesible, acompañe al nuevo colaborador en las primeras semanas.
- **Evaluación de la experiencia** del nuevo colaborador.

Datos generales con corte a diciembre de 2024:

Trabajadores que han realizado la Inducción corporativa en la plataforma	**100%**
Trabajadores que han desarrollados su rutero de entrenamiento	**97%**
Evaluación de la experiencia	**4,7 / 5**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Crecer

Desarrollo

A través del programa **Liderhazlo**, se implementaron acciones tales como: talleres, mentorías de liderazgo y webinar, para fortalecer las habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo e innovación, con el fin de alcanzar los objetivos individuales, del equipo y de la organización.

Focalizados en tres ejes:

- **Líder de sí mismo:** se focaliza en el ser y busca evidenciar el impacto que se tiene en la vida de otro
- **Líder como facilitador de equipo:** se acompaña a los líderes para mejorar sus habilidades de interacción, comunicación y empoderamiento al equipo.
- **Líder como miembro de equipo y de empresa:** se busca dar a los líderes acompañamiento y asesoría para ser un líder referente en el mercado y promotor de marca.

Capacitación

Las acciones definidas para cada una de las líneas de formación del plan anual de capacitación (PAC) de ETB, estuvieron orientadas a respaldar la estrategia corporativa y al desarrollo del talento humano. Para ello, se contó con el apoyo del recurso humano interno, aliados y proveedores. Estas acciones se llevaron a cabo en diversas modalidades (on-line, off-line, presencial, mixta e híbrida).

- Visión estratégica y de negocio 43 acciones cobertura 5,3%.
- Cultura y ADN empresarial 105 acciones cobertura 13%.
- Competencias interelacionales para el desarrollo de talento 43 acciones cobertura 5,3%.
- Competencias técnicas y de excelencia operacional 526 acciones 65,2%.
- Tendencias, innovación y nuevas tecnologías 90 acciones 11,2%.

Inversión en formación (Cifras en millones de pesos)

*Este dato no incluye los valores provisionados en el mes de diciembre de 2024 ($117M)

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa

Participación y horas de formación

En 2024, se llevaron a cabo 807 acciones de capacitación que acumularon un total de 13.671 participaciones. Estas iniciativas impactaron a 1.792 trabajadores de ETB, quienes recibieron, en promedio, 25 horas de formación.

FAMILIA DE CARGO	2024		2023	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alta Gerencia	5	45	97	89
Gerencia	840	647	1.360	800
Coordinación	5.789	3.736	6.404	4.143
Ejecución	6.373	3.749	4.830	3.657
Técnicos	13.082	1.474	10.316	1.384
Operativos	4.852	3.793	6.892	4.577
TOTAL HORAS	**30.941**	**13.442**	**29.897**	**14.649**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Nivel de aprobación y satisfacción

Las acciones de formación implementadas en 2024 alcanzaron un nivel de aprobación del 99,91% y una satisfacción del 94,9%. Estos resultados reflejan la efectividad de las metodologías empleadas para generar y transmitir conocimientos, así como el compromiso de los colaboradores, proveedores, gestores y demás involucrados en el desarrollo del conocimiento y las habilidades dentro de la empresa.

Programas destacados en el plan de capacitación

Saberes ETB

Este programa se consolidó como una fuente de capacitación y desarrollo para los colaboradores, con el objetivo de visibilizar, capitalizar y maximizar el conocimiento del talento humano.

Algunos de los temas abordados en 2024, fueron:

- Inducción corporativa.
- Actualización de conceptos normativos para supervisores de contratos.
- Programa FibraXpert dirigido a estudiantes de los colegios de ETB con interés en carreras STEAM.
- Curso en gestión ambiental.

La ciberseguridad en ETB, un desafío de todos

Este programa fue implementado en conjunto con la Coordinación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de la Vicepresidencia de Tecnología y la Gerencia de Comunicaciones y marca, con el objetivo de fortalecer la cultura de ciber resiliencia en los colaboradores de la empresa.

Líneas de acción

Sensibilización, capacitación, simulacros y otras iniciativas en el ámbito técnico, con el propósito de:

- Aumentar el conocimiento, la conciencia y el compromiso en ciberseguridad 360°, en trabajadores, practicantes, aprendices y aliados grupo objetivo (formadores).
- Desarrollar habilidades y optimizar las capacidades técnicas en ciberseguridad.
- Establecer protocolos y resiliencia ante amenazas cibernéticas.

En 2024, los trabajadores de ETB, asumieron un compromiso personal para el uso y apropiación de los comportamientos ciberseguros.

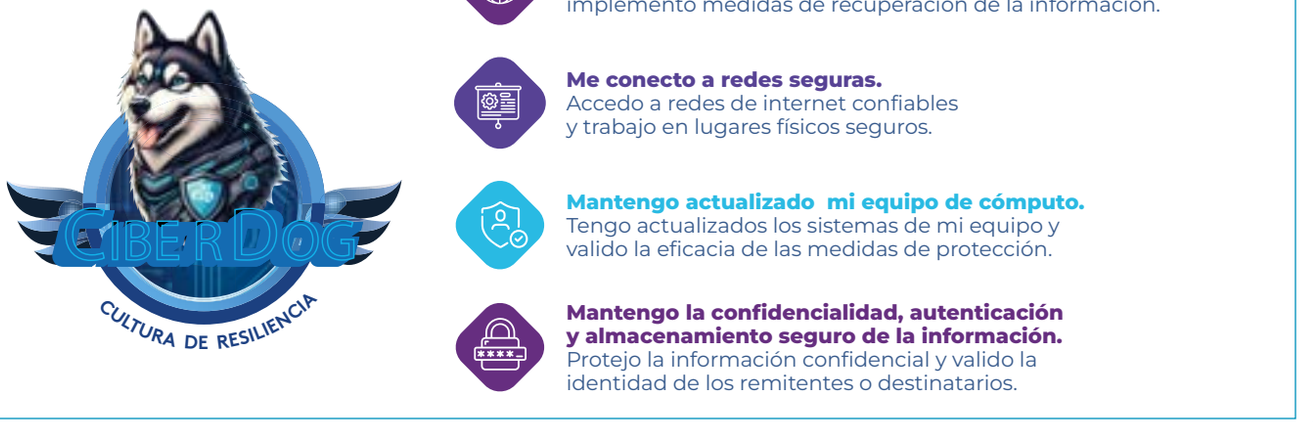

“Impulso comercial” para gerencias comerciales con foco en empresas y gobierno

Implementación del curso **Personalidades Comerciales**, con un impacto en 32 colaboradores entre ejecutivos y líderes comerciales de la Gerencia de Negocios Corporativos. En el curso se desarrollaron nuevas herramientas y metodologías enfocadas en la búsqueda y cierre de nuevos negocios.

Por otro lado, para la Gerencia Comercial de Ciudades Inteligentes, el programa comenzó con una prueba diagnóstica, cuyo objetivo fue estructurar una formación orientada al cierre de brechas y al fortalecimiento de competencias comerciales.

Actualización en supervisión de contratos

En 2024, se implementaron 63 acciones dirigidas a supervisores de contratos, con el objetivo de actualizar los lineamientos normativos y corporativos, y fortalecer competencias transversales clave como la empatía, la comunicación asertiva y la negociación, fundamentales para la gestión de proveedores y aliados.

Ruta personalizada de aprendizaje

+Saberes ETB

En 2024, se diseñó el programa +Saberes ETB, la aplicación que respalda esta ruta fue desarrollada de forma in-house. Para 2025, los empleados y practicantes de ETB contarán con una ruta personalizada de aprendizaje que les permitirá:

- Fomentar el autoaprendizaje y el intercambio de conocimientos.
- Visibilizar la capacitación corporativa y reforzar el enfoque de talento humano, promoviendo el crecimiento personal y profesional.
- Permitir que cada líder consulte la ruta de aprendizaje y el progreso de su equipo, promoviendo la transferencia de conocimientos.

EXPO DIGITAL 5.0

En 2024, se realizó la 5ª edición de EXPODIGITAL 5.0, evento académico diseñado para que los colaboradores de ETB e invitados especiales, exploraran las tendencias, oportunidades y desafíos de la tecnología y desarrollaran competencias digitales actuales y futuras.

Se realizaron 36 acciones mediante webinars, talleres, muestras y visitas, todas alrededor de tres temáticas centrales: Tecnología para la experiencia humana, Inteligencia Artificial y Ciberseguridad.

Este año, además de la sede principal, la muestra llegó a otras sedes de ETB, impulsando la ciudadanía digital y promoviendo comportamientos clave como identidad, derechos, alfabetismo, comunicación, inteligencia emocional, seguridad y autocontrol en el entorno digital.

Impulso de nuevas competencias y habilidades

Como parte de la estrategia de upskilling, que busca mejorar las habilidades de los trabajadores para que se adapten a las demandas del mercado laboral, y de reskilling, que permite a los empleados adquirir nuevas competencias para desempeñar un trabajo diferente o asumir nuevas responsabilidades, se desarrollaron acciones como:

- **Embajadores de conocimiento:**

  Desde 2022, esta iniciativa ha impulsado la formación y la certificación de los trabajadores en soluciones tecnológicas, mejorando sus competencias y perfil profesional. Al mismo tiempo, promueve mejores oportunidades comerciales y de relacionamiento con los Partners. Este año, se certificaron a cerca de 81 colaboradores en Fortinet Fundamentals, Microsoft Azure.

  Como parte de las nuevas competencias requeridas, se ha capacitado a grupos específicos en temas como: Power BI, Analítica de Datos, ITIL, Inteligencia Artificial, entre otros, lo cual optimiza procesos y brinda herramientas para la toma de decisiones.

- **Diversidad, equidad e inclusión (DEI)**

  La adhesión en 2024, a la Cámara de la Diversidad le ha permitido a la Empresa conocer buenas prácticas y estándares para implementar su programa de Diversidad, Equidad e Inclusión a nivel corporativo.

  A través del espacio “Hablemos de Diversidad, Equidad e Inclusión”, se dió continuidad a la sensibilización y formación en DEI, de la mano de expertos, se permitió a los colaboradores conocer, entre otros temas, el ABC de la Diversidad. También se realizó un ciclo de conferencias para co ncientizar a los colaboradores sobre cómo la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos pueden prevenir comportamientos y situaciones que podrían derivar en acoso.

Gestión del cambio

Durante este año, se apoyaron iniciativas transversales tales como: el piloto para la implementación del Modelo de Productividad y la puesta en marcha del Centro de Servicios Compartidos de ETB – Skynet, con el objetivo de facilitar la adopción, minimizar resistencias y alinear las expectativas de todos los involucrados.

POBLACIÓN IMPACTADA

Piloto Modelo de Productividad **63 Personas**

Centro de Servicios Compartidos ETB - Skynet **18 Personas**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Gestión del bienestar

Madurez de cambio

Como parte de la estrategia para fortalecer la madurez organizacional en la gestión del cambio, se identificado la necesidad de integrar esta metodología en la gestión de proyectos, mediante el diseño e implementación de un módulo de gestión del cambio dirigido a los gerentes de proyectos. Este módulo se elaboró con el apoyo de la Subdirección de proyectos y Escuela Corporativa de ETB.

El impacto de esta iniciativa se refleja en el fortalecimiento de las capacidades de los gerentes de proyectos y en la promoción de una cultura organizacional orientada a la adaptabilidad y la transformación continua. Con la participación de 37 colaboradores se avanza en la consolidación del plan de madurez de cambio y se potencia el éxito de los proyectos estratégicos al facilitar una adecuada transición hacia los objetivos deseados.

Enamorar

Lo mejor de dos mundos

Con la implementación de este programa ETB cumple con la metodología y la normatividad colombiana vigente, incorporando el modelo de trabajo hibrido en tres modalidades:

Trabajadores según modalidad de teletrabajo y denominación corporativa.

MODALIDAD DE TELETRABAJO	DENOMINACIÓN CORPORATIVA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Teletrabajo Suplementario	XSEMANA	**548**
Teletrabajo Móvil	XTÁTIL	**443**
Teletrabajo Autónomo	HOYXTI	**53**
TOTAL		**1.044**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

El modelo de trabajo hibrido ha demostrado ser clave para promover entornos laborales más equitativos e inclusivos. La modalidad HOY X TI aprobada por un comité médico, jurídico y de talento humano, con una cobertura de **53 trabajadores,** brinda la posibilidad de desempeñar las funciones 100% virtual. Esta modalidad está diseñada para aquellos trabajadores que, debido a su situación personal o familiar, requieren adaptarse a un esquema de trabajo completamente remoto.

TIPOLOGÍAS MODALIDAD HOY X TI	TRABAJADORES
Indicaciones médicas especiales	**22**
Padres en condición de discapacidad	**15**
Lactantes o gestantes	**8**
Movilidad reducida	**5**
Hijos en condición de discapacidad	**2**
Cuidados especiales cónyuge	**1**
TOTAL	**53**

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Total HOY X TI

53

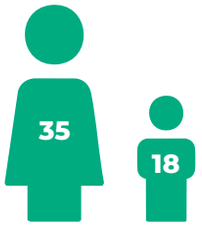

Flexibilidad laboral

Conservamos las opciones de flexibilidad laboral, orientadas a satisfacer las necesidades de los trabajadores y facilitar la conciliación entre la vida personal y laboral. Para ello, ETB ha establecido diversas alternativas de horarios y jornadas comprimidas adaptadas a las actividades de cada trabajador.

Jornadas comprimidas

Con la implementación de este programa ETB cumple con la metodología y la normatividad colombiana vigente, incorporando el modelo de trabajo hibrido en tres modalidades:

¡Viernes uff!
Horario comprimido de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
Siete horas contínuas sin hora de almuerzo.

1.396
trabajadores

¡Medio día wow!
Asistencia en horario habitual, tomando medio día cada mes vencido, acordado para cualquier días de la semana.

456
trabajadores

Horarios flexibles

Número de trabajadores en cada franja horaria:

1.137
trabajadores

Alondra 7:00 a.m - 4:00 p.m.

711
trabajadores

Liebre 8:00 a.m - 5:00 p.m.

7
trabajadores

Luciérnaga 9:00 a.m - 6:00 p.m.

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Cuidados y Felicidad

La empresa continúa comprometida con generar una propuesta de valor que inspire y conecte a sus colaboradores con los lineamientos estratégicos establecidos. En 2024, se dio continuidad al desarrollo e implementación de tres programas diseñados para brindar experiencias positivas de cuidado y felicidad, para los empleados y sus familias.

Está en ti ser Feliz

Este programa tiene como objetivo promover el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores, sus familias y su entorno, facilitando el acceso y la participación en actividades físicas, emocionales, relacionales y sociales, acorde a sus necesidades y expectativas.

Las acciones implementadas siguen un enfoque renovado, orientado a promover una mayor inclusión y equidad tanto para los trabajadores como para sus familias.

- Acceso a 33 personas en el programa de educación especial para hijos de trabajadores con capacidades diferenciales.
- Más de 1.100 personas participaron en la Escuela de Padres de los colegios de ETB, donde se trataron temas como **Cultivemos juntos la salud mental de nuestros hijos** y **Herramientas familiares en la prevención del acoso escolar y conexiones saludables:** Habilidades para la vida digital en familia.

Hitos

- **Intervención a equipos de trabajo:** Se realizaron talleres experienciales a través de retos para los equipos de trabajo y los talleres cocinando con mi equipo, los cuales tuvieron como fin fortalecer las relaciones interpersonales y aportar a un ambiente laboral positivo. (impacto 78 participantes).
- **Compartimos fechas especiales:** Reconocimiento de fechas significativas como: día del género, día del niño en los Colegios ETB, construcción de propósito (curso prepensionados), día de la familia “Circo del Sol”, Aniversario “140” de ETB, Día Dulce de la Familia ETB, Zona PET, Canto de Navidad para la Familia, la magia de la navidad, detalle de navidad para hijos de trabajadores, detalle fin de año para colaboradores y aprendices (impacto 3.915 participantes).
- **Cuidamos tu bolsillo:** Generación de alianzas y/o convenios con diferentes proveedores en temas de turismo, educación, recreación, experiencias, canasta familiar, belleza, deporte y cultura (impacto 44 participantes).
- **Vida saludable:** Organización de actividades deportivas tales como: torneo de bolos, carrera de la mujer, participación en la Media Maratón de Bogotá y el festival deportivo (impacto 775 participantes).

ETB RECONOCE TU PASIÓN

Este programa ha sido integrado y valorado dentro de la cultura organizacional, desempeñando un papel clave en la motivación y el compromiso de los colaboradores, consiste en reconocer a aquellos empleados que se destacan por sus acciones, resultados y comportamientos que están alineados con los atributos de la experiencia ETB.

En 2024, el 85% de los colaboradores fueron reconocidos por destacarse en alguna de las categorías del programa.

Los colaboradores tienen la oportunidad de redimir los puntos obtenidos por ser reconocimientos, en incentivos asociados a bienestar, gastronomía, hogar y familia, diversión y entretenimiento, moda y tiempo libre. **388 empleados canjearon sus puntos por 648 incentivos.**

El portafolio de salario emocional, denominado “Tómate tu Tiempo”, se enfoca en ofrecer beneficios en tiempo, contribuyendo al equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar. Las categorías del programa incluyen 'Mis Vueltas', 'Vuelta al Mundo' y 'Vuelta al Sol. **1.462 trabajadores redimieron incentivos en esta categoría.**

Cuidados En Red

Con un enfoque prioritario en el cuidado integral de los trabajadores y sus familias, se ha dado continuidad a acciones de cuidado a la salud física, mental y emocional, respaldadas por la caja de compensación y la ARL. Se implementaron iniciativas de sensibilización y prevención, además de programas de asistencia integral y seguimiento personalizado, garantizando que los colaboradores reciban el apoyo necesario para su bienestar en todas las dimensiones.

El Plan de Cuidados en Red lleva a cabo las siguientes acciones:

Jornadas de vacunación

Vacunación (Covid-19 e Influenza) para trabajadores y familiares.

373 vacunados

Chequeos médicos a ejecutivos

Alta Gerencia

11 total

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa.

Cuidadosamente — Tú tienes la cura

Promover un entorno laboral saludable, fortaleciendo los factores protectores frente a riesgos psicosociales y gestionando de manera efectiva el autocuidado de la salud mental, es el objetivo de este programa.

Acciones realizadas:

- Campaña **Tú tienes la cura**, cuyo propósito fue promover la conciencia sobre la salud mental en el lugar de trabajo y establecer una cultura organizacional que valore y respalde la salud mental, donde los trabajadores se sientan seguros para buscar ayuda cuando la necesiten. Participación de 1.061 trabajadores.
- (5) webinar en ejes temáticos (factores personales, factores familiares, manejo de finanzas). 881 participantes.
- Encuentro de líderes **Lidera con mente sana, inspira equipos sanos y exitosos**. 199 líderes.
- Taller para líderes Más allá del **Yo tengo la razón**. Estrategias en la Resolución de Conflictos. 20 líderes.
- **Apoyo Emocional Tu Sentir Nos Conecta:** acompañamiento psicológico al trabajador frente a situaciones emocionales a nivel personal y/o familiar. 94 personas.
- Capacitación de Brigadistas Emocionales
- Implementación del Plan de Intervención basado en la evaluación de riesgos psicosociales.

Portal de talento humano

Ferias de Servicio

La Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa llegó a los puestos de trabajo de los colaboradores mediante las ferias de servicio, para atender sus inquietudes y necesidades, enfocándose en (4) frentes: Transaccional, Cuidados y Felicidad, Salud Mental y Riesgos Laborales y Gestión Ambiental.

En las visitas realizadas a los colegios de ETB y a (9) centrales de operación, se prestó asesoría en trámites pensionales, de nómina, beneficios convencionales, vacunación contra la influenza, rumbo terapia, actividades de integración, rifas, entre otros. Se tuvo participación de aliados como la Caja de Compensación CAFAM, el Fondo de empleados de ETB Fontebo, la ARL entre otros.

798 trabajadores impactados

Radicaciones Portal del Talento humano

En 2024, se recibieron un total de 9.322 solicitudes, con un tiempo promedio de atención de 3,72 días.

Programa para prepensionados

Este programa busca apoyar a la población de trabajadores que están próximos a cumplir los requisitos para obtener su pensión de vejez, en los términos establecidos por la legislación laboral y pensional vigente en Colombia.

En los meses de mayo y septiembre de 2024, se realizaron 2 talleres, tanto para los afiliados a Colpensiones como para los afiliados a un fondo privado de pensiones. Con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar – CAFAM, se logró la participación de dos expertos en geriatría y nuevos retos y proyecto de vida.

89 participantes

104 colaboradores pensionados en **2024**

El proceso de acompañamiento a los trabajadores próximos a cumplir los requisitos para su pensión se llevó a cabo, mediante las siguientes actividades:

- Revisión de expedientes y hoja de vida para validar el tiempo laborado y cotizado durante toda la vida laboral.
- Análisis y revisión del reporte de la historia laboral generada por el fondo en el cual se encuentra afiliado el trabajador.
- Acompañamiento en la realización de las reclamaciones a que hubiere lugar.
- Apoyo en los trámites para la radicación de solicitud de la pensión, revisando el documento que reconoce la pensión.
- Generar espacios para la doble asesoría para aquellos trabajadores que están al borde de los 12 y menos años de pensión, para que puedan tomar una decisión argumentada sobre su régimen de pensiones.
- Acompañamiento en el proceso de desvinculación de la compañía.

Relaciones laborales

Relación con las organizaciones sindicales

En ETB coexisten 4 sindicatos, uno de Empresa o base, uno de gremio y dos de industria. La Empresa respetuosa del derecho de asociación, mantiene canales de comunicación con las referidas organizaciones sindicales como representantes de los trabajadores, facilitándoles el ejercicio de su función, lo que contribuye al mantenimiento de un permanente relacionamiento con espacios de diálogo y discusión de los temas de interés que redundan en beneficio de todos los empleados.

Resulta importante señalar que, durante 2024 se fortaleció la estrategia de **administración de puertas abiertas,** con la que se ha logrado implementar y mantener el diálogo social constructivo con los representantes de los trabajadores de cada una de las organizaciones sindicales: Atelca, Asprotic y en particular con el sindicato mayoritario Sintrateléfonos. Se realizan periódicamente reuniones generando un espacio de diálogo, en el que se escuchan los aspectos que inquietan a las organizaciones sindicales a fin de adoptar la construcción conjunta de posibles soluciones y/o acciones de mejora y se les brinda toda la información respecto de las acciones y avances de la Empresa en materia de personal y del negocio.

Se encuentra en trámite el proceso de negociación colectiva con el sindicato de industria Asprotic, el cual se ha adelantado con adecuados estándares de respeto y cumpliendo las etapas previstas en la ley para llegar a su definición. Respecto del sindicato de Gremio Atelca se cerró el conflicto colectivo de forma definitiva, luego de cumplidas las etapas del Tribunal de Arbitramento.

Negociación colectiva

Fruto del esquema de diálogo social, en diciembre de 2024, se firmó el acuerdo convencional con la organización sindical mayoritaria Sintrateléfonos, generando tranquilidad laboral para los próximos cuatro años. Así mismo, se estableció un esquema de beneficios alineados con el propósito de garantizar la sostenibilidad futura de la empresa, un objetivo en el que ambas partes coincidieron, este hecho refleja la madurez y la claridad en la relación entre la empresa y el sindicato mayoritario.

Beneficios convencionales

En 2024, el 78% de los trabajadores, fueron beneficiarios de alguno de los acuerdos convencionales.

Beneficiarios de **Convención Colectiva** **1.552** **trabajadores**

Beneficios económicos producto de acuerdos colectivos

En 2024, se gestionaron los beneficios convencionales orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, abarcando áreas como salud, educación, recreación, auxilios préstamos de vivienda. Para el desarrollo de algunos de los beneficios se contó con el apoyo de aliados estratégicos, como la Caja de Compensación Familiar Cafam, específicamente para el servicio médico y operación del club vacacional de ETB.

PERSONAS BENEFICIADAS		
BENEFICIO	2024	2023
Préstamo de vivienda	14	15
Auxilios educativos y becas	857	960
Auxilios funerarios	113	127
Servicio Médico	2.813	3.236
Centro Vacacional	7.091	9.646
Colegios	638	707

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa

Comité de convivencia laboral

Con la participación de los trabajadores se constituyó el Comité de Convivencia Laboral, mecanismo de prevención de conductas de presunto acoso laboral y/o sexual con un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio para su manejo acorde con la ley 1010 de 2006, y lo reglamentado por el Ministerio del Trabajo en las resoluciones 652 y 1356 de 2012. El comité se ha convertido en ese espacio de diálogo, concertación y construcción entre los empleados, con la adecuada intermediación y soporte de los representantes de los trabajadores y de la empresa que tienen asiento en el mismo. Se han realizado recomendaciones orientadas a mantener un adecuado ambiente laboral en las áreas, a partir de aquellos casos que lo han requerido.

Las acciones de capacitación desarrolladas en 2024 tuvieron como propósito mantener a los trabajadores informados sobre el tema, a efectos de generar acciones de orden preventivo respecto de la posible existencia de comportamientos que podrían llegar a constituir acoso laboral o sexual y la respectiva orientación y acompañamiento. Algunas de las comunicaciones publicadas fueron:

Charlas en la Extranet

- Comunicación Efectiva y Resolución de Conflictos.
- Equipos efectivos de trabajo.
- Acoso laboral y hostigamiento sexual.
- Tratamiento de casos por acoso y violencia en el trabajo en el sector privado.
- Video “Entre Todos nos Cuidamos” que permanece para consulta constante de los trabajadores en el link del portal de Comité de Convivencia Laboral.
- El 29 de noviembre de 2024, se adelantó proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el comité de convivencia laboral de ETB período 2024-2026.
- Capacitación a los representantes del Comité, en Sopó Cundinamarca **“Foro: Cuidando tu mente y tu entorno”.**

Seguridad y salud laboral

En 2024, el equipo de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de ETB, continuó con el desarrollo del programa **Cuidadosamente**, que tiene por objeto mitigar la creciente problemática de la salud mental y su impacto en la salud física.

A través de sistemas de vigilancia epidemiológica, se realiza seguimiento individual de casos críticos, sensibilización de la población y acompañamiento en la implementación de recomendaciones médico-laborales, también se continua con todas las inspecciones físicas, la atención de capacitaciones y seguimiento a situaciones de orden ergonómico y biomecánico en ETB.

Accidentalidad

A pesar del aumento en el índice de accidentalidad en 2024, los eventos fueron de baja severidad. La mayoría de los accidentes ocurrieron en trabajadores mayores de 50 años, reflejando un cambio generacional en la población trabajadora.

Las principales lesiones reportadas son de índole osteomuscular. Por ello, el Sistema de Gestión ha fortalecido el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Desórdenes Musculoesqueléticos, para asegurar la pronta y adecuada recuperación de los trabajadores afectados.

Comparativo de accidentalidad

2020 a 2024

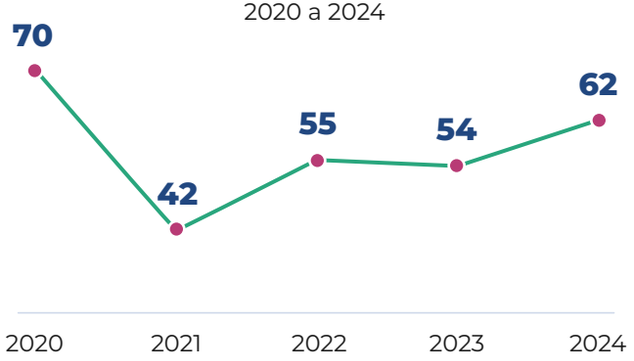

ACCIDENTALIDAD POR TIPO DE LESIÓN 2024		
TIPO LESIÓN	TOTAL	%
Golpe	25	40.3%
Esguince	3	4.8%
Herida	1	1.6%
Contusión	2	3.2%
Dolor Lumbar	8	13%
Torcedura – Esguince	11	17.7%
Irritación	3	4.8%
Picadura	1	1.6%
Cuerpo extraño en vista	2	3.2%
Machucón	2	3.2%
Sobre esfuerzo	4	6.5%

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa

Ausentismo

En 2024, fueron radicadas 1.325 incapacidades. En promedio el 27% de los colaboradores presentaron incapacidad por alguna circunstancia.

La mayor incidencia de ausentismo se presentó en colaboradores con edades entre los 55 y 62 años.

Servicios de salud en el trabajo

Se realizaron campañas extramurales de valoraciones periódicas para facilitar el acceso de los trabajadores y optimizar tiempos.

Se realizaron exámenes de seguimiento para asegurar la adherencia a recomendaciones médicas

Se efectuaron valoraciones de ingreso, periódicos, de egreso y especializados. Además, se llevaron a cabo talleres de promoción de la salud en las centrales operativas, la sede administrativa y trabajadores remotos.

Programa de contratistas y mitigación de impacto

Implementación de herramientas digitales para facilitar el seguimiento y cumplimiento normativo, para los contratistas y subcontratistas de ETB.

Alianzas y proyectos desarrollados con grupos de interés

Para 2024 el SG-SST continuó con el desarrollo del programa integral de salud mental articulado con sus aliados, ARL POSITIVA, DELIMA MARSH y CAFAM.

Engánchate y Extranet

Para fortalecer la cultura de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), se implementó una estrategia integral de comunicación utilizando las TIC, que tuvo los siguientes logros:

- Aumento en la participación: Incremento significativo en la participación de empleados en programas y actividades de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomento de la Cultura de Prevención: Publicaciones que empoderan a los empleados para cuidar su seguridad y la de sus compañeros de trabajo.
- Accesibilidad a la Información: disponibilidad de información relacionada con la seguridad y salud en el trabajo en la Extranet de la empresa, accesible a todos los colaboradores indistintamente de su ubicación geográfica.

Brigadistas Emocionales

Formación a 100 colaboradores de ETB, que forman parte del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo -COPASST-, del equipo de Salud y Seguridad en el trabajo, del equipo de Cuidados y Felicidad, Brigadistas en emergencia, personal docente y administrativo de los colegios de ETB, de esta manera se dio una cobertura del 100% a todos los niveles de la organización.

Participación en el Simulacro Distrital de Evacuación

En el simulacro distrital realizado en 2024, participaron las 24 sedes de ETB a nivel nacional, con un total de 1.749 participantes entre colaboradores, contratistas y estudiantes. También se apoyaron las actividades desarrolladas por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER- como El Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencia y la realización de simulacros en las sedes de la empresa como reto preparatorio y de contingencia.

Semana de la Salud

Se realizaron diversas actividades incluyendo la realidad virtual en (5) de las sedes de la empresa, contando con la participación de 1.473 trabajadores (hombres 1.031 y de 442 mujeres). Esta actividad se desarrolló tanto presencial como virtual.

Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos e Investigación de Incidentes

- Actualización de las matrices de peligros para identificar y gestionar riesgos prioritarios.
- Fortalecimiento de la formación de trabajo en alturas y espacios confinados, dirigido a los Coordinadores y Supervisores.
- Actualización del Plan Maestro de Emergencias, que incluyó la señalización, planos de evacuación, recarga de 1.402 extintores y botiquines, simulacros y capacitación a los brigadistas.
- Reestructuraron de los canales de comunicación y rutas de atención, con una línea especial para apoyo en riesgo psicosocial y la identificación temprana de riesgos.

Formación en SST

Para ETB, la formación en seguridad y salud en el trabajo -SST- es un tema clave para salvaguardar el bienestar de los colaboradores, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y promover una cultura de autocuidado. La sensibilización en estos temas no solo ayuda a mitigar accidentes y enfermedades laborales, a la vez, también optimiza la productividad y favorece un entorno laboral seguro y saludable.

TEMA	NÚMERO DE TRABAJADORES
Inducción y reinducción trabajadores ETB	1.728
Inducción y reinducción trabajadores contrato	2.962
Trabajo en alturas	198
Espacios confinados	121

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa

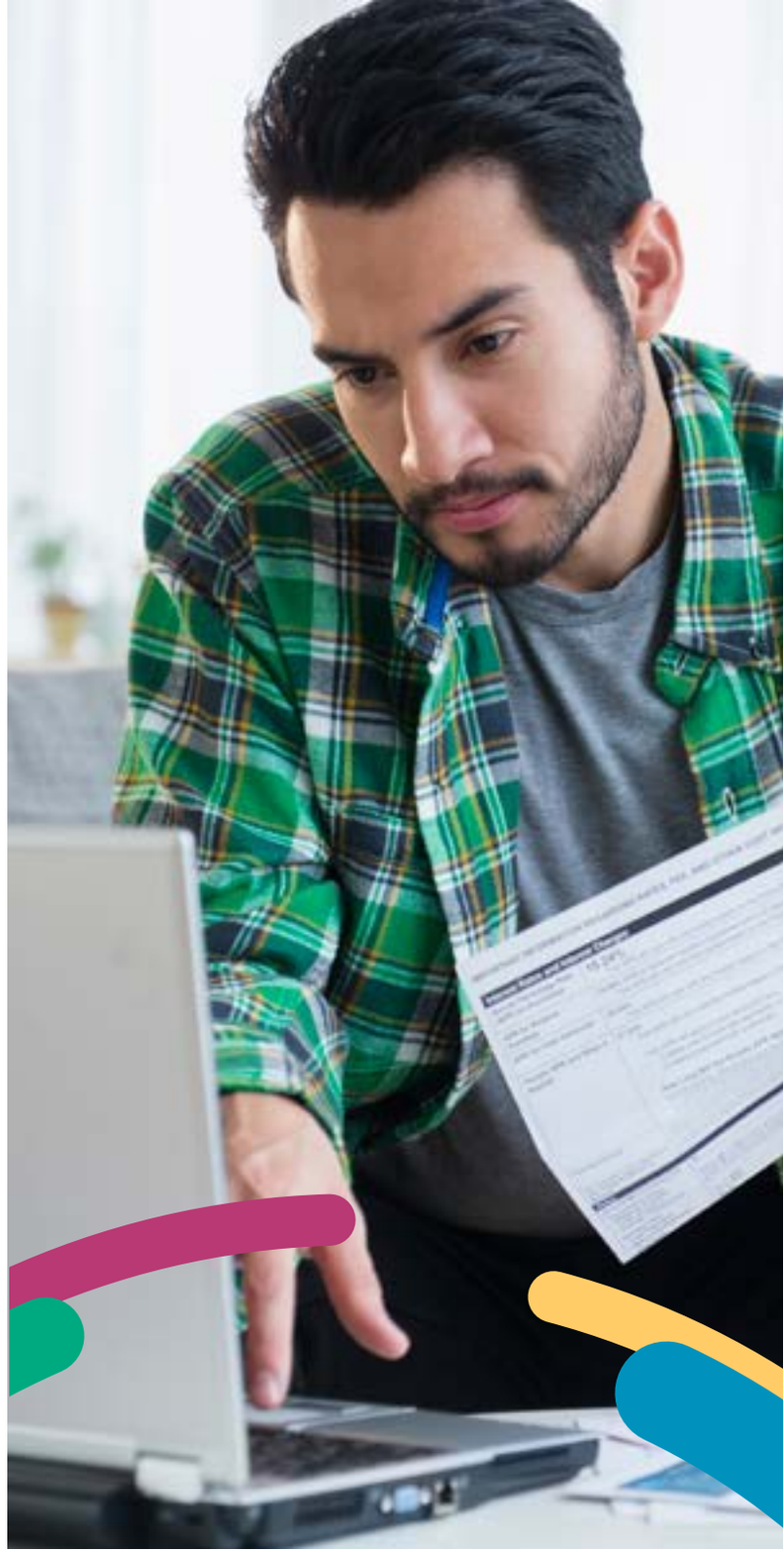

Cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se dedica, día a día, a ejecutar las actividades necesarias para minimizar tanto los accidentes laborales como las enfermedades profesionales. Es así como en 2024, se llevaron a cabo capacitaciones en los diversos subprogramas dentro de los programas de medicina preventiva y del trabajo, así como en el programa de seguridad e higiene industrial.

ÁREA	COBERTURA	CAPACITACIONES EJECUTADAS	CAPACITACIONES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN
Compromiso gerencial	74	3	3	100%
Emergencias	1.564	61	87	70%
Seguridad industrial	621	31	56	55%
Medicina del trabajo	6.317	347	479	72%
Programa de EPPS	274	29	57	51%
Sistema de vigilancia - riesgo biomecánico	94	3	3	100%
Programa espacios confinados	73	6	24	25%
Programa alturas	114	11	23	48%
Programa eléctrico	170	12	26	46%
Seguridad vial	341	17	32	53%
Programa riesgo público	344	25	40	63%
Programa social	1.637	23	24	95%

Fuente: ETB, Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa

REPORTE INTEGRADO 2024

7

ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

ÍNDICE

Gestión de compras y contratación

Durante el año 2024, se gestionaron trámites por un valor de $ 1.337 mil millones, de los cuales $457 mil millones se adelantaron a través de 261 procesos de contratación y $ 879 mil millones en 955 novedades a contratos vigentes, tal como se ilustra a continuación:

GESTIÓN DE TRÁMITES

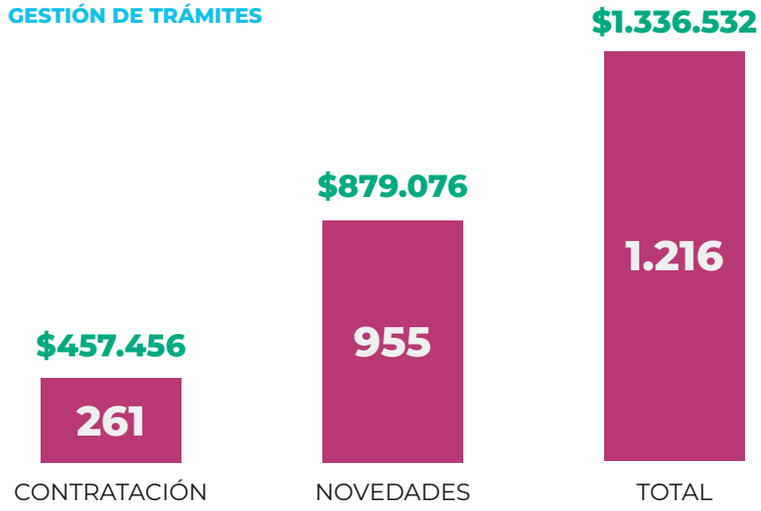

Fuente: ETB. Vicepresidencia Financiera

De los $457 mil millones gestionados en procesos de contratación, el 16,7% corresponde a invitación pública, con 16 procesos y 36% invitación privada con 10 procesos desarrollados durante la vigencia 2024.

En la Zona de Compras y Contratación de la página web de ETB, se realizaron 462 publicaciones, de las cuales 181 estaban relacionadas con procesos de invitación pública; divulgando documentos tales como: términos de referencia, adendas, aclaraciones, anexos jurídicos, técnicos, financieros, y decisiones de adjudicación, entre otros,; atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de ETB, en relación con los principios que rigen la contratación en ETB.

Gestión de ahorros en negociación

En 2024 se generaron ahorros por $64 mil millones equivalentes al 7,3% del presupuesto gestionado en la Gerencia de Abastecimiento equivalente a $888 mil millones, de los cuales $513 mil millones (58%) corresponden a OPEX y $375 mil millones (42%) a CAPEX.

Se destaca que el 86% de los ahorros equivalente a $55 mil millones, fueron obtenidos en procesos de selección para suscribir nuevos contratos. Respecto a los ahorros obtenidos en la gestión de novedades contractuales (adiciones, incorporaciones y modificaciones) el valor alcanzado en ahorros fue de $9 mil millones correspondiente al 14% de los ahorros logrados.

Igualmente se lograron Costos evitados por un valor de $21 mil millones, equivalente al 2,4% del presupuesto gestionado, permitiendo la optimización en el uso de los recursos por evitar mayores erogaciones a las presupuestadas para atender las necesidades de la compañía.

Estudios de Mercado

Con el fin de analizar en el mercado las oportunidades para la adquisición de bienes y servicios en condiciones convenientes para ETB, permitiendo capturar valor y lograr eficiencias en la cadena de abastecimiento de la empresa, se adelantaron 87 estudios de mercado buscando identificar las variables y aspectos del entorno que impactan la adquisición de elementos requeridos por la operación, licenciamientos y herramientas informáticas. Adicionalmente se gestionaron 79 exploraciones de mercado para contar con opciones plurales de empresas que puedan participar en las oportunidades de negocios de preventa para clientes. En los estudios de mercado y exploraciones se contó con una participación plural promedio de 4,4 empresas. Estos estudios generaron 281 publicaciones en la página web (divulgaciones, actualizaciones y aclaraciones).

Importaciones

Para el año 2024, no se realizaron procesos de importación.

Gestión de Proveedores

Homologación de proveedores

Es una herramienta que facilita a ETB el conocimiento detallado de los proveedores mitigando los riesgos reputacionales, financieros y de desempeño en la contratación, y para nuestros proveedores se constituye en un estándar que les permite conocer los requerimientos técnicos, operativos, financieros, de experiencia y de seguridad, que exige la Empresa, generando oportunidades de desarrollo y crecimiento de los proveedores en relación con el estándar exigido por ETB.

Al corte 31 de diciembre de 2024 se finalizó con 571 proveedores homologados, siendo importante tener presente que la homologación tiene una vigencia de 1 año y requiere que el proveedor adelante nuevamente la gestión para renovarla.

El rating promedio obtenido por los proveedores para este período fue del 79% del cumplimiento de los requisitos.

Proveedores Homologados

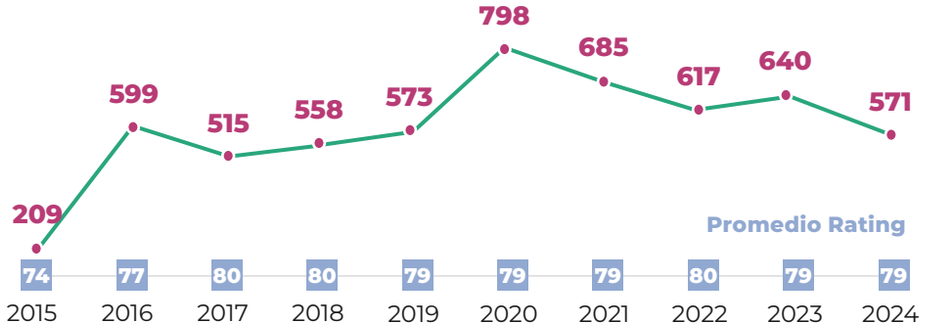

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera

Adicionalmente, se realizaron 389 debidas diligencias, gestión que permitió a ETB minimizar la exposición a riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (LAFT), reputacionales o de corrupción, así como los riesgos asociados a la afectación de la operación o suministro, por pérdidas financieras en nuestros proveedores.

Evaluación de Desempeño

Con base en la directiva de Evaluación de Desempeño, los supervisores calificaron los aspectos técnicos, administrativos y financieros a cada contrato, según su tipología, basado en el modelo de Escala de Likert (permite medir aspectos cualitativos y cuantitativos).

Calificación Promedio de Proveedores

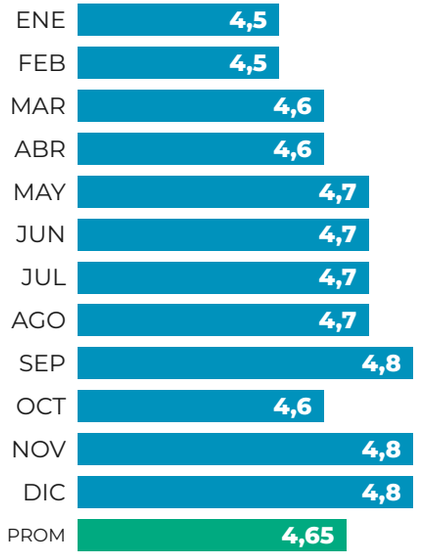

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera

A corte 31 de diciembre de 2024, el promedio de evaluación desempeño obtenido por los proveedores fue de 4,65 en una escala de 1 a 5, demostrando el compromiso de nuestros proveedores con la adecuada ejecución y cumplimiento de los aspectos evaluados en los contratos de bienes y/o servicios de ETB.

Gestión logística integral

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se obtuvo un ahorro total neto de $24.1 mil millones como resultado de menores compras (CAPEX), al procesar un total de 197.120 unidades, superando en un 5,97% las 186.000 planeadas para el año. Los equipos remanufacturados corresponden a equipos para NPLAY (Optical Network Terminal-ONTs (44,7%), Access Points (29,0%) y Set Top Box-STBs (26,0%)), y en un mínimo porcentaje del 0.3% corresponde a LAN SWITCH (0.2%) y teléfonos IPs (0.1%).

En 2024, los Access Points aumentaron notoriamente su participación en la remanufactura de equipos, pasando de un 12.1% (en 2023) a un 29,0% del total unidades producidas durante el año. Por otro lado, los DECOS para IPTV 100% remanufacturados siguen consolidándose desde el 2020 como la única fuente de abastecimiento para esas necesidades de negocio (ventas de TRIOS). No obstante, por esta situación, disminuyeron su participación pasando del 30.7% en 2023 hasta el 26.0% en 2024. En cuanto ONT´s (en todas las referencias), también se presentó una disminución en la participación del total de unidades producidas, pasando del 47,3% (en 2023) al 44,7% en 2024.

Evolución Equipos Remanufacturados 2015 a 2024

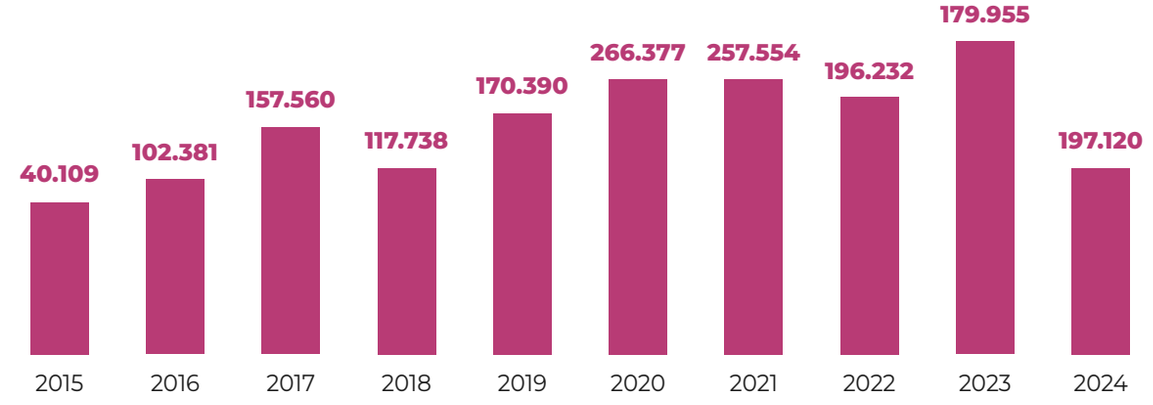

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera

El proceso de remanufactura de equipos es una estrategia de Economía Circular que además de generar ahorros significativos en el uso de CAPEX, aporta de forma significativa beneficios en Impacto Ambiental positivo por: la reutilización de plástico, evitar liberación de CO2, minimizar el consumo de agua, y evitar la generación desechos electrónicos de equipos usados. Los resultados obtenidos al corte de diciembre de 2024 medidos como impacto ambiental positivo se refieren a continuación:

IMPACTO	2024	2023	2022	2021
Toneladas de Plástico	86	82	45	68
Toneladas de CO2	295	288	156	238
Toneladas de Desechos Electrónicos	42	41	75	115
Consumo de AGUA Evitado (KM3)	**169**	**250**	**89**	**136**
En Piscinas Olímpicas	**68**	**66**	**36**	**55**

Fuente: Woden Colombia SAS, Contrato 4600014751 y Logytech Mobile SAS, Contrato CW4554

Control de Inventarios

El valor del Inventario al cierre del 31 de diciembre del 2024 fue de $61.336 M, presentando una reducción de $22.107 M con respecto al cierre del 2023, representando una reducción del 36% del valor del inventario, explicados en lo siguiente: $3.504 M corresponden a reducción del inventario adquirido para la operación; $18.099 M corresponden al proyecto de Centros digitales con MINTIC, siendo este último el que concentra el 30% del valor del inventario en el cierre de 2024.

El inventario total sin proyectos como Centros digitales, metro y Ufinet, tiene un valor de $ 42.997 M, el cual en el cierre de 2023 estaba en $46.501 M, lográndose una reducción del 7,54%.

Con el fin de mantener una visibilidad y control a la rotación y estacionalidad de los bienes en los almacenes de ETB, en 2019 se implementó el indicador de baja rotación teniendo como punto de partida un valor total de inventario en esta clasificación de $23.075 M, representando en ese momento un 42% de valor total del inventario.

Al cierre de diciembre de 2024, fruto de la gestión realizada se optimizó un 67% ese valor, cerrando en $7.712 M clasificados como inventario de baja rotación, correspondiéndole una participación en el valor total del inventario del 19% (descontando los proyectos especiales de Centros Digitales, Directv y Ufinet).

A continuación, se evidencia la evolución del inventario desde el cierre del año 2020 al cierre de diciembre de 2024. Pudiendo concluirse con base en lo dicho anteriormente, que el incremento de inventario observado cierre de 2022, generado especialmente por proyectos y por las compras realizadas en el 4 trimestre de 2022, se ha venido consumiendo, evidenciando la optimización efectiva del valor y recursos invertidos en inventarios de ETB.

Situación también evidenciada en el inventario que soporta la operación de ETB, que pasó de $73.265 M en 2020 a $42.997 M al cierre del 4 trimestre de 2.024, evidenciando una reducción de $30.268 M.

Valor Total del Inventario

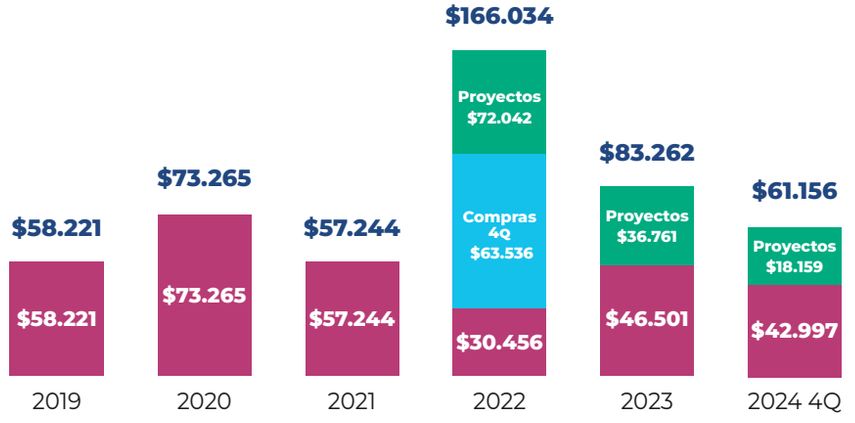

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera

* Nota 1: Estos valores incluyen los activos en tránsito y la información está al cierre de diciembre de 2024 – (Cifras en Millones COP). $ 57.244.
* Nota 2: Las compras del 4 trimestre de 2022, para 2023 quedan incluidas como parte del inventario que soporta la operación, por ello no se indican expresamente en la gráfica.

Ejecución de contratos logísticos

Entre el 2017 y el cierre del 2024, se obtuvo una optimización del 44% en los costos logísticos, lo cual se ha mantenido en promedio en $3.855 M por año. Destacándose que en el año 2024 con respecto al 2023, se obtuvieron ahorros del 3% en operación fija y del 24% en operación móvil.

Para la operación fija, los promedios de ocupación comparados entre 2023 y 2024 presentaron una reducción del 30%, representada especialmente en la disminución de ocupación en m2, acentuada durante el último trimestre del año 2024, debido a la negociación con el nuevo operador logístico, lo cual significó, con corte a diciembre del 2024, un ahorro del 19,15% en el presupuesto estimado para el contrato de operación logística fija.

Venta de excedentes

El objetivo principal de la Venta de Activos Fijos y Excedentes es el aprovechamiento, disposición final y monetización de activos improductivos de la empresa, generando ingresos No operacionales por la venta y comercialización de los activos de acuerdo con políticas, procesos y procedimientos internos y conforme a la normatividad ambiental vigente propendiendo por la mitigación de posibles impactos ambientales al evitar la generación de residuos.

A corte diciembre de 2024, se gestionaron actividades encaminadas a generar ingresos a través de los gestores ambientales, operadores de venta y contratos de compraventa que se tienen suscritos, algunos de ellos por medio de subastas al alza, lográndose ingresos no operacionales por valor de $ 47.936 millones distribuidos así: operación tradicional que incluye venta de excedentes de cable, baterías, activos y residuos industriales por $2.707 millones, y proyecto de decomisionamiento de la red de cobre por $45.929 millones, superándose la meta de esta vigencia correspondiente a $ 25.822, generando un superávit de ingresos no operacionales por valor de $22.114 millones, equivalentes a un 185,6% superior a los ingresos programados.

ETB deja constancia que no impidió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

REPORTE INTEGRADO 2024

8 GLOSARIO

ÍNDICE

Access Points: o Wireless Access Point, son dispositivos que se utilizan para realizar una conexión inalámbrica entre equipos y crear una red inalámbrica externa.

Backbone MPLS: Herramienta efectiva para esta aplicación en grandes backbones, ya que permite al administrador de la red el establecimiento de rutas explícitas, especificando el camino físico exacto de un LSP.

CHATBOT: Programa informático basado en la inteligencia artificial que es capaz de mantener una conversación con un internauta, sobre un tema específico.

CRM: Gestión de Relaciones con el Cliente.

CAPEX: Es el acrónimo de Capital Expenditures, es decir, gastos de capital o inversiones de capital.

CHURN: Indicador de deserción de clientes.

CLUSTERIZACIÓN: El significado de cluster: agrupar. Entonces cuando hablamos de clusterizar, nos estamos refiriendo a separar o categorizar a un grupo de clientes de acuerdo con algunas características que tienen en común.

CLUSTER: Herramienta para el análisis de aquellos factores que permiten a una industria específica, incorporar nuevos eslabones en su cadena de valor.

CRITERIOS ASG: Criterios ambientales, sociales y gobierno corporativo.

DATACENTER: Instalación donde se albergan datos de una empresa, por medio de conexiones y recursos necesarios para optimizar su servicio.

DESIGN THINKING: Es una herramienta ágil para la gestión de la innovación, al permitir aplicar el pensamiento de diseño a la formulación de ideas innovadoras como estrategia para resolver problemas complejos.

DRP: Plan de Recuperación de Desastres.

EBITDA: Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization – ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

EDTECH: Tecnología educativa, es definida como el espacio intelectual pedagógico que estudia los medios y las tecnologías de la información y la comunicación.

FTTC: (Fiber-To-The-Cabinet) fibra óptica híbrida que mezcla una conexión directa con un punto de acceso a distancia.

FTTH: (Fiber To The Home) Fibra al hogar. Tecnología de telecomunicaciones que consiste en la utilización de cableado de fibra óptica y sistemas de distribución ópticos, para la provisión de servicios de Internet, Telefonía IP y Televisión (IPTV) a hogares, negocios y empresas.

GOVTECH: Tecnología moderna e innovación, que funciona como base para que los gobiernos locales busquen servir y satisfacer las expectativas de sus ciudadanos y partes interesadas.

Gbps: Gigabit por segundo.

HEALTHTECH: Aplicación de conocimientos y habilidades organizados en forma de dispositivos, medicamentos, vacunas, procedimientos y sistemas desarrollados para resolver un problema de salud y mejorar la calidad de vida.

ISP: Es el acrónimo de Internet Service Provider, el cual se traduce como proveedor de servicios de internet.

IVR: Respuesta de Voz Interactiva, tecnología de telefonía que le permite a los clientes interactuar con el sistema de atención de la compañía.

IPM: Índice de Presencia de Medios.

LA/FT- FPADM: Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo o de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Mbps: megabits.

MEGA: Meta Empresarial Grande y Ambiciosa.

MiPymes: Micro Pequeña y Mediana empresa.

NETWORKING: Práctica desarrollada por profesionales que buscan crear y aumentar una red de contactos.

NIP: Número de Identificación Personal.

NPLAY: (Optical Network Terminal-ONTs)

NPS: Net Promoter Score, indicador que se utiliza en los programas de experiencia del cliente. Sirve para determinar la lealtad de los clientes a una empresa.

NSE: Nivel Socioeconómico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMNICANALIDAD: Utilizar todos los canales de comunicación de la empresa con sincronía y planeamiento; de esta forma, el objetivo es fortalecer la relación con el cliente y promover la retención.

ONT: Optical Node Terminal (Terminal de nodo óptico).

OTT: (siglas en inglés de Over-The-Top) servicio de transmisión libre, consiste en la transmisión de audio, video y otros, que propone medir la lealtad de los clientes de una empresa basándose en las recomendaciones.

OUTSOURCING: La subcontratación, externalización o tercerización.

PAEC: Programa Anticorrupción Ética y Cumplimiento.

PREAD: Programa de Excelencia Ambiental Distrital.

PRST: Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.

PIB: Producto Interno Bruto.

RRSS: Abreviatura de Redes sociales.

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

SASB: Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad (Sustainability Accounting Standards Board).

SET TOP BOX: Dispositivo encargado de la recepción y opcionalmente decodificación de señal de televisión analógica o digital.

SOPORTE WLAN: Conecta los nodos de la red local utilizando tecnología de radio, en lugar de conexiones por cable.

SOPORTE NAC: Solución de seguridad que refuerza las políticas en los dispositivos con acceso a la red.

STEM: El término STEM es el acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics.

TELCO: Compañía de Telecomunicaciones.

TCFD: Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés).

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TMS: El Tiempo Medio de Solución.

UEN: Unidades Estratégicas de Negocios.

UH: Unidades Habitacionales.

UIAF: Unidad de Información y Análisis Financiero.

UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones, es el organismo especializado en telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas, encargado de regular las telecomunicaciones a nivel internacional entre las distintas administraciones y empresas operadoras.

REPORTE INTEGRADO 2024

9 ANEXOS

ÍNDICE

Tabla GRI

ESTÁNDARES ECONÓMICOS			RESPUESTA / CAPÍTULO	RELACIÓN PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	ODS	PÁGINA
GRI 201	Desempeño económico	• **Contenido 201-1** Valor económico directo generado y distribuido. • **Contenido 201-2** Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. • **Contenido 201-3** Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación. • **Contenido 201-4** Asistencia financiera recibida del gobierno.	• Resultados ETB. • Compromiso con el cambio climático. • Nuestra gente ETB.		3, 9	109, 40, 149
GRI 203	Impactos económicos indirectos	• **Contenido 203-1** Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados. • **Contenido 203-2** Impactos económicos indirectos significativos.	Empresas y Ciudades Inteligentes		1, 11	13, 135
GRI 205	Anticorrupción	• **Contenido 205-1** Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción. • **Contenido 205-2** Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción. • **Contenido 205-3** Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	Gobernanza ETB	principio 10	16	91
GRI 206	Competencia desleal	• **Contenido 206-1** Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	Asuntos jurisdiccionales		16	100
GRI 207	Fiscalidad	• **Contenido 207-1** Enfoque fiscal. • **Contenido 207-2** Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos. • **Contenido 207-3** Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal. CONTENIDOS TEMÁTICOS: • **Contenido 207-4** Presentación de informes país por país.	• Resultados ETB. • Gobernanza ETB.		16	109, 50

ESTÁNDARES AMBIENTALES			RESPUESTA / CAPÍTULO	RELACIÓN PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	ODS	PÁGINA
GRI 301	Materiales	• **Contenido 301-1** Materiales utilizados por peso o volumen. • **Contenido 301-2** Insumos reciclados. • **Contenido 301-3** Productos reutilizados y materiales de envasado.	Compromiso ambiental	principio 7, 8 y 9	12 y 13	25
GRI 302	Energía	• **Contenido 302-1** Consumo energético dentro de la organización. • **Contenido 302-2** Consumo energético fuera de la organización. • **Contenido 302-3** Intensidad energética. • **Contenido 302-4** Reducción del consumo energético. • **Contenido 302-5** Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	Compromiso ambiental	principio 7, 8 y 9	7 y 13	25
GRI 303	Agua y efluentes	• **Contenido 303-1** Interacción con el agua como recurso compartido. • **Contenido 303-2** Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua. CONTENIDOS TEMÁTICOS: • **Contenido 303-3** Extracción de agua. • **Contenido 303-4** Vertidos de agua. • **Contenido 303-5** Consumo de agua.	Compromiso ambiental	principio 7, 8 y 9	6 y 13	25
GRI 304	Biodiversidad	• **Contenido 304-1** Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas. • **Contenido 304-2** Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad. • **Contenido 304-3** Hábitats protegidos o restaurados. • **Contenido 304-4** Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	Compromiso ambiental	principio 7, 8 y 9	15	25

ESTÁNDARES AMBIENTALES			RESPUESTA / CAPÍTULO	RELACIÓN PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	ODS	PÁGINA
GRI 305	Emisiones	• **Contenido 305-1** Emisiones directas de GEI (alcance 1). • **Contenido 305-2** Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2). • **Contenido 305-3** Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3). • **Contenido 305-4** Intensidad de las emisiones de GEI. • **Contenido 305-5** Reducción de las emisiones de GEI. • **Contenido 305-6** Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). • **Contenido 305-7** Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.	Compromiso ambiental	principio 7, 8 y 9	13	25
GRI 306	Efluentes y residuos (2016-2020)	• **Contenido 306-1** Vertido de aguas en función de su calidad y destino. • **Contenido 306-2** Residuos por tipo y método de eliminación. • **Contenido 306-3** Derrames significativos. • **Contenido 306-4** Transporte de residuos peligrosos. • **Contenido 306-5** Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	Compromiso ambiental	principio 7, 8 y 9	6 y 13	25
GRI 307	Cumplimiento ambiental	• **Contenido 307-1** Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	Compromiso ambiental	principio 7, 8 y 9		25
GRI 308	Evaluación ambiental de proveedores	• Contenido sobre el Enfoque de Gestión (esta sección hace referencia a GRI 103). • **Contenido 308-1** Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales. • **Contenido 308-2** Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	Compromiso ambiental	principio 7, 8 y 9		25

ESTÁNDARES SOCIALES			RESPUESTA / CAPÍTULO	RELACIÓN PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	ODS	PÁGINA
GRI 401	Empleo	• **Contenido 401-1** Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. • **Contenido 401-2** Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales. • **Contenido 401-3** Permiso parental.	Nuestra gente ETB	principio 1 y 2	8 y 10	149
GRI 402	Relaciones trabajador - empresa	• **Contenido 402-1** Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	Nuestra gente ETB	principio 1 y 2		149
GRI 403	Seguridad y salud en el trabajo	• **Contenido 403-1** Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. • **Contenido 403-2** Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes. • **Contenido 403-3** Servicios de salud en el trabajo. • **Contenido 403-4** Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. • **Contenido 403-5** Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo. • **Contenido 403-6** Fomento de la salud de los trabajadores. • **Contenido 403-7** Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales. CONTENIDOS TEMÁTICOS: • **Contenido 403-8** Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. • **Contenido 403-9** Lesiones por accidente laboral. • **Contenido 403-10** Dolencias y enfermedades laborales.	Nuestra gente ETB	principio 1 y 2	3 y 8	149

ESTÁNDARES SOCIALES			RESPUESTA / CAPÍTULO	RELACIÓN PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	ODS	PÁGINA
GRI 404	Formación y enseñanza	• **Contenido 404-1** Media de horas de formación al año por empleado. • **Contenido 404-2** Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición. • **Contenido 404-3** Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	Nuestra gente ETB		4, 8 y 10	149
GRI 405	Diversidad e igualdad de oportunidades	• **Contenido 405-1** Diversidad en órganos de gobierno y empleados. • **Contenido 405-2** Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres*	Nuestra gente ETB *Los hombres y las mujeres devengan el mismo salario según régimen salarial de la compañía y niveles de cargos.		4, 8 y 10	149
GRI 406	No discriminación	• **Contenido 406-1** Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	Nuestra gente ETB	principio 6	10	149
GRI 407	Libertad de asociación y negociación colectiva	• **Contenido 407-1** Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	Nuestra gente ETB	principio 3		149
GRI 408	Trabajo infantil	• **Contenido 408-1** Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	• Nuestra gente ETB. • Abastecimiento responsable.	principio 5	4 , 8 y 10	149, 169
GRI 409	Trabajo forzoso u obligatorio	• **Contenido 409-1** Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	• Nuestra gente. • Abastecimiento responsable.	principio 4	8 y 10	149, 169

ESTÁNDARES SOCIALES			RESPUESTA / CAPÍTULO	RELACIÓN PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	ODS	PÁGINA
GRI 410	Prácticas en materia de seguridad	• **Contenido 410-1** Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	• Nuestra gente ETB. • Sostenibilidad ETB.	principio 1	3, 4, 5, 8, 10, 16, 17	149, 13
GRI 412	Evaluación de derechos humanos	• **Contenido 412-1** Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos. • **Contenido 412-2** Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. • **Contenido 412-3** Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	• Nuestra gente ETB. • Sostenibilidad ETB.	principio 1 y 2	3, 4, 5, 8, 10, 16, 18	149, 13
GRI 413	Comunidades locales	• **Contenido 413-1** Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo. • **Contenido 413-2** Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales.	Sostenibilidad ETB. (ETB con sentido social)		4, 8 ,9, 10, 11	13
GRI 414	Evaluación social de los proveedores	• **Contenido 414-1** Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales. • **Contenido 414-2** Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	• Sostenibilidad ETB. • Abastecimiento responsable.			13, 169
GRI 418	Privacidad del cliente	• **Contenido 418-1** Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	Gobernanza ETB (Seguridad de la información y ciberseguridad)			88

Declaración de uso: La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, utilizando como referencia los Estándares GRI (2021).

Tabla estándares SASB[32]

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO
Huella ambiental de la infraestructura de hardware	• Total de energía consumida. • Porcentaje de electricidad de red. • Porcentaje de renovables.	Sostenibilidad ETB	30	TC-TL-130a.1
Protección de datos	Descripción de políticas y prácticas relacionadas con la publicidad basada en el comportamiento y la privacidad del usuario.	Gobernanza ETB	88	TC-TL-220a.1
	Número de usuarios cuya información se utiliza con propósitos secundarios.	Gobernanza ETB	90	TC-TL-220a.2
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procesos judiciales relacionados con la privacidad del usuario33.	Gobernanza ETB	90	TC-TL-220a.3
	• Número de solicitudes de intervención legal en relación con los datos del usuario. • Número de usuarios cuya información fue solicitada. • Porcentaje que dio lugar a la divulgación.	Gobernanza ETB	90	TC-TL-220a.4
Seguridad de los datos	• Número de filtraciones de datos. • Porcentaje que implica información de identificación personal (PII). • Número de usuarios afectados34.	Gobernanza ETB	88	TC-TL-230a.1
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos, incluida la utilización de estándares de seguridad de terceros.	Gobernanza ETB	88	TC-TL-230a.2

32 - 33 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 012 #7.3

34 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular externa 031

Tabla estándares SASB[35]

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO
Gestión del final de la vida útil del producto	• Materiales recuperados a través de programas de recuperación. • Porcentaje de materiales recuperados que fueron reutilizados. • Porcentaje de materiales recuperados que fueron reciclados. • Porcentaje de materiales recuperados que fueron depositados en un vertedero.	• Sostenibilidad, ETB. • Abastecimiento Responsable.	31	TC-TL-440a.1
Comportamiento competitivo e internet abierto	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal[36].	Gobernanza ETB	105	TC-TL-520a.1
	• Velocidad media real de descarga sostenida. • Contenido propio y comercial. • Contenido no asociado.	Resultados ETB	122, 146	TC-TL-520a.2
	Descripción de los riesgos y las oportunidades asociados a la neutralidad de la red, el pago por uso, la tarifa cero y las prácticas relacionadas	Resultados ETB	122	TC-TL-520a.3
Gestión de los riesgos sistémicos por alteraciones tecnológicas	• Frecuencia de interrupción media del sistema. • Duración media de la interrupción.	Resultados ETB	133	TC-TL-550a.1
	Análisis de los sistemas para prestar un servicio sin trabas durante las interrupciones del servicio.	Resultados ETB	142, 146	TC-TL-550a.2

35 Superintendencia Financiera de Colombia (2022). Circular externa 012 #7.3

36 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular externa 031

Tabla estándares TCFD[37]

DIMENSIÓN	RECOMENDACIÓN	CAPÍTULO	PÁGINA
Gobierno corporativo	Divulgar la estructura del Gobierno Corporativo de la institución en riesgos y oportunidades climáticas.	Sostenibilidad ETB.	41
Estrategia	Divulgar impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades climáticos en los negocios, la estrategia y planeación financiera de la institución, siempre y cuando sea material.	Sostenibilidad ETB.	42
Gestión de riesgos	Divulgar cómo la institución identifica, evalúa y maneja los riesgos climáticos.	Sostenibilidad ETB.	42
Métricas y objetivos	Divulgar métricas y objetivos usados para evaluar y manejar riesgos y oportunidades relacionados con el clima, siempre y cuando sea material.	Sostenibilidad ETB.	44

37 Superintendencia Financiera de Colombia (2021). Circular externa 031

Código Postal: 110311
Canales de radicación trámites admón.
Físico: Carrera 8 No 20 - 56 Piso 1 Ventanilla de Correspondencia
Digital: gestioncorrespondencia@etb.com.co

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P. NIT. 899.999.115-8 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY 964 DE 2005

CERTIFICA QUE:

La Compañía ha implementado procedimientos de control y revelación que garantizan la presentación adecuada de la información financiera. En el marco de las actividades de monitoreo del Sistema de Control Interno, realizadas por la administración y evaluadas de manera independiente por Auditoría, no se identificaron deficiencias significativas en el diseño y operación de los controles internos que pudieran haber afectado el registro, procesamiento, resumen y presentación de la información financiera correspondiente a la vigencia 2024.

Asimismo, no se identificaron casos de fraude que pudieran haber afectado la calidad de la información financiera ni modificaciones en la metodología utilizada para su evaluación.

MILLER JOSUE PARRA VIRVIESCAS
Representante Legal Alterno
Cédula de Ciudadanía 91252478 de Bucaramanga

Revisó: Nidia Valbuena Castiblanco – Gerente Contabilidad e Impuestos

bvc Emisor ir
PREAD Excelencia Ambiental
etb.com

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

Estados Financieros Separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros separados, en la cual la administración de la Entidad presenta los planes de negocio y fuentes de liquidez para atender sus necesidades financieras a corto plazo. Mi opinión no se modifica respecto a este asunto.

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe:

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

Empresa en Marcha

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 1, la Entidad prepara sus estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad presenta una pérdida del período de $91.207 millones, pérdidas acumuladas de $396.286 millones y un capital de trabajo negativo de $188.167 millones.

La administración de la Entidad ha concluido que no existe una incertidumbre material que genere dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en marcha. Esta conclusión se basa en que la Entidad dispone de la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sustentada por recursos a corto plazo (efectivo y cuentas por cobrar), las expectativas de facturación y recaudación derivadas del contrato de Centros Digitales, y las líneas de crédito disponibles al momento de la emisión de los estados financieros.

Las principales consideraciones, para determinar los procedimientos relacionados con la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, es un asunto crítico de auditoría debido a los juicios y supuestos significativos de la gerencia para concluir que la Entidad tendrá la suficiente liquidez para financiar sus operaciones, lo que requirió el mayor esfuerzo del auditor para evaluar la evidencia de auditoría suministrada por la Administración.

Cómo mi auditoría abordó el asunto

Los principales procedimientos de auditoría ejecutados fueron los siguientes, entre otros:

- Con la asistencia de mi especialista de valoración, evalué los flujos de caja proyectados por la Administración comparando información del sector y comportamiento histórico.

- Obtuve un entendimiento del avance del contrato de Centros Digitales.

- Evalué los eventos posteriores al período de balance para identificar cualquier evidencia contradictoria sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Deloitte.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino

que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en Nota 2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche S.A.S. quien expresó una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2024.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores y el informe periódico de fin de ejercicio guardan la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados.

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA

Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:27:41 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CÓRDOBA
Revisor Fiscal
T.P. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

28 de febrero de 2025

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024	2023
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 10)	$ 129.690.859	$ 211.246.125	Obligaciones financieras (Nota 20)	$ 72.777.512	$ 59.766.886
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	258.837.712	202.242.815	Proveedores (Nota 21)	111.398.553	152.663.756
Inventarios, neto	458.672	858.789	Cuentas por pagar (Nota 22)	282.938.604	224.219.604
Activos por impuestos corrientes (Nota 24)	75.633.376	71.979.021	Dividendos por pagar (Nota 23)	4.670.474	36.652.262
Otros activos no financieros (Nota 13)	8.570.588	5.286.224	Pasivo por arrendamiento (Nota 16)	15.636.143	14.186.745
			Beneficios a empleados (Nota 25)	58.595.862	66.317.833
	473.191.207	491.612.974	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 24)	51.374.214	49.259.858
			Provisiones (Nota 26)	17.573.780	2.613.096
Activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 12)	24.526.361	2.188.267	Otros pasivos no financieros (Nota 28)	70.919.225	21.304.914
Total activos corrientes	497.717.568	493.801.241	Total pasivos corrientes	685.884.367	626.984.954
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	9.027.903	7.880.229	Obligaciones financieras (Nota 20)	728.388.619	717.975.000
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 14)	2.638.680.054	2.636.959.024	Beneficio a empleados (Nota 25)	112.515.407	130.018.776
Activos intangibles, neto (Nota 15)	246.264.364	264.991.848	Dividendos por pagar (Nota 23)	291.855.710	291.770.356
Activos contractuales (Nota 17)	70.283.984	50.631.483	Pasivo por arrendamiento (Nota 16)	29.935.651	29.641.588
Activos por derechos de uso, neto (Nota 16)	36.243.391	34.166.820	Provisiones (Nota 26)	98.369.765	24.871.386
Inversiones en subsidiarias y asociadas (Nota 18)	41.636.211	63.243.505	Otros pasivos no financieros (Nota 27)	123.405.513	94.941.449
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota 19)	12.144.526	10.020.567			
Activos por impuestos diferidos, neto (Nota 24)	587.221.314	513.330.460			
Otros activos no financieros (Nota 13)	8.154.616	732.601	Total pasivos no corrientes	1.384.470.665	1.289.218.555
Total activos no corrientes	3.649.656.363	3.581.956.537	Total pasivos	2.070.355.032	1.916.203.509

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024	2023
			PATRIMONIO		
			Capital social (Nota 28)	1.924.419	1.924.419
			Prima en colocación de acciones	262.471.466	262.471.466
			Reservas (Nota 28)	1.326.453.464	1.326.453.464
			Adopción por primera vez NCIF	851.454.850	851.454.850
			Pérdidas acumuladas	(396.285.613)	(359.079.948)
			Pérdida del periodo	(91.207.088)	(37.205.665)
			Otro resultado integral acumulado	122.207.401	113.535.683
			Total patrimonio	2.077.018.899	2.159.554.269
Total activos	$ 4.147.373.931	$ 4.075.757.778	Total pasivos y patrimonio	$ 4.147.373.931	$ 4.075.757.778

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:19:25 -05'00'

INÉS ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 06:59:17 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 76342–T

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:28:23 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos ordinarios		$ 1.675.271.706	$ 1.552.733.075
Venta y prestación de servicios	29	1.467.606.627	1.499.868.774
Otros ingresos	30	207.665.079	52.864.301
Costos y gastos recurrentes	31	(1.216.993.991)	(1.198.426.626)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, contingencias y deterioro		458.277.715	354.306.449
Depreciaciones y amortizaciones		(336.222.762)	(331.198.326)
Provisión contingencias		(89.470.534)	(306.283)
Deterioro de cartera y propiedad planta y equipo		(32.550.542)	(5.408.018)
Resultado operacional		33.877	17.393.822
Gastos financieros, neto	32	(156.624.874)	(128.844.039)
Diferencia de cambio, neta		(1.133.033)	11.230.851
Participación en los resultados de las asociadas y subsidiarias		(5.130.929)	(6.440.178)
Pérdida antes de impuestos		(162.854.959)	(106.659.544)
Impuesto sobre la renta (corriente y diferido)	24	71.647.871	69.453.879
Pérdida del periodo		(91.207.088)	(37.205.665)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas			
(Pérdida) ganancia impuesto diferido		(3.543.938)	4.336.996
Ganancias (pérdidas) actuariales		10.091.698	(13.331.837)
Ganancias Instrumentos de patrimonio		2.123.958	924.024
Otro resultado integral		8.671.718	(8.070.817)
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		$ (82.535.370)	$ (45.276.482)
PÉRDIDA POR ACCIÓN BASICA Y DILUIDA	33	$ (25,69)	$ (10,48)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:19:53 -05'00'

INÉS ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 06:59:33 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 76342–T

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:28:59 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

			RESERVAS									
	Capital social	Prima en colocación de acciones	Legal	Exceso de depreciación	Para la readquisición de acciones	Para futuros periodos	Total reservas	Adopción por primera vez de NCIF	Pérdidas acumuladas	(Pérdida) utilidad del periodo	Otro resultado integral acumulado	Total patrimonio
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 1.924.419	$ 262.471.466	$ 962.210	$ 390.077.823	$ 100.000.000	$ 835.413.431	$ 1.326.453.464	$ 851.454.850	$ (408.173.302)	$ 49.093.354	$ 121.606.500	$ 2.204.830.751
Traslado de resultados 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	49.093.354	(49.093.354)	-	-
Resultado Integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.205.665)	(8.070.817)	(45.276.482)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.924.419	262.471.466	962.210	390.077.823	100.000.000	835.413.431	1.326.453.464	851.454.850	(359.079.948)	(37.205.665)	113.535.683	2.159.554.269
Traslado de resultados 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.205.665)	37.205.665	-	-
Resultado Integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(91.207.088)	8.671.718	(82.535.370)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 1.924.419	$ 262.471.466	$ 962.210	$ 390.077.823	$ 100.000.000	$ 835.413.431	$ 1.326.453.464	$ 851.454.850	$ (396.285.613)	$ (91.207.088)	$ 122.207.401	$ 2.077.018.899

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:20:16 -05'00'

INÉS ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 06:59:48 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 76342–T

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:29:21 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida del periodo	$ (91.207.088)	$ (37.205.665)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo generado por las operaciones:		
Resultados método de participación patrimonial	5.130.929	6.440.178
Provisión contingencias, neto	89.470.534	306.283
(Recuperación) Deterioro propiedades, planta y equipo, neto	(3.847.719)	1.994.834
Depreciaciones y amortizaciones	322.122.815	313.644.476
Pérdida neta por baja y siniestros de propiedades, planta y equipo	3.953.182	6.681.737
Impuesto corriente y diferido, neto	(71.647.871)	(69.453.879)
Depreciación activos por derechos de uso	10.146.765	10.872.113
Deterioro otros	-	1.655.977
Provisión desmantelamiento	36.244	28.033
Amortización activos contractuales	28.509.732	38.554.691
Costo financiero arrendamientos	2.568.320	2.906.552
Costo financiero deuda	117.258.658	108.712.137
Costo financiero dividendos	27.934.700	59.191.419
Deterioro crédito mercantil	14.604.719	6.387.180
Deterioro (recuperación) deudores	21.757.297	(4.658.042)
Utilidad operacional	476.791.217	446.058.024
Cambios en los activos y pasivos:		
(Incremento) disminución cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(79.499.870)	22.879.834
Disminución inventarios neto	400.117	1.328.520
(Incremento) Disminución activos por impuestos corrientes	(3.654.355)	29.758.386
Incremento activos contractuales	(48.162.233)	(48.611.357)
(Incremento) Disminución otros activos no financieros	(10.706.379)	7.368.397
Disminución activos clasificados como mantenidos para la venta	32.577	438.929
Disminución proveedores	(41.265.203)	(87.892.614)
Incremento cuentas por pagar	58.719.000	31.877.969
(Disminución) Incremento pasivos por impuestos corrientes	(3.672.564)	9.185.832
(Disminución) Incremento Beneficios a empleados	(15.133.642)	14.053.732
Disminución provisiones	(1.047.715)	(6.299.738)
Disminución otros pasivos financieros	-	(78.974)
Incremento otros pasivos no financieros	78.078.375	10.335.406
Fondos netos provistos en las actividades de operación	410.879.325	430.402.346

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en subsidiarias	-	(15.703.760)
Dividendos recibidos	1.871.646	1.626.756
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(274.441.620)	(357.712.624)
Venta de propiedades, planta y equipo	6.122.469	9.219.230
Adquisición de activos intangibles	(59.273.344)	(82.055.480)
Fondos netos usados en las actividades de inversión	(325.720.849)	(444.625.878)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras	142.813.872	324.937.544
Capital pagado por deuda	(98.805.362)	(44.791.667)
Intereses pagados por deuda	(132.078.923)	(133.233.256)
Pago de costos por transacciones relacionadas con préstamos	(5.764.000)	(2.358.137)
Capital e intereses pagados por arrendamientos	(13.048.301)	(10.187.316)
Intereses pagados por dividendos	(59.831.028)	(11.945.075)
Capital pagado por bonos	-	(354.074.000)
Intereses pagados bonos	-	(24.785.180)
Fondos netos usados en las actividades de financiación	(166.713.742)	(256.437.087)
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(81.555.266)	(270.660.619)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	211.246.125	481.906.744
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	$ 129.690.859	$ 211.246.125

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:20:48 -05'00'

INÉS ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 07:00:10 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 76342–T

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:30:04 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

1. ACTIVIDADES

Objeto social y marco regulatorio – La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante "la Empresa" o "ETB") es una sociedad por acciones organizada como una empresa de servicios públicos bajo las leyes de Colombia, cuyo accionista mayoritario es el Distrito Capital. El término de duración de la Empresa es indefinido y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

La Empresa opera su red propia de telecomunicaciones en Bogotá D.C. que comprende: la prestación de servicio de telefonía local, larga distancia, valor agregado (incluidos los servicios de internet y banda ancha), servicios móviles, portadores, de interconexión, de transporte y conectividad, telefonía pública, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades. La industria de telecomunicaciones en Colombia es regulada por el Gobierno Nacional, con el fin de promover el servicio universal, los mayores estándares de calidad, la protección del consumidor y la competencia leal.

Negocio en marcha – Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía presenta pérdida del período por $91.207.088, pérdidas acumuladas por $396.285.613, y capital de trabajo negativo por $188.166.799. No obstante, la administración mantiene expectativas razonables sobre la capacidad de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. para mantener sus operaciones en el curso normal del negocio y, por ende, prepara los estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha.

Como se observa en la Nota 9 "Administración de Riesgos Financieros – Riesgo de Liquidez, la Compañía cuenta con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones a corto plazo porque: a) dispone de recursos líquidos (efectivo y cuentas por cobrar), b) se espera facturar y recaudar $224.184.000 por la ejecución del contrato de Centros Digitales, y c) tiene líneas de crédito preaprobadas por $215.789.911 al momento de la emisión de estos estados financieros.

Se anticipa un crecimiento sustancial en la actividad operativa en los próximos años, acorde con la fase final de la migración total de cobre a fibra óptica. Esta estrategia es crucial para la viabilidad a largo plazo de la empresa, consolidando su estructura financiera y facilitando una adaptación efectiva a los desafíos y oportunidades del entorno empresarial en constante evolución.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Empresa, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Empresa en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1. Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

2.1.2.Resolución 434 de 2019 – Mediante el cual la Contaduría General de la Nación modificó la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores y tiene aplicación a partir del 1° de enero de 2020.

2.2.Bases de preparación La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

La Empresa ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 4 y 5.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Empresa.

Con el propósito de mantener la comparabilidad en los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024, algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron reclasificadas.

Estos estados financieros deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

3. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción o de la valuación, cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de COP$4.409,15 y COP$3.822,05 por USD$1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, la pérdida o ganancia es reconocida en el estado de resultados.

4. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son:

- ***Inventarios*** – Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta. El costo de adquisición de los inventarios se mide a través del método del costo promedio.

  La Empresa determina el deterioro de inventarios de acuerdo con la obsolescencia y pérdida de valor de los mismos reduciéndolos a su probable valor neto de realización.

- ***Propiedades, planta y equipo*** – Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipo tienen una vida útil significativamente distinta, se contabilizan como elementos (componentes significativos) de propiedad, planta y equipo.

  Los activos que están en proceso de montaje y/o construcción para la prestación de servicios, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estos incluyen principalmente materiales y equipos destinados a la construcción y ampliación de la red, adicional a servicios de instalación y otros conceptos de naturaleza operativa atribuibles a la construcción. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén completas para su uso

planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Los terrenos no se deprecian.

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las vidas útiles utilizadas por la Empresa son:

Activo	Vida útil (en años)
Edificaciones	25-50
Plantas, ductos, redes, líneas y canalizaciones	
Equipos N-Play	3-7*
Red de datos y *facilites*	4-20*
Equipos de transmisión, conmutación y TV	5-20*
Equipos de red y equipos en cliente	5
Fibra óptica y cables	30
Canalizaciones, cámaras, postes y torres de trasmisión.	30
Datacenter	5-8*
Equipos de cómputo y comunicación	3-5*
Muebles y enseres	5-10
Vehículos	5
Herramientas y accesorios	7-10*
Equipo de comedor, cocina y despensa	7-10*

**Incluye vidas útiles remanentes por adopción NIIF.*

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los valores residuales utilizados por la empresa son:

Activo	Vida útil
Edificaciones, Plantas, ductos, redes, líneas y canalizaciones, Equipo de cómputo y comunicación, y Vehículos	10%
Equipo de cómputo y comunicación, muebles y enseres, herramientas, accesorios, equipo de comedor, cocina y despensa.	5% -10%

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

- *Activos intangibles* – Se consideran activos fijos intangibles aquellos activos no monetarios sin esencia física susceptibles de ser identificados individualmente, es decir que sean separables o que provengan de un derecho contractual. Solo se registran en el Estado de Situación Financiera aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los que la Empresa espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles generados internamente son revisados mensualmente para controlar la entrada en productivo de cada proyecto.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los demás desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas son reconocidos en el Estado de ganancias o pérdidas.

La amortización comienza cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia y cesará en la fecha en que se elimine del Estado de Situación Financiera.

Las vidas útiles para el cálculo de la amortización se determinan de acuerdo con el uso del activo, un resumen de las principales vidas útiles aplicadas se indica a continuación:

Activo	Vida útil
Derechos	7-15 años
Licencias	3-10 años
Software	2-10 años

Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo – Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- Su capacidad para utilizar el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible

generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Baja de activos intangibles – Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

- *Activos corrientes mantenidos para la venta –* Son reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta todos los grupos de activos que la Empresa ha determinado como enajenables y son valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

  Los activos reclasificados a este grupo son objeto de cese de la depreciación en el momento de dicha reclasificación, que está sustentada y se realiza cuando los activos están disponibles para su venta inmediata, la dirección de la Empresa ha aprobado un plan para su venta y esta es altamente probable en un periodo inferior a 1 año.

- *Deterioro activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil* – Al final de cada periodo, la Empresa revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

  Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

  El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

  Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

  Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

- *Inversiones en subsidiaras* – Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en

cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- Tiene poder sobre la participada.
- Está expuesto, o tiene derechos a rendimientos variables de su participación con la participada
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Empresa reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la empresa tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La empresa considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la empresa en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la empresa en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la empresa, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la empresa tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

Cuando sea necesario, el importe total en libros de la inversión (incluido el *goodwill*) se evalúa por deterioro de acuerdo con la NIC 36 como un solo activo mediante la comparación de su monto recuperable (mayor valor de uso y valor razonable menos costos de disposición) con su valor en libros.

- *Instrumentos financieros* –Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Empresa se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

  Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- *Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Coberturas*

  Reconocimiento Inicial y Medición Posterior - La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados Forwards para cubrir los riesgos de variaciones en las tasas de cambio y precios de productos básicos,

respectivamente. Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los instrumentos derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado según la IFRS 9 se reconocen en el estado de resultados como costo de ventas. Para el resto de los instrumentos derivados de carácter financiero, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente al estado de resultados, salvo la porción eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en el otro resultado integral.

Las coberturas se clasifican como:

- Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio);

- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

- *Activos financieros* – Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

  Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

  Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base.

  Para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

  - Los datos de entrada de Nivel 1 son los precios cotizados, sin ajustar, en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

  - Los datos de entrada de Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

  - Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo

Clasificación de los activos financieros - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Empresa puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Empresa puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y

- La Empresa puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Costo amortizado y método de interés efectivo – El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado

integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Empresa reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en resultados y se incluyen en la partida “ingresos por inversiones”.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o

- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Empresa administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o

- Es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases. La Empresa no ha designado ningún instrumento de deuda como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

Ganancias y pérdidas en moneda extranjera – El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas";

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;

- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas"; y

- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

*Deterioro de activos financiero*s – La Empresa reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera.

No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Empresa reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

Aumento significativo del riesgo de crédito – Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Empresa considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información

considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Empresa, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Empresa, a saber, el mercado de bienes de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de TI.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;

- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;

- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;

- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Empresa presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Empresa tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Empresa asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. La Empresa considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Empresa se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Empresa considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Empresa considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Empresa monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

Definición de crédito en mora -La Empresa considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o

- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Empresa, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Empresa).

Independientemente del análisis anterior, la Empresa considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Empresa tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

Activos financieros deteriorados – Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;

b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;

c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;

d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o

e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos – La Empresa castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Empresa, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado.

Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas – La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía

financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Empresa, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Empresa está obligado a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Empresa espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Empresa ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Empresa mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Empresa reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Castigo de los activos financieros – La Empresa da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Empresa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Empresa eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

- *Deterioro de activos financieros de la tasa de interés efectiva* – Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro basado en la pérdida esperada. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar

podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Empresa con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

La Empresa reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVTOCI, cuentas por cobrar de arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

- *Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio*

Clasificación como deuda o patrimonio – Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio – Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

Pasivos financieros – Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable con cambios en los resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja en cuentas o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Empresa, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados – Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

i. Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

ii. Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Empresa y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

iii. Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

i. Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

ii. El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Empresa o su estrategia de inversión, y la información sobre la Empresa es proporcionada internamente sobre dicha base; o

iii. Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos por la Empresa que son designados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contrato de garantía financiera – Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

i. El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y

ii. El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

Ganancias y pérdidas en moneda extranjera – Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Pasivo financiero dado de baja – La Empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Empresa. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cuando la Empresa intercambia con un prestamista un instrumento de deuda por otro con los términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, la Empresa contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las tarifas pagadas netas de las tarifas recibidas y descontadas utilizando la tasa efectiva original, es al menos un 10% diferente del presente descontado valor de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce en resultados como la ganancia o pérdida de modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

- *Arrendamientos* – La Empresa como arrendatario – La Empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Empresa reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Empresa reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

  El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa incremental la cual se determina de acuerdo con el sondeo de mercado realizado por La Empresa con entidades financieras relacionadas en transacciones vigentes, aplicando las tasas más convenientes para el tipo de transacciones asociadas.

  Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Empresa revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Empresa incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

La Empresa aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el estado de resultados.

- *Impuestos a la utilidad* – El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de:

Impuesto corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del periodo sobre el cual se informa. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido – Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor contable en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, que producen los saldos de impuesto diferido activo y pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa, hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, en la medida en que resulte probable que la Empresa disponga de utilidades fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

- *Beneficios a empleados*

Beneficios a empleados por terminación y retiro – Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se reflejan de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación del activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).

- Los gastos o ingresos por interés netos.

- Remediciones

La Empresa presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Empresa ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo – Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Empresa espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Beneficios de largo plazo – La Empresa otorga a sus empleados y pensionados beneficios asociados a su tiempo de servicio y a la Convención Colectiva de Trabajo, como lo son las cotizaciones de pensiones y salud, quinquenios, servicio médico, pensiones de jubilación y retroactividad de las cesantías (en este último caso sólo a un número reducido de trabajadores, 354 aproximadamente). Los quinquenios se reconocen de acuerdo con el artículo 18 de la Convención Colectiva de Trabajo; por cada 5 años de servicio se pagará: primer quinquenio 2.5 salarios, segundo quinquenio 3 salarios, tercer quinquenio 3.5 salarios, cuarto quinquenio 4 salarios, quinto quinquenio 5 salarios. Teniendo en cuenta lo establecido en la Clausula sexta de la convención colectiva 2024-2027 (Contratación directa de nuevos trabajadores para fortalecer la sostenibilidad de ETB), los trabajadores que ingresan posterior a la firma de este acuerdo no serán acreedores del beneficio de Quinquenios.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el promedio del salario devengado en el último año.

Las cotizaciones de pensiones y salud son los pagos que le corresponden a los pensionados y que son asumidos por la Empresa. ETB paga las cotizaciones de pensión hasta cumplir los requisitos para pensionarse con Colpensiones, al personal jubilado que compartirá la pensión con Colpensiones o quien haga sus veces.

El servicio médico son los servicios de salud prestado a los hijos, padres y cónyuge o compañera permanente de los trabajadores y pensionados de la Empresa de acuerdo con las cláusulas 33 y 34 de la convención colectiva de trabajo y reglamentada mediante la Resolución 3873 de mayo de 1988.

- *Provisiones* – Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- *Reconocimiento de ingresos* - ETB reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15:

  - Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

  - Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.

  - Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

  - Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, ETB distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la empresa espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

  - Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) ETB cumple una obligación de desempeño.

  Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

  Venta de Bienes - Para la venta de equipos de telecomunicaciones, actualmente los ingresos se reconocen a base de la premisa de que los bienes son entregados a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta los bienes y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

  Prestación de servicios - ETB presta servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía móvil, televisión y transmisión de datos – internet), a clientes que la Empresa tiene clasificados como corporativos y gobierno, masivos, pymes y otros operadores vinculados a través de un contrato de prestación de servicios con vigencia determinada (1 año en general). Actualmente los ingresos se reconocen a medida que se presta el servicio distribuyendo uniformemente la contraprestación recibida a lo largo de la vigencia del contrato. Bajo la norma NIIF 15, la contraprestación total de estos contratos de servicios será distribuida a todos los servicios con base en sus precios de venta independientes. Los precios de venta independientes serán determinados con base en los precios de lista en los que ETB vende los servicios en transacciones separadas. Con base en la evaluación de la Empresa, el valor razonable y los precios de venta independientes de los servicios son bastante similares y no se encontraron diferencias en la oportunidad del reconocimiento de ingresos para estos servicios.

Prestación de servicios de TI en red, servicios de red gestionados y arreglos para diseñar y construir soluciones de software. Las obligaciones de desempeño se identifican para cada servicio distinto o entrega para el cual el cliente ha contratado, y se considera que están satisfechas durante el período de tiempo en que brindamos estos servicios o entregables. Los compromisos para proporcionar hardware a los clientes que son distintos de las otras promesas se consideran satisfechos en el momento en que el control pasa al cliente.

Los ingresos por servicios se reconocen con el tiempo utilizando una medida de progreso que refleja adecuadamente el patrón mediante el cual se cumple la obligación de desempeño. Para contratos de tiempo y materiales, los ingresos se reconocen a medida que el servicio es recibido por el cliente. Cuando existen obligaciones de desempeño para la provisión de hardware, los ingresos se reconocen en el momento en que el cliente obtiene el control del activo prometido. Para los contratos de precio fijo a largo plazo, el reconocimiento de ingresos se basará típicamente en el logro de los hitos del contrato y la aceptación del cliente.

Suscripciones de acceso fijo - Prestación de servicios de banda ancha, televisión y telefonía fija, incluidas llamadas locales, nacionales e internacionales, conexiones, alquiler de líneas y funciones de llamadas. Existen obligaciones de desempeño para cada servicio continúo brindado al cliente y se satisfacen durante el período en que se prestan los servicios. Los servicios de instalación se reconocen como obligaciones de desempeño distintas si su relación con los otros servicios en el contrato es puramente funcional. Estos se satisfacen cuando el cliente se beneficia del servicio. Los servicios de conexión no son obligaciones de desempeño distintas y, por lo tanto, se combinan con la obligación de desempeño de servicio asociada.

Los cargos de suscripción fijos se reconocen como ingresos de forma lineal durante el período en que se prestan los servicios. Los cargos iniciales por servicios de conexión e instalación no distintos se difieren como pasivos contractuales y se reconocen como ingresos durante el mismo período. Los cargos variables, como los cargos por llamadas, se reconocen cuando se entregan los servicios relacionados. Cuando las actividades de instalación son obligaciones de desempeño distintas, los ingresos se reconocen en el momento en que se completa la instalación.

Suscripciones móviles - Prestación de servicios móviles de pospago y prepago, incluidos minutos de voz, SMS y servicios de datos. Existen obligaciones de desempeño para cada servicio continúo brindado al cliente y se satisfacen durante el período en que se prestan los servicios.

Las tarifas de suscripción, que consisten principalmente en cargos mensuales por acceso a banda ancha y otros servicios de acceso a Internet o de voz y datos, se reconocen a medida que se presta el servicio. Los servicios únicos como las llamadas fuera del plan y el uso excesivo de datos se reconocen cuando se utiliza el servicio.

- *Estado de flujos –* El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

  - Actividades de operación – Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

  - Actividades de inversión – Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

  - Actividades de financiación – Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

- *Efectivo y equivalentes de efectivo-* El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de su adquisición.

- *Ganancia por acción* – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la Empresa y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período. La empresa no tiene compromisos de emisión de acciones y por ello la (pérdida) utilidad básica por acción y diluida es la misma.

- *Moneda extranjera* – Las operaciones en divisas distintas al peso colombiano se consideran denominadas en "moneda extranjera", son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen.

- *Activos contractuales -*

  Desde 2021, ETB aplica lo relacionado con "Incrementos de Costos por la obtención de un Contrato" con un enfoque por tecnología, y mediante un modelo de amortización acorde con la vida media de cada una de sus tecnologías de servicio. En los años anteriores a 2021, los registros de costos por obtención de contratos no fueron lo suficientemente detallados para aplicar completamente un enfoque que permitiera la desagregación de conceptos de forma que los mismos pudieran ser homologados a las definiciones dadas por la NIIF 15. Durante 2018 y hasta 2021, la gerencia analizó la información disponible sobre costos por obtención de contratos, así como sus valores, y vidas útiles asociadas. Sin embargo, la información disponible no proporcionó una base suficiente para estimar con fiabilidad el costo de adquisición susceptibles de capitalización, es así como los registros existentes antes del mencionado cambio no permitían que esta información fuera reconstruida. Por lo anterior, la Empresa decidió aplicar el cambio en la política desde 2021.

  La estimación de la vida o periodo de amortización basada en la vida media de cada una de las tecnologías de servicio a las que se refieren estos activos permite establecer de forma precisa, la recuperación de la inversión realizada.

  Es así como los periodos aplicables a la fecha y desde el 1 de enero de 2023 son:

  - Cobre - CU: 33 meses
  - FTTC: 33 meses
  - FTTH: 57 meses
  - Móviles Pospago: 20 meses

  En cumplimiento de lo definido por las NIIF las comisiones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2022 mantendrán el periodo de amortización establecido con base en el *Payback,* vida útil dada en el momento de la aplicación de esta norma con base en la información histórica disponible.

  Es así como los "Costo en la obtención de un Contrato" reconocidos entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 20222 mantienen un modelo de amortización bajo retorno (*Payback*) de la inversión en los términos señalados a continuación:

	Payback en meses	
	2022	2021
FTTH (Fibra hasta el hogar)	23	23
FFTC (Fibra hasta el armario)	20	-
CU – Cobre	18	-

Para el año 2021 los "Costo en la obtención de un Contrato" se relacionaban únicamente a operaciones bajo FTTH sin embargo a lo largo de 2022 y debido a hechos ocurridos en dicho periodo, se determinó la continuidad en la generación de nuevas ofertas de servicios bajo las tecnologías de CU y FTTC.

- *Subvenciones* - Atiende a lo definido por: "El Marco Conceptual para la Información Financiera", la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" y la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", así como las demás normas vigentes complementarias o aclaratorias, la administración de la Empresa analizo las definiciones y premisas que las citadas normas contemplan para asegurar su adecuada aplicación, determinando así la existencia de un activo que cumple con los términos de su definición conceptual al ser aplicados a la operación de Centros Digitales.

  Es así y como de acuerdo con lo establecido para el proyecto Centros Digitales Región B, los activos constituidos en virtud del mismos y definidos bajo el Contrato Estatal de Aporte No. 749 DE 2022 entre el Fondo Único De Tecnologías De La Información y las Comunicaciones y la Unión Temporal ETB Net Colombia Conectada serán reconocidos como Subvenciones del Gobierno.

  En este sentido se aplicara el constante monitoreo al cumplimiento de los aspectos de control asociado a la capacidad presente de dirigir el uso de los activos y obtener los beneficios económicos de los mismos mediante la prestación de servicios que procederán de éstos, así como la capacidad presente de impedir que terceros dirijan su uso u obtengan beneficios económicos, este último aspecto partiendo de la premisa de que no existe, en los términos de este proyecto, ningún otro tercero diferente a la Unión Temporal que pueda ejercer control sobre los mencionados activos.

  Por último, las definiciones establecidas a la luz de los documentos que soportan la operación del Proyecto Centros Digitales y que permiten ratificar la aplicabilidad de la NIC 20 son:

  - El sector Publico en la transacción está representado por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en adelante Fondo Único de TIC o el Fondo.

  - La Unión Temporal tendrá por condición el cumplimiento, durante la vigencia del Contrato de Aporte, de realizar la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de Internet bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico del mencionado contrato.

  - Se constituyen una subvención de activos considerando que la Unión Temporal deberá adquirir lo equipos necesarios para el desarrollo del proyecto y así dar disposición a los recursos CAPEX incluidos en el mismo, los cuales en virtud del contrato de mandato serán mantenidos en las condiciones solicitadas por el Fondo Único De Tecnologías De La Información y las Comunicaciones.

  - Por lo anterior es necesario aplicar lo señalado en el párrafo 24 de la NIC 20 reconociendo para tal fin un Ingreso Diferido por Subvenciones (pasivo) que será amortizado sistemáticamente durante la vigencia del contrato de aporte. Así las cosas, se reconocerán en resultados sobre la misma base sistemática a lo largo de duración del Contrato de Aporte partiendo de la certeza razonable de que la subvención será recibida.

- Dado que la subvención corresponde a activos, los mismos se reconocerán dando cumplimiento a lo definido por la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos ya que esta es su naturaleza al interior de la definición general de este concepto, así las cosas, se aplicará, para la determinación de su costo, lo señalado por los párrafos 10, 16 y 17 de la mencionada norma internacional., al igual que cualquiera de sus excepciones.

- En relación con los activos (Propiedades, planta y equipo) los mismos iniciaran su depreciación una vez se encuentren en condiciones de uso, es decir una vez cumplan con las condiciones requeridas para operar, y su vida útil corresponderá al tiempo restante del contrato, lo anterior puede diferir de la aceptación por parte de la Interventoría del proyecto.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Empresa, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Juicios esenciales al aplicar las políticas contables – A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- *Supuestos para los cálculos actuariales* – El costo de los beneficios definidos, como lo son las cotizaciones de pensiones y salud, quinquenios, servicio médico y retroactividad de las cesantías se determinan mediante valoraciones actuariales. La nota 25 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2018 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2018. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8%. Los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC-19 – Beneficio a empleados.

- *Impuestos diferidos* – Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

- *Arrendamientos* – El plazo de arrendamiento de los contratos ha sido determinado como el periodo de arrendamiento no cancelable considerando las opciones de prórroga y rescisión cuando exista una probabilidad razonablemente elevada para su ejecución, adicionalmente la tasa de descuento utilizada para los cálculos del valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento.

6. FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Empresa realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el período en el cual la estimación es revisada.

- *Contingencias* - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

- *Activos contingentes* – La empresa revela sus activos contingentes cuando la probabilidad de entrada de los beneficios económicos es alta y son incorporadas en los estados financieros solo cuando prácticamente sea cierta la realización del ingreso; de acuerdo con las políticas actuales de la administración esto ocurre mediante un fallo o sentencia judicial a favor de la empresa. Lo anterior se encuentra ajustado con los lineamientos establecidos en la NIC 37.

- *Vida útil de propiedades, planta y equipo* – La Empresa verifican la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo, valor residual y el método de depreciación al final de cada periodo anual. Cualquier reclasificación en las clases de activos fijos y/o cambios en las vidas útiles pueden generar aumento o disminución en el gasto por depreciación.

- *Reserva para cuentas de cobro dudoso* - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

- *Deterioro de activos no corrientes (propiedad, planta y equipo)* – La revisión del deterioro de activos no corrientes se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. El análisis de deterioro del valor de los activos no corrientes requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición), o su valor en uso, el monto que resulte mayor. La Empresa revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

- *Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas* – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subsidiarias y asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna)

7. NORMAS Y ENMIENDAS INCORPORADAS EN COLOMBIA

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. La empresa ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- *NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables* - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La

información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- *NIC 8 respecto a la definición de estimados contables* - Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

- *NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única* - Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. La empresa no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas:

- *Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes* - Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

- *Enmiendas a la NIC 1* – Pasivos no corrientes con convenios financieros: Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- *Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7* - Acuerdos financieros con proveedores: Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- *Enmienda de la NIIF 16* - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

- *Enmienda NIC 12* — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo: Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

  Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

- *Enmiendas a la NIC 21* - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad: Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

  Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

  Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

  La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

  Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

  Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

  Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

  El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

  Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable — incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen

derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

- *Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento*. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remedición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- *NIIF 18* - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros: La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción. La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

  - Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias

  - Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.

  - Mejorar la agregación y desagregación.

  Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

a. Medidos a costo amortizado

	Valor en libros		Valor razonable	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 10)	$ 129.690.859	$ 211.246.125	$ 129.690.859	$ 211.246.125
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	267.865.615	210.123.044	267.865.615	210.123.044
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras (Nota 20)	801.166.131	777.741.886	801.166.131	777.741.886
Cuentas por pagar (Nota 22)	282.938.604	224.219.604	282.938.604	224.219.604
Dividendos por pagar (Nota 23)	296.526.184	328.422.618	296.526.184	328.422.618
Pasivo por arrendamiento (Nota 16)	45.571.794	43.828.333	45.571.794	43.828.333
Proveedores (Nota 21)	111.398.553	152.663.756	111.398.553	152.663.756

b. Medidos a valor razonable

	Nivel 1	Nivel 1
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota 19)	$ 12.144.526	$ 10.020.567

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante el año 2024 y 2023.

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos son directamente observables.

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gestión financiera de la Empresa ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado – La Empresa puede estar expuesta a riesgos de mercado asociados a cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional. La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener obligaciones en una moneda distinta a su moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés - La Empresa tiene una exposición en riesgo de tasa de interés debido a que sus obligaciones financieras actuales están atadas a tasa variable (IBR).

Riesgo cambiario - La compañía tiene un impacto bajo ante la volatilidad de la TRM ya que tiene ingresos operacionales denominados en pesos y no tienen deuda financiera denominada en dólares.

Las transacciones en otras monedas se dan principalmente por compra de equipos de infraestructura, así como en los cargos de acceso internacionales tanto en cuentas por cobrar como en cuentas por pagar.

Al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene la siguiente exposición al riesgo de tipo de cambio

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	US Dólares	Pesos $000	US Dólares	Pesos $000
Activos	US 2.572.397	$ 11.342.086	US 2.356.284	$ 9.005.835
Pasivos	(5.850.229)	(25.794.537)	(8.581.486)	(32.798.870)
Posición neta pasiva	US (3.277.831)	$ (14.452.450)	US (6.225.203)	$ (23.793.036)

Esta posición en dólares (pasiva) es equivalente al 0,86% de los Ingresos Totales de la compañía, el 1,2% de Opex anual y el 3,15% del Ebitda

La compañía realiza un análisis de sensibilidad en el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como en el presupuesto de inversión (CAPEX) ante distintos escenarios de cambios en la TRM ya sea positivos o negativos.

El comportamiento de las principales cuentas operacionales ante distintos escenarios de variación en la TRM, en donde se asumen todas las demás variables como constantes, es así como ante un escenario de devaluación de la TRM del 15%, el impacto sobre el OPEX es del 1,2%, el impacto en Ebitda es del -3,2% y el impacto sobre

las actividades de inversión es del 5,2%, por el contrario ante un escenario de revaluación del peso Colombiano del 15%, el Opex tiene una variación del -1,2%, el Ebitda sube un 3,2 y el Capex tiene una reducción del 5,2%

Riesgo de crédito– El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa.

La gestión para la recuperación de Cartera se basa en un modelo que involucra el comportamiento de pago de los clientes y de esta manera determinar el nivel de riesgo para definir las estrategias de cobranza de la siguiente manera:

- Saldos menores a $10. No son objeto de gestión por ser saldos menores.

- Campañas de cobro en medios masivos (IVR, SMS, EMAIL, WhatsApp, ChatBot, CallBot) aplicándose cada momento del ciclo de Cobranza para el cliente así:

  - Mensaje informando que se generó una factura, valor de la factura, referencia de pago y fecha de vencimiento (Aproximadamente entre 6 y 9 días antes del vencimiento).

  - Mensaje antes del vencimiento de la factura, informando valor de la factura, referencia de pago y fecha de vencimiento (Entre 3 y 1 día antes del vencimiento).

  - Mensaje informando la fecha de vencimiento de su factura. Información de red de recaudo (se efectúa el día de vencimiento).

  - Mensaje antes de suspensión y en suspensión del servicio, informando la no recepción del pago, valor de la factura, referencia de pago, fecha de vencimiento y valor del cobro por reconexión (después del vencimiento de la factura y el día de la suspensión).

  - Mensaje posterior a la suspensión del servicio, invitando a ponerse al día para recuperar el servicio (enviados luego de la suspensión)

  - Mensaje de notificación del retiro, e invitación a realizar el pago para mejorar su historial crediticio (se efectúa a clientes con factura 3 y 4).

  - Envío de cartas de cobro a clientes potenciales al retiro por falta de pago.

  - Adicional a lo anterior, y de acuerdo con la calificación dada por el vector, se intensifican los diferentes mensajes promoviendo el pago para la normalización de la deuda.

- Clientes nuevos, son asignados a casas de Cobranza para gestión preventiva, con el fin de crear un buen hábito de pago.

- Las cuentas con edad de mora en corriente, calificadas en riesgo alto y deuda mayor a $10 son enviadas a Casas de Cobranza para la gestión personalizada y especial con el fin de evitar un posible deterioro de la cuenta.

- Todas las cuentas con edad de mora diferente a corriente y deuda mayor a $10, son enviadas a Casas de Cobranza para gestión, al igual que las cuentas que ya se encuentran retiradas y presentan deuda.

- Con respecto a las cuentas de Empresas y Gobierno, la gestión de Cobranza se realiza personalizada con asignación de gestores internos de ETB. Las cuentas que se encuentran retiradas por pago (cuentas RFP) son asignadas a las Casas de Cobranzas para gestión (Todos los servicios del NIT deben estar en estado RFP)

Riesgo de liquidez –La empresa ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Empresa monitorea continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, conciliando los flujos activos y pasivos y determina: (i) niveles de liquidez mínimos requeridos para cumplir con sus obligaciones y/o (ii) montos de financiamiento y/o programación inversión en activos líquidos potencialmente requeridos para diferentes plazos.

Exposición al riesgo de Liquidez:

Pasivos corto y largo plazo -

	Dic-24	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mas de 5 años
Obligaciones Financieras	$ 801.166.131	$ 72.777.512	$ 157.485.977	$ 570.902.642	$ -
Pasivos por arrendamientos	45.571.794	15.636.143	269.720	5.233.053	24.432.878
Dividendos	296.526.184	4.670.474	58.962.622	232.893.088	-
Pasivos por impuestos corrientes	51.374.214	51.374.214			
Proveedores	111.398.553	111.398.553	-	-	-
Beneficios a empleados	171.111.269	58.595.862	58.727.931	10.495.162	43.292.314
Cuentas por pagar	282.938.604	282.938.604	-	-	-
Total	$ 1.760.086.749	$ 597.391.362	$ 275.446.250	$ 819.523.945	$ 67.725.192

	Dic-23	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mas de 5 años
Obligaciones Financieras	$ 777.741.886	$ 59.766.886	$ 174.975.000	$ 543.000.000	$ -
Pasivos por arrendamientos	43.828.333	14.186.745	3.671.197	12.333.047	13.637.344
Proveedores	152.663.756	152.663.756	-	-	-
Cuentas por pagar	224.219.604	224.219.604	-	-	-
Otros Pasivos no financieros	116.246.363	21.304.914	8.786.776	7.119.973	79.034.700
Total	$ 1.314.699.942	$ 472.141.905	$ 187.432.973	$ 562.453.020	$ 92.672.044

La Empresa maneja el riesgo de liquidez manteniendo fuentes de financiación disponibles como cupos de crédito no utilizadas disponibles, sujetos a cumplir las formalidades necesarias para su utilización y se espera facturar y recaudar $224.184.000 por la ejecución del contrato de Centros Digitales durante el año 2025.

Fuentes de financiamiento

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cupos de crédito preaprobados	$ 215.789.911	$ 270.110.000

Los compromisos a diciembre 31 que están expuestos a riesgo de liquidez son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo corriente	$ 497.717.568	$ 493.801.241
Pasivo corriente	(685.884.367)	(626.984.954)
Total capital de trabajo	$ (188.166.799)	$ (133.183.713)

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Caja	$ 19.500	$ 31.500
Bancos y corporaciones (i)	87.192.279	165.560.107
Depósitos en el exterior y bancos en moneda extranjera (ii)	366.061	127.240
	87.577.840	165.718.847
Equivalentes de efectivo (iii)	-	18.392.979
Efectivo restringido (iv)	40.110.560	1.392.190
Depósitos de administración de liquidez (i)	2.002.459	25.742.109
	42.113.019	45.527.278
	$ 129.690.859	$ 211.246.125

Las cuentas centralizadoras al 31 de diciembre de 2024 proporcionan una rentabilidad promedio del 8,87% E.A (13,41% E.A. a diciembre 2023).

(i) La disminución obedece principalmente por pago de obligaciones con terceros y proveedores. Los depósitos de administración de liquidez disminuyen ya que los recursos se centralizaron en cuentas bancarias.

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a saldos en moneda extranjera denominado en dólares americanos por USD 83.022,93 y USD 33.291,03 respectivamente.

(iii) Corresponde a CDT constituidos con Scotiabank Colpatria:

Vr. Nominal	Tasa	Vence
$ 8.000.000	13.63%	31/1/2024
10.000.000	14.00%	28/2/2024

(iv) En diciembre 2024 incluye saldos asociados a convenios interadministrativos principalmente INDUMIL por $40.110.070 y a diciembre 2023 incluye saldo del NUSE (Número único de seguridad y emergencia).

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cartera comercial:		
Servicios de telecomunicaciones (i)	$ 424.210.365	$ 375.703.244
Partes relacionadas (nota 34)	40.576.329	22.463.516

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Interconexión con operadores	19.441.077	24.599.967
Prestación de servicios	5.569.373	5.811.604
	489.797.144	428.578.331
Cartera no comercial:		
Préstamos a empleados	8.819.712	8.390.889
Partes relacionadas (nota 34)	8.128.837	2.996.795
Cuotas partes pensionales	850.373	1.103.874
Otros deudores (ii)	44.412.982	46.998.814
	62.211.904	59.490.372
Total cartera	552.009.048	488.068.703
Menos: Provisión por pérdida esperada cartera comercial	(248.221.648)	(244.300.593)
Menos: Provisión por pérdida esperada cartera no comercial	(35.921.785)	(33.645.066)
Total provisión (iii)	(284.143.433)	(277.945.659)
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	$ 267.865.615	$ 210.123.044
Porción a corto plazo	258.837.712	202.242.815
Porción a largo plazo	9.027.903	7.880.229

i. La composición de la cartera asociada a los servicios de telecomunicaciones es la siguiente:

Particulares	$ 205.076.116	$ 167.863.510
LSP´S (local service provider)	32.782.348	37.852.553
Gobierno	186.351.901	169.987.181
	$ 424.210.365	$ 375.703.244

ii. Los otros deudores están compuestos por:

Reclamaciones e indemnizaciones	$ 9.822.554	$ 9.826.511
Multas y Sanciones	5.926.753	5.983.548
Embargos judiciales	2.940.881	1.767.598
Reintegro de pensiones	1.967.987	1.969.987
Cartera Central de Medios	1.840.505	4.164.320
Contratos de mandato	1.567.029	3.728.370
Pagarés	1.558.010	1.558.010
Otros deudores	18.789.263	18.000.470
	$ 44.412.982	$ 46.998.814

iii. La provisión por pérdida esperada incluye:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas de difícil cobro (a)	$ 204.002.650	$ 205.579.496
Servicios de telecomunicaciones (b)	35.111.535	31.008.637
Interconexión con operadores	5.510.680	4.165.861
Prestación de servicios	3.596.783	3.546.600
Total Deterioro Cartera Comercial	248.221.648	244.300.594
Préstamos a empleados	752.704	758.821
Investigación administrativa	131.940	131.940
Otros deudores (c)	35.037.141	32.754.304
Total Deterioro Cartera no comercial	35.921.785	33.645.065
	$ 284.143.433	$ 277.945.659

(a) Corresponde a las cuentas de difícil cobro de cartera de gobierno, empresas, operadores, así como clientes que han sido retirados por falta de pago y que ETB continúa realizando gestión para su recuperación.

(b) Incluye principalmente la provisión de las carteras de *LSP (local service provider*) $6.189.849 (2023: $5.608.453), cartera de Gobierno $5.551.147 (2023: $3.216.369), cartera de particulares $16.462.868 (2023: $16.514.958) y cartera de empresas por $6.907.671 (2023: $5.668.857).

(c) Incluye principalmente provisión de reclamaciones de indemnizaciones por $9.822.082 (2023 $9.826.039), multas y sanciones $5.878.050 (2023 $5.967.035), PNUD por $4.666.253 (2023 $4.044.918) pensiones por $1.967.987 (2023 $1.971.636) entre otros.

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes comprende:

Saldo inicial	$ 277.945.659	$ 284.632.323
Pérdida por deterioro reconocida en el período (i)	21.757.297	(4.658.042)
Castigo de importes considerados como incobrables (ii)	(15.559.523)	(2.028.622)
Saldo final	$ 284.143.433	$ 277.945.659

(i) A diciembre 31 de 2024 tenemos gasto principalmente por el no pago por Impacto en cambios administrativos municipales, departamentales, supervisores y encargados de las entidades como Popayán y Gobernación del Cesar.

A diciembre 31 de 2023 se obtuvo la recuperación de $6.400.000 en moras entre 1 a 360 días. Así mismo un menor gasto en operadores y Lsp´s por conciliaciones del año 2021 a 2023 del cliente Une cuyo efecto fue en la variación fue de $6.385.000 y efecto en la TRM en operadores internacionales de $2.214.000 principalmente. Por esta razón al cierre del año 2023 obtuvimos una recuperación del gasto.

(ii) Año 2024: En octubre y diciembre de 2024 en el comité técnico de castigo de cartera, fue aprobado el castigo de los importes incobrables por valor de $10.261.823 y $5.297.700, cuya antigüedad era mayor a 360 días respectivamente.

Año 2023: En junio 29 de 2023 y enero 2 de 2024 en el comité técnico de castigo de cartera, fue aprobado el castigo de los importes incobrables por valor de $328.838 y $2.357.460, cuya antigüedad era mayor a 360 días respectivamente.

	Cuentas por cobrar comerciales – días vencidos							
	Corriente	De 1 a 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Mayor a 360 días	Total
Al 31 de diciembre de 2024								
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,00%	1,69%	16,73%	0,67%	62,30%	99,73%	99,99%	50,68%
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	129.598.824	86.597.160	6.648.143	14.672.016	17.731.491	12.703.079	221.846.431	$ 489.797.144
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito		(1.464.188)	(1.112.430)	(98.247)	(11.046.177)	(12.668.907)	(221.831.699)	(248.221.648)
Saldo neto cartera								$ 241.575.496
Al 31 de diciembre de 2023								
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,00%	2,71%	17,89%	51,33%	87,76%	95,02%	99,71%	57,00%
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	94.564.442	82.254.269	7.499.280	3.060.088	7.976.186	7.565.996	225.658.070	$ 428.578.331
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	(2.228.184)	(1.341.650)	(1.570.617)	(6.999.738)	(7.189.206)	(224.971.198)	(244.300.593)
Saldo neto cartera								$ 184.277.738

La disminución en la tasa de pérdida esperada a diciembre 2024 se da por el incremento de cartera con mínimo riesgo por lo tanto no generó deterioro en el periodo en la misma proporción.

12. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Terrenos (i)	$ 11.574.731	$ 468.730
Construcciones y edificaciones (i)	12.929.260	1.711.137
Vehículos (ii)	22.370	8.400
	$ 24.526.361	$ 2.188.267

Los bienes de propiedad de la Empresa clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a los siguientes activos:

(i) Corresponde al proceso de venta formal de inmuebles que cuenta con aprobación y respecto al cual la administración mantiene su intención de venta. La variación es el efecto de la reclasificación de Propiedad Planta y Equipo de 8 nuevos predios (Nayita, Saboya, Local Av 114, Paseo del Lago, Yomasa, Bachué, Lucero y Candelaria).

(ii) A la fecha se tienen 5 vehículos que no se requieren en la operación y están en proceso de venta.

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pagos por anticipado (i)	$ 14.272.786	$ 4.645.366
Avances y anticipos entregados	1.645.824	640.858
Fiduciaria mercantil	806.594	732.601
	16.725.204	6.018.825
Menos – Porción corriente	(8.570.588)	(5.286.224)
Porción no corriente	$ 8.154.616	$ 732.601

(i) Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen principalmente seguros por $11.366.296 (2023 $3.988.069) arrendamientos pagados por anticipado por $105.989 y $360.361 y mantenimientos por $499.029 y $1.319.409, respectivamente.

ESPACIO EN BLANCO

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Traslados a activos mantenidos para la venta	Traslados (2)	Depreciación	Deterioro (3)	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Costo								
Plantas y redes	$ 3.191.348.083	$ -	$ (89.666.975)	$ -	$ 743.671	$ -	$ -	$ 3.102.424.779
Equipo de Computación, comunicación y otros	1.671.779.934	195.685	(4.582.369)	-	236.404.705	-	-	1.903.797.955
Terrenos y edificios	413.966.871	2.781	-	(25.898.068)	579.823	-	-	388.651.407
Activos en construcción, bienes en bodega (1)	230.653.921	273.979.293	-	-	(261.615.396)	-	3.847.719	246.865.537
Maquinaria y equipo	43.507.893	263.861	(2.196.240)	-	4.653.949	-	-	46.229.463
Otros activos	45.098.575	-	(576.287)	(461.400)	885.549	-	-	44.946.437
Saldo al 31 de diciembre 2024	$ 5.596.355.277	$ 274.441.620	$ (97.021.871)	$ (26.359.468)	$ (18.347.699)	$ -	$ 3.847.719	$ 5.732.915.578
Depreciación								
Plantas y redes	$ (2.366.301.650)	$ -	$ 80.287.780	$ -	$ -	$ (56.380.057)	$ -	$ (2.342.393.927)
Equipo de computación, comunicación y otros	(465.709.690)	-	4.038.076	-	-	(159.058.371)	-	(620.729.985)
Terrenos y edificios	(54.949.984)	-	-	3.573.537		(5.717.448)	-	(57.093.895)
Activos en construcción, bienes en bodega	(9.461.378)	-	-	-	-	-	-	(9.461.378)
Maquinaria y equipo	(25.299.055)		2.076.341			(2.007.391)		(25.230.105)
Otros activos	(37.674.496)	-	544.023	415.260	-	(2.611.021)	-	(39.326.234)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ (2.959.396.253)	$ -	$ 86.946.220	$ 3.988.797	$ -	$ (225.774.288)	$ -	$ (3.094.235.524)
	$ 2.636.959.024	$ 274.441.620	$ (10.075.651)	$ (22.370.671)	$ (18.347.699)	$ (225.774.288)	$ 3.847.719	$ 2.638.680.054

(1) A 31 de diciembre de 2024 la línea denominada “En construcción, bienes en bodega” incluye $164.468.495 que corresponde a activos en proceso de montaje para el proyecto Centros Digitales, en el cual ETB participa como parte de la unión temporal ETB NET Colombia Conectada y donde se fue designada, para el desarrollo y ejecución de todas las operaciones a nombre de la mencionada Unión Temporal.

(2) Estos traslados corresponden a activaciones que por su naturaleza pertenecen a intangibles, por lo tanto, este valor cruza con la misma línea de la nota 15.

(3) El deterioro reconocido por la compañía corresponde únicamente a activos en bodegas, y su determinación se basa en la rotación de estos, por ende la compañía reconoció ingresos por deterioro debido a la estacional del inventario en bodega. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ETB realizó el análisis de deterioro de los demás activos de acuerdo con la NIC 36 y no fueron identificados indicadores de deterioro.

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traslados a activos mantenidos para la venta	Traslados (2)	Depreciación	Deterioro (3)	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Costo								
Plantas y redes	$ 3.214.093.496	$ 2.358	$ (25.592.749)	$ 1.748.643	$ 1.096.335	$ -	$ -	$ 3.191.348.083
Equipo de Computación, comunicación y otros	1.343.263.667	128.244	(1.624.707)	-	330.012.730	-	-	1.671.779.934
Terrenos y edificios	415.743.085	-	(12.250.169)	10.470.288	3.667	-	-	413.966.871
Activos en construcción, bienes en bodega (1)	224.854.420	357.431.127	-	-	(349.636.792)	-	(1.994.834)	230.653.921
Maquinaria y equipo	40.666.134	150.895	(1.436.101)	-	4.126.965	-	-	43.507.893
Otros activos	44.808.230	-	(423.047)	100.100	613.292	-	-	45.098.575
Saldo al 31 de diciembre 2023	$ 5.283.429.032	$ 357.712.624	$ (41.326.773)	$ 12.319.031	$ (13.783.803)	$ -	$ (1.994.834)	$ 5.596.355.277
Depreciación								
Plantas y redes	$ (2.325.785.699)	$ -	$ 22.427.526	$ (1.401.411)	$ -	$ (61.542.066)	$ -	$ (2.366.301.650)
Equipo de computación, comunicación y otros	(314.921.135)	-	1.196.580	-	-	(151.985.135)	-	(465.709.690)
Terrenos y edificios	(48.650.426)	-	130.203	(339.860)	-	(6.089.901)	-	(54.949.984)
Activos en construcción, bienes en bodega	(9.461.378)	-	-	-	-	-		(9.461.378)
Maquinaria y equipo	(24.453.973)	-	1.338.929	-	-	(2.184.011)	-	(25.299.055)
Otros activos	(35.006.538)	-	332.568	(87.640)	-	(2.912.886)	-	(37.674.496)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ (2.758.279.149)	$ -	$ 25.425.806	$ (1.828.911)	$ -	$ (224.713.999)	$ -	$ (2.959.396.253)
	$ 2.525.149.883	$ 357.712.624	$ (15.900.967)	$ 10.490.120	$ (13.783.803)	$ (224.713.999)	$ (1.994.834)	$ 2.636.959.024

15. ACTIVOS INTANGIBLES

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Licencias (1)	$ 133.401.926	$ 141.373.771
Software (2)	85.342.691	94.407.701
Derechos (3)	27.519.747	29.210.376
	$ 246.264.364	$ 264.991.848

(1) El valor de las licencias incluye principalmente:

(a) Licenciamiento de uso del sistema Oracle por $28.738.849 (2023 $40.930.418) el cual es una base de datos para los proyectos de cadena de valor, SRM (*Supplier Relationship Management),* optimización de recursos de TI, proyecto de gestión de servicios, *N-play* y LTE.

(b) Software Assurance por $3.334.964 (2023 $4.172.565), es una herramienta para servicio al cliente que apoya el proyecto de *data center* corporativo.

(c) Licencias sistema SAP por $240.574 (2023 $1.260.241), herramienta utilizada para capturar, reportar y controlar la información financiera y contractual de la Empresa.

(d) Licenciamiento del software para la gestión de la red FTTH por $17.627.498 (2023 $22.700.884).

(e) Licenciamiento y actualización del software SAP para gestión $26.211.579

(2) El software está compuesto por:

Tecnología informática	$ 44.038.891	$ 48.077.082
Arquitectura empresarial	24.767.427	29.631.655
FTTH	6.969.781	8.627.137
Oracle	4.853.690	2.470.506
Revchain	2.145.707	2.303.073
4G – Móvil	468.994	783.915
Microsoft	51.002	500.759
SIEBEL	28.176	1.000.202
Telefonía IP	-	965.066
Diversos	2.019.023	48.306
	$ 85.342.691	$ 94.407.701

(3) Incluye principalmente derechos de uso de cable submarino arcos y cables de fibra óptica por $25.732.694 (2023 $27.703.668), los cuales se amortizan en periodos que oscilan entre 7 y 15 años. *

El movimiento del costo de los intangibles al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Derechos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 752.145.441	$ 549.139.203	$ 294.339.037	$ 1.595.623.681
Adiciones	-	59.218.053	55.291	59.273.344
Bajas	(812)	(6.647)	-	(7.459)

	Licencias	Software	Derechos	Total
Reclasificaciones y traslados	40.547.861	(25.316.273)	3.116.111	18.347.699
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 792.692.490	$ 583.034.336	$ 297.510.439	$ 1.673.237.265

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 610.771.670	$ 454.731.502	$ 265.128.661	$ 1.330.631.833
Gasto amortización	48.519.706	42.966.790	4.862.031	$ 96.348.527
Bajas	(812)	(6.647)	-	(7.459)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 659.290.564	$ 497.691.645	$ 269.990.692	$ 1.426.972.901
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	$ 133.401.926	$ 85.342.691	$ 27.519.747	$ 246.264.364

El movimiento del costo de los intangibles a diciembre 31 de 2023 se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 696.700.197	$ 510.574.724	$ 292.509.477	$ 1.499.784.398
Adiciones	-	82.222.893	(167.413)	82.055.480
Reclasificaciones y traslados	55.445.244	(43.658.414)	1.996.973	13.783.803
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 752.145.441	$ 549.139.203	$ 294.339.037	$ 1.595.623.681

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 565.606.917	$ 416.287.430	$ 259.807.009	$ 1.241.701.356
Gasto amortización	45.164.753	38.444.072	5.321.652	88.930.477
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 610.771.670	$ 454.731.502	$ 265.128.661	$ 1.330.631.833
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	$ 141.373.771	$ 94.407.701	$ 29.210.376	$ 264.991.848

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ETB realizó el análisis de deterioro de los activos de acuerdo con la NIC 36 y no fueron identificados indicadores de deterioro.

16. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

	Activos por derecho de uso	Pasivos por arrendamiento
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	$ 34.166.820	$ (43.828.333)
Adiciones	14.199.433	(14.199.433)
Actualización contratos	(1.976.097)	1.976.097
Amortización del año	(10.146.765)	
Costo financiero	-	(2.568.320)
Pagos de capital e intereses	-	13.048.195
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	$ 36.243.391	$ (45.571.794)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	$ 41.744.224	$ (49.572.147)
Adiciones	8.174.224	(8.174.224)
Actualización contratos	(4.879.515)	4.879.515

	Activos por derecho de uso	Pasivos por arrendamiento
Amortización del año	(10.872.113)	-
Costo financiero	-	(2.906.552)
Pagos de capital e intereses	-	11.945.075
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	$ 34.166.820	$ (43.828.333)

La Empresa cuenta con contratos de arrendamientos de edificaciones e infraestructura, cuyo término de arrendamiento es de 1 a 20 años. Los pagos mínimos de arrendamientos son:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pasivo por arrendamiento corrientes	$ 15.636.143	$ 14.186.745
Pasivo por arrendamiento no corrientes	29.935.651	29.641.588
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	$ 45.571.794	$ 43.828.333

Las tasas aplicadas a los derechos de uso por arrendamiento corresponden a la tasa de interés incremental de la Empresa, incluyendo la diferenciación de los plazos de los activos a adquirir y de acuerdo con la cual se determinan y aplican las siguientes condiciones para sus contratos de arrendamiento.

	Duración del contrato de arrendamiento		
	1 a 5 años	6 a 8 años	Más de 9 años
Tasa anual	13,15 %	13,17 %	13,24 %

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Otros	Total
Pagos de arrendamientos Financieros	$ 13.233.172	$ 12.323.847	$ 11.626.621	$ 11.081.866	$ 10.523.055	$ 5.656.494	$ 26.438.131	$ 77.650.015

17. ACTIVOS CONTRACTUALES

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Total activos contractuales a largo plazo	$ 70.283.984	$ 50.631.483

Corresponde a la aplicación de lo definido por la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” y específicamente en lo referente al “Incrementos de costos por la obtención de un contrato”, reconociéndose así los costos por obtención de contratos directamente atribuibles y provenientes de comisiones por ventas que cumplen con los requisitos definidos por la norma.

18. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Inversiones en subsidiarias (i)	$ 41.636.211	$ 63.020.180
Inversiones en asociadas (ii)	-	223.325
	$ 41.636.211	$ 63.243.505

(i) Inversiones en subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la matriz tiene como filiales a la Empresa Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. - Colvatel S.A. E.S.P., Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P y la Agencia Analítica de Datos S.A.S.

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Participación	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Colvatel S.A. E.S.P. (1)	Servicios públicos	Colombia	88,16%	$ 23.891.331	$ 24.678.181
Skynet S.A.S E.S.P. (2)	Telecomunicaciones	Colombia	99,99%	14.750.912	29.345.006
Agencia de Analítica de Datos S.A.S (3)	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting)	Colombia	51,00%	2.993.968	8.996.993
Total				$ 41.636.211	$ 63.020.180

Las inversiones que posee la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no tienen ninguna restricción ni gravamen.

(1) ETB como accionista mayoritario de Colvatel S.A. E.S.P., con una participación del 88,16% valora esta inversión por el método de participación patrimonial. Según los estados financieros de Colvatel S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos	$ 42.192.951	$ 40.151.316
Pasivos	15.092.889	12.158.726
Patrimonio	27.100.062	27.992.590
Utilidad del ejercicio	1.230.491	2.973.263

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró un ingreso por el método de participación patrimonial de $1.084.797 y $2.621.220 respectivamente.

(2) ETB como accionista mayoritario de Skynet S.A.S, con una participación del 99,99% valora esta inversión por el método de participación patrimonial. Según los estados financieros suministrados por Skynet S.A.S., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos son los siguientes:

Activos	$ 62.216.362	$ 56.667.945
Pasivos	47.465.447	41.927.654
Patrimonio	14.750.915	14.740.291
Utilidad (pérdida neta del ejercicio)	10.624	(1.839.575)

Al 31 de diciembre de 2024 se registró un ingreso por método de participación de $10.624 y en el año 2023 se registró un gasto por método de participación por $1.839.574.

Al 31 de diciembre de 2024 el crédito mercantil quedo deteriorado. El saldo a diciembre 2023 fué de $14.604.719.

(3) ETB como accionista mayoritario de la Agencia Analítica de Datos S.A.S., con una participación del 51% valora esta inversión por el método de participación patrimonial. Según los estados financieros suministrados por LAAD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos	$ 8.796.914	$ 25.559.483
Pasivos	2.926.389	7.918.321
Patrimonio	5.870.525	17.641.162
Pérdida neta del ejercicio	(16.139.536)	(2.054.383)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registró un gasto por $6.003.025 y $2.976.167, respectivamente.

La Agencia tiene los recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible, por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

(ii) Inversiones en asociadas

ETB como accionista minoritario de la Américas Business Process Services S.A., con una participación del 39.99% valora esta inversión por el método de participación patrimonial. Según los estados financieros suministrados por la compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos son los siguientes:

Activos	$ 65.682.905	$ 89.594.128
Pasivos	57.340.264	59.872.564
Patrimonio	8.342.641	29.721.564
Pérdida neta del ejercicio	(13.832.156)	(9.980.492)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró un gasto por $223.325 y $4.245.656, respectivamente, quedando la inversión valorada en cero.

El siguiente es el movimiento de las inversiones en compañías:

	Subsidiarias	Asociadas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 63.020.180	$ 223.325	$ 63.243.505
Método de participación reconocido en:			
Resultado del período	(4.907.604)	(223.325)	(5.130.929)
Deterioro Crédito mercantil Skynet	(14.604.719)	-	(14.604.719)
Dividendos recibidos Colvatel	(1.871.646)	-	(1.871.646)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 41.636.211	$ -	$ 41.636.211
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 59.180.855	$ 4.468.981	$ 63.649.836
Capitalizaciones (1)	15.703.760	-	15.703.760
Método de participación reconocido en:			
Resultado del período	(2.194.522)	(4.245.656)	(6.440.178)
Deterioro Crédito mercantil Skynet	(6.387.180)	-	(6.387.180)
Deterioro Otros	(1.655.977)	-	(1.655.977)
Dividendos recibidos Colvatel	(1.626.756)	-	(1.626.756)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 63.020.180	$ 223.325	$ 63.243.505

(1) Corresponden a capitalizaciones realizadas a Skynet S.A.S durante el primer trimestre del año 2023 por $13.203.760. El 11 de octubre de 2023, de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito cuyo objeto es la venta de las acciones propiedad del Señor René Otero Salas - accionista minoritario

de Skynet - y la adquisición de las mismas por parte de ETB, se pagó la suma de $2.500.000 a favor del señor René Otero Salas. Con lo anterior ETB queda con el 99,999975% de participación.

19. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio	$ 12.144.526	$ 10.020.567

	Actividad Económica	Porcentaje de participación	Clase de acción	No. acciones poseídas	Valor razonable diciembre 2024	Valor razonable diciembre 2023
Grupo Energía de Bogotá E.S.P. S. A.	Servicios Públicos	0,04%	Ordinaria	4.258.184	$ 10.389.969	$ 8.090.549
Banco Popular S. A.	Financiera	0,11%	Ordinaria	8.772.703	1.754.541	1.929.995
Acerías Paz del Río S. A.	Industria Básica	0,00%	Ordinaria	3.289	16	23
Comcel S.A.	Comunicaciones	0,00%	Ordinaria	3	-	-
					$ 12.144.526	$ 10.020.567

A diciembre 31 de 2024 y 2023 estas acciones fueron medidas a valor razonable de acuerdo con el precio de la acción publicado por la Bolsa de Valores de Colombia.

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Obligaciones financieras a corto plazo	$ 72.777.512	$ 59.766.886
Obligaciones financieras a largo plazo	728.388.619	717.975.000
Total	$ 801.166.131	$ 777.741.886

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Al 31 de diciembre de 2024

Entidad	Tasa	Fecha de desembolso	Vence	Valor desembolsado	Capital	Intereses	Costo Amortizado	Total
Scotiabank (a)	IBR +5,80	22-ago-24	22-ago-29	$ 324.000.000	$ 324.000.000	$ 5.159.349	$(46.629.150)	$ 282.530.199
Scotiabank	IBR +5,65	22-ago-24	22-ago-29	200.000.000	200.000.000	3.152.283	-	203.152.283
ITAU (b)	IBR + 5,45	30-ene-23	24-nov-27	100.000.000	100.000.000	1.451.921	(14.697.576)	86.754.345
ITAU	IBR + 5,45	2-may-23	24-nov-27	100.000.000	100.000.000	1.451.921	-	101.451.921
ITAU	IBR + 5,45	30-nov-23	24-nov-27	22.000.000	22.000.000	319.423	-	22.319.423
Bancolombia (c)	IBR + 2,50	14-nov-24	14-nov-27	60.243.056	58.569.638	332.187	(1.215.848)	57.685.977
Bancolombia (c)	IBR + 2,50	25-nov-24	25-nov-27	33.000.000	32.083.333	62.378	-	32.145.711
Bancolombia (c)	IBR + 2,50	4-dic-24	4-dic-27	14.875.000	14.875.000	251.272	-	15.126.272
					$ 851.527.971	$12.180.734	$(62.542.574)	$ 801.166.131

(a) El 9 de agosto de 2024 se firmó el contrato de novación con Scotiabank Colpatria S.A. con las siguientes modificaciones:

- El plazo del crédito es de 60 meses a partir de la fecha de la firma.
- Desembolso "A" quedo por $324.000.000 con una tasa de intereses IBR + 5.8% Nominal trimestre vencido.
- Desembolso "B" quedo por $200.000.000 con una tasa de intereses IBR + 5.65% Nominal trimestre vencido.
- El plan de amortización quedó a partir del primer trimestre del segundo año con un 2.5%. En el primer trimestre del año 5 pasa al 17.5%.

(b) ETB S.A. ESP, suscribió el 12 de octubre de 2023 un otro sí No. 3 al contrato de crédito de largo plazo con Itaú, así: disminución tasa a IBR+ 5,45%, ampliación de monto en $ 22.000.000.

(c) Novación de deuda con Bancolombia por $72.292.000 millones pasando de una tasa IBR+3.410 NAMV a IBR+2.5 NAMV, ampliación del plazo de 18 meses a 36 meses

Sustitución de deuda Banco Santander con Bancolombia por $14.875.000 millones pasando de una tasa IBR+3.28TV a IBR+2.50 NAMV, ampliación del plazo de 24 meses a 36 meses

Desembolsó crédito Bancolombia por $33.000.000 millones, tasa IBR+2.50 NAMV, plazo 36 meses

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Tasa	Fecha de desembolso	Vence	Valor Desembolsado	Saldo Capital	Intereses	Costo Amortizado	Total
Scotiabank	IBR +6,30	15-nov-22	19-may-28	$ 524.000.000	$ 524.000.000	$ 3.233.080	$ (24.285.237)	$ 502.947.843
ITAU	IBR + 5,45	30-ene-23	24-nov-27	222.000.000	222.000.000	3.902.610	(10.942.560)	214.960.050
Bancolombia	IBR + 4,40	8-sep-23	8-sep-25	65.000.000	56.875.000	579.089	(961.217)	56.492.872
Banco Agrario	IBR+2,0	25-ene-23	25-ene-24	40.000.000	3.333.333	7.788	-	3.341.121
					$ 806.208.333	$ 7.722.567	$ (36.189.014)	$ 777.741.886

A diciembre 31 de 2024 durante la vigencia del empréstito con los bancos Scotiabank e ITAU, ETB está obligado a cumplir con los siguientes indicadores financieros los cuales serán medidos semestralmente con base en las cifras de los doce (12) meses anteriores a la respectiva fecha de medición:

- Deuda Financiera sobre EBITDA menor a 3.0 veces.
- EBITDA sobre el servicio de la deuda mayor a 1.20 veces.
- Los presentes indicadores financieros serán medidos semestralmente con base en las cifras de los doce (12) meses anteriores a la respectiva fecha de medición.

12 meses a diciembre 31 de 2024	ITAU	Scotiabank
EBITDA 12 meses	$ 458.277.715	$ 336.256.638
Deuda Financiera	851.527.971	851.527.971

12 meses a diciembre 31 de 2024	ITAU	Scotiabank
Gastos Financieros	145.811.533	145.811.533
Amortizaciones de Deuda	108.180.363	18.958.333
Servicio de deuda	$ 253.991.896	$ 164.769.867
Deuda Financiera / Ebitda	**1,86**	**2,53**
Indicador (menor o igual)	3	3
Ebitda / servicio de deuda	**1,80**	**2.04**
Indicador (mayor o igual)	1,20	1,20

Al 31 de diciembre de 2024, los *Covenants* Financieros cumplen con los límites establecidos.

- ETB se obliga a destinar la totalidad de los recursos del Empréstito para la finalidad prevista.

- Obtener y mantener vigentes y en cumplimiento las Licencias, Permisos o Autorizaciones necesarios para la operación de su negocio (incluyendo las requeridas bajo las Leyes Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad), y cumplir con las obligaciones que de éstas se deriven.

- Abstenerse de otorgar o permitir que existan garantías personales o reales o cualquier tipo de gravámenes, cuando excedan el 10% de los activos totales del Deudor, a favor de cualquier tercero distinto al Acreedor (salvo vinculadas, afiliadas o subsidiarias respecto de las cuales el Deudor tenga el Control) para respaldar sus obligaciones, sin que medie aceptación previa y expresa del Acreedor.

21. PROVEEDORES

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Proveedores nacionales (i)	$ 87.774.738	$ 125.054.269
Interconexión con operadores internacionales	3.717.071	4.081.040
Partes relacionadas (nota 34)	13.952.322	6.820.897
Proveedores del exterior (ii)	5.954.422	16.707.550
	$ 111.398.553	$ 152.663.756

(i) La disminución se debe principalmente a los pagos realizados en el primer semestre de 2024, destacándose en bienes EGC Colombia con $16.897.236 y servicios SAP Colombia con $6.606.522. Los principales proveedores con saldo pendiente al cierre incluyen a EGC Colombia, ITS Infocomunicación y SAP Colombia S.AS., entre otros.

(ii) La disminución se debe principalmente a los pagos realizados en el primer semestre de 2024, con Huawei Technologies Colombia S.A.S en $6.031.837. Los principales proveedores con saldo pendiente al cierre incluyen a Huawei Technologies Colombia S.AS. Media Commerce Partners S.AS., Inversiones Transturismo S.AS., entre otros.

22. CUENTAS POR PAGAR

Comisiones, honorarios y servicios (i)	$ 209.315.175	$ 162.815.882
Arrendamientos	38.086.382	29.070.253
Partes relacionadas (Nota 34)	15.354.727	15.137.203
Acreedores de nómina	9.859.809	9.361.883

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Seguros	237.347	50.282
Otras cuentas por pagar (ii)	10.085.164	7.784.101
	$ 282.938.604	$ 224.219.604

(i) El incremento principal se da en honorarios por Outsourcing Servicios $10.487.521, Skg Tecnologias SAS $9.056.607 y en servicios por Multienlace SAS $6.660.181 y Energía Integral Andina SA $5.847.859

(ii) Incluye principalmente cuentas por pagar de transporte por $5.158.844 (2023 $4.020.823) y servicios públicos por $4.765.117 (2023 $3.678.207).

23. DIVIDENDOS POR PAGAR

Corto plazo	$ 4.670.474	$ 36.652.262
Largo plazo	291.855.710	291.770.356
	$ 296.526.184	$ 328.422.618

En la Asamblea extraordinaria de accionistas del 24 de junio de 2015 se decretaron dividendos extraordinarios por $404.203.719. La porción correspondiente al accionista mayoritario por $350.000.000 para pagar a partir del 20 de julio de 2017 hasta el año 2021. Adicionalmente se le asoció una tasa de interés del 6,03%. Los dividendos de los accionistas minoritarios se cancelaron en noviembre de 2015.

El 11 de septiembre de 2017 la Junta directiva de ETB autorizó a la administración para que solicitara a la Secretaría Distrital de Hacienda la reestructuración del crédito derivado de los dividendos extraordinarios decretados el 24 de junio de 2015.

El 13 de septiembre de 2017 la Secretaría Distrital de Hacienda en representación del Distrito Capital, accionista mayoritario de ETB, aceptó la solicitud de ETB para reprogramar la deuda de dividendos decretados en 2015. De conformidad con las nuevas condiciones, el capital de la deuda por valor de $372.564.950 con interés de IPC + 4,15% tendrá un plazo de 10 años con 2 años de gracia para capital e intereses y procederán las amortizaciones a partir del año 2020.

En sesión extraordinaria realizada el 03 de septiembre de 2019, la Junta Directiva de ETB autorizó adelantar el pago de la primera cuota del crédito derivado de los dividendos extraordinarios decretados en el año 2015, por lo anterior, el pago de la primera cuota que inicialmente estaba programada para el 30 de septiembre de 2020 se procedió a realizar el 26 de diciembre de 2019, el valor que se pagó a la Secretaría Distrital de Hacienda asciende a la suma de $62.092.335.

El 30 de septiembre de 2020 se realizó pago de intereses causados desde el 26 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 por la suma de $ 15.630.982. El 30 de septiembre de 2021 se realizó pago de intereses correspondientes al periodo de septiembre 30 de 2020 al 2021 por $33.188.366, así mismo se pagó la cuota de capital por $54.035.270. El 30 de septiembre de 2022 se realizó pago de intereses correspondientes al periodo de septiembre 30 de 2021 al 30 de septiembre de 2022 por $50.057.820, así mismo se pagó la cuota de capital por $54.035.270. El 30 de septiembre de 2023 realizó pago de intereses correspondientes al periodo de septiembre 30 de 2022 al 31 de diciembre de 2023 por $1.301.252.

El 29 de septiembre de 2023 la Secretaría Distrital de Hacienda en representación del Distrito Capital, accionista mayoritario de ETB, aceptó la solicitud en el sentido de aceptar el aplazamiento de la cuota de septiembre del 2023, bajo las siguientes condiciones:

a) Realizar el pago de los intereses causados desde el 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre 2023, que corresponden a la suma de $43.375.043 liquidados al IPC + 4.15, mensualmente, desde septiembre de 2023 hasta marzo de 2024, y gradualmente, de acuerdo con el flujo de pagos.

b) Pagar la cuota de capital por valor de $54.035.270, en cinco (5) cuotas iguales de $10.807.054 de forma mensual, a partir del 30 de abril de 2024, hasta agosto de 2024.

c) La liquidación de intereses sobre capital se debe continuar realizando en las condiciones pactadas.

El 28 de diciembre de 2023 la Secretaría Distrital de Hacienda en representación del Distrito Capital, accionista mayoritario de ETB, aceptó la solicitud de la renegociación del pago de los dividendos extraordinarios decretados por la Asamblea General de Accionistas de ETB de conformidad con las actas 39 y 40 del 24 y 29 en junio de 2015, bajo las siguientes condiciones:

a. Realizar el pago de los intereses ya establecidos hasta marzo de 2024 de acuerdo con nuestra comunicación 2023EE425846O1 del 27 de octubre de 2023.

b. Periodo de gracia para pagos de capital hasta diciembre de 2025.

c. Realizar el pago de los intereses causados a partir de abril de 2024 al 31 de diciembre de 2025, liquidados al IPC + 6.05, mensualmente, de acuerdo con el flujo de pagos.

d. A partir del 01 de enero de 2026 se debe realizar el pago de capital e intereses de forma mensual, liquidados al IPC + 6.05.

e. El plazo total se prorroga hasta diciembre de 2030.

El saldo por pagar al distrito corresponde a $ 294.574.063 (diciembre 2023 $ 326.470.391) (Nota 34)

El siguiente es el movimiento del periodo a diciembre 31 de 2024 y 2023.

	Dividendos por pagar
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 328.422.618
Intereses causados	39.023.854
Costo Amortizado	(11.089.154)
Menos – Intereses pagados	(59.831.028)
Minoristas	(106)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 296.526.184
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 279.418.501
Intereses causados	44.696.114
Costo Amortizado	14.495.305
Menos – Intereses pagados	(10.187.316)
Minoristas	14
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 328.422.618

24. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (i)	$ 74.339.069	$ 70.669.436
Saldo a favor en impuestos (ii)	238.791	184.134
Otros impuestos por cobrar	1.055.516	1.125.451
	$ 75.633.376	$ 71.979.021
Pasivos por impuestos corrientes		
Retención en la fuente	24.904.299	18.536.859
IVA e Impoconsumo	14.775.106	18.575.258
Contribuciones	7.151.815	7.715.943
Otros impuestos por pagar	4.542.994	4.431.798
	$ 51.374.214	$ 49.259.858

(i) Incluyen a 31 de diciembre de 2024 autorretenciones y retenciones por valor de $74.339.069, los cuales serán declarados en el impuesto de renta a presentar en abril de 2025.

(ii) A diciembre 31 de 2024 incluye el valor de saldo a favor de industria y comercio por valor de $238.791, (2023 $184.134)

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

Impuestos a las ganancias		
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	$ 5.786.920	$ 153.067
Ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(77.434.791)	(69.606.946)
Ingreso por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	(71.647.871)	(69.453.879)
Impuesto sobre la renta registrado directamente en otros resultados integrales		
Ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta		
Perdida (ganancias) actuariales por planes de beneficios definidos	3.543.938	(4.336.996)
Impuesto a las ganancias del otro resultado integral	$ 3.543.938	$ (4.336.996)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del (43,05%) y (60.46%) aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Perdida antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	$ (166.417.189)	$ (114.883.427)
Diferencia permanente contingencias	-	(5.684.622)
Deducción especial inversión activos fijos	(75.834.764)	(102.884.081)
Depreciación y amortizaciones	(52.085.306)	(65.872.643)
Otros gastos no deducibles	131.278.277	44.981.676
Ingresos no gravados	(54.681.624)	(9.090.054)
Diferencia en cambio	1.068.245	(4.748.501)
Otras deducciones	(49.316.918)	(64.132.531)
Perdida fiscal	$ (265.989.279)	$ (322.314.183)

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2024 y 2023 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019, Ley 2155 del 2021 y Ley 2277 de 2022 principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las disposiciones fiscales aplicables a ETB corresponden a las estabilizadas mediante el ***Contrato de estabilidad jurídica No. CEJ-012 de 2009.*** *El* Comité de Estabilidad Jurídica, conformado por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Comunicaciones, Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, aprobaron la suscripción del contrato de estabilidad jurídica, por el término de 20 años a partir del 4 de marzo de 2009 quedando la actividad de la Empresa protegida frente a los cambios adversos que se presenten en materia tributaria.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 963 de 2005, que indica que los inversionistas que suscriban los contratos de estabilidad jurídica deberán pagar, a favor de la Nación, una prima tasada como el 0,5% del valor de las inversiones realizadas en período improductivo y el 1% en la etapa de operación.

Impuesto Diferido - El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados y ORI	
	2024	2023	2024	2023
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos	$ (210.698.930)	$ (193.403.544)	$ (17.295.387)	$ (18.952.397)
Revaluaciones de terrenos y edificios al valor razonable	(14.617.333)	(15.653.619)	1.036.286	1.513.279

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados y ORI	
	2024	2023	2024	2023
Revaluaciones de inversiones disponibles para la venta al valor razonable	5.260.914	3.729.984	1.530.930	1.744.154
Demás diferencias temporarias	99.904.048	100.897.577	(13.265.775)	(16.330.604)
Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras (1)	707.372.615	617.760.062	96.097.879	105.816.443
Activo neto por impuesto diferido	$ 587.221.314	$ 513.330.460	$ 68.103.933	$ 73.790.875

(1) ETB dentro del contrato de estabilidad jurídica estabilizó el artículo 147 del estatuto tributario, por lo tanto, las pérdidas fiscales generadas por la Empresa del año gravable 2016 no tienen caducidad mientras esté vigente este contrato, ni cuando finalice éste por la norma de transición contemplada en el artículo 290 del estatuto tributario. A partir del año 2030 las pérdidas fiscales tendrán la caducidad de acuerdo con la norma vigente.

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

Los impuestos diferidos se reconocen en virtud de los hechos fiscales futuros atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros y su respectiva base tributaria. Estos se calculan con base en las tarifas del impuesto de renta que consideramos serán aplicables a la renta gravable durante los años en los cuales las diferencias temporales se revertirán.

Para el año 2024 se reconoce el impuesto diferido a una tarifa de renta del 33%, del 10% para ganancias ocasionales y del 35% para las pérdidas proyectadas a compensar desde el año 2030, con base a la reforma tributaria Ley 2155 de 2021 y Ley 2277 de 2022. Para el año 2023 se reconoce el impuesto diferido para renta con una tarifa del 33%, y 10% por ganancias ocasionales en conceptos tales como inversiones y terrenos. Es importante mencionar que, la Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2024 y subsiguientes. No obstante, al tener norma estabilizada ETB continua con la tarifa del 10%.

El activo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del ejercicio	$ 513.330.460	$ 439.386.518
Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	77.434.791	69.606.946
Ingreso (gasto) reconocido en el otro resultado integral	3.543.937	(4.336.996)
Saldo al cierre del ejercicio	$ 587.221.314	$ 513.330.460

Los principales cambios del impuesto diferido registrado en otro resultado integral son:

1) Cambio de tarifa de renta al 33% tarifa estabilizada en contrato de Estabilidad jurídica.

ETB compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma

jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

Impuesto Diferido Activo Reconocido - El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de $587.221.314, principalmente compuesto por los siguientes conceptos: Pérdidas Fiscales originadas por la deducción de inversión de activos fijos reales productivos.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la empresa evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: operacionales, prestación de servicios de telecomunicaciones. Como evidencia ETB cuenta con proyecciones financieras y fiscales que permiten soportar el reconocimiento del impuesto diferido activo.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias - Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Año Gravable	Firmeza
2019	18 de mayo de 2025
2020	16 de abril de 2026
2021	12 de abril de 2027
2022	14 de abril de 2028
2023	15 de abril de 2029

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2019 y 2020. La declaración del año gravable 2021 fue corregida resultado del proceso de revisión de la DIAN en el programa de devolución de saldo a favor.

ETB no tiene posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios - Las declaraciones de impuestos de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento para declarar o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.

Reforma tributaria – El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2023:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2024 y siguientes.

La tasa del 35% se debe considerar en principio, sin embargo, : (i) Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, deberán liquidar un 5% adicional al impuesto de renta y complementarios cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales. (ii) Los usuarios de zona franca tendrán una tarifa en el impuesto sobre la renta del 20% para la renta liquida gravable relacionada con ingresos por exportaciones de bienes y servicios; tendrán una tarifa del 35% los ingresos provenientes de actividades diferentes a las exportaciones. Los usuarios de las zonas francas deberán instaurar un plan de internacionalización con objetivos máximos de operaciones en el Territorio Aduanero Nacional. El mencionado plan deberá ser suscrito con el Ministerio de Industria y Comercio para cada año de operaciones. (iii) Las compañías que se dediquen a las actividades de extracción de hulla (carbón de piedra); extracción de carbón lignito, que tengan una renta gravable superior a 50.000 UVT (COP2.120.600.000) deberán liquidar 0, 5 o 10 puntos porcentuales teniendo en cuenta factores como los precios promedio mensuales de los últimos 120 meses, adicionales al impuesto de renta y complementarios dependiendo de la actividad que desarrollen y el precio del recurso natural; las Compañías que se dediquen extracción de petróleo crudo, deberán liquidar 0, 5, 10 o 15 puntos porcentuales, teniendo en cuenta condiciones como los precios promedio mensuales de los últimos 120 meses, adicionales al impuesto de renta y complementarios. (iv) Las compañías que se dediquen a la generación de energía a través de recursos hídricos tendrán una tarifa del 38% desde el año 2023 hasta el año 2026, siempre que tengan una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT (COP1.272.360.000) de manera individual o agregada para actividades realizadas por personas vinculadas. Esto no será aplicable a las pequeñas centrales hidroeléctricas, cuya capacidad instalada sea igual o menor a 1.000 kilovatios. (v) Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean sociedades nacionales y personas jurídicas asimiladas (incluyendo aquellos que sea usuarios de zona franca) estarán sujetos a una tasa mínima de tributación del 15% calculada a partir de la utilidad financiera depurada].

Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

La tarifa de renta sobre las ganancias ocasionales es del 15%.

Como se indica previamente ETB cuenta con tarifa de impuesto de renta estabilizada al 33% y ganancia ocasional del 10% de acuerdo con el Contrato de Estabilidad Jurídica No. CEJ 012-2009 suscrito entre ETB y la Nación, poir tanto los cambios tarifarios de la Reforma en cuestión no nos aplican para el año 2023 ni 2024.

Los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder el 3 % anual de la renta líquida ordinaria antes de restar las deducciones especiales.

Dividendos – Fueron modificadas las tarifas de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades, entidades extranjeras y, por personas naturales residentes y no residentes, de acuerdo con lo siguiente:

	Tarifa	
	Dividendos gravados	Distribución en calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional
Personas jurídicas residentes	35%, más un 10% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%	10%, que se recauda vía retención la cual es trasladable al accionista para que sea imputado o asuma como impuesto.
Personas Naturales residentes	35%, más un porcentaje adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%; porcentaje que dependiendo del monto de los dividendos estarán gravados para quien los recibe a una tarifa progresiva entre el 0% y 39%.	Entre 0% y 39% Con descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores
Personas no residentes	35% más un 20% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.	20%

Tributación mínima del 15%: Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo. Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Resaltamos que a través de la sentencia C-483 de 2024 la corte constitucional declaró exequible lo dispuesto en las normas sobre el impuesto mínimo, dado que estas habían sido previamente demandadas bajo cargos de inconstitucionalidad. Así, se declaró exequible la expresión utilidad contable referenciada en la fórmula para determinar la utilidad depurada (UD). Así mismo, dicha sentencia señaló como exequibles los aspectos relacionados con la Tasa de Tributación Depurada a nivel de grupo consolidado (TTDG), en consecuencia, se concluye que las normas sobre el impuesto mínimo aplican tal como se explicó en el párrafo anterior.

Tarifa del impuesto sobre la renta –Zonas Francas: A partir de 2024 los usuarios industriales de zonas francas aplicarán una tarifa del 20% para las actividades de exportación de bienes y servicios, y la tarifa general de renta (35%) para las demás actividades. La renta líquida sujeta a cada tarifa se determinará con base en una proporción entre los ingresos fiscales por cada actividad frente a los ingresos fiscales totales (excluyendo a las ganancias ocasionales). Sin embargo, para los usuarios industriales que hayan tenido un crecimiento de sus ingresos brutos del 60% en el 2022 respecto del 2019, podrán seguir aplicando la tarifa del 20% para todos sus ingresos hasta el 2025, inclusive. Para efectos de aplicar la tarifa del 20% se considerarán como exportación de bienes y servicios, entre otros, los ingresos por la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia, así como los ingresos de las zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructuras relacionadas con aeropuertos. Para optar por el régimen que permite la tarifa del 20% para exportaciones, los usuarios industriales de zonas francas deberán suscribir en 2023 o 2024 un plan de internacionalización con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), donde se establezcan objetivos máximos de ingresos por operaciones con el territorio aduanero nacional (y demás ingresos por actividades diferentes a la cual fue autorizado). En caso de no suscribir o no cumplir con el plan se aplicaría la tarifa general del 35%.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia: Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios a favor de clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional.

Existiría PES cuando es no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

  Durante el año gravable anterior o en el año gravable en curso, hubiere obtenido u obtenga ingresos brutos de 31.300 UVT o más por transacciones que involucren venta de bienes con clientes y/o usuarios ubicados en el país.

  Dicha tasa mínima no aplica a ETB mientras este en vigencia el contrato de estabilidad jurídica, esto es hasta el año gravable 2029.

  Impuesto al Patrimonio - Por los años gravables 2024 y 2023 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales, sucesiones ilíquidas residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

  A la base gravable del impuesto, se agregó el cincuenta por ciento (50%) del valor patrimonial de los bienes objeto del impuesto complementario de normalización tributaria que hayan sido declarados en el periodo gravable 2020 y que hayan sido repatriados a Colombia e invertidos con vocación de permanencia en el país, de conformidad con el impuesto de normalización previsto en la presente Ley.

25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Empresa otorga a sus empleados y pensionados beneficios como cotizaciones de pensiones y salud, quinquenios, servicio médico para los hijos, padres y cónyuge o compañera permanente; estos beneficios son asumidos por la Empresa de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva de trabajo. Adicional la Empresa cuenta con un incentivo por mera liberalidad, no constitutivo de salario, dirigido al personal con régimen salarial integral diferente al de fuerza de ventas y para cuya causación se definen y miden indicadores de carácter corporativo tanto financieros como estratégicos anuales.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Beneficios empleados	$ 119.222.779	$ 137.415.248
Primas	16.136.950	16.118.036
Cesantías consolidadas	6.982.174	7.754.467
Vacaciones	9.028.979	9.373.137
Otras prestaciones - intereses	19.740.387	25.675.721
	$ 171.111.269	$ 196.336.609
Porción a largo plazo	112.515.407	130.018.776
Porción corriente	58.595.862	66.317.833

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados.

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 diciembre de 2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Prestaciones:						
Vacaciones	$ 9.028.979	$ -	$ 9.028.979	$ 9.373.137	$ -	$ 9.373.137
Primas	16.136.950	-	16.136.950	16.118.036	-	16.118.036
Otras	19.740.387	-	19.740.387	25.675.721	-	25.675.721
	$ 44.906.316	$ -	$ 44.906.316	$ 51.166.894	$ -	$ 51.166.894
Beneficios personales activo:						
Cesantías	$ 6.982.174	$ 43.292.314	$ 50.274.488	$ 7.754.467	$ 48.477.969	$ 56.232.436
Quinquenios	-	10.495.162	10.495.162	-	12.458.435	12.458.435
Subtotal	$ 6.982.174	$ 53.787.476	$ 60.769.650	$ 7.754.467	$ 60.936.404	$ 68.690.871
Beneficios Post-empleo						
Pensiones	$ -	$ 5.390.267	$ 5.390.267	$ -	$ 6.291.191	$ 6.291.191
Cotización salud y pensión	4.520.679	33.125.024	37.645.703	5.771.075	39.394.223	45.165.298
Servicio Médico	2.186.693	20.212.640	22.399.333	1.625.397	23.396.958	25.022.355
	$ 6.707.372	$ 58.727.931	$ 65.435.303	$ 7.396.472	$ 69.082.372	$ 76.478.844
Total	$ 58.595.862	$ 112.515.407	$ 171.111.269	$ 66.317.833	$ 130.018.776	$ 196.336.609

El movimiento del pasivo de beneficios a empleados reconocidos en el estado de posición financiera es el siguiente:

	Cesantías		Quinquenios		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	$ 48.477.969	$ 41.567.171	$ 12.458.435	$ 18.019.070	$ 60.936.404	$ 59.586.241
Costo intereses	4.222.097	4.973.935	1.033.288	1.655.053	5.255.385	6.628.988
Costo servicios	1.361.336	1.577.475	1.444.052	1.511.458	2.805.388	3.088.933
Pagos servicios	(7.143.152)	(6.139.526)	(2.997.130)	(9.403.432)	(10.140.282)	(15.542.958)
Ganancias /pérdidas Actuariales cargada a resultados	(3.625.936)	6.498.914	(1.443.483)	676.286	(5.069.419)	7.175.200
Saldo Final	$ 43.292.314	$ 48.477.969	$ 10.495.162	$ 12.458.435	$ 53.787.476	$ 60.936.404

	Pensión		Cotizaciones		Servicios Médicos		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	$ 6.291.191	$ 4.380.943	$ 45.165.298	$ 40.901.979	$ 25.022.355	$ 18.740.495	$ 76.478.844	$ 64.023.417
Costo intereses	594.237	542.833	4.213.241	4.896.467	2.395.689	2.331.305	7.203.167	7.770.605
Pagos por servicios	(788.466)	(609.536)	(5.427.340)	(6.293.090)	(1.939.204)	(1.744.389)	(8.155.010)	(8.647.015)

	Pensión		Cotizaciones		Servicios Médicos		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Ganancias (pérdidas) Actuariales ORI	(706.695)	1.976.951	(6.305.496)	5.659.942	(3.079.507)	5.694.944	(10.091.698)	13.331.837
Saldo Final	$ 5.390.267	$ 6.291.191	$ 37.645.703	$ 45.165.298	$ 22.399.333	$ 25.022.355	$ 65.435.303	$ 76.478.844

Los cargos en el estado de resultado integral por concepto de pensiones de jubilación y beneficios complementarios se descomponen así:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Mesada pensional	$ 706.695	$ (1.976.951)
Cotizaciones	6.305.496	(5.659.942)
Servicio Medico	3.079.507	(5.694.944)
Total (gasto)-ingreso por pensiones de jubilación y beneficios complementarios	$ 10.091.698	$ (13.331.837)

Supuestos actuariales **-**Los siguientes son los supuestos actuariales utilizados para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizados para los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024	Quinquenios	Servicios médicos	Cesantías	Cotizaciones	Pensiones
Tasa de descuento	11,57%	11,57%	10,47%	11,57%	11,09%
Incremento Salarial	6,70%	NA	6,70%	NA	NA
Inflación esperada	5,20%	5,20%	5,20%	5,20%	5,20%
Tasa de incremento de pensiones	NA	NA	NA	5,20%	5,20%
Incremento de costos	NA	7,2%	NA	NA	NA
2023					
Tasa de descuento	9,61%	9,88%	9,36%	9,88%	9,97%
Incremento Salarial	11,28%	NA	15,12%	NA	NA
Inflación esperada	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%
Tasa de incremento de pensiones	NA	NA	NA	9,28%	9,28%
Incremento de costos	NA	10,0%	NA	NA	NA

La tabla de mortalidad usada para los cálculos fue la tabla de rentistas Superfinanciera hombres y mujeres 2008, con factores de mejoramiento en la mortalidad. El cálculo actuarial para pensiones bajo Colgaap da como resultado un pasivo de $6.226.796 con una tasa de interés técnico real del 4.8% y tasa de crecimiento de pensiones de 9,95%.

Análisis de sensibilidad **-** El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación por beneficios definidos a diciembre 31 de 2024 y 2023 así:

Diciembre 31 2024		Diciembre 31 2023	
Cotizaciones		**Cotizaciones**	
Tasa de descuento 9,88%		Tasa de descuento 12,9%	
Tasa de inflación futura 4,50%		Tasa de inflación futura 5,00%	
Valor de la obligación	$ 42.078.522	Valor de la obligación	$ 39.684.322
Tasa de descuento 11,57%		Tasa de descuento 9,88%	
Tasa de inflación futura 5,00%		Tasa de inflación futura 5,00%	
Valor de la obligación	$ 38.846.994	Valor de la obligación	$ 46.773.171
Tasa de descuento 11,57%		Tasa de descuento 9,88%	
Tasa de inflación futura 4,00%		Tasa de inflación futura 4,00%	
Valor de la obligación	$ 36.507.588	Valor de la obligación	$ 43.651.473
Servicios médicos		**Servicios médicos**	
1% inferior al supuesto inicial del crecimiento de los costos de salud		1% inferior al supuesto inicial del crecimiento de los costos de salud	
Valor de la obligación	$ 21.069.147	Valor de la obligación	$ 23.368.994
Pensiones		**Pensiones**	
Tasa de descuento 9,97%		Tasa de descuento 12,96%	
Tasa de inflación futura 4,50%		Tasa de inflación futura 5,00%	
Valor de la obligación	$ 6.348.679	Valor de la obligación	$ 5.300.239
Tasa de descuento 11,9%		Tasa de descuento 9,97%	
Tasa de inflación futura 5,00%		Tasa de inflación futura 5,00%	
Valor de la obligación	$ 5.612.077	Valor de la obligación	$ 6.588.490
Tasa de descuento 11,9%		Tasa de descuento 9,97%	
Tasa de inflación futura 4,00%		Tasa de inflación futura 4,00%	
Valor de la obligación	$ 5.183.541	Valor de la obligación	$ 6.016.491

26. PROVISIONES

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Provisión contingencias (1)	$ 115.077.443	$ 26.654.625
Otras provisiones	866.102	829.857
	115.943.545	27.484.482
Menos porción a corto plazo	(17.573.780)	(2.613.096)
Porción largo plazo	$ 98.369.765	$ 24.871.386

(1) Con base en la evaluación de la probabilidad de pérdida efectiva de acuerdo con la información proporcionada por los asesores legales externos e internos, la Administración de la Empresa ha provisionado con cargo a resultados a diciembre 31 de 2024 $98.617.222 (2023 $7.955.299) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias:

Las provisiones por tipo de proceso están clasificadas así:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Provisión por tipo de proceso:		
Administrativas (a)	$ 107.316.200	$ 21.911.205
Civiles	683.065	654.439
Laborales	7.078.178	4.088.981
	$ 115.077.443	$ 26.654.625

El movimiento de la provisión es el siguiente:

Otras provisiones	Administrativas	Laborales	Civiles	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 21.911.205	$ 4.088.981	$ 654.439	$ 26.654.625
Provisiones adicionales reconocidas	93.714.233	4.873.736	29.253	98.617.222
Recuperación de provisiones	(8.251.135)	(894.926)	(627)	(9.146.688)
Menos: Pagos/otros sacrificios de beneficios económicos futuros	(651.300)	(989.613)	-	(1.640.913)
Otros	593.197	-	-	593.197
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 107.316.200	$ 7.078.178	$ 683.065	$ 115.077.443

Otras provisiones	Administrativas	Laborales	Civiles	Fiscales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 22.264.102	$ 8.851.065	$ 281.698	$ 1.251.215	$ 32.648.080
Provisiones adicionales reconocidas	4.205.818	3.376.740	372.741	-	7.955.299
Recuperación de provisiones	(4.008.696)	(3.640.320)	-	-	(7.649.016)
Menos: Pagos/otros sacrificios de beneficios económicos futuros	(550.019)	(4.498.504)	-	(1.251.215)	(6.299.738)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 21.911.205	$ 4.088.981	$ 654.439	$ -	$ 26.654.625

(a) En la sesión del pasado 25 de septiembre de 2024, la Junta Directiva autorizó suscribir un acuerdo de transacción con COMCEL S.A., que dirime las controversias generadas con ocasión del valor a pagar por la interconexión entre la red de telefonía pública básica conmutada de larga distancia internacional – TPBCLDI- de ETB y la red de telefonía móvil celular -TMC- con Comcel, Celacaribe y Occel, hoy estas últimas son parte de Comcel, por los períodos 2002-2006, 2006-2008; acuerdo que en últimas permitirá terminar los tres procesos que conforman este Conflicto: (i) ejecutivo de ETB contra Comcel número 2013-00528, (ii) ejecutivos de Comcel contra ETB, números 2019-00255, 2019-00322, 2020-00289, 2019-00171, 2019-00009 y 2019-00276 y (iii) los seis (6) medios de control de nulidad y restablecimiento del derecho, números 2019-00988, 2020-00601, 2020-00213, 2021-00534, 2022-00053 y 2018-00496.

Este acuerdo, implica el cruce del ejecutivo de ETB contra Comcel (proceso número 2013-00528) con los ejecutivos de Comcel contra ETB, correspondientes al período 2002 a 2006 (procesos 2019-00255, 2019-00322, 2020-00289) y el pago de $90.000.000., por los ejecutivos de Comcel contra ETB correspondientes al período 2006-2008 (procesos 2019-00171, 2020-00009 y 2019-00276).

Este acuerdo se presentó al comité de conciliación del 12 de diciembre de 2024, el cual, de manera unánime, aprobó la recomendación de los apoderados de transar de manera integral este Conflicto. Así mismo, fue presentado para aprobación del Consejo de Estado por los apoderados de las dos partes, el 16 de diciembre de 2024, en el proceso identificado con número 25000233600020130052803.

Es de resaltar que dicho acuerdo está sujeto a aprobación del Consejo de Estado y de darse esta aprobación, se reduciría el monto del pasivo contingente en forma sustancial.

Adicional a los $90.000.000 explicados anteriormente, a diciembre 31 de 2024 incluye el siguiente proceso probable:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR (Controversias Contractuales): Entre la SNR y ETB S.A. ESP se celebró el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones N°. 654 de 2013 compuesto por 7 líneas de servicio, según la SNR, ETB S.A. ESP incumplió el contrato y, por ende, reclama judicialmente la imposición y el pago de la cláusula penal pactada que corresponde al 20% del valor del contrato. La audiencia inicial celebrada el 23 de mayo de 2024 fue suspendida hasta el 15 de octubre de 2024, fecha en la que se reanudó. En dicha audiencia se decretaron las pruebas documentales y testimoniales solicitadas por las partes, así como se ordenó el traslado del dictamen pericial de parte aportado dentro del proceso 2017-00279. La cuantía del proceso es de $38.583.094 y cuenta con una provisión de $9.980.400. correspondiente el valor neto de la cláusula penal

PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de las reclamaciones contingentes que no se encuentran provisionados corresponden principalmente a:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reclamaciones por tipo de proceso:		
Administrativos	$ 1.309.456.068	$ 1.227.477.976
Laborales	30.485.553	37.274.283
	1.339.941.621	1.264.752.259
Otras responsabilidades contingentes	4.111.118	4.111.118
	4.111.118	4.111.118
Total	$ 1.344.052.739	$ 1.268.863.377

La gerencia con el soporte de sus asesores legales internos y externos estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $1.344.052.739 y 1.268.863.377 respectivamente, en caso de llegar a haber fallos adversos a los intereses de la Empresa, éstos no afectaran de manera significativa su posición financiera, basados en el proceso de valoración de pérdida efectiva a dicha fecha de cada uno de sus procesos judiciales en curso.

A continuación, se describen los principales procesos en contra de la Empresa y que han sido calificados como eventuales:

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN (Recurso extraordinario de revisión): A través del proceso 2001-01348, TELECOM reclamó la devolución de mayores valores pagados a ETB S.A. ESP entre junio de 1996 y junio de 1999. El 6 de noviembre de 2020, el Consejo de Estado notificó el fallo de segunda instancia, a través del cual revocó la sentencia de primera instancia del 22 de agosto de 2007 y en su lugar, declaró que ETB S.A. ESP incumplió el contrato y la regulación aplicable por descontar a TELECOM valores en exceso por concepto de la remuneración del contrato de interconexión N°. 02610 de 1988, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 1996 y denegó las demás pretensiones de la demanda. En febrero de 2021, ETB S.A. ESP pagó la condena por valor de $9.129.267.

Contra la sentencia proferida por el Consejo de Estado, el PAR TELECOM interpuso una acción de tutela contra providencia judicial, la cual no le prosperó; posteriormente interpone recurso extraordinario de revisión (2021-07910), el cual fue contestado por ETB S.A. ESP el 4 de marzo de 2022, encontrándose el expediente al Despacho para decidir en única instancia el recurso. La cuantía actualizada del proceso es $517.772.567.

COMCEL (Ejecutivo 2019-00009): Demanda ejecutiva mediante la cual COMCEL pretende el pago de los cargos de acceso de tráfico internacional entrante, desde febrero de 2006 a febrero de 2008, con ocasión de las Resoluciones 5370 y 5415 de 2018 proferidas por la CRC, descontando lo pagado en su momento por ETB S.A. ESP, más los intereses de mora generados. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca libró mandamiento de pago contra ETB S.A. ESP, quien interpuso incidente de nulidad por indebida notificación y recurso de reposición. Se decretó como medida cautelar el embargo y retención de derechos litigiosos dentro del Ejecutivo 2013-00528 seguido por ETB S.A. ESP contra COMCEL por la suma de $251.217.414.

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca decretó la acumulación de los procesos 2019-00009 y 2019-00276, en este último COMCEL está reclamado el pago de los cargos de acceso de tráfico internacional entrante correspondientes el período no resuelto por la Resoluciones 5371 y 5416 de 2018 proferidas por la CRC, esto es, de febrero de 2006 y el 6 de diciembre de 2007, más los intereses de mora generados: Es de anotar que Comcel no está cobrando lo pagado en su momento por ETB S.A. ESP, lo cual corresponde al período de 7 de diciembre de 2007 a 2008 por valor de $2.825.145. La cuantía total de las pretensiones actualmente asciende a $397.909.110[1].

Las partes solicitaron la suspensión del proceso por 6 meses.

COMCEL (Ejecutivo 2019-00171): Demanda ejecutiva para cobrar la diferencia entre el valor cancelado por ETB S.A. ESP y el valor reclamado por COMCEL, por concepto de cargos de acceso de tráfico internacional entrante, desde febrero de 2006 a febrero de 2008 con ocasión de las resoluciones 5537 de 2018 y 5596 de 2019 proferidas por la CRC más intereses de mora. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca libró mandamiento de pago contra ETB S.A. ESP, quien interpuso incidente de nulidad por indebida notificación y recurso de reposición. Se decretó como medida cautelar el embargo y retención de derechos litigiosos dentro del Ejecutivo 2013-00528 seguido por ETB S.A. ESP contra COMCEL por la suma de $219.447.417. La cuantía actualizada de la demanda es de $154.569.964. Las partes solicitaron la suspensión del proceso por 6 meses[1].

COMCEL (Ejecutivo 2019-00322): Demanda ejecutiva para cobrar la diferencia entre el valor cancelado por ETB S.A. ESP y el valor reclamado por COMCEL, por concepto de cargos de acceso de tráfico internacional entrante, desde febrero de 2002 a febrero de 2006 con ocasión de las resoluciones 5595 y 5758 de 2019 proferidas por la CRC más intereses de mora. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca libró mandamiento de pago solo por capital y lo negó por los intereses solicitados por COMCEL, además negó la reforma de la demanda presentada por COMCEL, decisiones que no están en firme hasta tanto se resuelvan los recursos interpuestos por las partes. Se decretó como medida cautelar el embargo y retención de derechos litigiosos dentro del

[1] Proceso que está incluido dentro del acuerdo que se encuentra en el Concejo de Estado y sobre el cual existe una provisión.

Ejecutivo 2013-00528 seguido por ETB S.A. ESP contra COMCEL. La cuantía actualizada de la demanda es de $30.252.506. Las partes solicitaron la suspensión del proceso por 6 meses[1].

ACECO (Controversias Contractuales): Los demandantes (en reconvención) pretenden que se declare el incumplimiento del Contrato N°. 4600014724, cuyo objeto era la implementación del DATACENTER ALMA, alegando que ETB S.A. ESP abusó de su posición dominante en la ejecución del contrato, lo que le causó perjuicios a ACECO. El Despacho Judicial reprogramó la audiencia de pruebas y la fijó para los días 20 y 21 de marzo de 2025. La cuantía actualizada de la demanda de reconvención es de $64.448.685.

TOMÁS DARIO SALDARRIAGA CALLE, JOSÉ GUILLERMO ROA SARMIENTO (Recurso Extraordinario de Revisión 2013-00238): Los demandantes aducen abuso de posición dominante por parte de ETB S.A. ESP, por el cobro irregular de varios conceptos entre 2.000 y 2.005. En segunda instancia, el Consejo de Estado revocó la sentencia de primera instancia favorable a ETB S.A. ESP y en su lugar, ordenó, entre otros, la devolución de cobros por honorarios prejurídicos y jurídicos realizados a los usuarios en el 2.000. La indemnización individual se tasó por parte del Consejo de Estado en $52,56 por usuario y honorarios para el abogado del grupo del 10%, el eventual número de afectados se estima en 669.126 usuarios. Contra esta sentencia se presentó recurso extraordinario de revisión por la parte demandante, dado que, asegura que el procedimiento establecido por el Consejo de Estado para cobrar los perjuicios violó la ley. El proceso entró para fallo desde el 15 de octubre de 2019, salió el 9 de octubre de 2023 solo con cambio de ponente, y de nuevo ingresó para fallo. La cuantía de las pretensiones se estima aproximadamente en $35.000.000.

COMPUFACIL (Controversias Contractuales): ETB S.A. ESP y COMPUFÁCIL celebraron el Contrato No. 4600014955 para adquirir y desarrollar la solución TI del DATACENTER ALMA. COMPUFÁCIL demandó en reconvención el incumplimiento de ETB S.A. ESP. El 25 de octubre de 2022, se notificó el auto admisorio de la reforma de la demanda de reconvención, auto que fue recurrido por ETB S.A. ESP. La cuantía actualizada de la demanda de reconvención es de $26.691.825.

AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A. (Controversias Contractuales): Entre AMÉRICAS BPS y ETB S.A. ESP se celebró el Contrato N°. 4600014657 de 2015, para la prestación de servicios para el Centro de contacto de Experiencia al Cliente de ETB S.A. ESP. Según AMÉRICAS BPS el contrato fue incumplido por ETB S.A. ESP por no reajustar tarifas, por lo que reclama la cláusula penal pactada, que de conformidad con el contrato solo se estableció a favor de ETB S.A. ESP.

Mediante auto del 18 de octubre de 2024, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca aceptó el desistimiento de pretensiones presentado por las partes el 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento del Acuerdo de Transacción aprobado dentro del proceso N° 2017-00673, con el que se solucionaron las controversias surgidas entre las partes.

Es de anotar que el 8 de enero de 2025 se dio cumplimiento por parte de Américas BPS al pago contemplado en el acuerdo de transacción, por valor de $4.837.949.

COMERCIALIZADORA ATS S.A.S. (Controversias Contractuales): El demandante alega que ETB S.A. ESP incurrió en reiterados incumplimientos de sus obligaciones respecto de los Contratos Nos. 4600015178 y 4600015942, lo cual generó perjuicios en cuantía de $8.054.865.125. El 22 de marzo de 2023, las partes presentaron los alegatos de conclusión, encontrándose el proceso al Despacho para proferir sentencia de primera instancia. La cuantía actualizada del proceso es de $11.326.690.

FIDELITY SECURITY COMPANY LTDA., SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA., RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN, SEGURIDAD LTDA-RONDACOL LTDA (UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD ETB 2021) (Controversias Contractuales): ETB inició proceso de invitación publica No. 10459124, dentro del cual la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD ETB 2012 se presentó y se le informó que le había sido adjudicado el contrato. Sin embargo, ETB finalizó el proceso y no suscribió el contrato invocando el artículo 15 del Manual de Contratación y de suscribirse el contrato se haría transgrediendo normas imperativas, en atención a que, la propuesta de la citada UT SEGURIDAD contenía tarifas por debajo de los precios regulados, además, en la propuesta por el

mismo servicio de motorizados en dos ítems se cotizó diferente, en uno respetando la tarifa de precios regulados y en el otro acápite por debajo de tales precios. Esta decisión, según las sociedades demandantes, les causó perjuicios económicos que ascienden a la suma de $10.165.271

Activos contingentes **-** A diciembre 31 de 2024 y 2023 el valor de las reclamaciones por los litigios corresponde principalmente a los procesos de ETB con calificación probable, así:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Tributarios (1)	$ 72.386.827	$ 72.044.709
Civiles (2)	26.617.461	26.617.461
	$ 99.004.288	$ 98.662.170

(1) Los principales procesos tributarios interpuestos por la Empresa corresponden a:

Renta 2008 - Corresponde a la discusión que se adelanta actualmente entre la ETB y la DIAN, contra la Resolución N°312412012000028 de 12 de junio de 2012, proferida por la División de Gestión de Liquidación, y la Resolución N°900342 de 15 de julio de 2013, proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica por la cual se confirmó la primera. Estos actos administrativos profieren la liquidación oficial de revisión del impuesto de renta del año gravable 2008. Se presentó demanda en acción de nulidad y restablecimiento de derecho el 26 de noviembre de 2013 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El 19 de julio de 2017 entró el proceso al Despacho para proferir fallo de primera instancia. El 6 de octubre de 2017 se notifica auto que niega adición de honorarios. El 18 de octubre de 2017 entró el proceso al Despacho. El 11 de diciembre de 2017 se notifica auto que requiere el pago de los honorarios de los peritos.

En 2018 se aporta comprobantes de pago de los honorarios al perito y entró a despacho. El 18 de julio de 2018 entró el proceso al Despacho. El 18 de febrero de 2021 el tribunal profirió Fallo primera instancia – accediendo parcialmente a las pretensiones. El 12 de marzo de 2021 EQUM radicó recurso de apelación contra el fallo de primera instancia. El 13 de marzo de 2021, DIAN radica recurso de apelación contra el fallo de primera instancia. La cuantía asciende $72.036.167 más intereses. El 15 de febrero de 2022, se radicó proceso en el Consejo de Estado, Sección Cuarta. El 27 de julio de 2022, Entró el proceso al Despacho para proferir fallo de segunda instancia. El 22 de noviembre de 2024, registra proyecto para Sentencia en Segunda Instancia en el Consejo de Estado. Probabilidad de éxito 75%.

- *Retención y autorretención mayo 2022 – Municipio de Pereira Proceso Judicial 2023-086*: El 15 de julio de 2022 ETB realizó el pago de la declaración de retenciones y autorretenciones de ICA del bimestre III (mayo- junio) del año gravable 2022, dentro del plazo establecido por el Municipio y mediante correo electrónico presentó la declaración con preimpreso No. 1422037746, sin embargo el Municipio de Risaralda le notificó a ETB el Auto declarativo No. 2219 del 10 de octubre de 2022, en el que dispuso tener por NO PRESENTADA la declaración de retención y autorretención, razón por la cual la Compañía procedió a recurrir el Auto declarativo, pero la Administración Tributaria resolvió de forma negativa el recurso promovido. Valor del proceso $8.542. El 10 de abril de 2023: Se admite la demanda promovida por ETB contra el Municipio de Pereira. El demandante radica escrito de oposición a las excepciones. 13 de noviembre de 2024, se radica solicitud de acumulación de procesos con el expediente 2024-353. (Probabilidad de Pérdida) 40%.

- *Proceso (2016-00870) Dian – Villavicencio (renta 2008 ETELL)* - Corresponde a discusión que adelanta ETB y la DIAN con el objeto de declarar nulidad de la Resolución Sanción No. 222412015000002 del 10 de agosto de 2015, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio. 2) Que se declare la nulidad de la Resolución No.900.002 del 8 de julio de 2016, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio. 3) Que, para restablecer el derecho, se

exonere a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. como absorbente de la Empresa de Telecomunicaciones del Llano S.A. E.S.P. de pagar la sanción impuesta en actos administrativos demandados por valor de $194.592. El expediente ingresó al despacho para sentencia en primera instancia el (17) de junio de 2022. El día (19) de diciembre de 2023, se radicó memorial solicitando impartir impulso procesal. Probabilidad de éxito 50%. El 22 de agosto de 2024, el Tribunal Administrativo del Meta profirió la sentencia de primera instancia, por medio de la cual se declara la nulidad de los actos administrativos demandados, y se declara que ETB no adeuda suma alguna a la DIAN por concepto de sanción por devolución improcedente. Contra la sentencia, la DIAN puede interponer recurso de apelación. La sentencia fue notificada el dos (2) de septiembre de 2024. El apoderado de la DIAN interpuso recurso de apelación contra la sentencia el día trece (13) de septiembre de 2024. El Recurso fue concedido en el efecto suspensivo ante el Consejo de Estado el veinticuatro (24) de septiembre de 2024.

- ***Granada – Meta -*** el 25 de abril de 2024 ETB interpuso Demanda Nulidad y restablecimiento del derecho En contra de la Resolución No. 730.91.4418 del 26 de diciembre de 2023, notificada el 27 de diciembre de 2023, por medio de la cual se resolvió el Recurso de Reconsideración contra la Resolución Sanción por no declarar No. 730.91.0065 del 26 de enero de 2023, respecto del Impuesto de Industria y Comercio AG 2017 Y 2018 en el Municipio de Granada-Meta, en razón a que el municipio no acepta la presentación de las declaraciones por correo electrónico, por lo cual interpuso sanción a ETB por valor de $147.526. El 07 de mayo de 2024 el Juzgado Primero Administrativo de Granada asume conocimiento del proceso. El 23 de julio de 2024 Admite demanda. El 26 de septiembre de 2024 se contestó la demanda. Calificación de contingencia remota.

(2) El proceso civil interpuesto por la Empresa corresponde a:

COLPATRIA (Incidente de Liquidación de Perjuicios): Con ocasión de las medidas cautelares de embargo y secuestro de dineros de ETB practicadas en junio de 2017 por el Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, dentro del proceso ejecutivo No. 2017-00334, en el que se resolvió que ETB no debía suma alguna a Colpatria, ETB promovió incidente de liquidación de perjuicios en el que el Tribunal Superior de Bogotá, el 12 de noviembre de 2021, condenó a Colpatria a pagar a ETB $8.571.881. Dicha suma fue consignada a las cuentas de ETB S.A. ESP, el 27 de febrero de 2024. El 26 de junio de 2024, el Juzgado Veintinueve Civil del Circuito de Bogotá D.C. ordenó: i) entregar y pagar a favor de ETB la suma de $23.000 del título de depósito judicial consignado por costas procesales y ii) se aprobó la liquidación de costas judiciales elaboradas por la Secretaría del Despacho por cuantía de $252.000 con cargo al extremo demandante. El 11 de julio de 2024 se efectuó el pago de las anteriores sumas de dinero mediante una transferencia efectuada de la cuenta de depósitos judiciales del Despacho Judicial a la cuenta de ahorros de ETB aportada en el proceso.

27. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos recibidos por anticipado (i)	$ 164.053.110	$ 106.299.028
Avance y anticipos recibidos	25.247.795	5.946.358
Recaudo a favor de terceros	1.470.953	727.153
Responsabilidades	104.888	104.888
Otros diferidos	3.447.992	3.168.936
	194.324.738	116.246.363
Menos – Otros pasivos a largo plazo	(123.405.513)	(94.941.449)
Otros pasivos no financieros a corto plazo	$ 70.919.225	$ 21.304.914

(i) A diciembre 31 de 2024 incluye saldo correspondiente al proyecto de centros digitales por $124.260.726 (2023 $94.026.348).

28. CAPITAL SOCIAL

Capital social - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado asciende a $2.001.776 que corresponde a 3.693.276.163 acciones comunes de valor nominal de $0,5420054199290271 pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de $1.924.419 representado en 3.550.553.412 acciones.

Accionistas	Número de acciones	Participación (%)
Distrito Capital	3.066.154.179	86,357078%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	71.011.068	2,000000%
Municipio de Villavicencio	757.660	0,021339%
Gobernación del Meta	615.312	0,017330%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P.	1.373	0,000039%
Fondos de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones	1.373	0,000039%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	1.373	0,000039%
Lotería de Bogotá	1.373	0,000039%
Total acciones ordinarias públicas	3.138.543.711	88,395902%
Capital privado (acciones ordinarias en circulación)	412.009.701	11,6041%
Total acciones en circulación	3.550.553.412	100,00000%

Reservas – El saldo de reservas comprendía:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reserva legal	$ 962.210	$ 962.210
Reserva exceso de depreciación	390.077.823	390.077.823
Reserva para readquisición de acciones	100.000.000	100.000.000
Reserva para futuros periodos	835.413.431	835.413.431
	$ 1.326.453.464	$ 1.326.453.464

Prima en colocación de acciones - El saldo está conformado por la diferencia entre el valor nominal de cada acción y su precio de colocación y por el valor de la prima por fusión con ETELL S.A. E.S.P. de $410.276 correspondiente a la diferencia entre el valor nominal y el valor pagado por la acción con el objeto de mantener el valor nominal de la absorbente. El valor de esta cuenta no es susceptible de distribución como dividendos.

Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Reserva exceso de depreciación -De acuerdo con la normativa fiscal vigente hasta año gravable 2016, la Empresa debía para la procedencia de la deducción de la depreciación acelerada, apropiar de sus utilidades un 70% de la diferencia entre el mayor valor de la depreciación fiscal sobre la contable con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 130 del Estatuto Tributario. En los períodos posteriores cuando la depreciación fiscal

fuera inferior a la contable se podrá liberar de la reserva fiscal un 70% de esta diferencia a título de ingreso no gravado.

Reserva para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas - Constituida con el propósito de acogerse al beneficio fiscal de exención a las empresas de servicios públicos domiciliarios según el Artículo 211 del Estatuto Tributario.

Reserva para readquisición de acciones - Constituida mediante Acta de Asamblea N° 17 de agosto del 2003 con el propósito de que la sociedad readquiera las acciones pertenecientes a accionistas minoritarios, si se dan los supuestos a que hace referencia los numerales 7 y 8 de la Declaración Unilateral del Accionista Mayoritario expedida por Bogotá Distrito Capital el 6 de mayo de 2003.

Reserva para futuros períodos - Creada por disposición de la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva no tiene ninguna restricción y está a disposición de la Asamblea.

29. VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cargo Fijo	$ 574.218.947	$ 518.943.850
Partes relacionadas (nota 34)	293.958.436	318.825.749
Cargo Básico	148.194.976	181.440.281
Cargo Variable Internet	124.899.811	143.952.981
Servicios Móviles - Voz. Datos	60.611.020	56.883.879
Servicio de Televisión	58.273.621	59.477.105
Otros Ingresos	41.474.410	37.373.172
Transferencia de datos y servicio portador	33.229.657	44.974.439
Servicios Suplementarios. adicionales y especiales	32.918.909	39.413.733
Centros Digitales (i)	31.920.931	15.432.409
Cargos de acceso	25.252.814	26.081.187
Cargo Variable LDN	20.573.090	22.758.284
Venta de bienes Comercializado	14.194.584	6.076.999
Semaforización y otros	5.792.151	7.258.294
Cargo Variable Local	4.844.693	9.066.918
Ingresos Minutos internacionales	4.560.857	4.449.374
Cargo Variable LDI	4.047.502	2.424.748
Red Inteligente	3.482.234	5.100.600
Acceso Internet	891.531	1.073.276
Descuento en ventas	(3.814)	(94.115)
Conexión	(15.729.733)	(1.044.389)
	$ 1.467.606.627	$ 1.499.868.774

La disminución de los ingresos a diciembre 31 del 2024 por $ 32.262.147corresponde principalmente a los menores ingresos por planta y otros de Hogares cuyo impacto fue por $23.525.491

(i) A diciembre 31 de 2024 se causaron ingresos correspondientes a la operación de los Centros Digitales que contaban con la aprobación de la interventoría del proyecto, correspondientes a la operación de los 6.009 Centros Digitales de los Grupos 1A, 1B, 2 y 3 por $31.920.931

A diciembre 31 de 2023 se causaron ingresos correspondientes a la operación de los Centros Digitales que contaban con la aprobación de la interventoría del proyecto, correspondientes a la operación de los 1.545 Centros Digitales de los Grupos 1A y 1B por $15.432.409

ETB reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15:

1. Identificación del contrato con el cliente

2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato

3. Determinación del precio de la transacción

4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

5. Contabilización de los ingresos en la medida que se cumplan las obligaciones de desempeño.

Ingresos reconocidos a lo largo del tiempo: ETB reconoce de la forma que mejor refleje la transferencia de bienes y servicios al cliente, si se cumplen al menos una de estas tres condiciones:

a. El cliente recibe y consume los beneficios en la medida que la entidad lleva a cabo tal prestación.

b. Cuando la entidad crea o mejora un activo que está bajo el control del cliente.

c. Con su prestación, el cliente hace una aplicación alternativa, pero la entidad tiene derecho al pago por la prestación a la fecha.

Dentro del marco de estas normas, en ETB el reconocimiento de ingresos se realiza en los siguientes contextos:

1) Se reconocen los ingresos por la venta de bienes y servicios prestados durante el mes, y que son facturados en el mismo mes en el que se proporcionan.

2) Se reconocen los ingresos por los servicios prestados durante el mes, pero que debido a los ciclos de facturación son facturados mes vencido.

3) Se reconocen los ingresos por la venta de bienes y servicios, donde se cumplen las condiciones descritas en la NIIF 15 para su reconocimiento, pero por circunstancias externas no pueden ser facturados dentro del mes.

30. OTROS INGRESOS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Utilidad en venta de activos (i)	$ 156.552.320	$ 21.450.469
Sobre Salarios 4%	6.156.739	6.088.018
Aprovechamientos	5.429.192	6.293.427
Multas y Sanciones	4.686.484	5.410.782
Partes relacionadas (nota 34)	5.363.231	7.561.377
Venta de chatarra	2.273.115	4.028.108
Otros (ii)	27.203.998	2.032.120
	$ 207.665.079	$ 52.864.301

(i) A diciembre 31 de 2024 incluyen ingresos por $155.637.708 correspondientes a la venta de cobre (proyecto de decomisionamiento fase II y III).

(ii) A diciembre 30 de 2024 incluye principalmente el ingreso por $15.580.576 correspondiente al pago de las aseguradoras por ejecución de pólizas de cumplimiento y $8.571.881 correspondiente al fallo a favor del proceso ejecutivo No. 2017-00334.

31. COSTOS Y GASTOS RECURRENTES

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Personal	$ 272.720.769	$ 299.477.250
Soluciones Tecnológicas Integrales (STI)	219.040.291	214.480.436
Mantenimiento	130.453.946	93.274.014
Partes relacionadas (nota 34)	82.209.849	62.242.656
Alquiler	67.282.807	67.787.344
Servicios públicos	63.997.580	48.390.072
Outsourcing	61.848.028	57.263.643
Canales y contenidos de televisión	47.336.170	50.382.466
Contribuciones	44.591.970	43.461.602
Comisiones	35.786.328	53.896.083
Impuestos	33.395.994	32.132.196
Cargos de acceso	31.581.322	44.874.084
Publicidad y promoción	21.263.100	28.545.122
Transporte	21.184.400	19.351.792
Vigilancia	20.152.253	17.337.214
Seguros	19.643.913	17.015.570
Otros Gastos	11.741.052	14.211.069
Honorarios	7.408.000	8.692.186
Trade Marketing	7.037.205	9.939.152
Arrendamiento	6.441.450	5.587.386
Soporte a ventas	4.239.315	4.560.995
Servicios (Retención Clientes, Otros Gastos)	3.201.118	1.774.322
Bienes comercializados	2.501.742	1.852.592
Entrega y Procesamiento de Facturas	1.768.739	2.003.689
Soporte Centros Digitales	1.017.934	245.351
Descuentos pronto pagos	(851.284)	(351.660)
Total	$ 1.216.993.991	$ 1.198.426.626

32. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Rendimientos financieros (1)	$ 9.764.351	$ 61.800.669
Gastos financieros (2)	(166.389.225)	(190.644.708)
Total gastos financieros, neto	$ (156.624.874)	$ (128.844.039)
(1) Rendimientos financieros		
Intereses sobre depósitos bancarios	$ 4.724.262	$ 9.099.451
Partes relacionadas (nota 34)	681.600	5.236.397
Intereses y rendimientos cuentas por cobrar	628.147	1.800.993
Intereses de Mora (i)	130.972	42.128.820
Otros	3.599.370	3.535.008
	$ 9.764.351	$ 61.800.669

(i) Intereses de mora recibidos por parte de la DIAN correspondiente al impuesto a la riqueza año gravable 2017 $2.651.822; impuesto a la riqueza año gravable 2016 $18.043.547; impuesto a la riqueza año gravable 2015 $21.427.050.

(2) Gastos Financieros:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Intereses dividendos Distrito (nota 34)	$ 27.934.700	$ 59.191.419
Obligaciones financieras de créditos	117.258.658	108.712.137
Calculo actuarial	12.458.553	14.399.594
Costo amortizado arrendamientos	2.568.320	2.906.552
Comisiones y gastos bancarios	3.334.322	2.612.861
Administración y emisión de títulos valores	243.491	205.785
Perdida Operaciones de cobertura		336.836
Otros	2.591.181	2.279.524
	$ 166.389.225	$ 190.644.708

33. PÉRDIDA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Empresa y mantenidas como acciones de tesorería.

Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación	$ 3.550.553	$ 3.550.553
Pérdida por acción básica	(25,69)	(10,48)
Pérdida por acción diluida	(25,69)	(10,48)

34. PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales **-** Durante el año, las Empresas relacionadas de la E.T.B. realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la Empresa:

	2024				
	Cartera comercial	Otros deudores	Proveedores	Cuentas por Pagar	Dividendos
Distrito Capital	$ 39.982.791	$ 15.414	$ -	$ -	$ 294.574.063
Colvatel S.A.	84.670	486.297	12.651.185	8.508.159	-
Skynet de Colombia S.A.S E.S.P	496.483	4.378.860	1.301.137	5.835.136	-
Americas Business Process Service	12.188	2.994.765	-	1.011.432	-
Banco Popular	-	-	-	-	-
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	197	253.501	-	-	-
	$ 40.576.329	$ 8.128.837	$ 13.952.322	$ 15.354.727	$ 294.574.063

	2023				
	Cartera comercial	Otros deudores	Proveedores	Cuentas por Pagar	Dividendos
Distrito Capital	$ 22.183.709	$ 380.158	$ -	$ -	$ 326.470.391
Colvatel S.A.	77.476	505.298	5.314.074	5.303.293	-
Skynet de Colombia S.A.S E.S.P	101.073	1.857.838	1.506.823	7.667.981	-
Americas Business Process Service	100.943	-	-	2.165.929	-
Banco Popular	-	-	-	-	-
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	315	253.501	-	-	-
	$ 22.463.516	$ 2.996.795	$ 6.820.897	$ 15.137.203	$ 326.470.391

El siguiente es el efecto en los resultados a 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	2024				
	Ingresos por venta y prestación de servicios	Otros ingresos	Costos y gastos	Gastos financieros	Ingresos financieros
Distrito Capital	$ 291.083.065	$ 3.021.929	$ 2.315.631	$ 27.934.700	$ -
Colvatel S.A.	359.150	223.590	37.384.924	-	-
Skynet de Colombia S.A.S E.S.P	1.270.314	951.111	37.560.606	-	32.183
Americas Business Process Service	1.192.514	41.616	4.948.688	-	-
Banco Popular	3.286	32.600	-	-	649.417
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	50.107	1.092.385	-	-	-
	$ 293.958.436	$ 5.363.231	$ 82.209.849	$ 27.934.700	$ 681.600

	2023				
	Ingresos por venta y prestación de servicios	Otros ingresos	Costos y gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Distrito Capital	$ 315.812.727	$ 5.798.357	$ 2.458.126	$ -	$ 59.191.419
Colvatel S.A.	432.664	254.809	25.992.035	-	-
Skynet de Colombia S.A.S E.S.P	1.296.609	342.282	27.556.185	107.243	-
Americas Business Process Service	1.218.287	196.062	6.236.310	-	-
Banco Popular	5.167	41.583	-	5.129.154	-
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	60.295	928.284	-	-	-
	$ 318.825.749	$ 7.561.377	$ 62.242.656	$ 5.236.397	$ 59.191.419

A diciembre 31 de 2024 y 2023 no hubo entre la Administración y los directores, miembros de Junta Directiva, ni entre la Administración y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, de las siguientes clases de transacciones:

a) Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo,

b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo,

c) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Inversiones en acciones – Las inversiones en el patrimonio de otras empresas son mantenidas por razones estratégicas y no para propósitos comerciales. La Empresa en su gestión del manejo de excedentes de liquidez y del portafolio de inversiones no invierte en acciones, como cumplimiento a lo estipulado en la normativa vigente.

35. PROYECTO CENTROS DIGITALES

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) a través del FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES adjudicó el Contrato Estatal de aporte No.749 de 2022 a la Unión Temporal UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA , conformada por ETB S.A. E.S.P. y SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P., cuyo objeto es Ejecutar el proyecto Centros Digitales en la Región B, donde se garantiza la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de internet a 6.589 Centros Digitales en 567 municipios de 16 departamentos (Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Vichada y Bogotá D.C.) con una vigencia de 10.5 años con fecha de acta de inicio del 01 de Junio de 2022 y va hasta el 30 de noviembre de 2032.

Al 30 de septiembre de 2022 fue liberado a la fiducia el anticipo por $70.243.279 de acuerdo con el contrato que deberán ser destinado a la adquisición del CAPEX. Dentro del desarrollo del proyecto se ha solicitado al proyecto en calidad de anticipo para compra de equipos la suma de $31.918.829, los cuales a 31 de diciembre de 2023 se encuentran legalizados ante el Patrimonio Autónomo.

A 31 de diciembre de 2023 de las utilizaciones autorizadas se han ejecutado efectivamente un acumulado de $70.243.279 con cargo al anticipo, $21.969.943 con cargo a la segunda utilización y $2.294.050 con cargo a la tercera utilización, para un total de $94.507.272.

El 30 de junio de 2024 se firmó primer Otrosí del contrato de Aporte 749 de 2022, en el cual se modifica:

- Numeral 2.1.1.5 Proceso de Cambios, del anexo técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.2 velocidad efectiva mínima de transmisión de datos del anexo técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.4.3. Traslados del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.4.3.1. Movimientos de la Infraestructura De Los Centros Digitales del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022

- Numeral 2.1.1.5 Proceso de Cambios, del anexo técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.2 velocidad efectiva mínima de transmisión de datos del anexo técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.4.3. Traslados del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.4.3.1. Movimientos de la Infraestructura De Los Centros Digitales del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022
- Numeral 2.3.4.4.1.4 Cálculo del Indicador del Anexo Técnico del Contrato 749 de 2022.
- Numeral 2.2.2.2.2. Visita de campo para la aprobación de los centros digitales del Anexo Técnico del Contrato 749 de 2022.
- Cláusula Sexta - Plazo de ejecución del Contrato 749 de 2022.
- Punto 3 del numeral 2.2.2.1. Notificación de la instalación de los centros digitales por parte del contratista del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Parcialmente la cláusula quinta. Forma de pago e imputación presupuestal del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 5 de las obligaciones generales de la cláusula segunda. Obligaciones del contratista del Contrato de Aporte 749 de 2022
- Cláusula séptima. Garantías del Contrato de Aporte 749 de 2022
- Cláusula vigésima sexta suspensión del contrato o reconocimiento de eximente de responsabilidad del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 4.1.2. Informe de legalización de recursos y adicionar los numerales 4.1.3. y 4.1.4 del numeral 4 obligaciones administrativas y financieras a cargo del contratista, del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.

Al 30 de septiembre de 2024 los recursos solicitados como anticipo del proyecto se han legalizado en su totalidad. Igualmente, y como resultado de cumplimiento de hitos contractuales se han liberado a la fiducia los desembolsos 2, 3, 4, 5, 6 ,7 y 8 por $21.969.943, $21.969.943, $7.323.314, $14.646.628, $14.646.628, $7.323.314 y $38.094.147 respectivamente; de las anteriores liberaciones se tiene autorización de utilización el saldo del primer desembolso (anticipo) y, el valor correspondiente al segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo desembolso.

A 30 de septiembre de 2024 se ejecutó con cargo a la tercera utilización un valor total de $19.675.892, de la cuarta utilización $2.937.092 para obtener a la fecha un acumulado total de $117.120.257 quedando pendiente por utilizar $51.237.479 de utilizaciones aprobadas.

Es importante aclarar que la diferencia entre el valor desembolsado $196.217.197 y el valor de las utilizaciones aprobadas en comité fiduciario $168.357.791, por valor de $27.859.461, corresponde a recursos por desplazamiento por proporcionalidad de acuerdo con lo establecido en el Otrosí No.1 del contrato de Aporte 749-2022, asociados con utilizaciones de la 4 a la 8.

Al 31 de diciembre de 2024 y como resultado de cumplimiento de hitos contractuales se han liberado a la fiducia los desembolsos 1 al 14 por $ 332.202.857; de las anteriores liberaciones se tiene autorización de utilización el saldo del primer desembolso (anticipo) y, el valor correspondiente al segundo, tercer, cuarto,

quinto, sexto, séptimo, octavo, decimo, decimo primero, décimo segundo y décimo tercer desembolso, de las utilizaciones autorizadas se han ejecutado recursos por $ 124.260.727.

A la fecha se han instalado 6.515 Centros digitales de los cuales 6.009 se encuentra operando. Este proyecto implica la transferencia de recursos a la UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA desde el MinTIC para el desarrollo de actividades que son propias de este organismo público y que fueron asignadas contractualmente bajo una serie de condiciones que deben ser cumplidas para dar lugar al desembolso de los mencionados recursos, constituyéndose así una subvención del gobierno en los términos definidos por la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales”.

36. EVENTOS SUBSECUENTES

El 30 de enero de 2025 ETB suscribió otrosí al contrato con BANCO ITAU COLOMBIA S.A., mejorando perfil de deuda en las siguientes condiciones: Monto: $220.000.000 millones, tasa de IBR +4,96% y ampliando plazo de pago de capital.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la empresa el 26 de febrero de 2025.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Certificación De Los Estados Financieros Separados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros intermedios, certificamos:

Que para la emisión del estado separado de situación financiera, de los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:22:32 -05'00'

INÉS ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 07:00:47 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 76342–T

Bogotá, febrero 28 de 2025

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.
ETB S.A. E.S.P.

NIT 899.999.115-9

CERTIFICA

Que los estados financieros y otros informes relevantes para el público con corte a 31 de diciembre de 2024 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o de las operaciones realizadas por la ETB S.A. E.S.P. durante el correspondiente periodo.

Ines Elvira
Medina Restrepo

Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:23:21 -05'00'

Inés Elvira Medina Restrepo
Representante Legal Alterno

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS (en adelante "el Grupo"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente del Grupo de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros consolidados, en la cual la administración del Grupo presenta los planes de negocio y fuentes de liquidez para atender sus necesidades financieras a corto plazo. Mi opinión no se modifica respecto a este asunto.

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe:

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

Empresa en Marcha

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 1, el Grupo prepara sus estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo presenta una pérdida del período de $98.970 millones, pérdidas acumuladas de $396.286 millones y un capital de trabajo negativo de $159.056 millones.

La administración del Grupo ha concluido que no existe una incertidumbre material que genere dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en marcha. Esta conclusión se basa en que el Grupo dispone de la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sustentada por recursos a corto plazo (efectivo y cuentas por cobrar), las expectativas de facturación y recaudación derivadas del contrato de Centros Digitales, y las líneas de crédito disponibles al momento de la emisión de los estados financieros.

Las principales consideraciones, para determinar los procedimientos relacionados con la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, es un asunto crítico de auditoría debido a los juicios y supuestos significativos de la gerencia para concluir que el Grupo tendrá la suficiente liquidez para financiar sus operaciones, lo que requirió el mayor esfuerzo del auditor para evaluar la evidencia de auditoría suministrada por la Administración.

Cómo mi auditoría abordó el asunto

Los principales procedimientos de auditoría ejecutados fueron los siguientes, entre otros:

- Con la asistencia de mi especialista de valoración, evalué los flujos de caja proyectados por la Administración comparando información del sector y comportamiento histórico.

- Obtuve un entendimiento del avance del contrato de Centros Digitales.

- Evalué los eventos posteriores al período de balance para identificar cualquier evidencia contradictoria sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Grupo.

Deloitte.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Planeo y ejecuto la auditoria de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Deloitte.

También proporciono a los encargados de gobierno del Grupo, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Grupo, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche S.A.S. quien expresó una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2024.

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA

Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:22:14 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CÓRDOBA
Revisor Fiscal
T.P. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

28 de febrero de 2025.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024	2023
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 10)	$ 144.077.214	$ 243.007.775	Obligaciones Financieras (Nota 22)	$ 74.381.486	$ 60.996.677
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	280.246.058	224.659.408	Proveedores (Nota 23)	128.162.098	165.758.871
Inventarios, neto	548.785	864.909	Cuentas por pagar (Nota 24)	278.467.142	224.195.936
Otros activos financieros	4.165.060	-	Dividendos por pagar (Nota 25)	4.670.474	36.652.262
Activos por impuestos corrientes (Nota 26)	91.282.838	89.626.793	Pasivo por arrendamiento (Nota 18)	16.567.525	15.693.470
Otros activos no financieros (Nota 14)	9.062.206	6.188.040	Beneficios a empleados (Nota 27)	63.101.308	70.878.545
			Pasivos por impuestos corrientes (Nota 26)	58.056.285	60.188.029
	529.382.161	564.346.925	Provisiones (Nota 28)	18.389.316	3.632.641
			Otros Pasivos no Financieros (Nota 29)	71.168.984	21.347.716
Activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 13)	24.526.361	2.188.267			
Total activos corrientes	553.908.522	566.535.192	Total pasivos corrientes	712.964.618	659.344.147
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades de inversión (Nota 12)	9.431.214	8.804.705	Obligaciones Financieras (Nota 22)	731.297.805	722.569.661
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	9.027.903	7.880.229	Beneficios a empleados (Nota 27)	112.515.407	130.018.776
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 15)	2.649.585.118	2.650.585.892	Dividendos por pagar (Nota 25)	291.855.710	291.770.356
Activos intangibles, neto (Nota 17)	246.696.707	265.359.798	Pasivo por arrendamiento (Nota 18)	30.947.291	30.176.273
Activos contractuales (Nota 19)	70.283.984	50.631.483	Provisiones (Nota 28)	98.369.765	24.871.386
Activos por derechos de uso, neto (Nota 18)	37.900.538	35.955.142	Otros Pasivos no Financieros (Nota 29)	123.405.513	94.941.449
Inversiones en asociadas (Nota 20)	-	223.325			
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota 21)	12.144.526	10.020.567			
Crédito Mercantil (Nota 16)	-	14.604.719	Total pasivos no corrientes	1.388.391.491	1.294.347.901
Activos por impuestos diferidos, neto (Nota 26)	587.322.110	513.866.184			
Otros activos no financieros (Nota 14)	8.159.677	737.662			
Total activos no corrientes	3.630.551.777	3.558.669.706	Total pasivos	2.101.356.109	1.953.692.048

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024	2023
			PATRIMONIO:		
			Capital social (Nota 30)		1.924.419
			Prima en colocación de acciones	262.471.466	262.471.466
			Reservas (Nota 30)	1.326.453.464	1.326.453.464
			Adopción por primera vez	851.454.850	851.454.850
			Pérdidas acumuladas	(396.285.613)	(359.079.948)
			Pérdida del periodo	(91.207.088)	(37.205.665)
			Otro resultado integral acumulado	122.207.401	113.535.683
			Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	2.077.018.899	2.159.554.269
			Participaciones no controladoras	6.085.291	11.958.581
			Total patrimonio	2.083.104.190	2.171.512.850
Total activos	$ 4.184.460.299	$ 4.125.204.898	Total pasivos y patrimonio	$ 4.184.460.299	$ 4.125.204.898

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:11:10 -05'00'

INES ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 07:01:33 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 76342–T

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:23:14 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que se presenta en pesos colombianos)

	2024	2023
INGRESOS ORDINARIOS:	$ 1.716.228.991	$ 1.623.306.499
Venta y prestación de servicios (Nota 31)	1.509.029.825	1.570.230.325
Otros ingresos (Nota 32)	207.199.166	53.076.174
Costos y gastos recurrentes (Nota 33)	(1.259.055.055)	(1.262.929.136)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, contingencias y deterioro	457.173.936	360.377.363
Depreciaciones y amortizaciones	(342.334.612)	(337.498.437)
Provisión contingencias	(89.470.534)	(306.283)
Deterioro de cartera y propiedad planta y equipo	(32.619.215)	(5.528.744)
Resultado operacional	(7.250.425)	17.043.899
Gastos financieros, neto (Nota 34)	(157.077.043)	(128.202.337)
Diferencia en cambio, neta	(2.559.958)	13.557.156
Participación en los resultados de las asociadas	2.004.810	(6.174.088)
Pérdida antes de impuestos	(164.882.616)	(103.775.370)
Impuesto sobre la renta (corriente y diferido) (nota 26)	65.912.849	65.915.100
Pérdida del periodo	(98.969.767)	(37.860.270)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas		
Otro resultado integral		
(Pérdidas) ganancias impuesto diferido	(3.543.938)	4.336.996
Ganancias (pérdidas) actuariales	10.091.698	(13.331.837)
Ganancias Instrumentos de patrimonio	2.123.958	924.024
Otro resultado integral	8.671.718	(8.070.817)
Resultado integral del período	(90.298.049)	(45.931.087)
RESULTADO DEL AÑO ATRIBUIBLE A:		
Pérdida neta del período atribuible a participaciones no controladoras	(7.762.679)	(654.605)
Pérdida neta del período atribuible a participación controladora	(91.207.088)	(37.205.665)
Pérdida del periodo	(98.969.767)	(37.860.270)

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que se presenta en pesos colombianos)

	2024	2023
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO ATRIBUIBLE A:		
Utilidad (Pérdida) neta del período atribuible a participación controladora	8.671.718	(8.070.817)
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	$ (90.298.049)	$ (45.931.087)
PÉRDIDA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA (Nota 35)	$ (25,69)	$ (10,48)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:12:03 -05'00'

INES ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 07:01:54 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 76342–T

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:23:39 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

			Reservas										
	Capital social	Prima en colocación de acciones	Legal	Exceso de depreciación	Para la readquisición de acciones	Para futuros periodos	Total Reservas	Adopción por primera vez	Pérdidas acumuladas	(Pérdida) utilidad del periodo	Otro resultado integral acumulado	Participación no controlada	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 1.924.419	$ 262.471.466	$ 962.210	$ 390.077.823	$ 100.000.000	$ 835.413.431	$ 1.326.453.464	$ 851.454.850	$ (408.173.302)	$ 49.093.354	$ 121.606.500	$ 15.528.499	$ 2.220.359.250
Traslado de resultados 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	49.093.354	(49.093.354)	-	-	-
Otros movimientos patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.915.313)	(2.915.313)
Resultado Integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.205.665)	(8.070.817)	(654.605)	(45.931.087)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.924.419	-	962.210	390.077.823	100.000.000	835.413.431	1.326.453.464	851.454.850	(359.079.948)	(37.205.665)	113.535.683	11.958.581	2.171.512.850
Traslado de resultados 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.205.665)	37.205.665	-		-
Otros movimientos patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.889.389	1.889.389
Resultado Integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(91.207.088)	8.671.718	(7.762.679)	(90.298.049)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 1.924.419	$ 262.471.466	$ 962.210	$ 390.077.823	$ 100.000.000	$ 835.413.431	$ 1.326.453.464	$ 851.454.850	$ (396.285.613)	$ (91.207.088)	$ 122.207.401	$ 6.085.291	$ 2.083.104.190

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:12:31 -05'00'

INES ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 07:02:11 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 76342–T

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:23:58 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del ejercicio	$ (98.969.767)	$ (37.860.270)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo generado por las operaciones:		
Resultados método de participación patrimonial	223.328	4.245.657
Provisión contingencias, neto	89.470.534	449.094
Deterioro propiedades, planta y equipo, neto	(3.923.819)	1.994.834
Depreciación de propiedades, planta y equipo	229.936.397	228.990.755
Pérdida neta por baja de propiedades, planta y equipo	4.346.185	6.694.424
Impuesto de renta, neto	6.718.115	2.395.018
Impuesto Diferido, neto	(72.630.964)	(68.310.118)
Amortización de intangibles	96.526.664	89.378.418
Amortización activos por derechos de uso	11.585.645	12.332.026
Amortización activos contractuales	28.509.732	38.554.691
Costo financiero arrendamientos	2.948.300	3.462.173
Costo Financiero deuda	118.334.183	108.402.502
Costo Financiero Dividendos	27.934.700	59.191.419
Aumento en valor razonable de propiedades de inversión	(626.509)	(516.532)
Provisión desmantelamiento	36.244	28.033
Deterioro otros activos	-	1.655.977
Deterioro crédito mercantil	14.604.719	6.387.180
Utilidad en venta activos mantenidos para la venta	-	-
Deterioro (recuperación) deudores	21.902.070	(4.613.416)
Utilidad operacional	476.925.757	452.861.865
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
(Incremento) disminución cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(78.636.394)	6.166.111
Disminución inventarios neto	316.124	5.023.467
(Incremento) disminución otros activos financieros	(4.165.060)	96.460
(Incremento) disminución activos por impuestos corrientes	(1.656.045)	23.893.997
(Incremento)disminución activos por impuestos diferidos, neto	(4.368.900)	4.131.033
(Incremento) disminución otros activos no financieros	(10.296.181)	8.014.651
Disminución activos clasificados como mantenidos para la venta	32.577	438.929
Incremento activos contractuales	(48.162.233)	(48.611.357)
Incremento (disminución) cuentas por pagar y proveedores	16.674.433	(48.713.711)
(Disminución) incremento pasivos por impuestos corrientes	(8.849.859)	6.021.031
(Disminución) incremento Beneficios a empleados	(15.188.908)	15.254.712
Disminución provisiones	(1.251.724)	(7.361.129)
Incremento otros pasivos no financieros	78.285.328	10.115.318
Fondos netos provistos en las actividades de operación	399.658.915	427.331.377

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Participación en no controladoras	1.889.389	(2.915.313)
Aumento de propiedades, planta y equipo	(276.426.802)	(360.907.473)
Venta en propiedades, planta y equipo	6.350.443	9.640.190
Adquisición de activos intangibles	(59.515.874)	(82.267.761)
Fondos netos usados en las actividades de inversión	(327.702.844)	(436.450.357)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	140.427.055	317.463.102
Capital pagado por deuda	(98.805.362)	(44.791.667)
Intereses pagados por deuda	(132.078.923)	(133.233.256)
Pago de costos por transacciones relacionadas con préstamos	(5.764.000)	(2.358.137)
Capital e Intereses pagados por arrendamientos	(14.834.268)	(13.796.361)
Intereses pagados por dividendos	(59.831.028)	(10.187.316)
Capital pagado por dividendos	(106)	-
Capital pagado por bonos	-	(354.074.000)
Intereses pagados bonos	-	(24.785.180)
Fondos netos usados en las actividades de financiación	(170.886.632)	(263.404.678)
DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(98.930.561)	(272.523.658)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	243.007.775	515.531.433
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	$ 144.077.214	$ 243.007.775

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Ines Elvira Medina Restrepo
Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:13:06 -05'00'

INES ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco
Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 07:02:33 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 76342–T

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Digitally signed by ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Date: 2025.02.28 06:24:26 -05'00'

ALEJANDRO PERDOMO CORDOBA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 124911 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Matriz – Objeto social y marco regulatorio - La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante "la Empresa" o "ETB") es una sociedad por acciones organizada como una Empresa de servicios públicos bajo las leyes de Colombia, cuyo accionista mayoritario es el Distrito Capital. El término de duración de la Empresa es indefinido y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

La Empresa opera su red propia de telecomunicaciones en Bogotá D.C. que comprende: la prestación de servicio de telefonía local, larga distancia, valor agregado (incluidos los servicios de internet y banda ancha), servicios móviles, portadores, de interconexión, de transporte y conectividad, telefonía pública, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades. La industria de telecomunicaciones en Colombia es regulada por el gobierno nacional, con el fin de promover el servicio universal, los mayores estándares de calidad, la protección del consumidor y la competencia leal.

Negocio en marcha – Al 31 de diciembre de 2024 ETB S.A. E.S.P. y sus Subsidiarias presentan pérdida del período por $98.969.767, pérdidas acumuladas por $396.285.613, y capital de trabajo negativo por $159.056.096. No obstante, la administración mantiene expectativas razonables sobre la capacidad de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. para mantener sus operaciones en el curso normal del negocio y, por ende, prepara los estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha.

Como se observa en la Nota 9 "Administración de Riesgos Financieros – Riesgo de Liquidez, ETB S.A. E.S.P. cuenta con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones a corto plazo porque: a) dispone de recursos líquidos (efectivo y cuentas por cobrar), b) se espera facturar y recaudar $224.184.000 por la ejecución del contrato de Centros Digitales, y c) tiene líneas de crédito preaprobadas por $215.789.911 al momento de la emisión de estos estados financieros.

Se anticipa un crecimiento sustancial en la actividad operativa en los próximos años, acorde con la fase final de la migración total de cobre a fibra óptica. Esta estrategia es crucial para la viabilidad a largo plazo de la empresa, consolidando su estructura financiera y facilitando una adaptación efectiva a los desafíos y oportunidades del entorno empresarial en constante evolución.

Subsidiarias – Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa tiene como subordinadas a la Empresa Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. - Colvatel S.A. E.S.P., Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P., y Agencia de Analítica de Datos S.A.S. sobre las que participa en 88,16% ,99,99% y 51%, respectivamente.

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. - Colvatel S.A. E.S.P. (en adelante Colvatel) – Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5157 otorgada por la Notaría 8 de Santa fe de Bogotá D.C. el 31 de diciembre de 1992, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, y el término de duración vence el 11 de junio de 2101. Es una entidad de servicios públicos, cuya actividad está sometida al cumplimiento de la Ley 142 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes.

El objeto social de la Compañía es la prestación y comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones y cualquier Tecnología Informática y de Comunicaciones (TIC's) con cubrimiento local, nacional e internacional, con o sin utilización del espectro radioeléctrico, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias aplicables, comprendiendo entre otros, pero sin limitarse a ellos, servicios de conectividad, servicios de valor agregado, telemáticos, teleservicios, servicios portadores, servicios públicos domiciliarios de telefonía pública básica conmutada, telefonía de larga distancia nacional e internacional, servicios de entretenimiento y contenido,

servicios móviles e inalámbricos en general; outsourcing e integración de servicios a terceros en las áreas de gestión técnica, administrativa, financiera, comercial, operativa y en general aquellas relacionadas con las soluciones tecnológicas, prestación de servicios de tercerización, explotación profesional, industrial y comercial del diseño, planeación, construcción, instalación, mantenimiento, soporte, gestión e interventoría de todo tipo de redes, así como el diseño, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, suministro, venta y arrendamiento de equipos de comunicaciones, cómputo y hardware en general, software y licencias de uso de cualquier clase de productos o bienes asociados a la tecnología informática y de comunicaciones.

También podrá prestar servicios ofimáticos de data center, de call y contact center, de análisis, desarrollo y administración de aplicaciones, de procesamiento, almacenamiento, captura de datos e información, de administración de documentación, digitación, digitalización, copiado e impresión masiva de documentos, y toda modalidad de servicios digitales, tecnológicos y afines, entre otros. Así mismo, se incluye la prestación de servicios de asesoría y consultoría en informática y telecomunicaciones.

Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P. La Compañía Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P. (en adelante Compañía o Skynet) fue constituida el 2 de junio de 1999 mediante Escritura Pública No. 0001948 de Notaría quinta de Bogotá D.C., inscrita el 8 de julio de 1999 bajo el número 00607231 del Libro IX. Su duración es indefinida su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

El Objeto Social de la Compañía es la organización, operación, prestación y explotación de servicios y actividades de telecomunicaciones a personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, y especial pero sin limitarse a las siguientes: telefonía pública básica conmutada de larga distancia nacional e internacional, teleservicios, servicios telemáticos de valor agregado, servicios portadores, satelitales, de televisión, de difusión, servicios móviles, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes públicas y privadas de telecomunicaciones; la importación, distribución, comercialización y venta de insumos, productos y equipos en general; la planeación, desarrollo y supervisión de proyectos en las áreas de sistemas computacionales, de las telecomunicaciones, el diseño, fabricación, ensamble, distribución y comercialización de equipos eléctricos y electrónicos, la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación dentro del territorio y en el exterior y el desarrollo de contenidos.

Agencia de Analítica de Datos S.A.S. (en adelante LAAD) - Es una sociedad por acciones organizada como una Agencia para la integración, articulación, centralización del almacenamiento de datos y analítica de estos entre los sectores de la administración distrital, las empresas privadas y la ciudadanía bajo las leyes de Colombia, cuyo accionista mayoritario es la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. El término de duración de la Empresa es indefinido y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogota D.C.

La Agencia, operara en cumplimiento y observancia de los principios y normas aplicables y vigentes para la protección de datos de las personas, desarrollando como actividades principales: lo concerniente con los procesos inherentes a la analítica de datos como la validación, recolección, integración, almacenamiento, depuración, estandarización, tratamiento, procesamiento, enriquecimiento, visualización y analítica multifinalitaria de datos estructurados y no estructurados del Distrito Capital de Bogotá, lo concerniente con la integración, articulación, centralización del almacenamiento de datos y analítica de estos entre los sectores de la administración del Distrito de Bogotá, las empresas privadas y la ciudadanía así como la comercialización de los servicios de analítica de datos.

De acuerdo con lo anterior la Agencia tendrá por objeto lo establecido en el artículo 145 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 y para el desarrollo del mismo podrá adelantar las mencionadas actividades principales, sin perjuicio de aquellas relacionadas, conexas, complementarias, necesarias o convenientes, que sus accionistas definan.

La Agencia es constituida conforme a las autorizaciones emitida para su creación e incluidas y formalizada así:

- Acuerdo 761 de 2020 del Concejo de Bogotá "Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024.

- Artículo 145 del Plan de Desarrollo Distrital, el cual autorizó la conformación de una sociedad por acciones vinculada a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y domiciliada en la ciudad de Bogotá D. C., denominada Agencia de Analítica de Datos.

- Decreto Distrital 272 del 14 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se autoriza la constitución de la Agencia de Analítica de Datos "Ágata" y se dictan otras disposiciones.

El 22 de diciembre de 2020 y mediante Documento Privado de Asamblea de Accionistas, inscrito ante la Cámara de comercio de Bogotá el 24 de diciembre de 2020, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AGENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS S.A.S.

La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que la Agencia tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible, por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - La Empresa y sus subsidiarias de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Empresa en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1. Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

2.1.2. Resolución 434 de 2019 – Mediante el cual la Contaduría General de la Nación modifica la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores y tiene aplicación a partir del 1° de enero de 2020.

2.2. Bases de preparación – La Empresa y sus subsidiarias tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros consolidados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros consolidados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa

Con el propósito de mantener la comparabilidad en los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024, algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron reclasificadas

2.3. Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.(ETB) y las entidades Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. Colvatel S.A. E.S.P., Skynet de Colombia S.A.S. y la Agencia de Analítica de Datos S.A.S., controladas por la ETB. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de ETB y con los estados financieros individuales de sus subordinadas.

El control se logra cuando la Empresa:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada,
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Empresa reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Empresa tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Empresa considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Empresa en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Empresa relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Empresa, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Empresa tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Empresa obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Empresa pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que la Empresa obtiene el control hasta la fecha en que la Empresa deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se identifican por separado del patrimonio del Grupo en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una participación proporcional de los activos netos tras la liquidación pueden

medirse inicialmente al valor razonable o a la participación proporcional de los intereses no controladores del valor razonable de la red identificable de la adquirida de bienes. La elección de la medición se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Después de la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el patrimonio.

Los cambios en las participaciones del Grupo en subsidiarias que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de capital. El valor en libros de los intereses del Grupo y los intereses no controladores se ajustan para reflejar los cambios en sus intereses relativos en las subsidiarias. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida por disposición reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier interés retenido y (ii) el importe en libros anterior de los activos (incluida la plusvalía), menos los pasivos de la subsidiaria y las participaciones no controladoras.

Todos los montos previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de la subsidiaria (es decir, reclasificados a resultados o transferidos a otra categoría de patrimonio según lo requerido / permitido por las Normas NIIF aplicables). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria en la fecha en que se pierde el control se considera el valor razonable en el reconocimiento inicial para la contabilización posterior según la NIIF 9 cuando corresponda, o el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o un proyecto conjunto de las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

3. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción o de la valuación, cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de COP$4.409,15 y COP$3.822,05 por USD$1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, la pérdida o ganancia es reconocida en el estado de resultados.

4. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por el Grupo son:

a. ***Inventarios –*** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

El costo de adquisición de los inventarios se mide a través del método administración realizo los análisis necesarios para identificar e incluir las diferentes tecnologías bajo las cuales presta sus servicios y que son base para la generación de “Costo en la obtención de un Contrato”, las mismas mantienen un modelo de amortización del costo promedio.

El Grupo determina el deterioro de inventarios de acuerdo con la obsolescencia y pérdida de valor de los mismos reduciéndolos a su posible valor neto de realización.

b. ***Propiedades, planta y equipo*** - Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipo tienen una vida útil significativamente distinta, se contabilizan como elementos (componentes significativos) de propiedad, planta y equipo.

Los activos que están en proceso de montaje y/o construcción para la prestación de servicios, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estos incluyen principalmente materiales y equipos destinados a la construcción y ampliación de la red, adicional a servicios de instalación y otros conceptos de naturaleza operativa atribuibles a la construcción. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las vidas útiles utilizadas son:

Activo	Vida útil (en años)
Edificaciones	25-50
Plantas, ductos, redes, líneas y canalizaciones	
Equipos N-Play	3-7*
Red de datos y *facilites*	4-20*
Equipos de transmisión, conmutación y TV	5-20*
Equipos de red y equipos en cliente	5
Fibra óptica y cables	30
Canalizaciones, cámaras, postes y torres de trasmisión.	30
Datacenter	5-8*
Equipos de cómputo y comunicación	3-5*
Muebles y enseres	5-10
Vehículos	5
Herramientas y accesorios	7-10*
Equipo de comedor, cocina y despensa	7-10*

**Incluye vídas útiles remanentes por adopción NIIF.*

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los valores residuales utilizados por la empresa son:

Activo	Vida útil
Edificaciones, Plantas, ductos, redes, líneas y canalizaciones, Equipo de cómputo y comunicación, y Vehículos	10%
Equipo de cómputo y comunicación, muebles y enseres, herramientas, accesorios, equipo de comedor, cocina y despensa.	5% -10%

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

c. Activos intangibles – Se consideran activos fijos intangibles aquellos activos no monetarios sin esencia física susceptibles de ser identificados individualmente, es decir que sean separables o que provengan de un derecho contractual. Solo se registran en el Estado de Situación Financiera aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los que el Grupo espera obtener beneficios económicos futuros.

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles generados internamente - Son revisados mensualmente para controlar la entrada en productivo de cada proyecto. Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los demás desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas son reconocidos en el Estado de ganancias o pérdidas.

La amortización comienza cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia y cesará en la fecha en que se elimine del Estado de Situación Financiera.

d. Activos corrientes mantenidos para la venta – Son reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta todos los grupos de activos que el Grupo a determinado como enajenables y son valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los activos reclasificados a este grupo son objeto de cese de la depreciación en el momento de dicha reclasificación, que está sustentada y se realiza cuando los activos están disponibles para su venta inmediata, la dirección del Grupo ha aprobado un plan para su venta y esta es altamente probable en un periodo inferior a 1 año.

e. Crédito mercantil – El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce como un activo a la fecha en que se adquiere el control (fecha de adquisición del negocio) y corresponde al exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro por lo menos anualmente.

Para fines de probar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) del Grupo que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se

reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida por crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

Deterioro del crédito mercantil - Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignada el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

El crédito mercantil registrado derivó de la adquisición de Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P., en febrero de 2015, por lo que el análisis de deterioro asociado al mismo se realizó mediante la estimación del valor de recuperación de dicha Sociedad, definida como una unidad generadora de efectivo, por medio de la estimación del valor de uso (valor presente de los flujos de efectivo futuros). A diciembre 31 de 2024 se registró un deterioro por $14.604.719. El saldo a diciembre 31 de 2024 quedo en ceros (2023 $14.604.719).

f. ***Deterioro activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil -*** Al final de cada periodo, el Grupo revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa y sus subsidiarias estiman el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el

tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

g. Inversión en asociadas – Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el Grupo ejerce control gracias al acuerdo o contratos con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

Negocio conjunto: Es una entidad que el Grupo controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

Después de la fecha de adquisición, se ajustan de acuerdo con el método de participación, conforme a este método se ajustan posteriormente para contabilizar la participación del Grupo en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada y negocio conjunto.

h. Instrumentos financieros –Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

i. Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior - ETB utiliza instrumentos financieros derivados Forwards para cubrir los riesgos de variaciones en las tasas de cambio y precios de productos básicos, respectivamente. Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los instrumentos derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado según la IFRS 9 se reconocen en el estado de resultados como costo de ventas. Para el resto de los instrumentos derivados de carácter financiero, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente al estado de resultados, salvo la porción eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en el otro resultado integral.

Las coberturas se clasifican como:

- Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio);

- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

j. *Activos financieros* - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base.

Para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son los precios cotizados, sin ajustar, en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición.

- Los datos de entrada de Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo

Clasificación de los activos financieros - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, el Grupo puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y

- El Grupo puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Costo amortizado y método de interés efectivo - El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados o originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos o originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, el Grupo reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en resultados y se incluyen en la partida "ingresos por inversiones".

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o

- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Grupo administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o

- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho del Grupo a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases. El Grupo no ha designado ningún instrumento de deuda como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

Ganancias y pérdidas en moneda extranjera - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas";

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;

- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas"; y

- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Deterioro de activos financieros – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de

incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, el Grupo considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Grupo, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales del Grupo, a saber, el mercado de bienes de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de TI.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;

- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;

- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;

- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, El Grupo presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. El Grupo considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero.

Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, el Grupo considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, el Grupo considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

El Grupo monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

Definición de crédito en mora –El Grupo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o

- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Grupo, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por el Grupo).

Independientemente del análisis anterior, el Grupo considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Grupo tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

Activos financieros deteriorados - Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;

b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;

c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;

d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o

e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos – El Grupo castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas - La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico del Grupo, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que el Grupo está obligado a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que el Grupo espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si el Grupo ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, el Grupo mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

El Grupo reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Castigo de los activos financieros – El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que el Grupo eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable

reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

k. *Deterioro de activos financieros de la tasa de interés efectiva*: Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro basado en la pérdida esperada. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada del Grupo con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVTOCI, cuentas por cobrar de arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

l. *Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio -* Clasificación como deuda o patrimonio – Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio – Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

Instrumentos compuestos – Los componentes de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) emitidos por el Grupo se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio del Grupo es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado usando el método del interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

La opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el monto del componente pasivo del valor razonable del instrumento compuesto como un todo. Esto es reconocido e incluido en patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en el patrimonio hasta que haya sido ejercida.

Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio será transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida será reconocida en ganancias o pérdidas al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio en proporción a la distribución de ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el importe en libros del componente del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros – Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable con cambios en los resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja en cuentas o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Grupo, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

i. Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

ii. Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

iii. Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

i. Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

ii. El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por el Grupo o su estrategia de inversión, y la información sobre el Grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

iii. Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. en su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos por el Grupo que son designados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

i. el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y

ii. el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

Ganancias y pérdidas en moneda extranjera - Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de

moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Pasivo financiero dado de baja – El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cuando el Grupo intercambia con un prestamista un instrumento de deuda por otro con los términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, el Grupo contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el

reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las tarifas pagadas netas de las tarifas recibidas y descontadas utilizando la tasa efectiva original, es al menos un 10% diferente del presente descontado valor de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce en resultados como la ganancia o pérdida de modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

m. *Arrendamientos –* La Compañía como arrendatario – El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa incremental.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Grupo no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el Grupo incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Grupo no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Grupo asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

n. Impuestos a la utilidad – El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de:

Impuesto corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del periodo sobre el cual se informa. El Grupo determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor contable en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, que producen los saldos de impuesto diferido activo y pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa, hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

o. Beneficios a empleados –

Por terminación y retiro – Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se reflejan de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación del activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).

- Los gastos o ingresos por interés netos.

- Remediciones

El Grupo presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que el Grupo ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando el Grupo reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo - Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que el Grupo espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Beneficios de largo plazo - ETB otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son las cotizaciones de pensiones y salud, quinquenios, servicio médico y retroactividad de las cesantías (en este último caso sólo a un número reducido de trabajadores (354 trabajadores aproximadamente). Los quinquenios se reconocen de acuerdo con el artículo 18 de la Convención Colectiva de Trabajo; por cada 5 años se servicio se pagará: primer quinquenio 2.5 salarios, segundo quinquenio 3 salarios, tercer quinquenio 3.5 salarios, cuarto quinquenio 4 salarios, quinto quinquenio 5 salarios. Teniendo en cuenta lo establecido en la Clausula sexta de la convención colectiva 2024-2027 (Contratación directa de nuevos trabajadores para fortalecer la sostenibilidad de ETB), los trabajadores que ingresan posterior a la firma de este acuerdo no serán acreedores del beneficio de Quinquenios.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el promedio del salario devengado en el último año.

Las cotizaciones de pensiones y salud son los pagos que le corresponden a los pensionados y que son asumidos por la Empresa. ETB paga las cotizaciones de pensión hasta cumplir los requisitos para pensionarse con Colpensiones, al personal jubilado que compartirá la pensión con Colpensiones o quien haga sus veces.

El servicio médico son los servicios de salud prestado a los hijos, padres y cónyuge o compañera permanente de los trabajadores y pensionados de la Empresa de acuerdo con las cláusulas 33 y 34 de la convención colectiva de trabajo y reglamentada mediante la Resolución 3873 de mayo de 1988.

p. *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando el Grupo y sus subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

q. *Reconocimiento de ingresos –* ETB reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.

- Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, ETB distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la empresa espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) ETB cumple una obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Venta de Bienes: Para la venta de equipos de telecomunicaciones, actualmente los ingresos se reconocen a base de la premisa de que los bienes son entregados a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta los bienes y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

Prestación de servicios: ETB presta servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía móvil, televisión y transmisión de datos – internet), a clientes que el Grupo tiene clasificados como corporativos y gobierno, masivos, pymes y otros operadores vinculados a través de un contrato de prestación de servicios con vigencia determinada (1 año en general). Actualmente los ingresos se reconocen a medida que se presta el servicio distribuyendo uniformemente la contraprestación recibida a lo largo de la vigencia del contrato. Bajo la norma NIIF 15, la contraprestación total de estos contratos de servicios será distribuida a todos los servicios con base en sus precios de venta independientes. Los precios de venta independientes serán determinados con base en los precios de lista en los que ETB vende los servicios en transacciones separadas.

Con base en la evaluación del Grupo, el valor razonable y los precios de venta independientes de los servicios son bastante similares y no se encontraron diferencias en la oportunidad del reconocimiento de ingresos para estos servicios.

Prestación de servicios de TI en red, servicios de red gestionados y arreglos para diseñar y construir soluciones de software. Las obligaciones de desempeño se identifican para cada servicio distinto o entrega para el cual el cliente ha contratado, y se considera que están satisfechas durante el período de tiempo en que brindamos estos servicios o entregables. Los compromisos para proporcionar hardware a los clientes que son distintos de las otras promesas se consideran satisfechos en el momento en que el control pasa al cliente.

Los ingresos por servicios se reconocen con el tiempo utilizando una medida de progreso que refleja adecuadamente el patrón mediante el cual se cumple la obligación de desempeño. Para contratos de tiempo y materiales, los ingresos se reconocen a medida que el servicio es recibido por el cliente.

Cuando existen obligaciones de desempeño para la provisión de hardware, los ingresos se reconocen en el momento en que el cliente obtiene el control del activo prometido. Para los contratos de precio fijo a largo plazo, el reconocimiento de ingresos se basará típicamente en el logro de los hitos del contrato y la aceptación del cliente.

Suscripciones de acceso fijo

Prestación de servicios de banda ancha, televisión y telefonía fija, incluidas llamadas locales, nacionales e internacionales, conexiones, alquiler de líneas y funciones de llamadas. Existen obligaciones de desempeño para cada servicio continuo brindado al cliente y se satisfacen durante el período en que se prestan los servicios. Los servicios de instalación se reconocen como obligaciones de desempeño distintas si su relación con los otros servicios en el contrato es puramente funcional. Estos se satisfacen cuando el cliente se beneficia del servicio. Los servicios de conexión no son obligaciones de desempeño distintas y, por lo tanto, se combinan con la obligación de desempeño de servicio asociada.

Los cargos de suscripción fijos se reconocen como ingresos de forma lineal durante el período en que se prestan los servicios. Los cargos iniciales por servicios de conexión e instalación no distintos se difieren como pasivos contractuales y se reconocen como ingresos durante el mismo período. Los cargos variables, como los cargos por llamadas, se reconocen cuando se entregan los servicios relacionados. Cuando las actividades de instalación son obligaciones de desempeño distintas, los ingresos se reconocen en el momento en que se completa la instalación.

Suscripciones móviles

Prestación de servicios móviles de pospago y prepago, incluidos minutos de voz, SMS y servicios de datos. Existen obligaciones de desempeño para cada servicio continuo brindado al cliente y se satisfacen durante el período en que se prestan los servicios.

Las tarifas de suscripción, que consisten principalmente en cargos mensuales por acceso a banda ancha y otros servicios de acceso a Internet o de voz y datos, se reconocen a medida que se presta el servicio. Los servicios únicos como las llamadas fuera del plan y el uso excesivo de datos se reconocen cuando se utiliza el servicio.

r. ***Estado de flujos*** – El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

s. ***Efectivo y equivalentes de efectivo -*** El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

t. ***Ganancia (Pérdida) por Acción*** – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible al Grupo y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período. La empresa no tiene compromisos de emisión de acciones y por ello la (perdida) utilidad básica por acción y diluida es la misma.

u. ***Moneda extranjera -*** Las operaciones en divisas distintas al peso colombiano se consideran denominadas en "moneda extranjera", son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

v. ***Activos contractuales***: Desde 2021 ETB aplica lo relacionado con "Incrementos de Costos por la obtención de un Contrato" con un enfoque por tecnología, y mediante un modelo de amortización acorde con la vida media de cada una de sus tecnologías de servicio. En los años anteriores a 2021, los registros de costos por obtención de contratos no fueron lo suficientemente detallados para aplicar completamente un enfoque que permitiera la desagregación de conceptos de forma que los mismos pudieran ser homologados a las definiciones dadas por la NIIF 15. Durante 2018 y hasta 2021, la gerencia analizó la información disponible sobre costos por obtención de contratos, así como sus valores, y vidas útiles asociadas. Sin embargo, la información disponible no proporcionó una base suficiente para estimar con fiabilidad el costo de adquisición susceptibles de capitalización, es así como los registros existentes antes del mencionado cambio no permitían que esta información fuera reconstruida. Por lo anterior, la Empresa decidió aplicar el cambio en la política desde 2021.

La estimación de la vida o periodo de amortización basada en la vida media de cada una de las tecnologías de servicio a las que se refieren estos activos permite establecer de forma precisa, la recuperación de la inversión realizada.

Es así como los periodos aplicables a la fecha y desde el 1 de enero de 2023 son:

- Cobre - CU: 33 meses
- FTTC: 33 meses
- FTTH: 57 meses
- Móviles Pospago: 20 meses

En cumplimiento de lo definido por las NIIF las comisiones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2022 mantendrán el periodo de amortización establecido con base en el *Payback,* vida útil dada en el momento de la aplicación de esta norma con base en la información histórica disponible.

Es así como los "Costo en la obtención de un Contrato" reconocidos entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 20222 mantienen un modelo de amortización bajo retorno (*Payback*) de la inversión en los términos señalados a continuación:

	Payback en meses	
	2022	2021
FTTH (Fibra hasta el hogar)	23	23
FFTC (Fibra hasta el armario)	20	-
CU – Cobre	18	-

Para el año 2021 los "Costo en la obtención de un Contrato" se relacionaban únicamente a operaciones bajo FTTH sin embargo a lo largo de 2022 y debido a hechos ocurridos en dicho periodo, se determinó la continuidad en la generación de nuevas ofertas de servicios bajo las tecnologías de CU y FTTC.

w. Subvenciones - Atiende a lo definido por: "El Marco Conceptual para la Información Financiera", la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" y la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", así como las demás normas vigentes complementarias o aclaratorias, la administración de la Empresa analizo las definiciones y premisas que las citadas normas contemplan para asegurar su adecuada aplicación, determinando así la existencia de un activo que cumple con los términos de su definición conceptual al ser aplicados a la operación de Centros Digitales.

Es así y como de acuerdo con lo establecido para el proyecto Centros Digitales Región B, los activos constituidos en virtud del mismos y definidos bajo el Contrato Estatal de Aporte No. 749 DE 2022 entre el Fondo Único De Tecnologías De La Información y las Comunicaciones y la Unión Temporal ETB Net Colombia Conectada serán reconocidos como Subvenciones del Gobierno.

En este sentido se aplicara el constante monitoreo al cumplimiento de los aspectos de control asociado a la capacidad presente de dirigir el uso de los activos y obtener los beneficios económicos de los mismos mediante la prestación de servicios que procederán de éstos, así como la capacidad presente de impedir que terceros dirijan su uso u obtengan beneficios económicos, este último aspecto partiendo de la premisa de que no existe, en los términos de este proyecto, ningún otro tercero diferente a la Unión Temporal que pueda ejercer control sobre los mencionados activos.

Por último, las definiciones establecidas a la luz de los documentos que soportan la operación del Proyecto Centros Digitales y que permiten ratificar la aplicabilidad de la NIC 20 son:

- El sector Publico en la transacción está representado por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en adelante Fondo Único de TIC o el Fondo.

- La Unión Temporal tendrá por condición el cumplimiento, durante la vigencia del Contrato de Aporte, de realizar la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de Internet bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico del mencionado contrato.

- Se constituyen una subvención de activos considerando que la Unión Temporal deberá adquirir lo equipos necesarios para el desarrollo del proyecto y así dar disposición a los recursos CAPEX incluidos en el mismo, los cuales en virtud del contrato de mandato serán mantenidos en las condiciones solicitadas por el Fondo Único De Tecnologías De La Información y las Comunicaciones.

- Por lo anterior es necesario aplicar lo señalado en el párrafo 24 de la NIC 20 reconociendo para tal fin un Ingreso Diferido por Subvenciones (pasivo) que será amortizado sistemáticamente durante la vigencia del contrato de aporte. Así las cosas, se reconocerán en resultados sobre la misma base sistemática a lo largo de duración del Contrato de Aporte partiendo de la certeza razonable de que la subvención será recibida.

- Dado que la subvención corresponde a activos, los mismos se reconocerán dando cumplimiento a lo definido por la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos ya que esta es su naturaleza al interior de la definición general de este concepto, así las cosas, se aplicará, para la determinación de su costo, lo señalado por los párrafos 10, 16 y 17 de la mencionada norma internacional., al igual que cualquiera de sus excepciones.

En relación con los activos (Propiedades, planta y equipo) los mismos iniciaran su depreciación una vez se encuentren en condiciones de uso, es decir una vez cumplan con las condiciones requeridas para operar, y su vida útil corresponderá al tiempo restante del contrato, lo anterior puede diferir de la aceptación por parte de la Interventoría del proyecto.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Juicios esenciales al aplicar las políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- *Supuestos para los cálculos actuariales* – El costo de los beneficios definidos, como lo son las cotizaciones de pensiones y salud, quinquenios, servicio médico y retroactividad de las cesantías se determinan mediante valoraciones actuariales. La nota 27 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2018 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2018. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8%. Los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC-19 – Beneficio a empleados.

- Arrendamientos - El plazo de arrendamiento de los contratos ha sido determinado como el periodo de arrendamiento no cancelable considerando las opciones de prórroga y rescisión cuando exista una probabilidad razonablemente elevada para su ejecución, adicionalmente la tasa de descuento utilizada para los cálculos del valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento.

- Impuestos diferidos – Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

6. FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Empresa y sus subsidiarias realicen estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el período en el cual la estimación es revisada.

- *Contingencias* - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la

pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

- *Activos contingentes* – La empresa revela sus activos contingentes cuando la probabilidad de entrada de los beneficios económicos es alta y son incorporadas en los estados financieros solo cuando prácticamente sea cierta la realización del ingreso; de acuerdo a las políticas actuales de la administración esto ocurre mediante un fallo o sentencia judicial a favor de la empresa. Lo anterior se encuentra ajustado con los lineamientos establecidos en la NIC 37.

- *Vida útil de propiedades, planta y equipo* – La Empresa verifican la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo, valor residual y el método de depreciación al final de cada periodo anual. Cualquier reclasificación en las clases de activos fijos y/o cambios en las vidas útiles pueden generar aumento o disminución en el gasto por depreciación.

- *Reserva para cuentas de cobro dudoso* - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

- *Deterioro de activos no corrientes (propiedad, planta y equipo)* – La revisión del deterioro de activos no corrientes se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. El análisis de deterioro del valor de los activos no corrientes requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición), o su valor en uso, el monto que resulte mayor. La Empresa revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

7. NORMAS Y ENMIENDAS INCORPORADAS EN COLOMBIA

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. La empresa ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- *NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables* - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- *NIC 8 respecto a la definición de estimados contables* - Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

- *NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única* - Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el

activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. La empresa no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas:

- *Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes* - Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

- *Enmiendas a la NIC 1* – Pasivos no corrientes con convenios financieros: Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- *Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7* - Acuerdos financieros con proveedores: Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- *Enmienda de la NIIF 16* - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

- *Enmienda NIC 12* — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo: Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

  Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por

impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

- *Enmiendas a la NIC 21* - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad: Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

  Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

  Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

  La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

  Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

  Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

  Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

  El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

  Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable — incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

  Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

- *Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento*. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remedición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- *NIIF 18* - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros: La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción. La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

  - Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
  - Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
  - Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

a) Medidos a costo amortizado

	Valor en libros		Valor razonable	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo (ver Nota 10)	$ 144.077.214	$ 243.007.775	$ 144.077.214	$ 243.007.775
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	289.273.961	232.539.637	289.273.961	232.539.637
Otros activos Financieros (Ver nota 14)	4.165.060	-	4.165.060	-
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras (nota 22)	805.679.291	783.566.338	805.679.291	783.566.338
Cuentas por pagar (Nota 24)	278.467.142	224.195.936	278.467.142	224.195.936
Dividendos por pagar (Nota 25)	296.526.184	328.422.618	296.526.184	328.422.618
Pasivo por arrendamiento (Nota 18)	47.514.816	45.869.743	47.514.816	45.869.743
Proveedores (Nota 23)	128.162.098	165.758.871	128.162.098	165.758.871

b) Medidos a valor razonable

	Nivel 1	Nivel 1
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota 17)	$ 12.144.526	$ 10.020.567

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2024 y 2023.

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos son directamente observables.

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gestión financiera de la Empresa y sus subsidiarias ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa y sus subsidiarias a través de los informes internos de riesgo, los cuales

analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado - La Empresa puede estar expuesta a riesgos de mercado asociados a cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional. La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener obligaciones en una moneda distinta a su moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés - ETB tiene una exposición en riesgo de tasa de interés debido a que sus obligaciones financieras actuales están atadas a tasa variable (IBR).

Riesgo cambiario - La Empresa y sus subsidiarias realizan transacciones denominadas en moneda extranjera, en compra de equipos de infraestructura, así como en los cargos de acceso internacionales tanto en cuentas por cobrar como en cuentas por pagar; en consecuencia, generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las eventuales exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera, y la realización de operaciones de cobertura que mitigan su exposición al riesgo cambiario.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	US Dólares	Pesos $000	US Dólares	Pesos $000
Activos	USD 2.572.397	$ 11.342.086	USD 2.356.284	$ 9.005.835
Pasivos	(7.498.774)	(33.063.218)	(9.729.744)	(37.187.566)
Posición neta activa	USD (4.926.376)	$ (21.721.131)	USD (7.373.460)	$ (28.181.732)

ETB realiza un análisis de sensibilidad en el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como en el presupuesto de inversión (CAPEX) ante distintos escenarios de cambios en la TRM ya sea positivos o negativos. La compañía tiene un impacto bajo ante la volatilidad de la TRM ya que tiene ingresos operacionales denominados en pesos, no tienen deuda financiera denominada en dólares, las transacciones denominadas en moneda extranjera, en compra de equipos de infraestructura, así como en los cargos de acceso internacionales tanto en cuentas por cobrar como en cuentas por pagar.

Esta posición en dólares (pasiva) es equivalente al 0,86% de los Ingresos Totales de la compañía, el 1,2% de Opex anual y el 3,15% del Ebitda

La compañía realiza un análisis de sensibilidad en el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como en el presupuesto de inversión (CAPEX) ante distintos escenarios de cambios en la TRM ya sea positivos o negativos.

El comportamiento de las principales cuentas operacionales ante distintos escenarios de variación en la TRM, en donde se asumen todas las demás variables como constantes, es así como ante un escenario de devaluación de la TRM del 15%, el impacto sobre el OPEX es del 1,2%, el impacto en Ebitda es del -3,2% y el impacto sobre las actividades de inversión es del 5,2%, por el contrario ante un escenario de revaluación del peso Colombiano del 15%, el Opex tiene una variación del -1,2%, el Ebitda sube un 3,2 y el Capex tiene una reducción del 5,2%.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa.

Actualmente la Empresa y sus subordinadas tiene implementadas herramientas de prevención de riesgo de cartera por fraude, que permiten evaluar al cliente en el ingreso (otorgamiento de un producto) indicando si

las características del mismo pueden ocasionar un evento fraudulento y de pérdida para la Empresa y sus subordinadas.

En la aprobación de venta de un producto o servicio, se cuenta con modelos que evalúan tanto el comportamiento del cliente en el mercado como sus variables sociodemográficas y su probabilidad de llegar a un evento de mora, generando así diferentes segmentos y estrategias de aprobación (valor del producto o servicio). De igual manera, el modelo evalúa variables que son riesgosas para la pérdida de cartera evitando que ingresen clientes con estas características. Modelos similares aplican para otras poblaciones como la empresarial. Periódicamente se evalúa el modelo con las nuevas características del mercado con el fin de prevenir el riesgo y mejorar la calidad de cartera.

La gestión para la recuperación de Cartera se basa en un modelo que involucra el comportamiento de pago de los clientes y de un nivel de riesgo; así las cosas, hoy la gestión se efectúa en la cobranza preventiva sobre diferentes estrategias a través del Vector de pagos:

- Saldos menores a $10. No son objeto de gestión por ser saldos menores.

- Campañas de cobro en medios masivos (IVR, SMS, EMAIL, WhatsApp, ChatBot, CallBot) aplicándose cada momento del ciclo de Cobranza para el cliente así:

    - Mensaje informando que se generó una factura, valor de la factura, referencia de pago y fecha de vencimiento (Aproximadamente entre 6 y 9 días antes del vencimiento).

    - Mensaje antes del vencimiento de la factura, informando valor de la factura, referencia de pago y fecha de vencimiento (Entre 3 y 1 día antes del vencimiento).

    - Mensaje informando la fecha de vencimiento de su factura. Información de red de recaudo (se efectúa el día de vencimiento).

    - Mensaje antes de suspensión y en suspensión del servicio, informando la no recepción del pago, valor de la factura, referencia de pago, fecha de vencimiento y valor del cobro por reconexión (después del vencimiento de la factura y el día de la suspensión).

    - Mensaje posterior a la suspensión del servicio, invitando a ponerse al día para recuperar el servicio (enviados luego de la suspensión)

    - Mensaje de notificación del retiro, e invitación a realizar el pago para mejorar su historial crediticio (se efectúa a clientes con factura 3 y 4).

    - Envío de cartas de cobro a clientes potenciales al retiro por falta de pago.

    - Adicional a lo anterior, y de acuerdo con la calificación dada por el vector, se intensifican los diferentes mensajes promoviendo el pago para la normalización de la deuda.

- Clientes nuevos, son asignados a casas de Cobranza para gestión preventiva, con el fin de crear un buen hábito de pago.

- Las cuentas con edad de mora en corriente, calificadas en riesgo alto y deuda mayor a $10, son enviadas a Casas de Cobranza para la gestión personalizada y especial con el fin de evitar un posible deterioro de la cuenta.

- Todas las cuentas con edad de mora diferente a corriente y deuda mayor a $10, son enviadas a Casas de Cobranza para gestión, al igual que las cuentas que ya se encuentran retiradas y presentan deuda.

- Con respecto a las cuentas de Empresas y Gobierno, la gestión de Cobranza se realiza personalizada con asignación de gestores internos de ETB. Las cuentas que se encuentran retiradas por pago (cuentas RFP) son asignadas a las Casas de Cobranzas para gestión (Todos los servicios del NIT deben estar en estado RFP).

Subsidiarias- La Compañía aplica los criterios generales establecidos en la NIIF 9 sobre deterioro en el valor de los instrumentos financieros. Para el caso de instrumentos financieros, se aplica el modelo de pérdidas esperadas permitiendo evaluar desde el registro inicial y durante todo el tiempo de duración del activo financiero la necesidad de reconocer su deterioro y forma de evaluación.

Riesgo de liquidez – La empresa ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Empresa monitorea continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, conciliando los flujos activos y pasivos y determina: (i) niveles de liquidez mínimos requeridos para cumplir con sus obligaciones y/o (ii) montos de financiamiento y/o programación inversión en activos líquidos potencialmente requeridos para diferentes plazos.

Pasivos corto y largo plazo.

	Diciembre 2024	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mas de 5 años
Obligaciones Financieras	$ 805.679.291	$ 74.381.486	$ 157.485.977	$ 573.811.828	$ -
Pasivos por arrendamientos	47.514.816	16.567.525	269.720	6.244.693	24.432.878
Dividendos	296.526.184	2.178.355	61.454.741	232.893.088	-
Pasivos por impuestos corrientes	58.056.285	58.056.285			
Beneficios a empleados	175.616.715	16.567.525	105.261.714	10.495.162	43.292.314
Proveedores	128.162.098	128.162.098	-	-	-
Cuentas por pagar	278.467.142	278.467.142	-	-	-
Total	$ 1.790.022.531	$ 574.380.416	$ 324.472.152	$ 823.444.771	$ 67.725.192

	Diciembre 2023	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mas de 5 años
Obligaciones Financieras	$ 783.566.338	$ 60.996.677	$ 179.569.661	$ 543.000.000	$ -
Pasivos por arrendamientos	45.869.743	15.693.470	4.205.882	12.333.047	13.637.344
Proveedores	165.758.871	165.758.871	-	-	-
Otros Pasivos no Financieros	116.289.165	21.347.716	8.786.776	7.119.973	79.034.700
Cuentas por pagar	224.195.936	224.195.936	-	-	-
Total	$ 1.335.680.053	$ 487.992.670	$ 192.562.319	$ 562.453.020	$ 92.672.044

ETB S.A. E.S.P. maneja el riesgo de liquidez manteniendo fuentes de financiación disponibles como cupos de crédito no utilizadas disponibles, sujetos a cumplir las formalidades necesarias para su utilización y se espera facturar y recaudar $224.184.000 por la ejecución del contrato de Centros Digitales durante el año 2025.

Fuentes de financiamiento

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cupos de crédito pre aprobados ETB	$ 215.789.911	$ 270.110.000

Los compromisos a diciembre 31 de 2024 y 2023 que están expuestos a riesgo de liquidez son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo corriente	$ 553.908.522	$ 566.535.192
Pasivo corriente	(712.964.618)	(659.344.147)
Total capital de trabajo	$ (159.056.096)	$ (92.808.955)

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Caja	$ 21.300	$ 35.500
Bancos y corporaciones (i)	101.476.592	197.055.155
Depósitos en el exterior y bancos en moneda extranjera (ii)	366.061	127.240
	101.863.953	197.217.895
Equivalentes de efectivo (iii)	-	18.392.979
Efectivo restringido (iv)	40.110.560	1.392.190
Depósitos de administración de liquidez (i)	2.102.701	26.004.711
Subtotal	42.213.261	45.789.880
	$ 144.077.214	$ 243.007.775

Las cuentas centralizadoras de ETB al 31 de diciembre de 2024 proporcionan una rentabilidad promedio del 8,87% E.A (13,41% E.A. a diciembre 2023).

(i) La disminución obedece principalmente por pago de obligaciones con terceros y proveedores. Los depósitos de administración de liquidez disminuyen ya que los recursos se centralizaron en cuentas bancarias.

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a saldos en moneda extranjera denominado en dólares americanos por USD 83.022,93 y USD 33.291,03 respectivamente.

(iii) Corresponde a CDT constituidos con Scotiabank Colpatria:

Vr. Nominal	Tasa	Vence
$ 8.000.000	13.63%	31/1/2024
10.000.000	14.00%	28/2/2024

(iv) En diciembre 2024 incluye saldos asociados a convenios interadministrativos principalmente INDUMIL por $40.110.070 y a diciembre 2023 incluye saldo del NUSE (Número único de seguridad y emergencia)

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cartera comercial:		
Servicios de telecomunicaciones (1)	$ 439.143.217	$ 382.800.989
Interconexión con operadores	19.441.077	24.599.967
Prestación de servicios	5.728.152	5.811.604
Partes relacionadas (nota 36)	39.995.176	22.284.967
Cuentas comerciales de Colvatel con otros terceros	5.628.563	7.217.130
	509.936.185	442.714.657
Cartera no comercial:		
Préstamos a empleados	8.819.889	8.393.384
Cuotas partes pensionales	850.373	1.103.874
Partes relacionadas (nota 36)	3.263.680	633.659
Otros deudores (2)	54.382.991	61.492.718
	67.316.933	71.623.635
Total cartera	$ 577.253.118	$ 514.338.292
Menos: Provisión por pérdida esperada cartera comercial	$ (252.057.372)	$ (248.153.589)
Menos: Provisión por pérdida esperada cartera no comercial	(35.921.785)	(33.645.066)
Total deterioro (3)	(287.979.157)	(281.798.655)
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	289.273.961	232.539.637
Menos- porción a corto plazo	(280.246.058)	(224.659.408)
Porción a largo plazo	$ 9.027.903	$ 7.880.229

(1) La composición de la cartera asociada a los servicios de telecomunicaciones es la siguiente:

Particulares	$ 218.840.501	$ 174.230.004
LSP´S (Local Service Provider) y celulares	32.782.348	37.852.553
Gobierno	187.520.368	170.718.432
	$ 439.143.217	$ 382.800.989

(2) Los otros deudores están compuestos por:

Contratos de mandato	$ 11.213.837	9.795.713
Reclamaciones e indemnizaciones	9.822.554	9.826.888
Multas y Sanciones	5.926.753	5.983.548
Embargos judiciales	2.940.881	1.767.598
Reintegro de pensiones ISS	1.967.987	1.969.987
Cartera Central de Medios	1.840.505	4.164.320
Pagarés	1.558.010	1.558.010
Arrendamientos	923.271	2.093.933
Préstamos hipotecarios exfuncionarios	861.870	711.548
Otros deudores	17.327.323	23.621.173
	$ 54.382.991	$ 61.492.718

(3) La provisión por pérdida esperada incluye:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas de difícil cobro (a)	$ 204.002.650	$ 205.579.496
Servicios de telecomunicaciones (b)	35.111.535	31.008.637
Interconexión con operadores internacionales	5.510.680	4.165.861
Prestación de servicios	3.596.783	3.546.600
Deterioro Cartera Colvatel	2.014.837	1.927.084
Deterioro Cartera Skynet	1.820.887	1.925.912
Total Deterioro Cartera Comercial	252.057.372	248.153.590
Préstamos a empleados	752.704	758.821
Investigación Administrativa	131.940	131.940
Otros deudores (c)	35.037.141	32.754.304
Total Deterioro Cartera no Comercial	35.921.785	33.645.065
	$ 287.979.157	$ 281.798.655

(a) Corresponde a las cuentas de difícil cobro de cartera de gobierno, empresas, operadores, así como clientes que han sido retirados por falta de pago y que ETB continúa realizando gestión para su recuperación.

(b) Incluye principalmente la provisión de las carteras de *LSP (local service provider)* $6.189.849 (2023: $5.608.453), cartera de Gobierno $5.551.147 (2023: $3.216.369), cartera de particulares $16.462.868 (2023: $16.514.958) y cartera de empresas por $6.907.671 (2023: $5.668.857).

(c) Incluye principalmente provisión de reclamaciones de indemnizaciones por $9.822.082 (2023 $9.826.039), multas y sanciones $5.878.050 (2023 $5.967.035), PNUD por $4.666.253 (2023 $4.044.918) pensiones por $1.967.987 (2023 $1.971.636) entre otros

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes comprende:

Saldo inicial	$ 281.798.655	$ 288.834.465
Pérdida por deterioro reconocida en el período (i)	21.902.070	(4.613.416)
Castigo de importes considerados como incobrables (ii)	(15.721.568)	(2.422.394)
Saldo final	$ 287.979.157	$ 281.798.655

(i) A diciembre 31 de 2024 tenemos gasto principalmente por el no pago por Impacto en cambios administrativos municipales, departamentales, supervisores y encargados de las entidades como Popayán y Gobernación del Cesar.

A diciembre 31 de 2023 se obtuvo la recuperación de $6.400.000 en moras entre 1 a 360 días. Así mismo un menor gasto en operadores y Lsp´s por conciliaciones del año 2021 a 2023 del cliente Une cuyo efecto fue en la variación fue de $6.385.000 y efecto en la TRM en operadores internacionales de $2.214.000 principalmente. Por esta razón al cierre del año 2023 obtuvimos una recuperación del gasto.

(ii) Año 2024: En octubre y diciembre de 2024 en el comité técnico de castigo de cartera, fue aprobado el castigo de los importes incobrables por valor de $10.261.823 y $5.297.700, cuya antigüedad era mayor a 360 días respectivamente.

Año 2023: En junio 29 de 2023 y enero 2 de 2024 en el comité técnico de castigo de cartera, fue aprobado el castigo de los importes incobrables por valor de $328.838 y $2.357.460, cuya antigüedad era mayor a 360 días respectivamente

	Cuentas por cobrar comerciales – días vencidos							
Al 31 de diciembre de 2024	**Corriente**	**De 1 A 30 días**	**Entre 31 y 60 días**	**Entre 61 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Entre 181 y 360 días**	**Mayor a 360 días**	**Total**
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,01%	1,92%	16,14%	0,67%	62,28%	99,73%	99,99%	49,44%
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	154.307.316	77.949.076	6.893.448	14.702.565	17.736.122	12.813.535	225.534.123	$ 509.936.185
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(9.680)	(1.490.952)	(1.112.477)	(99.187)	(11.046.322)	(12.779.363)	(225.519.391)	(252.057.372)
Saldo neto cartera								$ 257.878.813

	Cuentas por cobrar comerciales – días vencidos							
Al 31 de diciembre de 2023	**Corriente**	**De 1 A 30 días**	**Entre 31 y 60 días**	**Entre 61 y 90 días**	**Entre 91 y 180 días**	**Entre 181 y 360 días**	**Mayor a 360 días**	**Total**
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,03%	2,33%	16,23%	48,86%	87,37%	94,74%	99,70%	56,05%
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	90.211.002	95.898.453	8.295.501	3.220.186	8.035.995	7.852.202	229.201.318	$ 442.714.657
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(27.940)	(2.238.283)	(1.346.743)	(1.573.348)	(7.021.424)	(7.439.255)	(228.506.596)	(248.153.589)
Saldo neto cartera								$ 194.561.068

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Propiedades de inversión	$ 9.431.214	$ 8.804.705

Corresponde al inmueble bodega ubicada en la calle 99 #60-49 y 60-59 en Bogotá, el cual se encuentra generando un canon mensual por arrendamiento operativo con el cliente Cobranza nacional de crédito limitada. El incremento corresponde medición posterior a valor razonable mediante Avaluó técnico 29/10/20424 realizado por la empresa Consultoría de Ingeniería & Desarrollo Urbano.

13. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Terrenos (1)	$ 11.574.731	$ 468.730
Construcciones y Edificaciones (1)	12.929.260	1.711.137
Vehículos (2)	22.370	8.400
	$ 24.526.361	$ 2.188.267

Los bienes de propiedad de la Empresa clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a los siguientes activos:

(1) Corresponde al proceso de venta formal de inmuebles que cuenta con aprobación y respecto al cual la administración mantiene su intención de venta. La variación es el efecto de la reclasificación de Propiedad Planta y Equipo de 8 nuevos predios (Nayita, Saboya, Local Av 114, Paseo del Lago, Yomasa, Bachué, Lucero y Candelaria).

(2) A la fecha se tienen 5 vehículos que no se requieren en la operación y están en proceso de venta.

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pagos por anticipado (i)	$ 14.416.748	$ 5.145.386
Avances y anticipos entregados	1.695.336	647.008
Fiduciaria mercantil	806.594	732.601
Otros activos	303.205	400.707
	17.221.883	6.925.702
Menos – Porción corriente	(9.062.206)	(6.188.040)
Porción no corriente	$ 8.159.677	$ 737.662

(i) Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen principalmente seguros por $11.366.296 (2023 $3.988.069) arrendamientos pagados por anticipado por $105.989 y $360.361 y mantenimientos por $499.029 y $1.319.409, respectivamente.

ESPACIO EN BLANCO

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Traslados a activos mantenidos para la venta	Traslados (2)	Depreciación	Deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2024
COSTO								
Plantas y redes	$ 3.191.348.083	$ -	$ (89.666.975)	$ -	$ 743.671	$ -	$ -	$ 3.102.424.779
Equipo de Computación, comunicación y otros	1.674.870.901	206.436	(4.607.683)	-	236.404.705	-	-	1.906.874.359
Terrenos y Edificios	414.437.428	2.781	-	(25.898.068)	579.823	-	-	389.121.964
Activos en construcción, Bienes en Bodega (1)	232.482.425	274.538.690	(197.706)	-	(262.271.631)	-	3.847.719	248.399.497
Maquinaria y Equipo	43.817.037	1.251.772	(2.216.875)	-	4.653.949	-	-	47.505.883
Telecomunicaciones	32.164.585	398.588	(7.105.183)	-	656.235	-	-	26.114.225
Otros activos	47.550.230	28.535	(618.765)	(461.400)	885.549	-	-	47.384.149
	5.636.670.689	276.426.802	(104.413.187)	(26.359.468)	(18.347.699)	-	3.847.719	5.767.824.856
DEPRECIACION								
Plantas y redes	(2.366.301.650)	-	80.287.780	-	-	(56.380.057)	-	(2.342.393.927)
Equipo de Computación, comunicación y otros	(467.950.192)	-	4.063.389	-	-	(159.360.488)	-	(623.247.291)
Terrenos y Edificios	(55.053.036)	-	-	3.573.537	-	(5.725.918)	-	(57.205.417)
Activos en construcción, Bienes en Bodega	(9.461.378)	-	-	-	-	-	-	(9.461.378)
Maquinaria y Equipo	(25.441.006)	-	2.096.976	-	-	(2.479.065)	-	(25.823.095)
Telecomunicaciones	(22.275.928)	-	6.712.181	-	-	(3.210.044)	-	(18.773.791)
Otros activos	(39.601.607)	-	556.233	415.260	-	(2.780.825)	76.100	(41.334.839)
	(2.986.084.797)	-	93.716.559	3.988.797	-	(229.936.397)	76.100	(3.118.239.738)
	$ 2.650.585.892	$ 276.426.802	$ (10.696.628)	$ (22.370.671)	$ (18.347.699)	$ (229.936.397)	$ 3.923.819	$ 2.649.585.118

(1) A 31 de diciembre de 2024 la línea denominada “En construcción, bienes en bodega” incluye $$164.468.495 que corresponde a activos en proceso de montaje para el proyecto Centros Digitales, en el cual ETB participa como parte de la unión temporal ETB NET Colombia Conectada y donde se fue designada, para el desarrollo y ejecución de todas las operaciones a nombre de la mencionada Unión Temporal.

(2) Estos traslados corresponden a activaciones que por su naturaleza pertenecen a intangibles, por lo tanto este valor cruza con la misma línea de la nota 17.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ETB realizó el análisis de deterioro de los activos de acuerdo con la NIC 36 y no fueron identificados indicadores de deterioro.

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traslados a activos mantenidos para la venta	Traslados (2)	Depreciación	Deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2023
COSTO								
Plantas y redes	$ 3.214.093.496	$ 2.358	$ (25.592.749)	$ 1.748.643	$ 1.096.335	$ -	$ -	3.191.348.083
Equipo de Computación, comunicación y otros	1.346.122.594	520.680	(1.821.068)	-	330.048.695	-	-	1.674.870.901
Terrenos y Edificios	416.213.642	68.215	(12.250.169)	10.470.288	(64.548)	-	-	414.437.428
Activos en construcción, Bienes en Bodega (1)	228.934.760	357.431.127	-	-	(351.888.628)	-	(1.994.834)	232.482.425
Maquinaria y Equipo	40.794.867	2.360.001	(1.737.224)	-	2.399.393	-	-	43.817.037
Telecomunicaciones	28.152.928	-	-	-	4.011.657	-	-	32.164.585
Otros activos	46.748.292	525.092	(436.547)	100.100	613.293	-	-	47.550.230
	5.321.060.579	360.907.473	(41.837.757)	12.319.031	(13.783.803)	-	(1.994.834)	5.636.670.689
DEPRECIACION								
Plantas y redes	(2.325.785.699)	-	22.427.526	(1.401.411)	-	(61.542.066)	-	(2.366.301.650)
Equipo de Computación, comunicación y otros	(316.832.502)	-	1.183.893	-	-	(152.301.583)	-	(467.950.192)
Terrenos y Edificios	(48.745.008)	-	130.203	(339.860)	-	(6.098.371)	-	(55.053.036)
Activos en construcción, Bienes en Bodega	(9.461.378)	-	-	-	-	-	-	(9.461.378)
Maquinaria y Equipo	(24.572.456)	-	1.338.929	-	-	(2.207.479)	-	(25.441.006)
Telecomunicaciones	(18.656.329)	-	86.784	-	-	(3.706.383)	-	(22.275.928)
Otros activos	(36.714.902)	-	335.808	(87.640)	-	(3.134.873)	-	(39.601.607)
	(2.780.768.274)	-	25.503.143	(1.828.911)	-	(228.990.755)	-	(2.986.084.797)
	$ 2.540.292.305	$ 360.907.473	$ (16.334.614)	$ 10.490.120	$ (13.783.803)	$ (228.990.755)	$ (1.994.834)	$ 2.650.585.892

16. CREDITO MERCANTIL

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Crédito mercantil	$ -	$ 14.604.719

Skynet de Colombia S.A. E.S.P. generó un crédito mercantil dado por la adquisición del 75% de las acciones de Skynet. En el año 2024 se registró un deterioro por $14.604.719 quedando en ceros su saldo.

17. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

Licencias (1)	$ 133.834.269	$ 141.741.721
Software (2)	85.342.691	94.407.701
Derechos	27.519.747	29.210.376
	$ 246.696.707	$ 265.359.798

(1) El valor de las licencias incluyen principalmente:

- Licenciamiento de uso del sistema Oracle por $28.738.849 (2023 $40.930.418) el cual es una base de datos para los proyectos de cadena de valor, *SRM (Supplier Relationship Management*), optimización de recursos de TI, proyecto de gestión de servicios, *N-play y LTE*.
- Software *Assurance* por $3.334.964 (2023 $4.172.565), es una herramienta para servicio al cliente que apoya el proyecto de *data center* corporativo.
- Licencias sistema SAP por $240.574 (2023 $1.260.241), herramienta utilizada para capturar, reportar y controlar la información financiera y contractual de la Empresa.
- Licenciamiento del software para la gestión de la red FTTH por $17.627.498 (2023 $22.700.884).
- Licenciamiento y actualización del software SAP para gestión $26.211.579.

(2) El software está compuesto por:

Tecnología informática	$ 44.038.891	$ 48.077.082
Arquitectura empresarial	24.767.427	29.631.655
FTTH	6.969.781	8.627.137
Oracle	4.853.690	2.470.506
Revchain	2.145.707	2.303.073
SIEBEL	468.994	1.000.202
Telefonía IP	51.002	965.066
4G – Móvil	28.176	783.915
Microsoft	-	500.759
Diversos	2.019.023	48.306
	$ 85.342.691	$ 94.407.701

El movimiento del costo de los intangibles al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Derechos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 755.063.520	$ 549.808.127	$ 294.502.283	$ 1.599.373.930
Adiciones	242.530	59.218.053	55.291	59.515.874
Bajas	(812)	(6.647)	-	(7.459)
Reclasificaciones y traslados	40.547.861	(25.316.273)	3.116.111	18.347.699
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 795.853.099	$ 583.703.260	$ 297.673.685	$ 1.677.230.044

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Derechos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 613.321.799	$ 455.400.426	$ 265.291.907	$ 1.334.014.132
Gasto amortización	48.697.843	42.966.790	4.862.031	96.526.664
Bajas	(812)	(6.647)	-	(7.459)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 662.018.830	$ 498.360.569	$ 270.153.938	$ 1.430.533.337
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	$ 133.834.269	$ 85.342.691	$ 27.519.747	$ 246.696.707

El movimiento del costo de los intangibles se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Derechos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 699.405.995	$ 511.243.648	$ 292.672.723	$ 1.503.322.366
Adiciones	212.281	82.222.893	(167.413)	82.267.761
Reclasificaciones y traslados	55.445.244	(43.658.414)	1.996.973	13.783.803
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 755.063.520	$ 549.808.127	$ 294.502.283	$ 1.599.373.930

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Derechos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 567.709.105	$ 416.956.354	$ 259.970.255	$ 1.244.635.714
Gasto amortización	45.612.694	38.444.072	5.321.652	89.378.418
Saldo al 31 de diciembre de 2023	613.321.799	455.400.426	265.291.907	1.334.014.132
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	$ 141.741.721	$ 94.407.701	$ 29.210.376	$ 265.359.798

18. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	Activos por derecho de uso	Pasivos por arrendamiento
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	$ 35.955.142	$ (45.869.743)
Adiciones	14.219.640	(14.219.640)
Actualización contratos	(2.524.077)	2.524.077
Amortización del año	(11.585.645)	-
Costo financiero	-	(2.948.300)

	Activos por derecho de uso	Pasivos por arrendamiento
Pagos de capital e intereses	-	14.834.268
Eliminación Skynet	1.835.478	(1.835.478)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	$ 37.900.538	$ (47.514.816)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	$ 46.116.184	$ (54.032.947)
Adiciones	8.174.224	(8.174.224)
Actualización contratos	(4.167.762)	4.167.762
Amortización del año	(12.332.026)	-
Costo financiero	-	(3.462.173)
Pagos de capital e intereses	-	13.796.361
Eliminación Skynet	(1.835.478)	1.835.478
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	$ 35.955.142	$ (45.869.743)

ETB cuenta con contratos de arrendamientos de edificaciones e infraestructura, cuyo término de arrendamiento es de 1 a 20 años. Colvatel reconoció como derechos de uso el arrendamiento dos inmuebles. El plazo de arrendamiento es de 5 años a partir del 2020. Skynet cuenta con contratos de arrendamientos de edificaciones e infraestructura, cuyo término de arrendamiento es de 1 a 5 años.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Obligaciones por arrendamientos Corrientes	$ 16.567.525	$ 15.693.470
Obligaciones por arrendamientos no corrientes	30.947.291	30.176.273
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	$ 47.514.816	$ 45.869.743

Las tasas aplicadas a los derechos de uso por arrendamiento corresponden a la tasa de interés incremental de la ETB, incluyendo la diferenciación de los plazos de los activos a adquirir y de acuerdo con la cual se determinan y aplican las siguientes condiciones para sus contratos de arrendamiento.

Tasa anual así:

Duración del contrato de arrendamiento		
1 a 5 años	6 a 8 años	Más de 9 años
13,15 %	13,17 %	13,24 %

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Otros	Total
Pagos de arrendamientos Financieros	$13.233.172	$12.323.847	$11.626.621	$11.081.866	$10.523.055	$5.656.494	$26.438.131	$77.650.015

19. ACTIVOS CONTRACTUALES

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Total activos contractuales a largo plazo	$ 70.283.984	$ 50.631.483

Corresponde a la aplicación de lo definido por la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" y específicamente en lo referente al "Incrementos de costos por la obtención de un contrato", reconociéndose así los costos por obtención de contratos directamente atribuibles y provenientes de comisiones por ventas que cumplen con los requisitos definidos por la norma.

20. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Inversiones en asociadas	$ -	$ 223.325

ETB como accionista minoritario de la Américas Business Process Services S.A., con una participación del 39.99% valora esta inversión por el método de participación patrimonial. Según los estados financieros suministrados por la compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos son los siguientes:

Activos	$ 65.682.905	$ 89.594.128
Pasivos	57.340.264	59.872.564
Patrimonio	8.342.641	29.721.564
Pérdida neta del ejercicio	(13.832.156)	(9.980.492)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró un gasto por $223.325 y $4.245.656.

21. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Total Inversiones en instrumentos de patrimonio	$ 12.144.526	$ 10.020.567

	Actividad Económica	Porcentaje de participación	Clase de acción	No. acciones poseídas	Valor razonable diciembre 2024	Valor razonable Diciembre 2023
Grupo Energía de Bogotá E.S.P. S. A.	Servicios Públicos	0,04%	Ordinaria	4.258.184	$ 10.389.969	$ 8.090.549
Banco Popular S. A.	Financiera	0,11%	Ordinaria	8.772.703	1.754.541	1.929.995
Acerías Paz del Río S. A.	Industria Básica	0,00%	Ordinaria	3.289	16	23
Comcel S.A.	Comunicaciones	0,00%	Ordinaria	3	-	-
					$ 12.144.526	$ 10.020.567

A diciembre 31 de 2024 y 2023 estas acciones fueron medidas a valor razonable de acuerdo al precio de la acción publicado por la Bolsa de Valores de Colombia.

22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Obligaciones financieras corto plazo	$ 74.381.486	$ 60.996.677
Obligaciones financieras largo plazo	731.297.805	722.569.661
	$ 805.679.291	$ 783.566.338

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Tasa	Fecha de desembolso	Vence	Valor desembolsado	Capital	Intereses	Costo Amortizado	Total
Scotiabank (a)	IBR +5,80	22-ago-24	22-ago-29	$ 324.000.000	$ 324.000.000	$ 5.159.349	$(46.629.150)	$ 282.530.199
Scotiabank	IBR +5,65	22-ago-24	22-ago-29	200.000.000	200.000.000	3.152.283	-	203.152.283
ITAU (b)	IBR + 5,45	30-ene-23	24-nov-27	100.000.000	100.000.000	1.451.921	(14.697.576)	86.754.345
ITAU	IBR + 5,45	2-may-23	24-nov-27	100.000.000	100.000.000	1.451.921	-	101.451.921
ITAU	IBR + 5,45	30-nov-23	24-nov-27	22.000.000	22.000.000	319.423	-	22.319.423
Bancolombia (c)	IBR + 2,50	14-nov-24	14-nov-27	60.243.056	58.569.638	332.187	(1.215.848)	57.685.977
Bancolombia (c)	IBR + 2,50	25-nov-24	25-nov-27	33.000.000	32.083.333	62.378	-	32.145.711
Bancolombia (c)	IBR + 2,50	4-dic-24	4-dic-27	14.875.000	14.875.000	251.272	-	15.126.272
Leaseback (d)	IBR +6,20	15-feb-22	15-feb-27	7.099.031	4.495.317	-		4.495.317
Otros					17.843	-	-	17.843
					$ 856.041.131	$ 12.180.734	$ (62.542.574)	$ 805.679.291

(a) El 9 de agosto de 2024 se firmó el contrato de novación con Scotiabank Colpatria S.A. con las siguientes modificaciones:

- El plazo del crédito es de 60 meses a partir de la fecha de la firma.
- Desembolso “A” quedo por $324.000.000 con una tasa de intereses IBR + 5.8% Nominal trimestre vencido.
- Desembolso “B” quedo por $200.000.000 con una tasa de intereses IBR + 5.65% Nominal trimestre vencido.
- El plan de amortización quedó a partir del primer trimestre del segundo año con un 2.5%. En el primer trimestre del año 5 pasa al 17.5%.

(b) ETB S.A. ESP, suscribió el 12 de octubre de 2023 un otro sí No. 3 al contrato de crédito de largo plazo con Itaú, así: disminución tasa a IBR+ 5,45%, ampliación de monto en $ 22.000.000 y período de disponibilidad a 30 de noviembre de 2023.

(c) Novación de deuda con Bancolombia por $72.292.000 millones pasando de una tasa IBR+3.410 NAMV a IBR+2.5 NAMV, ampliación del plazo de 18 meses a 36 meses

Sustitución de deuda Banco Santander con Bancolombia por $14.875.000 millones pasando de una tasa IBR+3.28TV a IBR+2.50 NAMV, ampliación del plazo de 24 meses a 36 meses

Desembolsó crédito Bancolombia por $33.000.000 millones, tasa IBR+2.50 NAMV, plazo 36 meses.

(d) Corresponden a contrato de Leasing inmobiliario con Skynet número 136974 con el Banco Itaú, mediante el cual se transfiere el activo a propiedad del banco a cambio de $7.699.031; cuyo desembolso efectivo fue el 15 de febrero de 2022, las condiciones del *Leaseback* son las siguientes:

Inmueble afectado: bodega calle 99 60-49 y 60-59
Plazo: 60 meses.
Tasa: IBR MV + 6.2%.
Opción de compra: 10%.

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Tasa	Vence	Capital	Intereses	Costo Amortizado	Total
Scotiabank	IBR +6,30	19-may-28	$ 524.000.000	$ 3.233.080	$ (24.285.237)	$ 502.947.843
ITAU	IBR + 5,45	24-nov-27	222.000.000	3.902.610	(10.942.560)	214.960.050
Bancolombia	IBR + 4,40	8-sep-25	56.875.000	579.089	(961.217)	56.492.872
BANCO AGRARIO	IBR+2,0	25-ene-24	3.333.333	7.788	-	3.341.121
LEASEBACK	IBR MV+6,20	15-feb-27	5.768.719	40.275	-	5.808.994
OTROS			15.458	-	-	15.458
			$ 811.992.510	$ 7.762.842	$ (36.189.014)	$ 783.566.338

A diciembre 31 de 2024 durante la vigencia del empréstito con los bancos Scotiabank e ITAU, ETB está obligado a cumplir con los siguientes indicadores financieros los cuales serán medidos semestralmente con base en las cifras de los doce (12) meses anteriores a la respectiva fecha de medición:

- Deuda Financiera sobre EBITDA menor a 3.0 veces.
- EBITDA sobre el servicio de la deuda mayor a 1.20 veces.
- Los presentes indicadores financieros serán medidos semestralmente con base en las cifras de los doce (12) meses anteriores a la respectiva fecha de medición.

12 meses a diciembre 31 de 2024

	ITAU	Scotiabank
EBITDA 12 meses	$ 458.277.715	$ 336.256.638
Deuda Financiera	851.527.971	851.527.971
	145.811.533	145.811.533
Gastos Financieros	108.180.363	18.958.333
Amortizaciones de Deuda		
	$ 253.991.896	$ 164.769.867
Servicio de deuda		
	1,86	**2,53**
Deuda Financiera / Ebitda	3	3
Indicador (menor o igual)		

	ITAU	Scotiabank
	1,80	**2.04**
	1,20	1,20
Ebitda / servicio de deuda		
Indicador (mayor o igual)	$ 458.277.715	$ 336.256.638

Al 31 de diciembre de 2024, los *Covenants* Financieros cumplen con los límites establecidos.

- ETB se obliga a destinar la totalidad de los recursos del Empréstito para la finalidad prevista.

- Obtener y mantener vigentes y en cumplimiento las Licencias, Permisos o Autorizaciones necesarios para la operación de su negocio (incluyendo las requeridas bajo las Leyes Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad), y cumplir con las obligaciones que de éstas se deriven.

- Abstenerse de otorgar o permitir que existan garantías personales o reales o cualquier tipo de gravámenes, cuando excedan el 10% de los activos totales del Deudor, a favor de cualquier tercero distinto al Acreedor (salvo vinculadas, afiliadas o subsidiarias respecto de las cuales el Deudor tenga el Control) para respaldar sus obligaciones, sin que medie aceptación previa y expresa del Acreedor.

23. PROVEEDORES

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Proveedores nacionales (i)	$ 111.221.924	$ 140.581.586
Interconexión con operadores internacionales	3.717.071	4.081.040
Proveedores del exterior (ii)	13.223.103	21.096.245
		-
	$ 128.162.098	$ 165.758.871

(i) La disminución se debe principalmente a los pagos realizados en el primer semestre de 2024, destacándose en bienes EGC Colombia con $16.897.236 y servicios SAP Colombia con $6.606.522. Los principales proveedores con saldo pendiente al cierre incluyen a EGC Colombia, ITS Infocomunicación y SAP Colombia S.AS., entre otros.

(ii) La disminución se debe principalmente a los pagos realizados en el primer semestre de 2024, con Huawei Technologies Colombia S.A.S en $6.031.837. Los principales proveedores con saldo pendiente al cierre incluyen a Huawei Technologies Colombia S.AS. Media Commerce Partners S.AS., Inversiones Transturismo S.AS., entre otros

24. CUENTAS POR PAGAR

Comisiones, honorarios y servicios (i)	$ 217.174.451	$ 172.043.412
Arrendamientos	38.165.771	29.117.198
Acreedores de nómina	10.854.513	10.189.072
Seguros	274.520	76.663
Partes relacionadas (nota 36)	1.011.432	2.165.929
Otras cuentas por pagar (ii)	10.986.455	10.603.662
	$ 278.467.142	$ 224.195.936

(i) El incremento principal se da en honorarios por Outsourcing Servicios $10.487.521, Skg Tecnologias SAS $9.056.607 y en servicios por Multienlace SAS $6.660.181 y Energía Integral Andina SA $5.847.859

(ii) Incluye principalmente cuentas por pagar de transporte por $5.158.844 (2023 $4.020.823) y servicios públicos por $4.765.117 (2023 $3.678.207).

25. DIVIDENDOS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Corto plazo	$ 4.670.474	$ 36.652.262
Largo plazo	291.855.710	291.770.356
	$ 296.526.184	$ 328.422.618

En la Asamblea extraordinaria de accionistas del 24 de junio de 2015 se decretaron dividendos extraordinarios por $404.203.719. La porción correspondiente al accionista mayoritario por $350.000.000 para pagar a partir del 20 de julio de 2017 hasta el año 2021. Adicionalmente se le asoció una tasa de interés del 6,03%. Los dividendos de los accionistas minoritarios se cancelaron en noviembre de 2015.

El 11 de septiembre de 2017 la Junta directiva de ETB autorizó a la administración para que solicitara a la Secretaría Distrital de Hacienda la reestructuración del crédito derivado de los dividendos extraordinarios decretados el 24 de junio de 2015.

El 13 de septiembre de 2017 la Secretaría Distrital de Hacienda en representación del Distrito Capital, accionista mayoritario de ETB, aceptó la solicitud de ETB para reprogramar la deuda de dividendos decretados en 2015. De conformidad con las nuevas condiciones, el capital de la deuda por valor de $372.564.950 con interés de IPC + 4,15% tendrá un plazo de 10 años con 2 años de gracia para capital e intereses y procederán las amortizaciones a partir del año 2020.

En sesión extraordinaria realizada el 03 de septiembre de 2019, la Junta Directiva de ETB autorizó adelantar el pago de la primera cuota del crédito derivado de los dividendos extraordinarios decretados en el año 2015, por lo anterior, el pago de la primera cuota que inicialmente estaba programada para el 30 de septiembre de 2020 se procedió a realizar el 26 de diciembre de 2019, el valor que se pagó a la Secretaría Distrital de Hacienda asciende a la suma de $62.092.335.

El 30 de septiembre de 2020 se realizó pago de intereses causados desde el 26 de diciembre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 por la suma de $ 15.630.982. El 30 de septiembre de 2021 se realizó pago de intereses correspondientes al periodo de septiembre 30 de 2020 al 2021 por $33.188.366, así mismo se pagó la cuota de capital por $54.035.270. El 30 de septiembre de 2022 se realizó pago de intereses correspondientes al periodo de septiembre 30 de 2021 al 30 de septiembre de 2022 por $50.057.820, así mismo se pagó la cuota de capital por $54.035.270. El 30 de septiembre de 2023 realizó pago de intereses correspondientes al periodo de septiembre 30 de 2022 al 31 de diciembre de 2023 por $1.301.252.

El 29 de septiembre de 2023 la Secretaría Distrital de Hacienda en representación del Distrito Capital, accionista mayoritario de ETB, aceptó la solicitud en el sentido de aceptar el aplazamiento de la cuota de septiembre del 2023, bajo las siguientes condiciones:

a) Realizar el pago de los intereses causados desde el 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre 2023, que corresponden a la suma de $43.375.043 liquidados al IPC + 4.15, mensualmente, desde septiembre de 2023 hasta marzo de 2024, y gradualmente, de acuerdo con el flujo de pagos.

b) Pagar la cuota de capital por valor de $54.035.270, en cinco (5) cuotas iguales de $10.807.054 de forma mensual, a partir del 30 de abril de 2024, hasta agosto de 2024.

c) La liquidación de intereses sobre capital se debe continuar realizando en las condiciones pactadas.

El 28 de diciembre de 2023 la Secretaría Distrital de Hacienda en representación del Distrito Capital, accionista mayoritario de ETB, aceptó la solicitud de la renegociación del pago de los dividendos extraordinarios decretados por la Asamblea General de Accionistas de ETB de conformidad con las actas 39 y 40 del 24 y 29 en junio de 2015, bajo las siguientes condiciones:

a. Realizar el pago de los intereses ya establecidos hasta marzo de 2024 de acuerdo con nuestra comunicación 2023EE425846O1 del 27 de octubre de 2023.

b. Periodo de gracia para pagos de capital hasta diciembre de 2025.

c. Realizar el pago de los intereses causados a partir de abril de 2024 al 31 de diciembre de 2025, liquidados al IPC + 6.05, mensualmente, de acuerdo con el flujo de pagos.

d. A partir del 01 de enero de 2026 se debe realizar el pago de capital e intereses de forma mensual, liquidados al IPC + 6.05.

e. El plazo total se prorroga hasta diciembre de 2030.

El Saldo de por pagar al distrito corresponde a $ 294.574.063 (diciembre 2023 $ 326.470.391) (Nota 36)

El siguiente es el movimiento del periodo a diciembre 31 de 2024 y 2023.

	Dividendos por pagar
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 328.422.618
Intereses causados	39.023.854
Costo Amortizado	(11.089.154)
Menos – Intereses pagados	(59.831.028)
Minoristas	(106)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 296.526.184
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 279.418.501
Intereses causados	44.696.114
Costo Amortizado	14.495.305
Menos – Intereses pagados	(10.187.316)
Minoristas	14
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 328.422.618

26. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (i)	$ 80.112.510	$ 82.200.667
Saldo a favor en impuestos (ii)	9.583.913	3.820.748

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros impuestos por cobrar	1.586.415	3.605.378
	$ 91.282.838	$ 89.626.793
Pasivos por impuestos Corrientes		
Retencion en la fuente	$ 26.913.205	$ 20.119.979
IVA e impoconsumo	18.357.100	26.076.874
Contribuciones	7.244.451	7.883.909
Otros impuestos por pagar	5.541.529	6.107.267
Total	$ 58.056.285	$ 60.188.029

(i) Incluyen a 31 de diciembre de 2023 autorretenciones y retenciones por valor de $70.669.436, los cuales serán declarados en el impuesto de renta a presentar en abril de 2025.

(ii) A diciembre 31 de 2023 incluye el valor de saldo a favor de industria y comercio por valor de 238.791, (2023 $184.134).

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

Impuestos a las ganancias		
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	$ 6.653.640	$ 220.394
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	64.475	2.174.624
Ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(72.630.964)	(68.310.118)
Ingresos por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	$ (65.912.849)	$ (65.915.100)
Impuesto sobre la renta registrado directamente en otros resultados integrales		
Ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta	$ 3.543.938	$ (4.336.996)
Impuesto a las ganancias del otro resultado integral	$ 3.543.938	$ (4.336.996)

Contrato de estabilidad jurídica ETB - El Comité de Estabilidad Jurídica, conformado por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Comunicaciones, Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, aprobaron la suscripción del contrato de estabilidad jurídica, por el término de 20 años a partir del 4 de marzo de 2009 quedando la actividad de la Empresa protegida frente a los cambios adversos que se presenten en materia tributaria.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 963 de 2005, que indica que los inversionistas que suscriban los contratos de estabilidad jurídica deberán pagar, a favor de la Nación, una prima tasada como el 0,5% del valor de las inversiones realizadas en período improductivo y el 1% en la etapa de operación.

Impuesto Diferido - Los impuestos diferidos se reconocen en virtud de los hechos fiscales futuros atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros y su respectiva base tributaria. Estos se calculan con base en las tarifas del impuesto de renta que consideramos serán aplicables a la renta gravable durante los años en los cuales las diferencias temporales se revertirán.

Para el año 2023 se reconoce el impuesto diferido a una tarifa de renta del 33%, del 10% para ganancias ocasionales y del 35% para las pérdidas proyectadas a compensar desde el año 2030, con base a la reforma tributaria Ley 2155 de 2021 y Ley 2277 de 2022. Para el año 2022 se reconoce el impuesto diferido para renta con una tarifa del 33%, y 10% por ganancias ocasionales en conceptos tales como inversiones y terrenos. Es importante mencionar que, la Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2023 y subsiguientes. No obstante, al tener norma estabilizada ETB continua con la tarifa del 10%.

El activo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo por impuesto diferido	$ 788.492.941	$ 695.541.540
Pasivo por impuesto diferido	(226.217.533)	(210.100.145)
Activo por impuesto diferido ORI	25.046.702	28.424.789
Activo neto por impuesto diferido	$ 587.322.110	$ 513.866.184

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios - Las declaraciones de impuestos de 2019, 2020, 2021 , 2022 y 2023 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento para declarar o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.

Reforma tributaria – El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2023:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2024 y siguientes.

La tasa del 35% se debe considerar en principio, sin embargo, : (i) Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, deberán liquidar un 5% adicional al impuesto de renta y complementarios cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales. (ii) Los usuarios de zona franca tendrán una tarifa en el impuesto sobre la renta del 20% para la renta liquida gravable relacionada con ingresos por exportaciones de bienes y servicios; tendrán una tarifa del 35% los ingresos provenientes de actividades diferentes a las exportaciones. Los usuarios de las zonas francas deberán instaurar un plan de internacionalización con objetivos máximos de operaciones en el Territorio Aduanero Nacional. El mencionado plan deberá ser suscrito con el Ministerio de Industria y Comercio para cada año de operaciones. (iii) Las compañías que se dediquen a las actividades de extracción de hulla (carbón de piedra); extracción de carbón lignito, que tengan una renta gravable superior a 50.000 UVT (COP2.120.600.000) deberán liquidar 0, 5 o 10 puntos porcentuales teniendo en cuenta factores como los precios promedio mensuales de los últimos 120 meses, adicionales al impuesto de renta y complementarios dependiendo de la actividad que desarrollen y el precio del recurso natural; las Compañías que se dediquen extracción de petróleo crudo, deberán liquidar 0, 5, 10 o 15 puntos porcentuales, teniendo en cuenta condiciones como los precios promedio mensuales de los últimos 120 meses, adicionales al impuesto de renta y complementarios. (iv) Las compañías que se dediquen a la generación de energía a través de recursos hídricos tendrán una tarifa del 38% desde el año 2023 hasta el año 2026, siempre que tengan una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT (COP1.272.360.000) de manera individual o agregada para actividades realizadas por personas vinculadas. Esto no será aplicable a las pequeñas centrales hidroeléctricas, cuya capacidad instalada sea igual o menor a 1.000 kilovatios. (v) Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean sociedades nacionales y personas jurídicas asimiladas (incluyendo aquellos que sea usuarios de zona franca) estarán sujetos a una tasa mínima de tributación del 15% calculada a partir de la utilidad financiera depurada].

Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

La tarifa de renta sobre las ganancias ocasionales es del 15%.

Como se indica previamente ETB cuenta con tarifa de impuesto de renta estabilizada al 33% y ganancia ocasional del 10% de acuerdo con el Contrato de Estabilidad Jurídica No. CEJ 012-2009 suscrito entre ETB y la Nación, por tanto los cambios tarifarios de la Reforma en cuestión no nos aplican para el año 2023 ni 2024.

Los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder el 3 % anual de la renta líquida ordinaria antes de restar las deducciones especiales.

Dividendos – Fueron modificadas las tarifas de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades, entidades extranjeras y, por personas naturales residentes y no residentes, de acuerdo con lo siguiente:

	Tarifa	
	Dividendos gravados	Distribución en calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional
Personas jurídicas residentes	35%, más un 10% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%	10%, que se recauda vía retención la cual es trasladable al accionista para que sea imputado o asuma como impuesto.
Personas Naturales residentes	35%, más un porcentaje adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%; porcentaje que dependiendo del monto de los dividendos estarán gravados para quien los recibe a una tarifa progresiva entre el 0% y 39%.	Entre 0% y 39% Con descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores
Personas no residentes	35% más un 20% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.	20%

Tributación mínima del 15%: Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo. Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Resaltamos que a través de la sentencia C-483 de 2024 la corte constitucional declaró exequible lo dispuesto en las normas sobre el impuesto mínimo, dado que estas habían sido previamente demandadas bajo cargos de inconstitucionalidad. Así, se declaró exequible la expresión utilidad contable referenciada en la fórmula para determinar la utilidad depurada (UD). Así mismo, dicha sentencia señaló como exequibles los aspectos relacionados con la Tasa de Tributación Depurada a nivel de grupo consolidado (TTDG), en consecuencia, se concluye que las normas sobre el impuesto mínimo aplican tal como se explicó en el párrafo anterior.

Tarifa del impuesto sobre la renta –Zonas Francas: A partir de 2024 los usuarios industriales de zonas francas aplicarán una tarifa del 20% para las actividades de exportación de bienes y servicios, y la tarifa general de renta (35%) para las demás actividades. La renta líquida sujeta a cada tarifa se determinará con base en una proporción entre los ingresos fiscales por cada actividad frente a los ingresos fiscales totales (excluyendo a las ganancias ocasionales). Sin embargo, para los usuarios industriales que hayan tenido un crecimiento de sus ingresos brutos del 60% en el 2022 respecto del 2019, podrán seguir aplicando la tarifa del 20% para todos sus ingresos hasta el 2025, inclusive. Para efectos de aplicar la tarifa del 20% se considerarán como exportación de bienes y servicios, entre otros, los ingresos por la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia, así como los ingresos de las zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructuras relacionadas con aeropuertos. Para optar por el régimen que permite la tarifa del 20% para exportaciones, los usuarios industriales de zonas francas deberán suscribir en 2023 o 2024 un plan de internacionalización con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), donde se establezcan objetivos máximos de ingresos por

operaciones con el territorio aduanero nacional (y demás ingresos por actividades diferentes a la cual fue autorizado). En caso de no suscribir o no cumplir con el plan se aplicaría la tarifa general del 35%.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia: Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios a favor de clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Durante el año gravable anterior o en el año gravable en curso, hubiere obtenido u obtenga ingresos brutos de 31.300 UVT o más por transacciones que involucren venta de bienes con clientes y/o usuarios ubicados en el país.

Dicha tasa mínima no aplica a ETB mientras este en vigencia el contrato de estabilidad jurídica, esto es hasta el año gravable 2029.

27. BENEFICIO A EMPLEADOS

ETB otorga a sus empleados beneficios como cotizaciones de pensiones y salud quinquenios, servicio médico para los hijos, padres y cónyuge o compañera permanente; estos beneficios son asumidos por la Empresa de acuerdo a lo estipulado en la convención colectiva de trabajo. Adicional ETB cuenta con un incentivo por mera liberalidad, no constitutivo de salario, dirigido al personal con régimen salarial integral diferente al de fuerza de ventas y para cuya causación se definen y miden indicadores de carácter corporativo tanto financieros como estratégicos anuales.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Beneficios empleados	$ 119.222.779	$ 137.415.248
Primas	16.434.269	16.488.285
Cesantías consolidadas	9.334.133	10.117.634
Vacaciones	10.625.333	10.938.078
Otras prestaciones - intereses	20.000.201	25.938.076
	175.616.715	200.897.321
Porción a largo plazo	(112.515.407)	(130.018.776)
Porción corriente	$ 63.101.308	$ 70.878.545

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados.

	Al 31 de diciembre 2024			Al 31 de diciembre 2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Prestaciones:						
Vacaciones	$ 10.625.333	$ -	$ 10.625.333	$ 10.938.078	$ -	$ 10.938.078
Primas	16.434.269	-	16.434.269	16.488.285	-	16.488.285

	Al 31 de diciembre 2024			Al 31 de diciembre 2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Otras	20.000.201	-	20.000.201	25.938.076	-	25.938.076
	$ 47.059.803	$ -	$ 47.059.803	$ 53.364.439	$ -	$ 53.364.439
Beneficios personal activo:						
Cesantías	$ 9.334.133	$ 43.292.314	$ 52.626.447	$ 10.117.634	$ 48.477.969	$ 58.595.603
Quinquenios	-	10.495.162	10.495.162	-	12.458.435	12.458.435
Subtotal	9.334.133	53.787.476	63.121.609	10.117.634	$ 60.936.404	71.054.038
Beneficios Post-empleo						
Pensiones	-	5.390.267	5.390.267	-	6.291.191	6.291.191
Cotización salud y pensión	4.520.679	33.125.024	37.645.703	5.771.075	39.394.223	45.165.298
Servicio Médico	2.186.693	20.212.640	22.399.333	1.625.397	23.396.958	25.022.355
	6.707.372	58.727.931	65.435.303	7.396.472	69.082.372	76.478.844
Total	$ 63.101.308	$ 112.515.407	$ 175.616.715	$ 70.878.545	$ 130.018.776	$ 200.897.321

El movimiento del pasivo de beneficios a empleados reconocidos en el estado de posición financiera es el siguiente:

	Cesantías		Quinquenios		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	$ 48.477.969	$ 41.567.171	$ 12.458.435	$ 18.019.070	$ 60.936.404	$ 59.586.241
Costo intereses	4.222.097	4.973.935	1.033.288	1.655.053	5.255.385	6.628.988
Costo servicios	1.361.336	1.577.475	1.444.052	1.511.458	2.805.388	3.088.933
Pagos servicios	(7.143.152)	(6.139.526)	(2.997.130)	(9.403.432)	(10.140.282)	(15.542.958)
Ganancias /pérdidas Actuariales cargada a resultados	(3.625.936)	6.498.914	(1.443.483)	676.286	(5.069.419)	7.175.200
Saldo Final	$ 43.292.314	$ 48.477.969	$ 10.495.162	$ 12.458.435	$ 53.787.476	$ 60.936.404

	Pensión		Cotizaciones		Servicios Médicos		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	$ 6.291.191	$ 4.380.943	$ 45.165.298	$ 40.901.979	$ 25.022.355	$ 18.740.495	$ 76.478.844	$ 64.023.417
Costo intereses	594.237	542.833	4.213.241	4.896.467	2.395.689	2.331.305	7.203.167	7.770.605
Pagos por servicios	(788.466)	(609.536)	(5.427.340)	(6.293.090)	(1.939.204)	(1.744.389)	(8.155.010)	(8.647.015)
Ganancias (pérdidas) Actuariales ORI	(706.695)	1.976.951	(6.305.496)	5.659.942	(3.079.507)	5.694.944	(10.091.698)	13.331.837
Saldo Final	$ 5.390.267	$ 6.291.191	$ 37.645.703	$ 45.165.298	$ 22.399.333	$ 25.022.355	$ 65.435.303	$ 76.478.844

Los cargos en el estado de resultado integral por concepto de pensiones de jubilación y beneficios complementarios se descomponen así:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Mesada pensional	$ 706.695	$ (1.976.951)
Cotizaciones	6.305.496	(5.659.942)
Servicio Medico	3.079.507	(5.694.944)
Total (gasto)-ingreso por pensiones de jubilación y beneficios complementarios	$ 10.091.698	$ (13.331.837)

Supuestos actuariales **-**Los siguientes son los supuestos actuariales utilizados para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizados para los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024	Quinquenios	Servicios médicos	Cesantías	Cotizaciones	Pensiones
Tasa de descuento	11,57%	11,57%	10,47%	11,57%	11,09%
Incremento Salarial	6,70%	NA	6,70%	NA	NA
Inflación esperada	5,20%	5,20%	5,20%	5,20%	5,20%
Tasa de incremento de pensiones	NA	NA	NA	5,20%	5,20%
Incremento de costos	NA	7,2%	NA	NA	NA
2023					
Tasa de descuento	9,61%	9,88%	9,36%	9,88%	9,97%
Incremento Salarial	11,28%	NA	15,12%	NA	NA
Inflación esperada	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%
Tasa de incremento de pensiones	NA	NA	NA	9,28%	9,28%
Incremento de costos	NA	10,0%	NA	NA	NA

La tabla de mortalidad usada para los cálculos fue la tabla de rentistas Superfinanciera hombres y mujeres 2008, con factores de mejoramiento en la mortalidad. El cálculo actuarial para pensiones bajo Colgaap da como resultado un pasivo de $6.226.796 con una tasa de interés técnico real del 4.8% y tasa de crecimiento de pensiones de 9,95%

Análisis de sensibilidad **-** El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación por beneficios definidos a diciembre 31 de 2024 y 2023 así:

Diciembre 31 2024		Diciembre 31 2023	
Cotizaciones		**Cotizaciones**	
Tasa de descuento 9,88%		Tasa de descuento 12,9%	
Tasa de inflación futura 4,50%		Tasa de inflación futura 5,00%	
Valor de la obligación	$ 42.078.522	Valor de la obligación	$ 39.684.322
Tasa de descuento 11,57%		Tasa de descuento 9,88%	
Tasa de inflación futura 5,00%		Tasa de inflación futura 5,00%	
Valor de la obligación	$ 38.846.994	Valor de la obligación	$ 46.773.171

Diciembre 31 2024		Diciembre 31 2023	
Tasa de descuento 11,57%		Tasa de descuento 9,88%	
Tasa de inflación futura 4,00%		Tasa de inflación futura 4,00%	
Valor de la obligación	$ 36.507.588	Valor de la obligación	$ 43.651.473
Servicios médicos		**Servicios médicos**	
1% inferior al supuesto inicial del crecimiento de los costos de salud		1% inferior al supuesto inicial del crecimiento de los costos de salud	
Valor de la obligación	$ 21.069.147	Valor de la obligación	$ 23.368.994
Pensiones		**Pensiones**	
Tasa de descuento 9,97%		Tasa de descuento 12,96%	
Tasa de inflación futura 4,50%		Tasa de inflación futura 5,00%	
Valor de la obligación	$ 6.348.679	Valor de la obligación	$ 5.300.239
Tasa de descuento 11,9%		Tasa de descuento 9,97%	
Tasa de inflación futura 5,00%		Tasa de inflación futura 5,00%	
Valor de la obligación	$ 5.612.077	Valor de la obligación	$ 6.588.490
Tasa de descuento 11,9%		Tasa de descuento 9,97%	
Tasa de inflación futura 4,00%		Tasa de inflación futura 4,00%	
Valor de la obligación	$ 5.183.541	Valor de la obligación	$ 6.016.491
Tasa de descuento 9,88%			

28. PROVISIONES

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Provisión contingencias (1)	$ 115.077.443	$ 26.688.711
Otras provisiones	1.681.638	1.815.316
	116.759.081	28.504.027
Menos porción a corto plazo	(18.389.316)	(3.632.641)
Porción largo plazo	$ 98.369.765	$ 24.871.386

(1) Con base en la evaluación de la probabilidad de pérdida efectiva de acuerdo con la información proporcionada por los asesores legales externos e internos, la Administración de la Empresa ha provisionado con cargo a resultados a diciembre 31 de 2024 $8.127.884 y a diciembre 31 de 2023 $8.136.887 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias:

Las provisiones por tipo de proceso están clasificadas así:

Provisión por tipo de proceso:		
Administrativas (a)	$ 107.316.200	$ 21.911.205
Civiles	683.065	654.439
Laborales	7.078.178	4.123.067
	$ 115.077.443	$ 26.688.711

El movimiento de la provisión es el siguiente:

Otras provisiones	Administrativas	Laborales	Civiles	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 21.911.205	$ 4.123.067	$ 654.439	$ 26.688.711
Provisiones adicionales reconocidas	93.714.233	4.873.736	29.253	98.617.222
Recuperación de provisiones	(8.251.135)	(894.926)	(627)	(9.146.688)
Otros	593.197	-	-	593.197
Menos: Pagos/otros sacrificios de beneficios económicos futuros	(651.300)	(1.023.699)	-	(1.640.913)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 107.316.200	$ 7.078.178	$ 683.065	$ 115.077.443

Otras provisiones	Administrativas	Laborales	Civiles	Fiscales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 22.264.102	$ 8.851.065	$ 281.698	$ 1.251.215	$ 32.648.080
Provisiones adicionales reconocidas	4.205.818	3.549.325	372.741	-	8.127.884
Recuperación de provisiones	(4.008.696)	(3.670.094)	-	-	(7.678.790)
Menos: Pagos/otros sacrificios de beneficios económicos futuros	(550.019)	(4.607.229)	-	(1.251.215)	(6.408.463)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 21.911.205	$ 4.123.067	$ 654.439	$ -	$ 26.688.711

(a) En la sesión del pasado 25 de septiembre de 2024, la Junta Directiva autorizó suscribir un acuerdo de transacción con COMCEL S.A., que dirime las controversias generadas con ocasión del valor a pagar por la interconexión entre la red de telefonía pública básica conmutada de larga distancia internacional – TPBCLDI- de ETB y la red de telefonía móvil celular -TMC- con Comcel, Celacaribe y Occel, hoy estas últimas son parte de Comcel, por los períodos 2002-2006, 2006-2008; acuerdo que en últimas permitirá terminar los tres procesos que conforman este Conflicto: (i) ejecutivo de ETB contra Comcel número 2013-00528, (ii) ejecutivos de Comcel contra ETB, números 2019-00255, 2019-00322, 2020-00289, 2019-00171, 2019-00009 y 2019-00276 y (iii) los seis (6) medios de control de nulidad y restablecimiento del derecho, números 2019-00988, 2020-00601, 2020-00213, 2021-00534, 2022-00053 y 2018-00496.

Este acuerdo, implica el cruce del ejecutivo de ETB contra Comcel (proceso número 2013-00528) con los ejecutivos de Comcel contra ETB, correspondientes al período 2002 a 2006 (procesos 2019-00255, 2019-00322, 2020-00289) y el pago de $90.000.000., por los ejecutivos de Comcel contra ETB correspondientes al período 2006-2008 (procesos 2019-00171, 2020-00009 y 2019-00276).

Este acuerdo se presentó al comité de conciliación del 12 de diciembre de 2024, el cual, de manera unánime, aprobó la recomendación de los apoderados de transar de manera integral este Conflicto. Así mismo, fue presentado para aprobación del Consejo de Estado por los apoderados de las dos partes, el 16 de diciembre de 2024, en el proceso identificado con número 25000233600020130052803.

Es de resaltar que dicho acuerdo está sujeto a aprobación del Consejo de Estado y de darse esta aprobación, se reduciría el monto del pasivo contingente en forma sustancial.

Adicional a los $90.000.000 explicados anteriormente, a diciembre 31 de 2024 incluye el siguiente proceso probable.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR (Controversias Contractuales): Entre la SNR y ETB S.A. ESP se celebró el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones N°. 654 de 2013 compuesto por 7 líneas de servicio, según la SNR, ETB S.A. ESP incumplió el contrato y, por ende, reclama judicialmente la imposición y el pago de la cláusula penal pactada que corresponde al 20% del valor del contrato. La audiencia inicial celebrada el 23 de mayo de 2024 fue suspendida hasta el 15 de octubre de 2024, fecha en la que se reanudó. En dicha audiencia se decretaron las pruebas documentales y testimoniales solicitadas por las partes, así como se ordenó el traslado del dictamen pericial de parte aportado dentro del proceso 2017-00279. La cuantía del proceso es de $38.583.094 y cuenta con una provisión de $9.980.400. correspondiente el valor neto de la cláusula penal

PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de las reclamaciones contingentes que no se encuentran provisionados corresponden principalmente a:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reclamaciones por tipo de proceso:		
Administrativos	$ 1.309.456.068	$ 1.227.477.976
Laborales	30.485.553	37.274.283
	1.339.941.621	1.264.752.259
Otras responsabilidades contingentes	4.111.118	4.111.118
	4.111.118	4.111.118
Total	$ 1.344.052.739	$ 1.268.863.377

La gerencia con el soporte de sus asesores legales internos y externos estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $1.344.052.739 y 1.268.863.377 respectivamente, en caso de llegar a haber fallos adversos a los intereses de la Empresa, éstos no afectaran de manera significativa su posición financiera, basados en el proceso de valoración de pérdida efectiva a dicha fecha de cada uno de sus procesos judiciales en curso.

A continuación, se describen los principales procesos en contra de la Empresa y que han sido calificados como eventuales:

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN (Recurso extraordinario de revisión): A través del proceso 2001-01348, TELECOM reclamó la devolución de mayores valores pagados a ETB S.A. ESP entre junio de 1996 y junio de 1999. El 6 de noviembre de 2020, el Consejo de Estado notificó el fallo de segunda instancia, a través del cual revocó la sentencia de primera instancia del 22 de agosto de 2007 y en su lugar, declaró que ETB S.A. ESP incumplió el contrato y la regulación aplicable por descontar a TELECOM valores en exceso por concepto de la remuneración del contrato de interconexión N°. 02610 de 1988, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 1996 y denegó las demás pretensiones de la demanda. En febrero de 2021, ETB S.A. ESP pagó la condena por valor de $9.129.267.

Contra la sentencia proferida por el Consejo de Estado, el PAR TELECOM interpuso una acción de tutela contra providencia judicial, la cual no le prosperó; posteriormente interpone recurso extraordinario de revisión (2021-07910), el cual fue contestado por ETB S.A. ESP el 4 de marzo de 2022, encontrándose el expediente al Despacho para decidir en única instancia el recurso. La cuantía actualizada del proceso es $517.772.567.

COMCEL (Ejecutivo 2019-00009): Demanda ejecutiva mediante la cual COMCEL pretende el pago de los cargos de acceso de tráfico internacional entrante, desde febrero de 2006 a febrero de 2008, con ocasión de las Resoluciones 5370 y 5415 de 2018 proferidas por la CRC, descontando lo pagado en su momento por ETB S.A. ESP, más los intereses de mora generados. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca libró mandamiento de pago contra ETB S.A. ESP, quien interpuso incidente de nulidad por indebida notificación y recurso de reposición. Se decretó como medida cautelar el embargo y retención de derechos litigiosos dentro del Ejecutivo 2013-00528 seguido por ETB S.A. ESP contra COMCEL por la suma de $251.217.414.

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca decretó la acumulación de los procesos 2019-00009 y 2019-00276, en este último COMCEL está reclamado el pago de los cargos de acceso de tráfico internacional entrante correspondientes el período no resuelto por la Resoluciones 5371 y 5416 de 2018 proferidas por la CRC, esto es, de febrero de 2006 y el 6 de diciembre de 2007, más los intereses de mora generados: Es de anotar que Comcel no está cobrando lo pagado en su momento por ETB S.A. ESP, lo cual corresponde al período de 7 de diciembre de 2007 a 2008 por valor de $2.825.145. La cuantía total de las pretensiones actualmente asciende a $397.909.110[1].

Las partes solicitaron la suspensión del proceso por 6 meses.

COMCEL (Ejecutivo 2019-00171): Demanda ejecutiva para cobrar la diferencia entre el valor cancelado por ETB S.A. ESP y el valor reclamado por COMCEL, por concepto de cargos de acceso de tráfico internacional entrante, desde febrero de 2006 a febrero de 2008 con ocasión de las resoluciones 5537 de 2018 y 5596 de 2019 proferidas por la CRC más intereses de mora. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca libró mandamiento de pago contra ETB S.A. ESP, quien interpuso incidente de nulidad por indebida notificación y recurso de reposición. Se decretó como medida cautelar el embargo y retención de derechos litigiosos dentro del Ejecutivo 2013-00528 seguido por ETB S.A. ESP contra COMCEL por la suma de $219.447.417. La cuantía actualizada de la demanda es de $154.569.964. Las partes solicitaron la suspensión del proceso por 6 meses [1].

COMCEL (Ejecutivo 2019-00322): Demanda ejecutiva para cobrar la diferencia entre el valor cancelado por ETB S.A. ESP y el valor reclamado por COMCEL, por concepto de cargos de acceso de tráfico internacional entrante, desde febrero de 2002 a febrero de 2006 con ocasión de las resoluciones 5595 y 5758 de 2019 proferidas por la CRC más intereses de mora. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca libró mandamiento de pago solo por capital y lo negó por los intereses solicitados por COMCEL, además negó la reforma de la demanda presentada por COMCEL, decisiones que no están en firme hasta tanto se resuelvan los recursos interpuestos por las partes. Se decretó como medida cautelar el embargo y retención de derechos litigiosos dentro del Ejecutivo 2013-00528 seguido por ETB S.A. ESP contra COMCEL. La cuantía actualizada de la demanda es de $30.252.506. Las partes solicitaron la suspensión del proceso por 6 meses[1].

ACECO (Controversias Contractuales): Los demandantes (en reconvención) pretenden que se declare el incumplimiento del Contrato N°. 4600014724, cuyo objeto era la implementación del DATACENTER ALMA, alegando que ETB S.A. ESP abusó de su posición dominante en la ejecución del contrato, lo que le causó perjuicios a ACECO. El Despacho Judicial reprogramó la audiencia de pruebas y la fijó para los días 20 y 21 de marzo de 2025. La cuantía actualizada de la demanda de reconvención es de $64.448.685.

TOMÁS DARIO SALDARRIAGA CALLE, JOSÉ GUILLERMO ROA SARMIENTO (Recurso Extraordinario de Revisión 2013-00238): Los demandantes aducen abuso de posición dominante por parte de ETB S.A. ESP, por el cobro irregular de varios conceptos entre 2.000 y 2.005. En segunda instancia, el Consejo de Estado revocó la sentencia de primera instancia favorable a ETB S.A. ESP y en su lugar, ordenó, entre otros, la devolución de cobros por honorarios prejurídicos y jurídicos realizados a los usuarios en el 2.000. La indemnización individual se tasó por parte del Consejo de Estado en $52,56 por usuario y honorarios para el abogado del grupo del 10%, el eventual número de afectados se estima en 669.126 usuarios. Contra esta sentencia se presentó recurso

[1] Proceso que está incluido dentro del acuerdo que se encuentra en el Concejo de Estado y sobre el cual existe una provisión.

extraordinario de revisión por la parte demandante, dado que, asegura que el procedimiento establecido por el Consejo de Estado para cobrar los perjuicios violó la ley. El proceso entró para fallo desde el 15 de octubre de 2019, salió el 9 de octubre de 2023 solo con cambio de ponente, y de nuevo ingresó para fallo. La cuantía de las pretensiones se estima aproximadamente en $35.000.000.

COMPUFACIL (Controversias Contractuales): ETB S.A. ESP y COMPUFÁCIL celebraron el Contrato No. 4600014955 para adquirir y desarrollar la solución TI del DATACENTER ALMA. COMPUFÁCIL demandó en reconvención el incumplimiento de ETB S.A. ESP. El 25 de octubre de 2022, se notificó el auto admisorio de la reforma de la demanda de reconvención, auto que fue recurrido por ETB S.A. ESP. La cuantía actualizada de la demanda de reconvención es de $26.691.825.

AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A. (Controversias Contractuales): Entre AMÉRICAS BPS y ETB S.A. ESP se celebró el Contrato N°. 4600014657 de 2015, para la prestación de servicios para el Centro de contacto de Experiencia al Cliente de ETB S.A. ESP. Según AMÉRICAS BPS el contrato fue incumplido por ETB S.A. ESP por no reajustar tarifas, por lo que reclama la cláusula penal pactada, que de conformidad con el contrato solo se estableció a favor de ETB S.A. ESP.

Mediante auto del 18 de octubre de 2024, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca aceptó el desistimiento de pretensiones presentado por las partes el 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento del Acuerdo de Transacción aprobado dentro del proceso N° 2017-00673, con el que se solucionaron las controversias surgidas entre las partes.

Es de anotar que el 8 de enero de 2025 se dio cumplimiento por parte de Américas BPS al pago contemplado en el acuerdo de transacción, por valor de $4.837.949.

COMERCIALIZADORA ATS S.A.S. (Controversias Contractuales): El demandante alega que ETB S.A. ESP incurrió en reiterados incumplimientos de sus obligaciones respecto de los Contratos Nos. 4600015178 y 4600015942, lo cual generó perjuicios en cuantía de $8.054.865.125. El 22 de marzo de 2023, las partes presentaron los alegatos de conclusión, encontrándose el proceso al Despacho para proferir sentencia de primera instancia. La cuantía actualizada del proceso es de $11.326.690.

FIDELITY SECURITY COMPANY LTDA., SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA., RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN, SEGURIDAD LTDA-RONDACOL LTDA (UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD ETB 2021) (Controversias Contractuales): ETB inició proceso de invitación publica No. 10459124, dentro del cual la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD ETB 2012 se presentó y se le informó que le había sido adjudicado el contrato. Sin embargo, ETB finalizó el proceso y no suscribió el contrato invocando el artículo 15 del Manual de Contratación y de suscribirse el contrato se haría transgrediendo normas imperativas, en atención a que, la propuesta de la citada UT SEGURIDAD contenía tarifas por debajo de los precios regulados, además, en la propuesta por el mismo servicio de motorizados en dos ítems se cotizó diferente, en uno respetando la tarifa de precios regulados y en el otro acápite por debajo de tales precios. Esta decisión, según las sociedades demandantes, les causó perjuicios económicos que ascienden a la suma de $10.165.271

Activos contingentes - A diciembre 31 de 2024 y 2023 el valor de las reclamaciones por los litigios corresponde principalmente a los procesos de ETB con calificación probable, así:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Tributarios (1)	$ 72.386.827	$ 72.044.709
Civiles (2)	26.617.461	26.617.461
	$ 99.004.288	$ 98.662.170

(1) Los principales procesos tributarios interpuestos por la Empresa corresponden a:

Renta 2008 - Corresponde a la discusión que se adelanta actualmente entre la ETB y la DIAN, contra la Resolución N°312412012000028 de 12 de junio de 2012, proferida por la División de Gestión de Liquidación, y la Resolución N°900342 de 15 de julio de 2013, proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica por la cual se confirmó la primera. Estos actos administrativos profieren la liquidación oficial de revisión del impuesto de renta del año gravable 2008. Se presentó demanda en acción de nulidad y restablecimiento de derecho el 26 de noviembre de 2013 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El 19 de julio de 2017 entró el proceso al Despacho para proferir fallo de primera instancia. El 6 de octubre de 2017 se notifica auto que niega adición de honorarios. El 18 de octubre de 2017 entró el proceso al Despacho. El 11 de diciembre de 2017 se notifica auto que requiere el pago de los honorarios de los peritos.

En 2018 se aporta comprobantes de pago de los honorarios al perito y entró a despacho. El 18 de julio de 2018 entró el proceso al Despacho. El 18 de febrero de 2021 el tribunal profirió Fallo primera instancia – accediendo parcialmente a las pretensiones. El 12 de marzo de 2021 EQUM radicó recurso de apelación contra el fallo de primera instancia. El 13 de marzo de 2021, DIAN radica recurso de apelación contra el fallo de primera instancia. La cuantía asciende $72.036.167 más intereses. El 15 de febrero de 2022, se radicó proceso en el Consejo de Estado, Sección Cuarta. El 27 de julio de 2022, Entró el proceso al Despacho para proferir fallo de segunda instancia. El 22 de noviembre de 2024, registra proyecto para Sentencia en Segunda Instancia en el Consejo de Estado. Probabilidad de éxito 75%.

- *Retención y autorretención mayo 2022 – Municipio de Pereira Proceso Judicial 2023-086*: El 15 de julio de 2022 ETB realizó el pago de la declaración de retenciones y autorretenciones de ICA del bimestre III (mayo- junio) del año gravable 2022, dentro del plazo establecido por el Municipio y mediante correo electrónico presentó la declaración con preimpreso No. 1422037746, sin embargo el Municipio de Risaralda le notificó a ETB el Auto declarativo No. 2219 del 10 de octubre de 2022, en el que dispuso tener por NO PRESENTADA la declaración de retención y autorretención, razón por la cual la Compañía procedió a recurrir el Auto declarativo, pero la Administración Tributaria resolvió de forma negativa el recurso promovido. Valor del proceso $8.542. El 10 de abril de 2023: Se admite la demanda promovida por ETB contra el Municipio de Pereira. El demandante radica escrito de oposición a las excepciones. 13 de noviembre de 2024, se radica solicitud de acumulación de procesos con el expediente 2024-353. (Probabilidad de Pérdida) 40%.

- *Proceso (2016-00870) Dian – Villavicencio (renta 2008 ETELL)* - Corresponde a discusión que adelanta ETB y la DIAN con el objeto de declarar nulidad de la Resolución Sanción No. 222412015000002 del 10 de agosto de 2015, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio. 2) Que se declare la nulidad de la Resolución No.900.002 del 8 de julio de 2016, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio. 3) Que, para restablecer el derecho, se exonere a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. como absorbente de la Empresa de Telecomunicaciones del Llano S.A. E.S.P. de pagar la sanción impuesta en actos administrativos demandados por valor de $194.592. El expediente ingresó al despacho para sentencia en primera instancia el (17) de junio de 2022. El día (19) de diciembre de 2023, se radicó memorial solicitando impartir impulso procesal. Probabilidad de éxito 50%. El 22 de agosto de 2024, el Tribunal Administrativo del Meta profirió la sentencia de primera instancia, por medio de la cual se declara la nulidad de los actos administrativos demandados, y se declara que ETB no adeuda suma alguna a la DIAN por concepto de sanción por devolución improcedente. Contra la sentencia, la DIAN puede interponer recurso de apelación. La sentencia fue notificada el dos (2) de septiembre de 2024. El apoderado de la DIAN interpuso recurso de apelación contra la sentencia el día trece (13) de septiembre de 2024. El Recurso fue concedido en el efecto suspensivo ante el Consejo de Estado el veinticuatro (24) de septiembre de 2024.

- *Granada – Meta* - el 25 de abril de 2024 ETB interpuso Demanda Nulidad y restablecimiento del derecho En contra de la Resolución No. 730.91.4418 del 26 de diciembre de 2023, notificada el 27 de

diciembre de 2023, por medio de la cual se resolvió el Recurso de Reconsideración contra la Resolución Sanción por no declarar No. 730.91.0065 del 26 de enero de 2023, respecto del Impuesto de Industria y Comercio AG 2017 Y 2018 en el Municipio de Granada-Meta, en razón a que el municipio no acepta la presentación de las declaraciones por correo electrónico, por lo cual interpuso sanción a ETB por valor de $147.526. El 07 de mayo de 2024 el Juzgado Primero Administrativo de Granada asume conocimiento del proceso. El 23 de julio de 2024 Admite demanda. El 26 de septiembre de 2024 se contestó la demanda. Calificación de contingencia remota.

(2) El proceso civil interpuesto por la Empresa corresponde a:

COLPATRIA (Incidente de Liquidación de Perjuicios): Con ocasión de las medidas cautelares de embargo y secuestro de dineros de ETB practicadas en junio de 2017 por el Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, dentro del proceso ejecutivo No. 2017-00334, en el que se resolvió que ETB no debía suma alguna a Colpatria, ETB promovió incidente de liquidación de perjuicios en el que el Tribunal Superior de Bogotá, el 12 de noviembre de 2021, condenó a Colpatria a pagar a ETB $8.571.881. Dicha suma fue consignada a las cuentas de ETB S.A. ESP, el 27 de febrero de 2024. El 26 de junio de 2024, el Juzgado Veintinueve Civil del Circuito de Bogotá D.C. ordenó: i) entregar y pagar a favor de ETB la suma de $23.000 del título de depósito judicial consignado por costas procesales y ii) se aprobó la liquidación de costas judiciales elaboradas por la Secretaría del Despacho por cuantía de $252.000 con cargo al extremo demandante. El 11 de julio de 2024 se efectuó el pago de las anteriores sumas de dinero mediante una transferencia efectuada de la cuenta de depósitos judiciales del Despacho Judicial a la cuenta de ahorros de ETB aportada en el proceso.

29. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos recibidos por anticipado (i)	$ 164.273.660	$ 106.341.830
Avance y Anticipos Recibidos	25.277.004	5.946.358
Recaudo a favor de terceros	1.470.953	727.153
Responsabilidades	104.888	104.888
Otros diferidos	3.447.992	3.168.936
	194.574.497	116.289.165
Menos - Otros pasivos a largo plazo	(123.405.513)	(94.941.449)
Otros pasivos a corto plazo	$ 71.168.984	$ 21.347.716

(i) A diciembre 31 de 2024 incluye saldo correspondiente al proyecto de centros digitales por $124.260.726 (2023 $94.026.348).

30. CAPITAL SOCIAL

Capital social - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado de ETB asciende a $2.001.776 que corresponde a 3.693.276.163 acciones comunes de valor nominal de $0,5420054199290271 pesos cada una, el capital suscrito y pagado es de $1.924.419 representado en 3.550.553.412 acciones.

Accionistas		Número de acciones	Participación (%)
Distrito Capital	$	3.066.154.179	86,357078%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas		71.011.068	2,000000%
Municipio de Villavicencio		757.660	0,021339%
Gobernación del Meta		615.312	0,017330%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P.		1.373	0,000039%
Fondos de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones		1.373	0,000039%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá		1.373	0,000039%
Lotería de Bogotá		1.373	0,000039%
Total acciones ordinarias públicas		3.138.543.711	88,395902%
Capital privado (acciones ordinarias en circulación)		412.009.701	11,6041%
Total acciones en circulación	$	3.550.553.412	100,00000%

Colvatel: En la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2024 (según acta No 78), se aprobó tomar la utilidad acumulada por $2.123.018 y distribuir dividendos a prorrata de la participación de los accionistas.

En la Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2023 (según acta No 77), se aprobó tomar la utilidad acumulada por $1.845.238 y distribuir dividendos a prorrata de la participación de los accionistas.

Skynet: Al 31 de diciembre de 2024 el capital autorizado asciende a $ 22.557.748 y está representado en 9.525.679 acciones con un valor nominal de $ $2.368,09867544304 pesos cada una, frente al año 2023 no ha presentado cambios.

Reservas – El saldo de reservas de ETB comprendía:

		Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023
Reserva legal	$	962.210	$	962.210
Reserva exceso de depreciación		390.077.823		390.077.823
Reserva para readquisición de acciones		100.000.000		100.000.000
Reserva para futuros periodos		835.413.431		835.413.431
Total reservas	$	1.326.453.464	$	1.326.453.464

Prima en colocación de acciones - El saldo está conformado por la diferencia entre el valor nominal de cada acción y su precio de colocación y por el valor de la prima por fusión con ETELL S.A. E.S.P. de $410.276 correspondiente a la diferencia entre el valor nominal y el valor pagado por la acción con el objeto de mantener el valor nominal de la absorbente. El valor de esta cuenta no es susceptible de distribución como dividendos.

Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Reserva exceso de depreciación - De acuerdo con la normativa fiscal vigente la Empresa deberá para que proceda la deducción de la depreciación acelerada, apropiar de sus utilidades un 70% de la diferencia entre el mayor valor de la depreciación fiscal sobre la contable con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 130 del

Estatuto Tributario, En los períodos posteriores cuando la depreciación fiscal sea inferior a la contable se podrá liberar de la reserva fiscal un 70% de esta diferencia a título de ingreso no gravado.

Reserva para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas - Esta reserva fue constituida, con el propósito de acogerse al beneficio fiscal de exención a las Empresas de servicios públicos domiciliarios según el Artículo 211 del Estatuto Tributario.

Reserva para readquisición de acciones - Constituida mediante Acta de Asamblea N° 17 de Agosto del 2003 con el propósito de que la sociedad readquiera las acciones pertenecientes a accionistas minoritarios, si se dan los supuestos a que hace referencia los numerales 7 y 8 de la Declaración Unilateral del Accionista Mayoritario expedida por Bogotá Distrito Capital el 6 de mayo de 2003.

Reserva para futuros períodos - Creada por disposición de la Asamblea General de Accionistas, Esta reserva no tiene ninguna restricción y está a disposición de la Asamblea.

31. VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cargo Fijo	$ 571.414.782	$ 516.617.486
Partes relacionadas (nota 36)	292.328.972	317.096.476
Cargo Básico	148.194.976	181.440.281
Cargo Variable Internet	124.899.811	143.952.981
Servicios Móviles - Voz. Datos	60.611.020	56.883.879
Otros Ingresos	58.774.376	52.243.899
Servicio de Televisión	58.273.621	59.477.105
Transferencia de datos y servicio portador	33.229.657	44.974.439
Servicios Suplementarios. adicionales y especiales	32.918.909	39.413.733
RDSI -FTTH y ADSL Colvatel	26.640.131	22.992.133
Cargos de acceso	25.252.814	26.081.187
Cargo Variable LDN	20.573.090	22.758.284
Servicio transmisión datos - Skynet	18.219.093	17.700.972
Centros digitales (ii)	14.346.721	15.432.409
Venta de bienes Comercializado	14.194.584	6.076.999
Semaforización y otros	5.792.151	7.258.294
Cargo Variable Local	4.844.693	9.066.918
Ingresos Minutos internacionales	4.560.857	4.449.374
Cargo Variable LDI	4.047.502	2.424.748
Red Inteligente	3.482.234	5.100.600
Analisis de Datos (i)	3.348.435	22.845.732
Acceso Internet	891.531	1.073.276
Conexión	(15.729.733)	(1.044.389)
Descuento en ventas	(2.080.402)	(4.086.491)
	$ 1.509.029.825	$ 1.570.230.325

La disminución de los ingresos totales a diciembre 31 del 2024 por $ 32.262.147corresponde principalmente a los menores ingresos por planta y otros de Hogares cuyo impacto fue por $23.525.491 y menores servicios prestados de AGATA por $19.497.297 por menores contratos con el distrito.

(i) Año 2023 son ingresos percibidos por la Agencia Analítica de Datos – AGATA que se originan por la prestación de servicios profesionales al Fondo Financiero Distrital, Bogotá Distrito Capital, Banco Davivienda Transmilenio y Corporación Connect Bogotá

(ii) A diciembre 31 de 2024 se causaron ingresos correspondientes a la operación de los Centros Digitales que contaban con la aprobación de la interventoría del proyecto, correspondientes a la operación de los 6.009 Centros Digitales de los Grupos 1A, 1B, 2 y 3 por $31.920.931

A diciembre 31 de 2023 se causaron ingresos correspondientes a la operación de los Centros Digitales que contaban con la aprobación de la interventoría del proyecto, correspondientes a la operación de los 1.545 Centros Digitales de los Grupos 1A y 1B por $15.432.409.

32. OTROS INGRESOS

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Utilidad en venta de activos (i)	$ 156.552.320	$ 21.450.469
Sobre Salarios 4%	6.156.739	6.088.018
Aprovechamientos	5.429.192	6.293.427
Multas y Sanciones	4.686.484	5.410.782
Partes relacionadas (nota 36)	4.188.530	6.964.286
Venta de chatarra	2.273.115	4.028.108
Otros (ii)	27.912.786	2.841.084
	$ 207.199.166	$ 53.076.174

(i) A diciembre 31 de 2024 incluyen ingresos por $155.637.708 correspondientes a la venta de cobre (proyecto de decomisionamiento fase II y III).

(ii) A diciembre 30 de 2024 incluye principalmente el ingreso por $15.580.576 correspondiente al pago de las aseguradoras por ejecución de pólizas de cumplimiento y $8.571.881 correspondiente al fallo a favor del proceso ejecutivo No. 2017-00334.

33. COSTOS Y GASTOS RECURRENTES

Personal	$ 306.777.836	$ 330.733.342
Soluciones Tecnológicas Integrales (STI)	219.040.291	214.480.441
Mantenimiento	131.950.928	94.395.369
Alquiler	67.511.908	68.162.633
Outsourcing	66.582.378	72.115.742
Servicios públicos	66.121.687	51.117.188
Canales y contenidos de televisión	47.357.303	50.928.381
Contribuciones	45.172.622	44.187.707
Otros Gastos (1)	40.173.933	42.388.077
Comisiones	35.786.328	53.896.083
Impuestos	35.735.289	34.509.582
transporte	32.094.608	23.082.128
Cargos de acceso	31.581.322	44.874.084
Servicios transmisión de datos, transporte, almacenamiento SKYNET	26.528.193	27.048.292
Seguros	21.647.121	18.981.105
Publicidad y promoción	21.297.274	28.557.730

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Vigilancia	20.152.253	17.337.214
Arrendamiento	8.700.560	7.838.329
Honorarios	8.664.133	9.822.184
Partes relacionadas (nota 36)	7.264.319	8.694.436
Trade Marketing	7.037.205	9.939.152
Soporte a ventas	4.239.315	4.560.994
Servicios (Reten Clientes, Otros Gastos , entre otros)	3.201.118	1.774.322
Bienes comercializados	2.501.742	1.852.592
Entrega y Procesamiento de Facturas	1.768.739	2.003.689
Soporte Centros Digitales	1.017.934	-
Descuentos pronto pagos	(851.284)	(351.660)
Total	$ 1.259.055.055	$ 1.262.929.136

34. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Rendimientos financieros (1)	$ 11.133.256	$ 64.704.588
Gastos financieros (2)	(168.210.299)	(192.906.925)
Total gastos financieros, neto	$ (157.077.043)	$ (128.202.337)

(1) Rendimientos financieros

Intereses de Mora (i)	$ 130.972	$ 42.073.067
Intereses sobre depósitos bancarios	6.112.774	12.137.312
Intereses y rendimientos cuentas por cobrar	628.147	1.800.993
Partes relacionadas (nota 36)	649.417	5.129.154
Otros	3.611.946	3.564.062
	$ 11.133.256	$ 64.704.588

(i) Intereses de mora recibidos por parte de la DIAN correspondiente al impuesto a la riqueza año gravable 2017 $2.651.822; impuesto a la riqueza año gravable 2016 $18.043.547; impuesto a la riqueza año gravable 2015 $21.427.050 año 2023.

(2) Gastos Financieros

Obligaciones financieras de créditos (i)	$ 118.334.183	$ 109.440.849
Intereses Dividendos Distrito	27.934.700	59.191.419
Calculo actuarial	12.458.553	14.399.594
Comisiones y gastos bancarios	3.393.802	3.170.372
Administración y emisión de títulos valores	243.491	205.785
Costo amortizado arrendamientos	2.948.300	3.462.173
Pérdida en operaciones de cobertura	-	336.836
Otros	2.897.270	2.699.897
	$ 168.210.299	$ 192.906.925

(i) El incremento corresponde principalmente a los intereses por la deuda adquirida por ETB.

35. PÉRDIDA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Empresa y mantenidas como acciones de tesorería.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación	$ 3.550.553	$ 3.550.553
Pérdida por acción básica	(25,69)	(10,48)
Pérdida por acción diluida	(25,69)	(10,48)

36. PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales - Durante el año, las Empresas relacionadas de la E.T.B. realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la Empresa, las cuentas por cobrar y por pagar con Empresas vinculadas corresponden a:

AÑO 2024

	Cartera comercial	Otros deudores	Cuentas por Pagar	Dividendos
Distrito Capital	$ 39.982.791	$ 15.414	$ -	$ 294.574.063
Americas Business Process Service	12.188	2.994.765	1.011.432	-
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	197	253.501	-	-
	$ 39.995.176	$ 3.263.680	$ 1.011.432	$ 294.574.063

AÑO 2023

	Cartera comercial	Otros deudores	Cuentas por Pagar	Dividendos
Distrito Capital	$ 22.183.709	$ 380.158	$ -	$ 326.470.391
Americas Business Process Service	100.943	-	2.165.929	-
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	315	253.501	-	-
	$ 22.284.967	$ 633.659	$ 2.165.929	$ 326.470.391

El siguiente es el efecto en los resultados a 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	2024				
	Ingresos por venta y prestación de servicios	Otros ingresos	Costos y gastos	Gastos financieros	Ingresos financieros
Distrito Capital	$ 291.083.065	$ 3.021.929	$ 2.315.631	$ 27.934.700	$ -
Americas Business Process Service	1.192.514	41.616	4.948.688	-	-
Banco Popular	3.286	32.600	-	-	649.417
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	50.107	1.092.385	-	-	-
	$ 292.328.972	$ 4.188.530	$ 7.264.319	$ 27.934.700	$ 649.417

	2023				
	Ingresos por venta y prestación de servicios	Otros ingresos	Costos y gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Distrito Capital	$ 315.812.727	$ 5.798.357	$ 2.458.126	$ -	$ 59.191.419
Americas Business Process Service	1.218.287	196.062	6.236.310	-	-
Banco Popular	5.167	41.583	-	5.129.154	-
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	60.295	928.284	-	-	-
	$ 317.096.476	$ 6.964.286	$ 8.694.436	$ 5.129.154	$ 59.191.419

A diciembre 31 de 2024 y 2023 no hubo entre la Administración y los directores, miembros de Junta Directiva, ni entre la Administración y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, de las siguientes clases de transacciones:

a) Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo,

b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo,

c) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Inversiones en acciones - Las inversiones en el patrimonio de otras empresas son mantenidas por razones estratégicas y no para propósitos comerciales. La Empresa en su gestión del manejo de excedentes de liquidez y del portafolio de inversiones no invierte en acciones, como cumplimiento a lo estipulado en la normativa vigente.

37. PROYECTO CENTROS DIGITALES

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) a través del FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES adjudicó el Contrato Estatal de aporte No.749 de 2022 a la Unión Temporal UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA , conformada por ETB S.A. E.S.P. y SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P., cuyo objeto es Ejecutar el proyecto Centros Digitales en la Región B, donde se garantiza la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de internet a 6.589 Centros Digitales en 567 municipios de 16 departamentos (Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Vichada y Bogotá D.C.) con una vigencia de 10.5 años con fecha de acta de inicio del 01 de Junio de 2022 y va hasta el 30 de noviembre de 2032.

Al 30 de septiembre de 2022 fue liberado a la fiducia el anticipo por $70.243.279 de acuerdo con el contrato que deberán ser destinado a la adquisición del CAPEX. Dentro del desarrollo del proyecto se ha solicitado al proyecto en calidad de anticipo para compra de equipos la suma de $31.918.829, los cuales a 31 de diciembre de 2023 se encuentran legalizados ante el Patrimonio Autónomo.

A 31 de diciembre de 2023 de las utilizaciones autorizadas se han ejecutado efectivamente un acumulado de $70.243.279 con cargo al anticipo, $21.969.943 con cargo a la segunda utilización y $2.294.050 con cargo a la tercera utilización, para un total de $94.507.272.

El 30 de junio de 2024 se firmó primer Otrosí del contrato de Aporte 749 de 2022, en el cual se modifica:

- Numeral 2.1.1.5 Proceso de Cambios, del anexo técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.2 velocidad efectiva mínima de transmisión de datos del anexo técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.4.3. Traslados del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.4.3.1. Movimientos de la Infraestructura De Los Centros Digitales del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022
- Numeral 2.1.1.5 Proceso de Cambios, del anexo técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.2 velocidad efectiva mínima de transmisión de datos del anexo técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.4.3. Traslados del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 2.3.4.3.1. Movimientos de la Infraestructura De Los Centros Digitales del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022
- Numeral 2.3.4.4.1.4 Cálculo del Indicador del Anexo Técnico del Contrato 749 de 2022.
- Numeral 2.2.2.2.2. Visita de campo para la aprobación de los centros digitales del Anexo Técnico del Contrato 749 de 2022.
- Cláusula Sexta - Plazo de ejecución del Contrato 749 de 2022.
- Punto 3 del numeral 2.2.2.1. Notificación de la instalación de los centros digitales por parte del contratista del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Parcialmente la cláusula quinta. Forma de pago e imputación presupuestal del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 5 de las obligaciones generales de la cláusula segunda. Obligaciones del contratista del Contrato de Aporte 749 de 2022
- Cláusula séptima. Garantías del Contrato de Aporte 749 de 2022
- Cláusula vigésima sexta suspensión del contrato o reconocimiento de eximente de responsabilidad del Contrato de Aporte 749 de 2022.
- Numeral 4.1.2. Informe de legalización de recursos y adicionar los numerales 4.1.3. y 4.1.4 del numeral 4 obligaciones administrativas y financieras a cargo del contratista, del Anexo Técnico del Contrato de Aporte 749 de 2022.

Al 30 de septiembre de 2024 los recursos solicitados como anticipo del proyecto se han legalizado en su totalidad. Igualmente, y como resultado de cumplimiento de hitos contractuales se han liberado a la fiducia los desembolsos 2, 3, 4, 5, 6 ,7 y 8 por $21.969.943, $21.969.943, $7.323.314, $14.646.628, $14.646.628, $7.323.314 y $38.094.147 respectivamente; de las anteriores liberaciones se tiene autorización de utilización el saldo del primer desembolso (anticipo) y, el valor correspondiente al segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo desembolso.

A 30 de septiembre de 2024 se ejecutó con cargo a la tercera utilización un valor total de $19.675.892, de la cuarta utilización $2.937.092 para obtener a la fecha un acumulado total de $117.120.257 quedando pendiente por utilizar $51.237.479 de utilizaciones aprobadas.

Es importante aclarar que la diferencia entre el valor desembolsado $196.217.197 y el valor de las utilizaciones aprobadas en comité fiduciario $168.357.791, por valor de $27.859.461, corresponde a recursos por desplazamiento por proporcionalidad de acuerdo con lo establecido en el Otrosí No.1 del contrato de Aporte 749-2022, asociados con utilizaciones de la 4 a la 8.

Al 31 de diciembre de 2024 y como resultado de cumplimiento de hitos contractuales se han liberado a la fiducia los desembolsos 1 al 14 por $ 332.202.857; de las anteriores liberaciones se tiene autorización de utilización el saldo del primer desembolso (anticipo) y, el valor correspondiente al segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, decimo, decimo primero, décimo segundo y décimo tercer desembolso, de las utilizaciones autorizadas se han ejecutado recursos por $ 124.260.727.

A la fecha se han instalado 6.515 Centros digitales de los cuales 6.009 se encuentra operando. Este proyecto implica la transferencia de recursos a la UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA desde el MinTIC para el desarrollo de actividades que son propias de este organismo público y que fueron asignadas contractualmente bajo una serie de condiciones que deben ser cumplidas para dar lugar al desembolso de los mencionados recursos, constituyéndose así una subvención del gobierno en los términos definidos por la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales”

38. EVENTOS SUBSECUENTES

El 30 de enero de 2025 ETB suscribió otrosí al contrato con BANCO ITAU COLOMBIA S.A., mejorando perfil de deuda en las siguientes condiciones: Monto: $220.000.000 millones, tasa de IBR +4,96% y ampliando plazo de pago de capital.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la empresa el 26 de febrero de 2025.

Certificación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros intermedios consolidados condensados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera consolidado, de los estados consolidados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras.

Ines Elvira Medina Restrepo

Firmado digitalmente por Ines Elvira Medina Restrepo
Fecha: 2025.02.28 07:15:54 -05'00'

INÉS ELVIRA MEDINA RESTREPO
Representante Legal Alterno

Nidia Valbuena Castiblanco

Firmado digitalmente por Nidia Valbuena Castiblanco
Fecha: 2025.02.28 07:03:20 -05'00'

NIDIA VALBUENA CASTIBLANCO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 76342–T

ÍNDICE